



LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES



**La fragilidad social en la construcción de manejos
forestales en las comunidades de
Pabelo y Jocotlán, Jalisco**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

*Licenciada en Ciencias Políticas
y Administración Pública*

P R E S E N T A

Jazmín Patricia Solís Carpio

Tutora de tesis: Dra. Elena Lazos Chavero (IIS-UNAM)

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Luz María y Patricio con amor y cariño.

A Irvin Rodrigo mi hermano y cómplice de vida.

A la gente de Villa Purificación, Jalisco.

En especial a las comunidades de Pabelo y Jocotlán.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. Contexto	1
II. Justificación	6
III. Preguntas de investigación	10
IV. Planteamiento del problema y objetivos	10
V. Hipótesis	16
VI. Metodología	17

CAPÍTULO PRIMERO

EL MANEJO FORESTAL EN MÉXICO	22
I. Bosques y comunidades	22
1. ¿Cuál es la importancia de los bosques para las comunidades?	26
2. Los bosques en México	28
3. Desarrollo Sustentable	31
4. Entender el bosque desde visiones distintas	36
5. Estudios de caso en comunidades forestales	42
6. Vulnerabilidad social en la construcción de experiencias de manejo forestal en las comunidades de Pabelo y Jocotlán.	51
II. Percepción de propiedad ejidal, propiedad comunal y comunidad en Pabelo y Jocotlán	60
III. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su desarrollo	65
1. Las políticas forestales y ambientales en México	73
2. Hacia una coordinación de políticas forestales	80
3. Aprovechamiento de recursos forestales maderables	81

CAPÍTULO SEGUNDO

DIFERENTES CAMINOS DE MANEJO FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACIÓN	83
I. Los bosques de pinos y encinos de Pabelo	84
1. Pabelo: fundación a partir de la hacienda “Alcihuahatl”	84
2. Organización y vida del ejido de Pabelo	93
2.1. Organización política. El dilema de ser presidente ejidal.....	93
2.2. Las tierras, las vacas y los programas de Pabelo	98
2.3. La vida rueda y las generaciones siguen en Pabelo	102
3. Manejo forestal entre ejidatarios: avances y problemas	105
3.1. Aspectos generales del bosque	105
3.2. Aprovechamiento de recursos forestales en Pabelo	109

3.3.	Problemáticas y valorización del bosque	124
II.	El manejo forestal de unos cuantos, Jocotlán	131
1.	Jocotlán, una comunidad indígena de tiempo virreinales.....	131
1.1.	Las extensas tierras de la comunidad indígena de Jocotlán.....	131
1.2.	“Somos hijos de personas indias que fueron antes [...] se acabó todo eso” (Ramón Ríos, Llano del Higo, enero de 2010).....	133
2.	Organización y vida de la comunidad indígena de Jocotlán	136
2.1.	Decisiones tomadas por minorías para mayorías: un censo de comuneros no actualizado	136
2.2.	La esperanza en los programas productivos y de asistencia pública	143
2.3.	Crecimiento económico a través de la migración.....	150
3.	Manejo forestal entre comuneros: concentración en unas manos	153
3.1.	Aspectos generales del bosque	153
3.2.	Aprovechamiento de recursos forestales en Jocotlán.....	154
3.3.	Problemáticas y valorización del bosque	165
III.	Una visión municipal y el entorno regional.....	172
1.	Una visión del manejo forestal desde las autoridades municipales/regionales	172
2.	Una visión del manejo forestal desde el Plan Municipal de Desarrollo del municipio Villa Purificación (2006-2015).....	182
3.	El trabajo regional de la Asociación Regional de Silvicultores de la Costa Sur del estado de Jalisco A.C.....	187
4.	Historias de corrupción, sobornos y desencantos	194

CAPÍTULO TERCERO

VILLA PURIFICACIÓN: HISTORIAS DE MANEJO FORESTAL QUE PUEDEN CAMBIAR.....	198
I. Los contrastes del manejo forestal: Pabelo y Jocotlán	198
II. Conclusiones.....	213
Anexo.....	223
Bibliografía.....	229

Introducción

I. Contexto

El auge de los temas ambientales en la vida actual, así como en la literatura científica, ha ido en ascenso. El aumento de su estudio y difusión deriva de la importancia social, económica, política y cultural que se conjuga en cada suceso. El ser humano se está viendo obligado a dar solución y cauce, a las diferentes problemáticas que se presentan en todo el mundo como resultado del deterioro ambiental. El cambio climático es parte de un proceso natural gradual que se da en el planeta, el problema se presenta cuando estos cambios se desarrollan en intervalos más cortos de tiempo y esto conlleva a un desequilibrio o cambio brusco en los ecosistemas.

Es importante mencionar que temas como el desarrollo sustentable, la deforestación, la minería, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de aguas y ríos han sido muy controversiales, cada uno con sus matices, y muchos de ellos han desencadenado conflictos sociales por los diferentes intereses de los actores involucrados.

Más de la mitad del territorio mexicano se encuentra cubierto por bosques, selvas y áreas silvestres, por lo tanto, su protección y conservación junto con un adecuado manejo y aprovechamiento es importante tanto para las comunidades forestales como para el resto de la población.

Sólo el 29% del territorio nacional puede considerarse no forestal, pues son cuerpos de agua, áreas pecuarias, agrícolas y urbanas. Las áreas forestales, es decir, aquellas que están cubiertas por bosques, selvas, matorrales xerófilos, pastizales, vegetación hidrófila, áreas con otros tipos de vegetación y áreas sin vegetación aparente, comprenden más de dos tercios del territorio terrestre del país. El 60% de las áreas terrestres de México, está cubierto por bosques y selvas y el 11% por otras áreas silvestres (Chapela, 2012: 29).

En esta tesis se abordan dos estudios de caso ubicados en el municipio Villa Purificación, Jalisco. Su cercanía física no ha sido un factor relevante que determine un desarrollo similar encaminado al éxito o el fracaso. Ambos han pasado por procesos y resultados distintos en sus manejos forestales, concentrando en sus territorios un porcentaje importante de cubierta forestal. Se trata del ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jocotlán.

Estos estudios de caso fueron elegidos por cinco razones. La primera, que pertenecen al área de estudio de proyectos financiados por CONACYT y PAPIIT (ver apartado VI Metodología); la segunda, que son las comunidades de mayor tamaño que poseían aprovechamientos de recursos forestales maderables dentro del municipio Villa Purificación; la tercera, que poseen distinta tenencia de tierra; la cuarta, por su origen étnico; y la quinta, que existe poca información con respecto a sus manejos forestales.

Jalisco cuenta con una superficie de 14 151.16 km² de bosque y 5 000.90 km² de selva, de los cuales 653.07 y 54.44 km² respectivamente pertenecen al municipio Villa Purificación (INEGI, 2005). El municipio Villa Purificación es parte de la región 08 Costa Sur del estado de Jalisco y se encuentra cubierto por vegetación tanto de bosque templado como de selva mediana y baja caducifolia, siendo predominante el bosque. Esta región se integra por seis municipios: Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación.

“Los bosques y el agua son los principales protagonistas del desarrollo de la vida en los ecosistemas: los primeros por ser productores y partícipes de una gran cantidad de funciones, y el agua por ser el líquido conductor, regulador y portador de vida” (SEMARNAT, 2004: 10). La importancia de los bosques radica en la potencialidad que poseen para generar servicios ecosistémicos y bienes ambientales, para lograr un bienestar social para las poblaciones.

Los bosques brindan múltiples beneficios a la población, entre sus aportaciones más importantes se encuentran: a) su intervención en la producción, purificación y abastecimiento de agua; b) su función en la captación del agua de lluvia (aproximadamente un 50% de la lluvia del planeta) para su infiltración en el subsuelo, logrando con ello una purificación de la misma para el consumo humano; c) un hogar de fauna y flora, teniendo en cuenta que México es uno de los doce países con mayor cantidad y diversidad de especies (CONABIO, 2016); d) captadores de bióxido de carbono que es uno de los principales agentes del efecto invernadero, contribuyendo aproximadamente en un 76% en este proceso; e) reguladores del clima regional y buena calidad del aire; f) reguladores de fenómenos naturales como huracanes o ciclones por actuar como barreras físicas; g) prevención y mitigación de las inundaciones y avalanchas, evitando de esta manera la pérdida de suelos; h) fuente de bienes como la madera, frutos y cultivos que reportan consumo y ganancias a las poblaciones locales y regionales; y i) conformación de paisajes que a su vez dan lugar a un desarrollo turístico. (Ver capítulo primero, inciso a) *¿Cuál es la importancia de los bosques para nuestra vida?*).

Cada uno de estos beneficios son indispensables para la vida diaria, lo cual nos permite advertir la urgencia de promover mayor atención al cuidado y uso de los recursos forestales. Las comunidades rurales son los actores sociales que

manejan y transforman este tipo de ecosistemas, y poseen autoridad sobre ellos mediante la propiedad comunal o propiedad privada.

Las tierras de las comunidades de Pabelo y Jocotlán, junto a otras comunidades, forman parte de la Cuenca del río Cuitzmala y de la Cuenca del río San Nicolás. Viven día a día los procesos biofísicos que se desarrollan dentro de la cuenca y causan efectos a su alrededor. La cuenca es la unidad básica física de la regulación del agua. Los servicios ambientales que proveen los ecosistemas pueden ser tangibles como la madera o la leña y el agua, o intangibles como la regulación del clima y la regulación en la calidad del agua y el aire. En principio el beneficio de los mismos no distingue nacionalidad, género, edad o estatus económico. No se trata únicamente de aquellos que reciben estos beneficios directa o indirectamente, sino también de quienes los carecen, los reciben de manera limitada o están perdiéndolos lentamente, lo cual genera contrastes en el modo de vida de las poblaciones afectadas o beneficiadas.

En el caso de México, hay diversos estudios sobre casos de manejo forestal en comunidades rurales, un ejemplo es el libro *La experiencia de las comunidades forestales en México* en el cual Barton y Merino (2004) presentan su trabajo realizado en Capulalpam de Méndez en Oaxaca, San Juan Nuevo Parangaricutiro en Michoacán y otras comunidades en los estados de Puebla, Quintana Roo y Oaxaca. Cada estudio de caso es analizado desde diversos aspectos como son el económico, el político, el ambiental y el social, permitiendo al lector tener un panorama amplio de lo que sucede en cada comunidad. Una aportación de este trabajo, es la definición de éxito en el tema forestal, entendiendo “[...] éxito como la preservación de la cobertura y estructura forestal, a la vez que la habilidad para obtener de manera sustentable beneficios económicos del uso del bosque” (Barton y Merino, 2004: 147).

El punto anterior servirá como referente para clasificar a la comunidad de Jocotlán y Pabelo dentro de los manejos forestales con éxito o sin éxito. Preguntas importantes a responder son: ¿cuáles son las opciones para que ambas comunidades, Pabelo y Jocotlán, realicen un manejo sustentable de sus recursos naturales?, ¿cuáles son las razones sociales, políticas, económicas y culturales que impiden un manejo sustentable?, ¿quiénes son los actores que se encuentran implicados?; y como punto de apoyo, ¿qué impide la aplicación de las leyes?, ¿cuáles son sus contradicciones?

La preocupación por un manejo sustentable de los recursos naturales ha crecido tanto en el sector social como en el gobierno. Las soluciones para los problemas del medio ambiente hoy en día necesitan de una conjunción entre diversos actores, como puede ser: gobierno, sociedad, empresas e instituciones de educación. La complejidad de los temas ambientales obliga a que los actores involucrados diseñen conjuntamente respuestas que den como resultado

soluciones más completas y complejas encaminadas hacia un mismo fin, el bienestar del ser humano y del planeta Tierra.

Para el cuidado y protección de los recursos naturales existen leyes especializadas. Las leyes son el instrumento para poner orden en temas que involucran a todos los ciudadanos y que son de interés público, obligan a todos y cada uno a cumplir con responsabilidades y obligaciones. El nivel de responsabilidad varía de acuerdo a quién está dirigida esa responsabilidad. Por ejemplo, en el caso de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), una de las obligaciones del gobierno es crear y mantener un Sistema Nacional de Información Forestal, mientras que para los ciudadanos una obligación es no realizar talas clandestinas. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable “[...] tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios [...]” (LGDFS, 2008).

Esta ley busca contribuir con el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades forestales, respetando sus usos y costumbres. Sin embargo, ante la falta de observación y aplicación de las leyes que se generan cotidianamente en México, surgen preguntas que cuestionan si en la realidad los legisladores han pensado en la posibilidad de generar conciencia y educar al ciudadano a través de las leyes, apoyándose en el sistema judicial para la impartición de justicia; o bien, se han quedado únicamente en la línea de cómo hacer uso de los recursos forestales bajo el sistema jurídico mexicano. No basta la creación de leyes que protejan los recursos naturales, hace falta su observación y aplicación inmediata y oportuna.

Las leyes, reglas y normas que envuelven a las sociedades permiten un comportamiento adecuado de los individuos y conllevan al orden social donde la convivencia es más placentera respetando los derechos de cada uno de manera individual o grupal. Si el fin de las leyes es servir a una comunidad, entonces habrá que buscar las razones por las cuales el funcionamiento de la LGDFS y otras leyes afines, se ve truncado. Lo anterior como reflejo de lo que está sucediendo en las comunidades de Pabelo y Jocotlán. Queda de fondo, que si la ley no está funcionando en su totalidad es porque algunas de las partes involucradas no están cumpliendo con sus responsabilidades y obligaciones.

Las reformas de las leyes tienen como objetivo la mejora de las mismas, lo anterior con la finalidad de que sean útiles y respondan a las nuevas necesidades que se generan con el paso de los años. Las leyes no son perfectas ni exhaustivas y deben ser modificadas para que cumplan su labor.

En este sentido, se sostiene que la ley debe ser aplicable en su totalidad debido a las reformas sustanciales que ha tenido hasta el momento. Es decir, que

se han estudiado previamente las necesidades del país, en este caso forestales, y que eso permite su adecuación para dar respuesta a las distintas interrogantes que surgen en torno al tema, por ejemplo, ¿cómo se debe cuidar, manejar, aprovechar y utilizar el recurso forestal? y ¿quién debe hacerlo? En un orden de ideas, la formulación de las leyes deviene del poder legislativo, mientras que la impartición de justicia recae en el poder judicial, y los ciudadanos son actores importantes en la observancia del cumplimiento de la ley. Después de esto, en el supuesto de que la ley sea viable y aplicable, lo que queda son los actores sociales que participan en la aplicación de la misma. Estos actores van desde los ciudadanos hasta las autoridades locales, municipales, estatales y federales, y otro tipo de actores como pueden ser las asociaciones civiles. Si la ley es aplicable, entonces, los actores están fallando en su trabajo de observancia. Lo anterior sin negar que sí existen formulaciones inadecuadas de leyes, y también ausencia de impartición de justicia. A pesar de la existencia de la LGDFS, la deforestación sigue avanzando a grandes pasos afectando flora, fauna, suelo y clima.

La transformación antropogénica y acelerada de los ecosistemas continúa. Sin embargo, al mismo tiempo la valorización y el cuidado de los ecosistemas forestales permiten a los pobladores de comunidades rurales e indígenas mejorar su calidad de vida a través de los mismos. Ellos, ejidatarios y comuneros, son quienes se encuentran, en primer lugar, favorecidos por los servicios y bienes ambientales debido a su cercanía física con los bosques y selvas, por tanto, se deben buscar soluciones que permitan un beneficio económico para ellos y sustentable para los ecosistemas. No hay que olvidar que la suma de todos los beneficios es tanto para aquellos que se encuentran en sus cercanías como para quienes se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Es imposible dejar de hacer uso de los bienes y servicios que brindan los ecosistemas, lo cual nos da una razón más para la búsqueda de caminos que nos lleven hacia un desarrollo sustentable.

México tiene la capacidad de realizar acciones importantes para obtener resultados benéficos, no sólo para los mexicanos, sino también para el mundo entero. Las acciones positivas que se realicen en cada país serán percibidas en todo el mundo, por ejemplo, un marco normativo y jurídico adecuado y actualizado. Lo importante de las acciones positivas es minimizar los impactos del cambio climático y la pérdida de recursos que son esenciales para la sobrevivencia del ser humano. No obstante, en muchas ocasiones las acciones negativas, como la falta de aplicación de justicia y la ausencia de transparencia en los procesos judiciales, tienen un mayor impacto que las acciones positivas.

II. Justificación

Entre las distintas disciplinas que intervienen en los procesos de estudios del medio ambiente se encuentra la ciencia política. Esta ciencia social que al igual que los problemas ambientales derivan de la suma de distintas disciplinas para su comprensión. Hoy en día, es imprescindible la conservación y uso adecuado de los recursos naturales para la búsqueda de un desarrollo sustentable que permita a toda la humanidad y a generaciones futuras, un mejor nivel y calidad de vida acorde con el tiempo y el espacio en el cual se esté viviendo. Es un tema de importancia tanto para el ciudadano común como para el gobierno de cada país.

Los estudios de caso de esta tesis, desde la ecología política, nos permiten tener un enfoque del enlace que se ha generado entre la política y los temas de medio ambiente. “Political ecology offered powerful analytical tools to understand more holistically the social and environmental problems I had observed, without the intellectual restraints of narrower disciplines” (Walker, 2006: 382).

La utilidad de realizar este estudio desde las ciencias sociales, a través de la ciencia política y particularmente desde la administración pública, es que puede ser provechoso para servidores públicos que busquen comprender aspectos y situaciones que interactúan entre sí en los problemas o conflictos ambientales. Lo ideal es que las investigaciones de este tipo lleguen a manos de los tomadores de decisión, con la finalidad de que les brinden herramientas para tomar decisiones acertadas que se traduzcan en una buena gobernanza.

Bajo esta noción de gobernanza ambiental, referida como a toda una serie de procesos regulatorios, mecanismos y organizaciones a través de los cuales los actores políticos influyen las acciones ambientales y sus consecuencias, se exige comprender tanto las estructuras de poder subyacentes, así como los conflictos entre los diferentes grupos sociales involucrados en el acceso y uso de los recursos naturales con el fin de establecer plataformas de participación social (Bryant, 1992; Bryant y Bailey, 1997; Lemos y Agrawal, 2006; Brenner, 2010, citado por Lazos, 2015: 279).

De acuerdo con Ostrom (2014), la administración de los recursos naturales bajo las políticas del gobierno no siempre es más exitosa que la administración y protección a través de los individuos. En términos generales, la gobernanza de los recursos naturales implica que los individuos tomen decisiones, y para ello existe un factor muy importante a tomar en cuenta: la confianza.

Ostrom (2014) a través de décadas de estudio y análisis de casos del gobierno de bienes comunes, plantea que cada caso posee particularidades que detonan en contextos socioecológicos específicos, y que, por tanto, no existen políticas efectivas que se puedan generalizar para todos. En este sentido, la

conducta de los individuos diferirá en relación a la confianza que tengan en el resto de los usuarios, en la cantidad y calidad de la información que posean, el conocimiento de la reputación del resto de los participantes, la voluntad de cooperar, además de sus consideraciones sobre lo que es la justicia y el compartir los costos. En muchos casos la cooperación de los individuos comienza con un alto porcentaje, y después de un periodo de tiempo disminuye la contribución. “Los científicos sociales deben reconocer que la conducta individual es fuertemente afectada por el contexto en que las interacciones tienen lugar, y no son simplemente resultado de las preferencias individuales” (Ostrom 2014: 48).

El tipo de gobernanza forestal no es generalmente el factor crucial para explicar las condiciones del bosque; es más bien la forma en que los arreglos particulares de gobernanza responden a la ecología forestal, las formas en que se desarrollan las reglas específicas y se adaptan en el tiempo, y la percepción de los usuarios locales sobre la legitimidad y equidad del sistema (para una visión más detallada del programa de investigación IFRI, ver Poteete, Janssen, y Ostrom, 2010: capítulo 5), los que tienen un peso determinante (Ostrom, 2014: 44).

Ostrom (2014) plantea que la comunicación “cara a cara” es otro de los factores estratégicos para la buena gobernanza. Este tipo de comunicación, en donde es posible observar los gestos y el tono de voz de la otra persona, permite llegar a acuerdos y cambia la conducta de los individuos, lo que se expresa en mejores resultados en el momento de la toma de decisiones para el manejo de los recursos naturales y resolver los dilemas. Es decir, que la comunicación, ya sea establecida cada cierto periodo de tiempo o “informal”, incrementa la cooperación.

Mientras que los individuos desarrollen una comunicación continua, es posible llegar a mejores acuerdos, tener un mejor monitoreo y sancionar a quienes no cumplan con las reglas (Ostrom, 2014).

Por otra parte, la gobernanza remite a un nuevo modelo de ejercicio de poder en la sociedad. Implica una entrada de la participación pública y una visión descentralizada de poder. Debido a la gran heterogeneidad de visiones sobre gobernanza, cada autor enfatiza diferentes aspectos. [...] La mayoría de las nuevas perspectivas de gobernanza se han desarrollado a partir de la crítica al monocentrismo, ligado a la perspectiva gubernamental, a las formas de gobierno jerárquicas y a los sistemas absolutos de control y orden (Lazos, 2015: 277).

En este sentido, Lazos plantea que existe la necesidad de interacción ente diversos actores sociales para la toma democrática de las decisiones.

La ciencia política es importante para el estudio del aprovechamiento de los recursos naturales por parte de las comunidades. No se trata de excluir a los políticos ni tampoco a los ecólogos, o cualquier otro profesionalista que incurriere en este ámbito desde su disciplina, sino de una integración entre todos para un mejor funcionamiento en favor de la interdisciplina.

En pleno siglo XXI los temas ambientales no pertenecen exclusivamente a las ciencias físicas o biológicas. Tim Forsyth (2006) remite que en los procesos ambientales tienen inflexión lo social y lo político, y sin desvincularse el uno del otro, concurren con la ecología. Esto da origen a un cauce orientado a la solución de problemas sociales, y es en este sentido que se habla de justicia social y vulnerabilidad social. Esto aunado al enfoque de Peter Walker (2006) sobre la necesidad de una mejor aceptación de la ecología política, en donde no debe existir una antipatía entre la ecología política y la política aplicada debido a que ambas tienen un mismo fin, el bienestar social.

To the outside world, the first, natural question is 'What is political ecology?' Paul Robbins (2004: 12) has boldly gone where few have gone before by synthesizing many definitions of political ecology to offer the following: '[political ecology is] empirical, research-based explorations to explain linkages in the condition and change of social/environmental systems, with explicit consideration of relations of power' (Robbins, 2014 citado por Walker, 2006: 391).

El estudio desarrollado durante años por Elinor Ostrom (2009) en *El gobierno de los bienes comunes*, da paso a la expectativa de los resultados que se pueden obtener de un análisis arduo y profundo sobre temas de recursos naturales de uso común y de instituciones de propiedad colectiva. Es así como los estudios de caso que toma para su proyecto se convierten en su materia prima como estudios empíricos que proporcionan información clara de los procesos ocurridos. "Los científicos políticos enfrentan un importante reto que consiste en desarrollar teorías de organización humana basadas en una evaluación realista de las capacidades y las limitaciones humanas para manejar una variedad de situaciones que al principio comparten algunos o todos los aspectos trágicos de los comunes" (Ostrom, 2009: 55).

México puede ser una pieza clave y modelo de un país con un número alto de comunidades que tienen distintos procesos de manejo forestal, debido a que entre el 70 y 80% de los bosques y selvas se encuentran en manos de comunidades y ejidos (Merino, 2004). "La actividad forestal comunitaria ha demostrado ser una poderosa herramienta para promover la gestión sostenible de los bosques, reducir la pobreza y generar empleo e ingresos para las comunidades rurales. Sin embargo, aprovechar su verdadero potencial requerirá

un mayor apoyo de los gobiernos a través de reformas de las políticas y otras medidas” (FAO, 2016).

Un estudio de caso a nivel micro permite observar de manera puntual la interacción entre la sociedad y su medio ambiente, y al mismo tiempo conlleva a un análisis del entorno político-social-económico en el que viven las poblaciones. Esos tres entornos, al conjugarse con la cultura, arman un modo de vida y un estilo de pensamiento asociado a lo que construyen como individuos y como comunidad. Tal como refiere Marianne Schmink (1993: 26), existen múltiples usuarios del bosque que “[...] responden a situaciones particulares partiendo de sus propios objetivos, limitaciones y percepciones. Estas, a su vez, están definidas por las características de cada individuo o grupo social (edad, género, etnicidad, educación, clase social), y por su acceso a los recursos incluyendo propiedad, mercados y tecnologías”.

El análisis de los procesos socioculturales permite vislumbrar las conexiones que existen entre el ser humano y el medio ambiente, porque son las percepciones de los habitantes de las comunidades las que configuran el enlace con la naturaleza. Así lo muestra la maravillosa descripción de Durand (2005) sobre los mitos de la Sierra de Santa Marta, en Veracruz. Aquellas historias contadas por los antepasados perduraban durante generaciones y eran muestra del respeto que se tenía hacia la naturaleza, en este caso hacia los animales y las grandes extensiones de selva con las que contaban los habitantes de este lugar. Es así, que “la destrucción ecológica se entreteje con la transformación cultural en procesos que parecen ser interdependientes” (Durand, 2005: 216).

Los manejos forestales que han realizado las comunidades de Pabelo y Jocotlán, analizados en el capítulo segundo, reflejan las relaciones de poder que se han instaurado históricamente en ejidos y comunidades; mismas que han tenido cambios en el transcurso de las décadas y que reflejan la multiculturalidad que se presenta en México. La multiculturalidad, a su vez, permite la manifestación de similitudes y discrepancias en los procesos de poder, dependiendo del lugar y la cultura que se instaure en cada población.

Por otra parte, la tenencia de la tierra también es segmento de la problemática social en México. Pabelo y Jocotlán no son la excepción, en sus territorios se han vivido procesos jurídicos para reclamar o defender sus tierras. Lo anterior, conlleva al mismo tiempo a la protección de los recursos naturales ubicados dentro de esos espacios. Sus respectivas ubicaciones dentro de la cuenca Cuitzmala y del San Nicolás es otro punto para interesarse en estas comunidades. Ambas comunidades pertenecen a la parte alta de la cuenca, y el estado de conservación o deterioro de sus recursos naturales influyen en el resto de los procesos sociales, biológicos y químicos cuenca abajo.

El estudio de Jocotlán y Pabelo, se suma a los realizados en otras comunidades que viven procesos similares de organización y manejo comunitario

de recursos forestales mediante acción colectiva en toda la República Mexicana, y que han servido como objetos de estudio de comparación. Es una pauta para equiparar las causas y consecuencias que se están generando a partir de los manejos forestales.

Ambas comunidades se han planteado una mejora en su vida mediante el uso de los recursos forestales, ambas lo han intentado desde hace años y, sin embargo, el resultado no ha sido el óptimo, encontrándose en el camino con dificultades para llegar al desarrollo económico que anhelan. Este estudio aporta una interpretación sobre lo que se considera son las causas que han funcionado como barrera para que el manejo forestal no sea una fuente de desarrollo para Pabelo y Jocotlán; y así como para entender la dinámica de los actores involucrados, quienes manejan distintos niveles de poder e interés en el proceso, y esto a su vez, refleja la realidad sociopolítica que se vive en ambas comunidades.

III. Preguntas de investigación

Cada una de estas preguntas están enfocadas específicamente a los procesos de manejo forestal que se desarrollan en el ejido de Pabelo y en la comunidad indígena de Jocotlán.

1. ¿Cuál es el contexto social, económico y político en el manejo forestal de las poblaciones de Pabelo y Jocotlán?
2. ¿Quiénes son los actores involucrados en el manejo forestal en las comunidades de Pabelo y Jocotlán?
3. ¿Cuál es la interpretación de los beneficios obtenidos y la interacción de las poblaciones de Pabelo y Jocotlán con el ecosistema forestal?
4. ¿Cuál ha sido el desarrollo del proceso de manejo forestal? ¿Qué puntos a favor han tenido y qué barreras han encontrado?
5. ¿Existe la posibilidad de un desarrollo forestal exitoso?

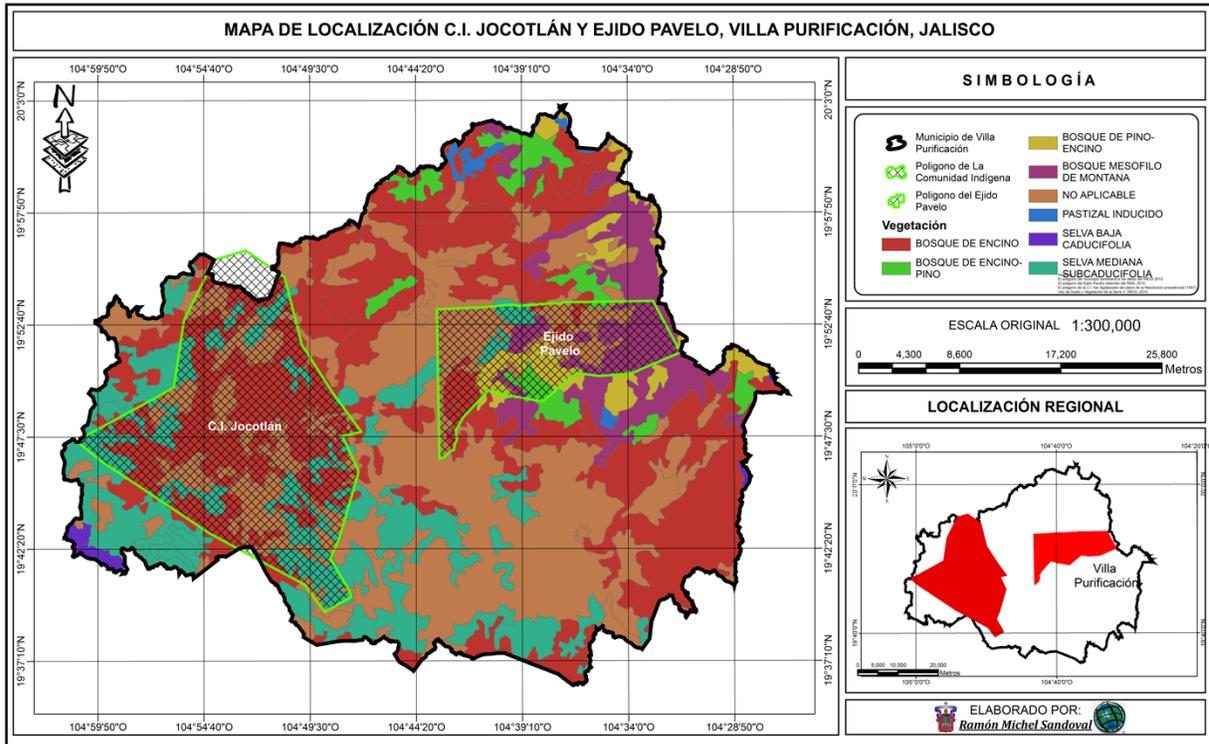
IV. Planteamiento del problema y objetivos

Hasta la fecha, Pabelo y Jocotlán han tenido la oportunidad de manejar sus bosques mediante *aprovechamientos de recursos forestales maderables* durante más de 30 años en distintos intervalos de tiempo. Esta situación ha puesto al descubierto los beneficios y los infortunios que este manejo ha provocado en los territorios ejidales y comunales.

Las problemáticas de ambos lugares comparten similitudes y diferencias en todos los aspectos, por ejemplo, su economía, el desarrollo que han tenido desde

sus respectivas fundaciones, las relaciones sociales que se entretienen y los beneficios obtenidos del bosque. A pesar de compartir el mismo territorio municipal sus historias han sido distintas, los más de 50 km que se recorren para llegar de una comunidad a otra también han marcado la pauta de su desarrollo (Figura 1).

Figura 1. Ubicación del ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jocotlán en el municipio Villa Purificación, Jalisco



Fuente: Elaboración propia en colaboración con Ramón Michel Sandoval.

En términos de región, los casos de estudio se encuentran ubicados en la región Chamela-Cuitzmala, que es un espacio delimitado por investigadores para el estudio de aspectos ecológicos y sociales de los ecosistemas. La región Chamela es un área de 6,400 km² que incluye las cuencas de los ríos San Nicolás, Chamela, Cuitzmala y Purificación (Mass et al., 2005). Las comunidades de Pabelo y Jocotlán se encuentran dentro de la Cuenca Cuitzmala y la Cuenca San Nicolás. Los municipios que conforman la Cuenca San Nicolás-Cuitzmala son Talpa de Allende, Tomatlán, Villa Purificación, La Huerta, Ayutla y Cuautla (CEA Jalisco, http://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/cuencas_jalisco/sannicolas-cuitz.php). Específicamente los casos de estudio pertenecen al municipio Villa Purificación que limita al norte con el municipio Tomatlán, al sur con La Huerta, al

oriente linda con los municipios de Ayutla, Autlán de Navarro y Casimiro Castillo, y al poniente con Tomatlán.

La población total del municipio de Villa Purificación para el año 2010 fue de 11 263 personas y para el año 2015, de acuerdo a la encuesta intercensal, fue de 10 704 personas, dando como resultado una disminución del 7.9% en cinco años. La cabecera municipal de Villa Purificación es la localidad más poblada con 5 277 personas y representa el 45.4% de la población (IIEG, Diagnóstico de Villa Purificación, 2016: 11). La población del ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jocotlán forman parte del municipio junto con otras “82 comunidades de más de tres viviendas, 28 de 2 viviendas y 53 de 1 vivienda” (Plan Municipal de Desarrollo, 2012) (Figura 2).

En relación con el tema de la pobreza, el Diagnóstico de Villa Purificación de fecha septiembre 2016 realizado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, identifica a 10 296 personas en situación de pobreza multidimensional, de las cuales 8 209 se encuentran dentro de pobreza multidimensional moderada y 2 087 en pobreza multidimensional extrema.¹ En este mismo documento, se categoriza al municipio de Purificación con un grado de marginación medio a nivel municipal para el 2015. El panorama cambia a nivel localidad, en donde el grado de marginación es alto, con excepción de la cabecera municipal con un grado de marginación bajo y la localidad de San Miguel con marginación media (los datos para nivel localidad pertenecen al 2010).² En este diagnóstico municipal destacan otros temas como el educativo, la vivienda y la migración.

¹ En el Diagnóstico de Villa Purificación del mes de septiembre 2016, se presenta la siguiente clasificación para denominar pobreza multidimensional:

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna (Página 14).

² En el Diagnóstico de Villa Purificación del mes de septiembre 2016 se hace referencia a marginación teniendo en cuenta la siguiente información:

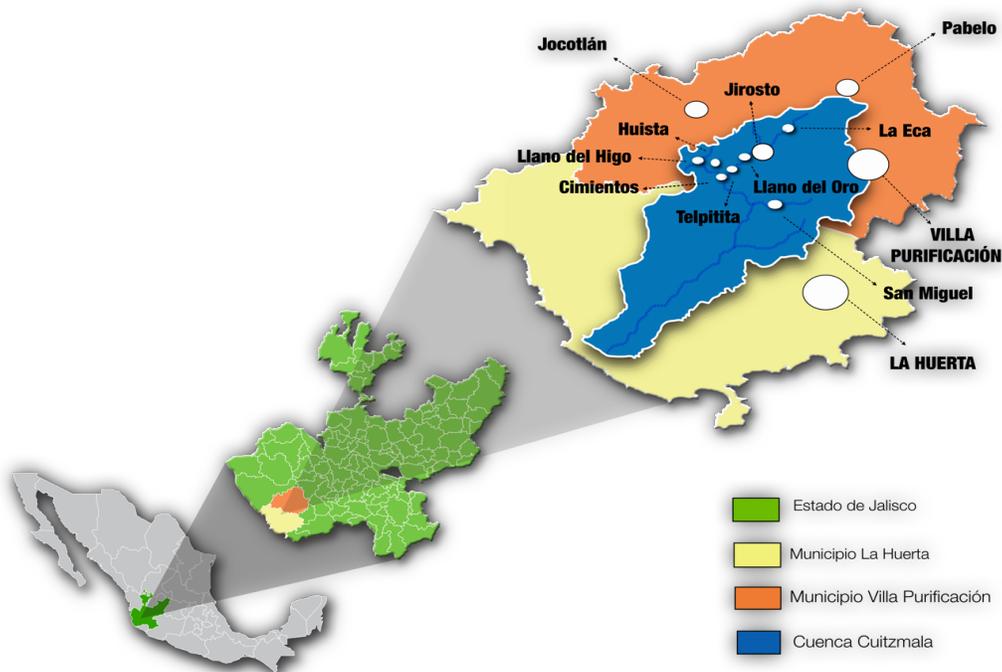
La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes (Página 17).

En cuanto a la situación educativa, destaca el caso de Pabelo con el más alto porcentaje de población analfabeta (12.7 por ciento) y de Jirosto en el indicador de sin primaria completa (55.3 por ciento). Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de Pabelo con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin energía eléctrica y con piso de tierra, con un 6.4 y 12.0 por ciento, respectivamente. Por su parte, Zapotán tiene las mayores proporciones de viviendas sin excusado con 17.4 por ciento y sin refrigerador el 32.6; así como el mayor promedio de ocupantes por cuarto con el 1.7. Mientras que en Jirosto el 12.2 por ciento de las viviendas no cuentan con agua entubada (IIEG, Diagnóstico municipal de Villa Purificación, 2016: 18).

De acuerdo a datos del censo 2010, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, mientras que uno de sus municipios con la misma categoría es Villa Purificación. Los indicadores señalan que en 2010 el 17.53% de las viviendas del municipio recibieron remesas (IIEG, Diagnóstico municipal, 2016: 12).

El documento en mención plantea que geográficamente el municipio posee una cobertura de suelo distribuido de la siguiente manera: asentamiento humano 0.1%, pastizal 0.4%, selva 16%, área agrícola 33.9% y bosque 49.9% (IIEG, Diagnóstico municipal, 2016: 8).

Figura 2. Ubicación de la Cuenca Cuitzmala en los municipios de Villa Purificación y La Huerta



Fuente: Elaboración propia en colaboración con Roberto Carlos Hernández Padilla.

Como se menciona al inicio, otros autores (Obviedo, 1996; Merino 1997, 2004, 2008; Barton y Merino, 2004, 2007; Bofill, 2005; Chapela, 2012) han realizado trabajos a escala micro de los procesos que se desarrollan en comunidades con manejos forestales, y la comparación de los mismos revelan ideas y acciones que han permitido tener éxito en el aprovechamiento forestal, así como también los motivos que han encaminado al fracaso de otros. Hay que recordar que las comunidades rurales son las que cuentan con el mayor porcentaje de bosques y selvas del país, lo cual los convierte en los actores principales, “se estima que existen más de 15,000 ejidos y comunidades agrarias que son dueños de la mayor parte de los bosques: 36 millones de hectáreas” (Chapela, 2012: 48).

En términos generales, México siempre ha ocupado lugares importantes en la tasa de deforestación a nivel mundial, y aunque existen disertaciones de las cantidades que se dan a conocer, es un tema preocupante a nivel nacional por la cantidad de incendios, tala clandestina y otros problemas con relación a los bosques y selvas. Siendo este tipo de ecosistemas parte de la economía de muchas poblaciones, surge la preocupación por aquellos focos rojos en donde existen problemáticas como demandas por talas clandestinas, ganancias económicas mínimas o nulas, y donde existe un desconocimiento y falta de interés por parte de los pobladores.

Dicho lo anterior, en Pabelo y Jocotlán existen historias de luchas agrarias por poseer y/o recuperar territorio. Más adelante (capítulo segundo, apartado I y II) veremos que Pabelo, en calidad de ejido, fue beneficiado mediante dotación de tierras; y Jocotlán, en calidad de comunidad indígena desde tiempos virreinales, luchó por la confirmación y restitución de las mismas. En ambas comunidades, los conflictos por tierras continuaron con el transcurrir de los años, las solicitudes para resolverlos hechas a las instituciones agrarias fueron constantes durante la década de los años noventa, y de ello queda prueba en el Archivo General Agrario (consultado en junio de 2016). En los años venideros a dicha década, las denuncias y conflictos continúan en menor cantidad. Es importante mencionar que estas luchas tienen de trasfondo no sólo la posesión de la tierra como un bien, sino también la posesión de los recursos naturales como son bosques, selvas, playas y tierras de uso agrícola para producción y beneficio de los demandantes (información de trabajo de campo 2010-2015).

Cuando se posee el territorio llega el momento de definir lo que se hará con él. En ambos casos se cuenta con territorios comunales, y más adelante (capítulo segundo, apartados I y II) veremos la diferenciación entre lo que se concebía como comunal hace 20 años y lo que sucedía mientras se realizaba esta investigación en 2010.

Los terrenos comunales de Pabelo y Jocotlán han sido utilizados bajo distintos esquemas de manejo forestal por una cantidad similar de años. Sus

beneficios y repercusiones son muy bien identificados tanto por comuneros como ejidatarios (tal como se expone en el capítulo segundo, apartado I y II, inciso 3. *Problemáticas y valorización del bosque*, respectivamente). Han existido resistencias, alegatos y disputas entre lo que debería hacerse con el bosque, y es en este sentido que se distinguen los diversos actores involucrados en el tema del manejo forestal. Algunos en acuerdo y otros en desacuerdo, todos los comuneros y ejidatarios están implicados en el uso y manejo del bosque, debido a que cada uno tiene concepciones distintas de cómo deber ser un buen manejo forestal, de lo que es justo en cuanto a la repartición de beneficios, y también quién y cómo deben absorberse los costos.

¿Quiénes son los ejidatarios y comuneros? Este punto importante para reflexionar es desarrollado en el capítulo segundo, apartado I y II, en *Organización y vida del ejido de Pabelo y de la comunidad indígena de Jocotlán*, respectivamente. Ahora lo importante es mencionar que estos por ley son los beneficiarios en los censos agrarios. Esto significa que existe otra gran cantidad de gente habitando las comunidades de Pabelo y Jocotlán que no se encuentran en dichos censos, pero no por ello dejan de ser parte del ejido o de la comunidad, los vecindados y posesionarios. Esta situación de diferenciación entre quiénes son ejidatarios y quiénes no lo son, se hace presente con mayor frecuencia en el ejido de Pabelo (ver capítulo segundo, apartado I, en *Problemáticas y valorización del bosque*); aunque no se niega la existencia del mismo problema en la comunidad indígena de Jocotlán.

Específicamente en el capítulo segundo, apartado I y II, en *Problemáticas y valorización del bosque*, respectivamente, se encuentran una serie de planteamientos de los ejidatarios y comuneros con relación si están a favor o en contra del aprovechamiento de recursos forestales maderables. Además de identificar las principales problemáticas con respecto al manejo forestal en sus comunidades.

Bajo este panorama, de que sólo algunos son ejidatarios y comuneros, y que son ellos quienes votan en las asambleas, se deriva la cuestión política y social de conocer si existe un interés por ocupar los puestos de representación, quiénes son esas personas interesadas, y finalmente, si la comunidad agraria en general está comprometida en asistir a las asambleas. De las asambleas, como organización político-social, resulta la aprobación o negación del manejo y uso de los bosques en terrenos comunales.

De antemano se entiende que tanto Pabelo y Jocotlán han aceptado hacer uso de sus recursos forestales, en este caso, la venta de madera. Esta problemática tan importante a entender nos ha acercado a dichas comunidades. Es así, que frente a esta situación existe un panorama amplio en donde se encuentran un vendedor y un comprador, beneficios económicos (a nivel comunidad o individual) y beneficios sociales. Dicha problemática radica en la

cantidad de beneficios, que tanto comuneros y ejidatarios argumentan no son suficientes, y que por el contrario, están recibiendo perjuicios materiales y ambientales derivados del uso que se le está dando al bosque. Aunado a ellos se encuentran las supuestas irregularidades y acciones sin apego a la ley en cuanto al manejo forestal que han sido identificadas y/o denunciadas por los comuneros y los ejidatarios.

Las preguntas de investigación de esta tesis van encaminadas a entender, desde la ciencia política, el panorama social, político, cultural e inclusive económico del ejido de Pabelo y de la comunidad indígena de Jocotlán, que encuadra las decisiones tomadas que afectan el bosque. Tanto las preguntas de investigación como los cuestionamientos a lo largo de los párrafos anteriores, serán respondidos. La conjunción de las respuestas permitirá ver el escenario actual de los recursos forestales en estas dos comunidades. Asimismo, estos análisis permitirán acercarnos a la visión que los comuneros y ejidatarios tienen del bosque en cuanto a sus beneficios, y qué es lo que piensan respecto a la forma en cómo se está manejando. De esta manera se relaciona lo que sucede a nivel comunidad y las percepciones a nivel personal, entendiendo si realmente las necesidades o deseos de lo individual se están viendo reflejados a nivel comunidad.

El objetivo general de esta tesis es analizar y describir el manejo forestal de un ejido y de una comunidad indígena en la Costa Sur de Jalisco. Partiendo del objetivo general se encuentran tres objetivos específicos: el primero, comparar el manejo forestal de Jocotlán y Pabelo; segundo, explicar otras posibilidades de desarrollo forestal para ambas comunidades; y tercero, describir el panorama regional forestal alrededor de Pabelo y Jocotlán.

Finalmente, una meta de investigación, es que estos estudios de caso sean de utilidad como punto de apoyo y de observación para el Ayuntamiento de Villa Purificación en actuales o futuros manejos forestales. Además, se pretende difundir en algunas de las escuelas, del ejido de Pabelo y la comunidad de Jocotlán, la información y los resultados de esta investigación a través de ejemplares impresos, y de ser posible, a través de pláticas.

V. Hipótesis

A partir de este estudio se han generado cinco hipótesis:

1. La necesidad de obtener recursos económicos del bosque ha llevado a los pobladores de ambas comunidades a talar sus bosques sin seguir los lineamientos del aprovechamiento de recursos forestales maderables.

2. A menor beneficio económico obtenido es mayor la oposición por continuar con un aprovechamiento de recursos forestales maderables.
3. Existe un grupo de ejidatarios/comuneros (minoritario) cercano al manejo forestal, informados de lo que sucede alrededor del mismo, y un grupo de ejidatarios/comuneros (mayoritario) alejado del proceso de manejo forestal y con menor información.
4. Una de las causas del alejamiento de la mayoría de los ejidatarios/comuneros es la posibilidad de contraer problemas con la comunidad u otros individuos al tratar de involucrarse o expresar sus ideas.
5. Una de las causas de las irregularidades en el manejo forestal y de los actos, hechos u omisiones legales al respecto, es la no existencia de una observación puntual y oportuna de las leyes por parte de los pobladores y de los gobiernos municipal, estatal y federal.

VI. Metodología

Esta tesis se encuentra inscrita en el proyecto de investigación titulado: *“Desarrollo Interdisciplinario de modelos conceptuales y herramientas metodológicas para el estudio de los servicios ecosistémicos, Jalisco”* 2007-2010, financiado por CONACYT. También se obtuvo el apoyo económico del proyecto de investigación *“Vulnerabilidad e Instituciones Culturales y Sociales en el Manejo de los Recursos Naturales: Servicios Ecosistémicos en Cuixmala, Jalisco”*, financiado por PAPIIT.

El proyecto de *“Desarrollo Interdisciplinario de modelos conceptuales y herramientas metodológicas para el estudio de los servicios ecosistémicos, Jalisco”* estuvo integrado por un grupo interdisciplinario de investigadores, técnicos académicos y estudiantes. El objetivo de realizar investigación científica sobre la Cuenca Cuitzmala, fue entender la relación de la sociedad con los servicios ecosistémicos y los beneficios obtenidos. Como parte de esta investigación y otras que continúan en la región se ha estudiado el río Cuitzmala, la cuenca, su historia y la gente, teniendo como resultado un panorama amplio y vasto en información de esta zona.

La participación en estos proyectos estuvo bajo la dirección de la Dra. Elena Lazos Chavero, junto a un equipo de estudiantes en antropología social, biología y ciencias políticas. Para ambos proyectos se realizó trabajo de campo que consistió en la elaboración de entrevistas, transcripciones, sistematización de información, y la participación en la elaboración de un libro de historias de comunidad de nombre *Memorias agrarias, Vivencias ambientales: Pueblos en movimiento en Villa Purificación, Jalisco* (en prensa).

[...] [el] objetivo principal era entender los factores sociales, políticos, económicos y culturales que han moldeado las transformaciones socioambientales y sus consecuencias sobre el bienestar humano. En particular, tratamos de entender las posibilidades y las vulnerabilidades sociales para lograr una participación social de comunidades situadas a lo largo del río Cuitzmala; con énfasis en el municipio de Villa Purificación (Lazos, 2015: 280).

Algunos de los proyectos recientes en la zona, y en los cuales se ha tenido la oportunidad de colaborar, son los siguientes. En el marco del proyecto ROBIN *Role of Biodiversity in Climate Change Mitigation* financiado por la Unión Europea, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara realizaron talleres de *“Reflexiones sobre la interrelación entre Biodiversidad, Cambio Climático y Desarrollo Social: Propuestas para la Costa Sur de Jalisco”*, durante el periodo 2013-2015. Además del proyecto grupal CONACYT (2013-2017), *“Respuesta del Socio-ecosistema del Bosque Tropical Seco de la Región de Chamela al Huracán Jova: Un Evento Catastrófico Infrecuente”*; participantes (UNAM: CIEco, I. Biología, I. Ecología, I.I.Sociales), CIMAT, Fundación Cuixmala, U. Arizona.

La metodología para el análisis, desde la ciencia política, con respecto a los manejos forestales realizados en Pabelo y Jocotlán, parte de una primera fase de análisis social, económico y político en ambas comunidades mediante la aplicación de entrevistas con la ayuda de cuestionarios incluyendo preguntas abiertas y cerradas. En la siguiente fase se realizó una segunda serie de entrevistas enfocadas al tema de los bosques, su uso, el conocimiento y la percepción que los pobladores tienen de él. Asimismo, se entrevistó a autoridades municipales y regionales. A lo anterior hay que añadir la observación y el análisis que se ha realizado en la zona gracias al desempeño laboral en trabajo de campo y siendo partícipe de proyectos de investigación, como ya se ha mencionado, que involucran al municipio de Villa Purificación.

Se realizaron un total de 33 entrevistas para ambos estudios de caso exclusivas para esta investigación con respecto al manejo forestal. El 82% de la muestra corresponde a comuneros y ejidatarios que estaban involucrados en su mayoría en el proceso del manejo del bosque. No fue posible determinar la muestra al azar debido a que son pocas las personas que tienen conocimiento del manejo forestal. Por lo tanto, las entrevistas se realizaron únicamente a informantes clave; a través de un recorrido en la comunidad se obtuvieron referencias de las personas que en diferentes épocas se habían encontrado relacionadas con esta actividad.

El 18% restante pertenece a servidores públicos del municipio de Villa Purificación. En el caso del ejido de Pabelo, las entrevistas se realizaron en el núcleo poblacional del mismo nombre debido a que es el lugar donde se concentra

la mayoría de las personas que han ocupado puestos del comisariado ejidal y están relacionados con el tema forestal. Para el caso de la comunidad indígena de Jocotlán, las entrevistas se realizaron con la población de las localidades de Zapotán y de Llano del Higo, principalmente la primera por ser el lugar en donde habitan las personas relacionadas con el trabajo forestal y donde se localizan centros de almacenamiento y descarga.

La edad de los entrevistados osciló entre los 35 y 70 años, siendo únicamente dos jóvenes de 19 y 29 años entrevistados. Del total de las entrevistas sólo dos mujeres fueron entrevistadas de manera directa y otras dos acompañadas de alguna figura masculina. Lo anterior debido a que es aún menor el porcentaje de jóvenes y mujeres con conocimientos sobre el manejo forestal.

Las entrevistas se realizaron en los meses de agosto y diciembre del 2010, y algunas en 2015. Es decir, que el análisis aquí desarrollado corresponde a lo ocurrido hasta el 2010, y sin embargo, se cuenta con datos importantes de los años posteriores hasta 2015, obtenidos durante otras estancias de campo destinadas a otros proyectos. Así también, la postergación de la publicación de este trabajo permitió continuar con la investigación e inclusión de datos para profundizar en el tema a través de documentos actuales como el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, el Diagnóstico del Municipio Villa Purificación del IIEG 2016 y la consulta en el Archivo Agrario Nacional en el 2016. Por lo tanto, la información más reciente refleja la continuidad y seguimiento que se realizó para presentar los resultados de este trabajo.

Para complementar este trabajo con información relevante y datos, se hizo uso de 15 entrevistas realizadas, durante los proyectos de investigación que se mencionan anteriormente, por el equipo de trabajo de la Dra. Elena Lazos. Es importante mencionar que a lo largo de la tesis existen citas donde se puede corroborar el nombre de la persona, mientras que en otras únicamente existe el dato de la localidad, mes y año para evitar comprometer la integridad y seguridad de los entrevistados.

Las preguntas establecidas en las entrevistas indagaban sobre el bosque, por ejemplo, el tipo de flora y fauna que existe, el cambio visible que ha tenido el ecosistema desde hace dos décadas, y en general el proceso de manejo forestal desde el permiso para realizar dicha actividad hasta la venta de la madera. También se consideró importante preguntar sobre la organización política de ambas comunidades, una como ejido y la otra como comunidad indígena, debido a que esto tiene un peso importante en el manejo del bosque. En el Anexo de esta tesis se reproducen los cuestionarios utilizados en las entrevistas.

Además del trabajo en campo, se realizó búsqueda hemerográfica de notas periodísticas relacionadas con la Costa Sur de Jalisco en cuanto a temas de medio ambiente, específicamente forestal y minería. Así también, la búsqueda de información en el Archivo General Agrario, durante el mes de junio del 2016, fue

relevante para la obtención de datos históricos y de problemas de linderos presentados en el capítulo segundo, apartado I y II, en *Pabelo: fundación a partir de la hacienda "Alcihuatl" y Jocotlán, una comunidad indígena de tiempo virreinales*, respectivamente.

Para el desarrollo de este estudio se han utilizado distintos enfoques cualitativos sociológicos: el enfoque de manejo comunitario de recursos naturales (MRC), el enfoque de actores sociales y el enfoque de modos de vida (livelihood approach).

El enfoque de manejo comunitario de recursos naturales implica entender la complejidad que existe entre los sistemas sociales y los sistemas ecológicos. A partir de este enfoque se pueden identificar distintas variables involucradas en el manejo de los recursos naturales, por ejemplo, problemáticas de derecho de propiedad, la dinámica de la acción colectiva, la percepción de riesgos compartidos, conflictos sociales-ambientales, aspectos culturales, estructuras de poder y actores sociales (Quétier et. al, 2007; Poteete et. al, 2012). "La investigación con estudios de caso ha sido una fuente significativa de contribuciones relacionadas con la acción colectiva para el manejo de recursos de uso común" (Poteete et. al, 2012: 106).

[...] el enfoque conocido como Manejo comunitario de recursos naturales (MCRN) constituye otro de los aportes de las ciencias sociales a la comprensión del uso de los SE y la intervención pública frente a conflictos ambientales. Se trata de experiencias de alcance local, con el propósito de favorecer procesos de desarrollo endógeno, reconciliando objetivos de conservación biológica y aspectos sociales como el desarrollo de modos de producción sustentables y la equidad social (Quétier et al., 2007: 24).

En este sentido, también se abordó el estudio de los actores, considerando que es importante y de gran utilidad realizar un estudio y un análisis de la perspectiva y valorización por parte de los actores con respecto al uso y manejo de los recursos naturales. Por tanto, para el estudio de los actores se utilizó el enfoque de modos de vida, "para poner en práctica el enfoque es necesario comprender las múltiples realidades o experiencias de vida (life worlds) de estos actores, las cuales se ponen en contacto entre sí, en torno a su medio natural y al manejo de los ecosistemas" (Quétier et. al, 2007: 20). La conjunción de todos los actores da forma a la construcción social, cultural, política y económica sobre el manejo comunitario de los recursos naturales.

Scoones (2009) define que los livelihoods son la descripción de los recursos, herramientas y actividades de las cuales un individuo hace uso y realiza para vivir, lo cual permite diferenciar a los individuos de un lugar en específico. De esta manera el análisis individual crece a otros niveles como hogares, pueblos o

distritos. Scoones (2009) plantea que el estudio a través de los livelihoods permite entender la complejidad de los livelihoods individuales que se entrelazan entre sí y dan paso a una realidad local. De acuerdo a Scoones (2009), uno de los temas que comenzó a enfocarse a través de los modos de vida fue la comprensión de la gobernanza y las estructuras de poder en las comunidades. “Attention to how livelihoods are structured by relations of class, caste, gender, ethnicity, religion and cultural identity are central” (Scoones, 2009: 16).

Dentro del marco general de los enfoques orientados a los actores, el enfoque de los modos de vida (livelihood approach) ha sido valorado como una herramienta analítica útil para comprender el complejo conjunto de acciones y conductas desplegadas por los actores sociales en sus relaciones con el ambiente social y natural, dentro de un contexto histórico y geográfico definido (Cáceres, 1995 citado por Quétier et al., 2007: 21).

Durante la etapa final se realizó el análisis y sistematización de la información recabada para llegar a las conclusiones presentadas en esta tesis que pretenden ser útiles a las sociedades locales, y aspiran a llegar a los pobladores de Villa Purificación y a los tomadores de decisión. Esta tesis brinda un panorama de lo que sucede en las comunidades de Pabelo y Jocotlán, abordando la problemática desde las ciencias sociales.

Capítulo Primero

El manejo forestal en México

El capítulo primero se compone de tres apartados. En el apartado I se presenta la importancia de los bosques para el ser humano y, en particular, para las comunidades. Asimismo, se ofrecen datos sobre la cantidad de bosques y la deforestación en México, y se aborda el concepto de desarrollo sustentable. También se ejemplifican estudios de caso realizados en comunidades forestales dentro de México, y se desarrolla el tema de vulnerabilidad social en la construcción de experiencias de manejo forestal en los estudios de caso de esta tesis, Pabelo y Jocotlán.

El apartado II del capítulo ofrece de manera breve la percepción de lo que significa la propiedad ejidal, la propiedad comunal y el término “comunidad” para los ejidatarios de Pabelo y los comuneros de Jocotlán.

Finalmente, en el apartado III se desarrolla una síntesis de la evolución de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de las políticas forestales y ambientales existentes en México.

I. Bosques y comunidades

En los siguientes párrafos se hace hincapié sobre el vínculo ser humano-naturaleza, y de cómo alrededor de esta misma unión pueden generarse vías sustentables o conflictos sociales.

La unión entre la sociedad y la naturaleza parece presentarse como una unión de supervivencia, tanto del lado de la humanidad como de la naturaleza, la existencia del ser humano depende de la naturaleza y la existencia de esta depende actualmente del ser humano, creando con ello un vínculo irrompible.

Lezama (2004) plantea las dificultades que se presentan en la construcción social y política del medio ambiente, así como los factores que inciden en que estas construcciones lleguen al plano público. Existe una construcción social a través de los aspectos cognoscitivo, normativo y simbólico, y es en este plano, primeramente, en donde se construye la relevancia que tienen, o no, los problemas ambientales. Es así, que cuando la sociedad otorga importancia a los

problemas ambientales surge la construcción política de los mismos, porque se asume o se percibe como algo que afecta a la sociedad y, por lo tanto, se le da una importancia en la esfera de lo público.

La transformación de los ecosistemas naturales aparece de esta forma como un efecto sobredeterminado por las condiciones históricas de los procesos de reproducción social. Las leyes de la dinámica de las estructuras ecosistémicas y de su productividad primaria no pueden surgir de una ecología pura, puesto que no existe ningún ecosistema natural cuyo funcionamiento no este afectado, sobredeterminado, por la historia de las formaciones sociales que se han asentado en ellos [...] (Lezama, 2004: 26).

El valor que se otorgue dependerá de varios factores, entre ellos la localización geográfica, la cultura, los valores y las significaciones que se establecen fuera y dentro de las comunidades. Ejemplo de ello son las culturas que simbolizan algunos componentes de la naturaleza con el fin de preservarlos, mitificarlos, rendirles culto o por ser morada de sus dioses y ancestros, cuidarlos, protegerlos o valorizarlos por los beneficios que les pueden otorgar. Contrario a ello existe la sobreexplotación o negación de otros componentes del ecosistema que pueden ser tomados como dañinos, malos o agresivos y se busca su desaparición o alejamiento. Cada cultura posee normas, reglas y costumbres que se entrelazan en el momento que el ser humano interactúa con la naturaleza y hace uso de ella. He aquí la importancia del estudio de las diferentes culturas en el mundo para saber cómo es la relación, interacción e interpretación de la sociedad con la naturaleza que les rodea.

En este sentido, Leff (1998: 78) refiere que “De Weber a Marcuse, se ha planteado la necesidad de corregir los efectos de una ciega racionalidad instrumental, a través de una racionalidad sustantiva que reoriente el desarrollo material y las aplicaciones de la ciencia.” Es decir, surge el replanteamiento de una nueva ética ambiental y la búsqueda de una calidad de vida, partiendo de que cada individuo posee una racionalidad y que la suma de ello desencadena en la valorización que se le da a la naturaleza.

Históricamente, las relaciones biosociales³ son tomadas en cuenta en menor medida, parte de ello se debe a la modernización y a las nuevas tecnologías que cambian los estilos de vida desde el hogar hasta el trabajo, llámese empresa, industria o parcela.

³ Término utilizado por Enrique Leff para hacer referencia a las estructuras ecológicas/biológicas y las estructuras sociales. “[...] el objeto de la biosociología es el estudio del proceso de transformación de las estructuras ecológicas y biológicas por la acción de las prácticas resultantes del modo de producción capitalista” (Leff, 1977: 102). Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15900606>

El olvido del apego humano hacia la naturaleza no conlleva al olvido de su uso, esto no implica dejar de utilizarla por ya no tenerle algún respeto. Las necesidades siguen siendo las mismas e inclusive más de las que anteriormente se tenían, la cantidad de gente que está poblando el mundo se multiplica rápidamente. Las relaciones biosociales se pierden en el olvido y la naturaleza deja de ser tomada en cuenta como parte fundamental de la vida de los seres humanos, cuando ya no se da gracias a la naturaleza -en sentido metafórico- por todo lo que brinda, cuando ya no se hace uso de la razón y el saber para ayudarla a reconstruirse y seguir en pie.

Lazos (2017) ejemplifica esta situación de interrelaciones entre las poblaciones nahuas, ubicadas en la Sierra de Santa Marta (Veracruz), y los significados míticos, que a su vez relacionan con sus transformaciones culturales y ambientales que han marcado a sus comunidades. La autora plantea una pregunta fundamental para su estudio “¿cuál era la relación entre el arte de pedir y la conservación de bosques y selvas?”

En su relato, Lazos (2017) relata las atribuciones que los nahuas les otorgan al Dios Jaguar y a San Cirilo, dos figuras que representan para ellos la protección del monte, la llegada de la lluvia y la humedad, y la vida entre otras, pero que a su vez también tienen la función de reprender a aquellos que no cumplen con los ciclos naturales o transgreden las reglas afectando bosques y selvas. A través de rituales y ofrendas, y como un proceso de reciprocidad, a cada uno se les agradecía y se le hacían peticiones, por ejemplo, para evitar la entrada de enfermedades al pueblo, espantar plagas, tener buenas cosechas, protección contra tormentas y deslaves, protección contra las serpientes y animales ponzoñosos (Lazos, 2017).

Con el transcurrir de los años y la llegada de nuevas generaciones estas actividades de “mandas”, ofrendas y peticiones se han dejado de realizar. Las personas jóvenes no tienen credibilidad de los poderes del Dios Jaguar y San Cirilito, e inclusive muchos desconocen su historia, sus tradiciones y sus poderes atribuidos. La construcción cultural e histórica de la relación mágico-religioso con la naturaleza, se está perdiendo poco a poco (Lazos, 2017).

Sin embargo, para los ancianos, esta situación de abandono de las creencias ha recaído en procesos de deterioro social y ecológico, que se han reflejado, entre otras cosas, en “las tasas altas de deforestación, el saqueo de madera por los talamontes clandestinos, la extracción del agua para ser transportada a las ciudades petroquímicas cercanas, la fragilidad en la posesión de sus tierras, la disminución de la fauna [...]” (Lazos, 2017).

En un principio las sociedades primitivas aprendieron cuáles eran los frutos que podían comer o no hacerlo, descubrieron que la tierra era fértil y podía ser cultivable, lo cual les permitía una sobrevivencia, o bien, podían hacer chozas con materiales naturales en donde se cubrían de las inclemencias del tiempo. Es decir,

que estas sociedades aprendieron a hacer uso de la naturaleza, a transformarla y a explotarla.

En el caso particular de los bosques algunos autores consideran que:

Desde su origen, los humanos no solo interactuaron con su entorno ecológico como cualquier otra especie animal, sino que hay indicios arqueológicos, reforzados por las evidencias etnológicas del estudio de pueblos de cazadores-recolectores, de intervenciones deliberadas sobre la estructura y composición de los ecosistemas forestales y de la aplicación de reglas sociales sobre el uso de los recursos, de manera que es posible considerar la existencia de un manejo incipiente. Con el origen de la agricultura y el establecimiento de asentamientos permanentes, los seres humanos comenzaron a transformar el paisaje de una manera más profunda (Rietbergen 2001). Muchos de los sistemas de manejo campesino que surgieron con la invención de la agricultura integran el cultivo de plantas anuales y perennes con el manejo de las áreas forestales circundantes, que proveen una gran variedad de recursos, y pueden considerarse a escala de la parcela y del paisaje como sistemas agroforestales (Jardel en Chapela, 2012: 84).

Con el paso de los años lo anterior cambió. A través de la ciencia se han creado métodos de transformación bajo el lema de desarrollo y para beneficio de la sociedad, pero al mismo tiempo estos productos o tecnologías se han convertido en un serio problema de contaminación. Por una parte, la ciencia ha beneficiado a las sociedades, y por otra, ha traído de la mano problemas que afectan el medio ambiente a pesar de que su principal objetivo era el desarrollo.

“La degradación ambiental, el riesgo del colapso ecológico y el avance de la desigualdad y la pobreza son signos elocuentes de la crisis del mundo globalizado” (Leff, 1998: 9). En el mundo diariamente, y específicamente en México, se desarrollan procesos de conflicto social por el uso de los recursos naturales, conflictos que rompen tejidos sociales y provocan enfrentamientos entre pobladores, gobierno y empresas. Es probable que muchas veces estos conflictos estuvieran previstos, pues desde el inicio de un plan de trabajo se vislumbra que habrá que llegar a acuerdos con las poblaciones y que al no aceptar las condiciones y tener distintos intereses surgirán confrontaciones que afectarán de manera distinta a las partes involucradas.

En el caso de México, de acuerdo a los estudios realizados por Víctor Toledo, actualmente existen al menos 420 conflictos socioambientales (Toledo citado por Enciso, 2015). Sin embargo, la afectación en situaciones de este tipo va más allá de un desgaste del tejido social, no sólo separa internamente a las poblaciones, también involucra la falta de acceso de las comunidades a sus propios recursos naturales, y aunado a las escasas posibilidades de otras oportunidades de trabajo se van creando círculos viciosos de pobreza en donde inclusive la posibilidad de cultivar para autoconsumo se vuelve casi imposible.

1. ¿Cuál es la importancia de los bosques para las comunidades?

Los bosques son uno de los ecosistemas⁴ principales en nuestro planeta, que junto con las selvas proveen una serie de beneficios a la humanidad indispensables para vivir, y sobre todo vivir de una manera saludable. Entre los más importantes se encuentran la producción y purificación del agua, captación de bióxido de carbono y regulación del clima. Los bosques son un ecosistema que funciona como un gran hogar en donde sistemas bióticos (que permiten la vida en los ecosistemas) y abióticos (factores que no tienen vida, por ejemplo, la luz, la humedad y la temperatura) interactúan junto a los seres humanos.

La captación del bióxido de carbono es un proceso primordial que brinda a los seres humanos la posibilidad de tener un aire de mayor calidad, “bosques y selvas capturan, almacenan y liberan el gas como resultado de los procesos fotosintéticos, de respiración y de degradación de manera seca; el saldo es una captura neta positiva, cuyo monto depende de la cobertura vegetal (edad, distribución de tamaños, estructura y composición)” (SEMARNAT, 2004: 59).

Existen comunidades que han desarrollado su vida durante décadas y han recreado su historia alrededor de los bosques, mismos que han proveído a los pobladores de beneficios y productos como el agua, la madera y productos no maderables (hierbas, hongos, plantas medicinales, frutos, forraje para el ganado). Para algunas comunidades estos beneficios han formado parte de su subsistencia. Los beneficios que provee el bosque no son exclusivos de las zonas rurales, funcionan de una manera más directa y cercana con este tipo de poblaciones, sin embargo, también la gente que habita en las ciudades son beneficiados.

Para la población en general, los bosques son fundamentales en el mantenimiento de las cuencas de captación de agua, de donde se abastecen los acuíferos que

⁴ La Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO, 2016) define qué es un ecosistema en los siguientes términos:

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema. El significado del concepto de ecosistema ha evolucionado desde su origen. El término acuñado en los años 1930s, se adscribe a los botánicos ingleses Roy Clapham (1904-1990) y Sir Arthur Tansley (1871-1955). En un principio se aplicó a unidades de diversas escalas espaciales, desde un pedazo de tronco degradado, un charco, una región o la biosfera entera del planeta, siempre y cuando en ellas pudieran existir organismos, ambiente físico e interacciones. Más recientemente, se le ha dado un énfasis geográfico y se ha hecho análogo a las formaciones o tipos de vegetación; por ejemplo, matorral, bosque de pinos, pastizal, etc. Esta simplificación ignora el hecho de que los límites de algunos tipos de vegetación son discretos, mientras que los límites de los ecosistemas no lo son. A las zonas de transición entre ecosistemas se les conoce como “ecotonos”.

usan las ciudades. Los bosques son también un recurso valioso para el esparcimiento de las poblaciones urbanas y además tienen gran importancia como recurso educativo y fuente de datos para la investigación científica. [...] Podemos incluso analizar la evolución de una sociedad en términos de su manera de cómo se relacionan con sus bosques y selvas. Una sociedad depredadora de sus áreas forestales expresa una falta de capacidad para prever las necesidades de la población en un futuro inmediato y una disfuncionalidad en la provisión de servicios públicos básicos, como son el acceso al agua. El estado de los bosques de un país expresa rasgos importantes de su estructura social y política (Chapela, 2012: 6).

Los beneficios que conllevan los bosques y las selvas conservados son invaluable a nivel mundial, su importancia es tal que los temas de agua y de bosques se han vuelto una cuestión de seguridad nacional, y también son parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los beneficios que pueden derivarse de la conservación del bosque varían de acuerdo con escalas locales, regionales y globales, por ejemplo (SEMARNAT, 2004: 25):

- Beneficios locales: manejo agroforestal para el aprovechamiento y disfrute de la gente que vive en el lugar.
- Beneficios regionales: la protección de las partes altas de una cuenca para mejorar la calidad y cantidad de agua que llega a comunidades situadas cuenca abajo.
- Beneficios globales: la conservación de un bosque para capturar carbono y, con ello, mitigar los efectos negativos del cambio climático planetario, o a fin de proveer hábitat para especies animales y vegetales únicas, valoradas por toda la humanidad.

Si los ecosistemas funcionan adecuadamente se tiene acceso a los servicios ambientales⁵, pero si un ecosistema está degradado, sus servicios serán

⁵ La Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO, 2016) define qué son los servicios ambientales en los siguientes términos:

Los procesos ecológicos de los ecosistemas naturales suministran a la humanidad una gran e importante gama de servicios gratuitos de los que dependemos. Estos incluyen: mantenimiento de la calidad gaseosa de la atmósfera (la cual ayuda a regular el clima); mejoramiento de la calidad del agua; control de los ciclos hidrológicos, incluyendo la reducción de la probabilidad de serias inundaciones y sequías; protección de las zonas costeras por la generación y conservación de los sistemas de arrecifes de coral y dunas de arena; generación y conservación de suelos fértiles; control de parásitos de cultivos y de vectores de enfermedades; polinización de muchos cultivos; disposición directa de alimentos provenientes de medios ambientes acuáticos y terrestres; así como el mantenimiento de una vasta "librería genética" de la cual el hombre ha extraído las bases de la civilización en la forma de cosechas, animales domesticados, medicinas y productos industriales

deficientes o en el peor de los casos puede dejar de otorgarlos. Entre los ecosistemas que existen en el mundo los que están conformados por bosques y selvas brindan más servicios que ningún otro.

Las inundaciones y sequías que continuamente ocurren en el país son ocasionadas principalmente por la deforestación. La situación sería diferente si algunos de los terrenos que han sido utilizados como pastizales se reforestaran o restauraran completamente, o si la agricultura se convirtiera en agrosilvicultura, es decir, el intercalamiento de árboles madereros o frutales con el cultivo de cualquier grano o verdura (SEMARNAT, 2004). Estas son dos opciones que se pueden tener presentes para cambiar el panorama de la deforestación. Los cambios en la cantidad de cobertura boscosa “[...] pueden afectar la formación de nubes y la cantidad de precipitación que recibe una cuenca o región” (SEMARNAT, 2004: 13).

Los suelos fértiles son otro de los beneficios que proporcionan bosques y selvas, situación que facilita la tarea de cultivo y brinda mejores resultados. La deforestación también conlleva a la erosión de suelos, lo cual deja en desamparo a muchas familias por la falta de buena tierra para lograr cosechas abundantes o que al menos cubran las necesidades básicas por un periodo determinado a lo largo de un año. La deforestación no precisamente tiene que ser total, esta se puede encontrar de una manera parcial cuando los bosques tienen cambios significativos por el corte de madera o la recolección de leña.

Entre otros beneficios que aportan los bosques se encuentra que son reguladores de fenómenos naturales como huracanes o ciclones por actuar como barreras físicas.

Descritos los anteriores sucesos es evidente que los bosques no sólo están ahí para adornar el paisaje, sino que desarrollan muchas funciones vitales para el ser humano y aminoran el impacto de fenómenos naturales que pueden ser catastróficos en la sociedad. No es necesario dejar de utilizar los bosques en su totalidad para poder obtener todos y cada uno de estos beneficios, el tema prioritario es diseñar esquemas sustentables para manejarlos adecuadamente al igual que las tierras, el agua y la fauna que se encuentra dentro de él. Reconocer su valor es imprescindible para lograrlo, debido a que son las sociedades quienes construyen social y culturalmente los problemas, es decir, les otorgan importancia.

2. *Los bosques en México*

En el contexto internacional, Chapela (2012) plantea que los países que se consideran importantes forestalmente poseen más del 50% de su territorio cubierto de bosques y selvas. En el caso de México, sólo una tercera parte está cubierta de bosques y selvas, sin embargo, si se suman matorrales xerófilos y

otros tipos de vegetación esto da como resultado que se posea un territorio con 60% de bosques y selvas.

Las tasas de cambio de cubierta forestal tienen relación con los procesos de crecimiento demográfico y económico, sin embargo, eso no es una constante debido a que también existen países como China con un crecimiento económico importante y a su vez un crecimiento en su superficie forestal.

Esto es, mientras que el tamaño de la población y el nivel de ingresos de un país no se relacionan con las tasas de deforestación o de recuperación de la cubierta forestal, el crecimiento poblacional y el crecimiento de la producción sí parecen explicar en parte los procesos de deforestación y recuperación de la cubierta forestal (Chapela, 2012: 10).

México reporta una tasa de deforestación del 0.4% anual, mientras que otros países latinoamericanos como Honduras, Nicaragua y Guatemala presentan entre 1.3% y 3.1% de deforestación (FAO: Forest Resources Assessment 2010 citado por Chapela, 2012). De acuerdo con Chapela (2012), ante la baja tasa de deforestación anual, México puede entrar en un futuro en dos procesos, uno que represente una alta presión en los recursos forestales concluyendo en una tasa más alta de deforestación; y otro proceso que permita la organización adecuada para hacer uso sostenible de los recursos forestales.

Es posible incluso, pensar que México se ubique en los próximos años dentro del grupo de economías emergentes y que logre altas tasas de crecimiento. En ese caso, sería previsible que los esquemas organizativos para el manejo de los bosques se vieran sometidos a presiones, que podrían resultar en tasas de deforestación mucho más altas. Pero es posible también que México reasuma su proceso de desarrollo económico y social, construyendo formas de organización que permitan al mismo tiempo hacer un uso sostenible de los recursos forestales (Chapela 2012: 12).

La cantidad presentada de hectáreas forestales en México depende de las instituciones que generan los datos, y aunque presentan variaciones, en términos generales coinciden en el diagnóstico sobre la pérdida de bosques. “Según la CNDIS⁶, entre 1982 y 1989 se perdieron 295,000 hectáreas anuales de bosques y selvas. En tanto las cifras de FAO, indican que México perdió 155,000 hectáreas anuales de bosques y selvas entre los años 2005 y 2010” (Chapela, 2012: 14).

Chapela (2012) presenta datos de la producción forestal anual en México desde 1980 hasta el 2008. En estos datos se puede observar que los únicos años en los cuales se han producido más de 9 millones de m³ fueron en 1980, 1985 y

⁶ Cámara Nacional de las Industrias Derivadas de la Silvicultura (CNDIS).

2000, mientras que los demás años son inferiores a dicha cantidad, disminuyendo hasta llegar a 6 167 904 m³ en el 2008 (Tabla 1).

Tabla 1. Mayor y menor producción forestal anual en México en el periodo 1980-2008

Año	Producción Forestal m³
1980	9 048 000
1985	9 946 000
2000	9 429 801
2008	6 167 904

Fuente: para 1980 a 2001 y 2005 a 2008: Semarnat. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelo. Para 2002 a 2004: Semarnat. Anuario Estadístico de la Producción Forestal (varios años) (fuente citada por Chapela, 2012: 15).

Chapela (2012) indica, con datos de SEMARNAT, que para el 2000 se estimó que el stock nacional de bosques era de 2 803 millones de m³. Frente a esta cantidad, el autor plantea que la formación de dicho stock tarda aproximadamente 50 años; y por tanto se puede pensar que el crecimiento natural de los bosques en México es de 56 millones de m³ anualmente. Luego de tener la cifra de crecimiento anual, Chapela plantea que, teniendo esa cantidad, es posible realizar un aprovechamiento sostenible de 28 millones de m³ para fines industriales y 28 millones de m³ para uso doméstico y mercados locales anualmente.

Considerando la producción y el crecimiento anual se plantea que existe un desaprovechamiento de los recursos forestales, y que la cantidad de 6 o 9 millones de producción se encuentra lejos de la capacidad productiva de los bosques mexicanos. En tal sentido, es imperante la existencia de proyectos silvícolas que se orienten a aprovechar la capacidad de producción forestal en el país, y que al mismo tiempo tengan las herramientas para hacerlo de manera sostenible.

Chapela (2012) presenta datos de la cantidad de hectáreas de bosques y selvas en México. Para 1979 la estimación de bosques fue de 73.15 millones de hectáreas y 74.83 de selva. Mientras que para el 2010 existían 35.92 millones de hectáreas de bosque, 12.67 de selva alta-mediana y 18.67 de selva baja. A partir de estos datos, Boege (en Chapela, 2012), a partir de metodología propias, estima lo siguiente:

[...] 16.5 millones de hectáreas de bosques y selvas pertenecen a pueblos indígenas bajo el régimen ejidal o comunal, y que además existen 3.7 millones de hectáreas de bosques y selvas de pueblos indígenas bajo el régimen de propiedad privada. Es decir, algo más de 20 millones de hectáreas de bosques y selvas forman parte de territorios propiedad de pueblos indígenas. Además de los territorios indígenas, una parte considerable, otros 22 millones de hectáreas de bosques y selvas, son propiedad de ejidos o comunidades que no se consideran indígenas, aunque presentan rasgos comunes con los sistemas de manejo indígena [...]. Con 20 millones de bosques y selvas que forman parte de los territorios indígenas y 22 millones de propiedad colectiva ejidal o comunal, tenemos que en 42 millones de hectáreas arboladas de México, es decir en dos tercios de los 67 millones de hectáreas de bosques y selvas del país se tienen las bases sociales y culturales para establecer sistemas robustos de manejo y permitir un crecimiento de la actividad productiva regional y nacional sin comprometer la permanencia de los recursos forestales (Boege, 2010 citado por Chapela, 2012: 22).

En síntesis, con los datos anteriores, se puede establecer que, a pesar de la existencia de una disminución de la cubierta forestal en México, se tiene un potencial alto para poder llegar a ser uno de los países con un buen manejo forestal que se refleje no sólo en la permanencia de los bosques y selvas, sino también en la economía de las comunidades. Lo anterior, siempre y cuando los distintos sectores involucrados en el manejo forestal gestionen y manejen de forma sustentable los bosques, pues un manejo inadecuado puede llevar, como menciona Chapela (2012), a un proceso de presión irreversible para el ecosistema forestal.

3. *Desarrollo Sustentable*

Luego de las anteriores cifras, se considera importante hacer mención del tema desarrollo sustentable. Son dos palabras que ya han aparecido a lo largo de esta tesis y que son constantes, entre otros, en los textos de manejo de recursos naturales.

En el espacio académico y político las definiciones de desarrollo sustentable pueden variar entre una y otra, sin embargo, cada una refleja como principal objetivo que el bienestar de los seres humanos sea en armonía con el de la naturaleza. El Informe Brundtland presentado en 1987 con el título “Nuestro Futuro Común”, abrió el campo de discusión en cuanto a la unión que debía existir entre el desarrollo y el medio ambiente. Una situación que obligaba a repensar en formas para no ponderar un término sobre otro, sino más bien una constante unión y un acompañamiento. A partir de dicho informe, la visión del desarrollo

sustentable es que este debe ser aquel que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las futuras.

Es interesante apuntar al respecto los nueve principios sobre los que Toledo (1997b: 6), de acuerdo con la definición de desarrollo sostenible dada por el Informe Bruntland en 1987, construye el “desarrollo comunitario sostenible”: diversidad, autosuficiencia, integración, equidad, justicia económica, equidad espacial, y equilibrios productivo, comunitario y familiar. Sin abandonar estos principios, en otro artículo titulado “La utopía realizándose”, este mismo autor ha señalado, desde los preceptos de la moderna ecología política, la existencia de un vigoroso movimiento de forestería comunitaria en México, cuyos más de 600 ejidos y comunidades forestales integrantes –entre los que indudablemente se encuentra San Juan Nuevo-, “han logrado combinar un uso ecológicamente adecuado de sus recursos forestales y una alta eficiencia técnica y empresarial, manteniendo su organización social y productiva tradicional y sobre todo sin dejar de practicar la democracia comunitaria” (Toledo 1997a: 8 citado por Bofill, 2005: 60-61).

El desarrollo sustentable no es exclusivo de la sustentabilidad ambiental, involucra otros aspectos como la sustentabilidad económica y la sustentabilidad social, ninguno es más importante que el otro.

Para avanzar hacia sociedades sustentables se deben tomar en cuenta a todos los sistemas involucrados con la finalidad de enfocar de cada uno de ellos sus rasgos particulares. Los sistemas son complementarios uno del otro manteniendo relaciones continuas. Sin embargo, esta tesis no se restringe a la visión del proceso ambiental forestal desde la triada de sustentabilidad ambiental, sustentabilidad económica y sustentabilidad social. En este trabajo sumaremos la sustentabilidad cultural como parte esencial de los procesos que involucran al ser humano y la naturaleza, debido a que es a partir de las sociedades y de los valores de las mismas, que se construyen los problemas ambientales.

[...] cuando incluimos el componente social y nos interesa abrir paso a procesos de sostenibilidad que requieren una amplia participación social, es necesario considerar que cada grupo humano tiene una interpretación particular de la naturaleza o una perspectiva ambiental; que resulta de la experiencia social y está conformada por supuestos, normas y valores que permiten explicar, dar sentido y actuar en la realidad (Milton, 1997; Durand, 2003). Bajo este punto de vista, producto de las corrientes posmodernas de la antropología, la naturaleza, al igual que otras fracciones de la realidad, no tiene existencia objetiva, y como una construcción sociocultural es potencialmente distinta para cada persona o grupo social (Simmons, 1993; Descola, 1996; Milton, 2002). La naturaleza puede, entonces, ser vista como un conjunto de objetos neutros que a través de la interpretación cultural se transforma en ambiente, es decir, en una relación construida en torno al individuo que en él se encuentra (Ingold, 1992, 2000; Milton,

1997, 2002; Durand, 2003; Simmons, 1993; Descola, 1996 citados por Durand, 2003: 104,105).

El desarrollo sustentable desde la dimensión cultural es importante debido a que “el medio ambiente y el daño ambiental, antes de ser reconocidos como tales atraviesan por un proceso de valoración, de filtración y construcción social. Este proceso de aceptación, de percepción y de reconocimiento se da por medio de reglas de conocimiento, de normas y de símbolos sociales” (Lezama, 2004: 9). Hasta no suceder este reconocimiento no puede existir una preocupación o interés por el deterioro ambiental. En cada cultura y cada región el desarrollo y tratamiento del tema será diferente tanto por la cultura como por las características peculiares de los ecosistemas que existen alrededor del mundo.

Un ejemplo que demuestra la desvinculación entre seres humanos y naturaleza son la construcción de grandes urbes que dieron paso para relegar a los productos de la naturaleza. La relación de dependencia que existía del ser humano con la naturaleza se vio alterada cuando el concreto y las varillas sustituyeron la madera, la palma y la tierra de las casas; la comida deshidratada y transformada químicamente desalojó de las mesas familiares los frutos naturales y los vegetales que podían ser adquiridos inclusive en los traspacios de las propias casas. Lo que había sido hasta el momento indispensable pasó a segundo término, sustituyendo lo natural por productos transformados.

Para Leff (1998), el desarrollo sustentable es un proyecto social y político, orientado a erradicar la pobreza, a satisfacer las necesidades básicas y a mejorar la calidad de vida de la población. A la par, es la apertura de la democracia con una oportunidad para la sociedad de participar en los procesos que implican el uso y manejo de los recursos naturales, abordando temas que van desde la justicia y la equidad hasta la autogestión de las comunidades, los derechos humanos y la diversidad cultural.

En términos políticos y gubernamentales, es posible relacionar la sustentabilidad social con la gestión ambiental en donde la política, la legislación y la administración pública se unen para planear, organizar e implementar políticas públicas adecuadas y encaminadas a la sustentabilidad en distintos sentidos. Un ejemplo son las políticas orientadas a la autosuficiencia alimentaria o la disminución de la pobreza. Si la gestión ambiental está en crisis por consecuencia las políticas públicas serán deficientes. En este sentido la gobernanza tiene un papel importante a niveles locales, en donde su aplicación debe permitir a las comunidades participar, opinar y actuar en torno a sus propios problemas (Leff, 1998).

Entender los conceptos de desarrollo y crecimiento pueden ayudar a dirigir mejor las políticas públicas. El crecimiento enfocado a lo económico y cuantitativo pierde de vista el sentido cualitativo que pudiera estarse buscando en el desarrollo

sustentable. “Ello no significa que no pueda haber desarrollo, pues éste lo entendemos como el incremento cualitativo en la calidad de bienes y servicios que atienda las necesidades humanas elevando básicamente la calidad de vida (no sólo el nivel de vida), con el mínimo posible de transumos⁷” (Saldívar, 2008: 6). Es decir, no sólo es importante la cantidad sino también la calidad con la cual se pueda vivir. El desarrollo puede ser compatible con el medio ambiente, siempre y cuando se respeten los principios y condiciones de la naturaleza.

Los distintos factores sociales, políticos, económicos y culturales que están involucrados en los problemas medioambientales conforman a su vez sistemas complejos. El término de sistemas complejos ha sido utilizado para abordar procesos ambientales y su relación con el ser humano. Rolando García (1994: 6) plantea que “el carácter de “complejo” está dado por las interrelaciones entre los componentes, cuyas funciones dentro del sistema no son independientes.” Se han buscado las mejores formas y metodologías para el estudio de los problemas ambientales que suelen ser tan complejos, no sólo por el hecho de ser ambientales, sino porque a su vez concurren diversos actores físicos, biológicos y económicos que salen beneficiados o afectados.

En un principio la búsqueda de respuestas se pretendían encontrar en la multidisciplinariedad en la cual concurrían una serie de ciencias para dar cauce a las incógnitas de los problemas ambientales. Cada ciencia aportaba independientemente lo que sabía respecto a cada tema. Lo multidisciplinario no fue suficiente y los problemas seguían presentes, la solución fue avanzar hacia una investigación interdisciplinaria. El problema con el que se encontraba la multidisciplinariedad, y que de alguna manera se mudó a la interdisciplinariedad, es la complementación y entendimiento entre una ciencia y otra, respetar las hipótesis, objetivos y puntos de vista resulta difícil. “Nada fácil es tratar de acoplar visiones diferentes sobre un mismo asunto, la del estadístico con sus teorías de la medida y la de quien hace una valoración o apreciación desde lo social y las implicaciones prácticas que se expresarían en las políticas públicas” (Zamudio y Sámano, 2008).

Para concluir este apartado, y a manera de complemento con el tema del desarrollo sustentable, la educación también juega un papel importante. El interés y la preocupación por el cuidado del medio ambiente y los recursos que provee, vino acompañado por lo que se llamó en un principio educación ambiental y más recientemente es nombrada como educación para el desarrollo sustentable. En palabras de Leff (1998), la educación es quizá el único modo de tender hacia una cultura ambiental, hacia nuevas actitudes en los individuos y nuevos criterios de toma de decisiones de los gobiernos.

⁷ Transumo (utilización de materiales, energía y desperdicios) (Saldívar, 2008: 6).

Este panorama de educación abre paso a dos conceptos: saber ambiental y racionalidad ambiental. El saber ambiental es entendido como “conocimiento”, saberes indígenas, saberes populares y saberes personales, todo esto como un nuevo conocimiento; y la racionalidad ambiental como el razonamiento del cual pueden y deben hacer uso todos los seres humanos, incluyendo al ciudadano común y al ciudadano que se desarrolla como servidor público. La participación y apropiación social, la consciencia, la educación, todo ello en un conjunto para superar la degradación ambiental (Leff, 1998, 2000).

[...] no son únicamente los ciudadanos comunes, el público en general, o los funcionarios de gobierno encargados de la política ambiental quienes muestran incredulidad, discrepancias y dudas sobre la magnitud, importancia y jerarquía de este problema [problemas ambientales] en relación con otros que aquejan al público en general. También en el llamado mundo de los expertos existe la controversia, el desacuerdo y la incertidumbre (Lezama, 2004: 10).

En el plano internacional, la primera conferencia organizada por la ONU sobre medio ambiente humano, celebrada en Estocolmo en 1972, planteaba algunas declaraciones con respecto a la educación en temas medioambientales.

El principio 19 de la Declaración de Estocolmo consigna: Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de responsabilidad en cuanto a la protección del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos (González, 2001: 145).

En este sentido, González (2001) critica la Declaración de Estocolmo por considerar que no toma en cuenta la existencia de diferentes problemas ambientales, así como tampoco las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo; y que por tanto, la visión de educación no se debe restringir a la de un mundo industrializado. Por otra parte, es importante tomar en cuenta la recomendación que se hace en la declaración con respecto a que la educación debe ser dirigida a sectores jóvenes y adultos de la población. Sin embargo, también queda en duda que la educación recibida permee en los individuos dando como resultado un cambio en su conducta y que esto a su vez genere un sentido de responsabilidad.

4. *Entender el bosque desde visiones distintas*

Existen distintos enfoques predominantes de estudio para el análisis del manejo forestal por parte de las comunidades. A continuación, se hace referencia a tres acercamientos: 1) el enfoque de servicios ecosistémicos; 2) el enfoque de manejo de los bienes comunes y 3) el enfoque a partir de la ecología política.

La idea de servicios ecosistémicos nació del Millennium Ecosystem Assessment (MEA). El entonces Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, solicitó la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en el 2000, y fue iniciada en el 2001. En pleno inicio de siglo XXI, más de mil expertos participaron en la investigación de la relación entre los ecosistemas y el bienestar humano. Los resultados de dicha evaluación fueron: determinar cómo los ecosistemas contribuyen al bienestar humano; los escenarios futuros para los ecosistemas en las próximas décadas; y las posibles respuestas para los escenarios futuros a nivel local, nacional o global. Lo anterior derivó en una serie de síntesis y evaluaciones específicas (ecosistemas, biodiversidad, desertificación, empresas e industrias, humedales, salud) con la finalidad de llegar a sectores particulares como el sector privado. La contribución del MEA fue la orientación al bienestar humano y la disminución de la pobreza (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe síntesis).

De manera general, el MEA indica que los ecosistemas han sido transformados rápidamente por los seres humanos durante los últimos 50 años. Dicha transformación ha dado resultados de bienestar humano y desarrollo económico a distintas escalas, pero también se han reflejado los costos asociados a dichos beneficios.

A partir de la evaluación del Milenio se identifican tres problemas principales relacionados con la gestión de los ecosistemas. El primero es que los servicios ecosistémicos no han sido aprovechados de manera sostenible, lo que ha generado una importante pérdida de los beneficios, difícil de cuantificar, y que la tendencia será el aumento de dicha pérdida. La necesidad de algunos servicios ha originado la degradación de otros. En este sentido, se entiende que han existido grupos beneficiados, pero también se encuentran aquellos que han cargado con los costos de la degradación, y que en algunos casos se pasarán a generaciones futuras.

El segundo problema se enfoca a la degradación, misma que puede tomar rumbos acelerados, abruptos y potencialmente irreversibles. El tercer problema, es que la degradación de los ecosistemas ha ocasionado la desigualdad entre los grupos de personas, causando pobreza y conflictos sociales (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe síntesis).

Entre los objetivos del MEA se encontraba la población rural por considerarla más vulnerable frente a la degradación de los ecosistemas; además

de otros temas como la erradicación de la pobreza y el hambre, la mejora de salud y la sostenibilidad ambiental (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe síntesis).

Posterior al MEA los enfoques de investigación fueron diversos, pero uno de los más criticados fueron los que exageraron en la cuantificación económica de los servicios y bienes ambientales. Con el tiempo ha surgido la necesidad de exponer la pregunta de ¿quiénes deben pagar por los bienes y servicios?, ¿por qué? y ¿cuánto es que se debe de pagar?, por lo tanto, antes de ello es necesario hacer una valorización social, cultural y económica.

Hacer una valuación económica de la naturaleza es algo complejo y difícil. Es común que los precios que se le otorgan a algunos bienes tangibles, por ejemplo, la madera, no incluyan los costos ambientales. Por tanto, es de vital importancia hacer una valuación que ayude a responder preguntas tales como: ¿qué se debe evaluar?, ¿para qué? y ¿cómo hacerlo? (Vega, 1997). La multidisciplinariedad viene a formar parte importante de esta valoración de precios y estimaciones, debido a que un economista difícilmente pudiera él solo hacer esta valuación, se necesitan contemplar todos los componentes que interactúan en la formación de los bienes y servicios (Vega, 1997).

La idea de pensar en una valoración completa y suficiente es poco factible, la cantidad de elementos a monetizar es alta, además de que las relaciones con otros elementos del ecosistema también tendrían que ser tomados en consideración. Por otra parte, la valoración puede ser muy subjetiva, y el precio suele darse entre la interacción del oferente y demandante; en el caso de productos ya establecidos en el mercado, como la madera, el precio también va de la mano con los precios establecidos en este mismo.

Los costos ambientales y la valorización de los recursos naturales ya no son determinados de manera “objetiva” y cuantitativa en la esfera económica, sino que dependen de percepciones culturales, derechos comunales e intereses sociales. Las estrategias de poder por la apropiación de la naturaleza que movilizan a la sociedad se están transformando en una fuerza política, reflejándose finalmente en la economía como precios de los recursos y costos ambientales (Leff, 1995: 28).

Determinar un valor real y generalizar una metodología para que todos y cada uno de los productos de la naturaleza tengan un precio no ha sido algo posible hasta el momento, inclusive definir si deben ser pagos o compensaciones por los servicios ecosistémicos puede ser liso.⁸

⁸ En relación con el Pago por Servicios Ambientales (PSA), el siguiente ejemplo muestra cómo las variables geográficas y las acciones de distintos actores representan escenarios de ganador y perdedor. Sin un PSA, para el dueño de la tierra en la parte superior de una cuenca puede ser más rentable deforestar gradualmente para establecer cultivos agrícolas que conservar el bosque. Esto

La importancia de los servicios ecosistémicos no sólo ha llegado a cuestiones de academia y a evaluaciones económicas, también su legislación comenzó a ser tema de preocupación en la última década. “El concepto de servicios ambientales se planteó por primera vez en nuestra legislación el 3 de julio de 2000, con la promulgación de la Ley General de Vida Silvestre (artículo 3º). Poco después, en diciembre de 2002, se reiteró la necesidad de incorporar este concepto en la política ambiental y de recursos naturales al promulgarse la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable” (SEMARNAT, 2004: 52).

Con este amplio panorama de lo que son e implican los servicios ecosistémicos se puede determinar que no sólo los oferentes y demandantes son los involucrados, también lo es el sector público y privado, incluyendo al Estado y las leyes.

El desarrollo del concepto de servicios ecosistémicos y el manejo razonable de los mismos es aún un camino largo por recorrer con muchas interrogantes y argumentos cuestionables. En años más recientes, los enfoques de investigación han integrado otros factores como políticas públicas, valoraciones culturales, relaciones de poder y gobernanza, entre otros (Balvanera y Cotler, 2007; Quétier et. al 2007; Galán et. al, 2012; Balvanera et. al, 2016).

La Evaluación del Milenio (EM) responde a una solicitud de los gobiernos de analizar la información que se ha recabado en el marco de cuatro convenciones internacionales —la Convención sobre Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas para el Combate a la Desertificación, la Convención RAMSAR sobre humedales y la Convención sobre Especies Migratorias— y se diseñó para cubrir las necesidades de los grupos de interés, incluyendo a la comunidad de los negocios, el sector salud, las organizaciones no gubernamentales y los pueblos indígenas. (Millennium Ecosystem Assessment, 2005). El análisis resultante, pone en evidencia que la agenda del desarrollo de los países no podrá lograrse si se pierde la capacidad de los ecosistemas de: (1) proveer los elementos materiales básicos para el bienestar humano; (2) regular los procesos climáticos, de control de inundaciones, de avance de las enfermedades o de purificación del aire, suelo y agua, y (3) contribuir a las necesidades estéticas, espirituales, de educación, recreación y sentido de pertenencia de los grupos humanos. La EM urge a los

podrá traer consecuencias negativas a quienes viven aguas abajo, al perderse los beneficios que garantiza el bosque en la regulación del ciclo hídrico. Así, mientras los residentes en la parte alta de la cuenca ‘ganan’, los de abajo ‘pierden’. Por otra parte, las municipalidades aguas abajo podrán establecer regulaciones que prohíban la deforestación aguas arriba. Bajo este esquema, el dueño del bosque ‘pierde’ en tanto que la sociedad y el ambiente ‘ganan’. Es como imaginar una balanza que se inclina a veces hacia a un lado y a veces hacia otro. En estas situaciones conflictivas, el PSA permite tender puentes mediante compensaciones (Wunder et al., 2007: 41-42).

países a tomar medidas inmediatas para detener la degradación y pérdida de los ecosistemas, para asegurar el flujo de servicios ambientales para la generación actual y futuras (Chapela, 2012: 48).

Algunas autoras como Balvanera y Cotler (2007) han discutido la diferencia entre servicios ambientales y servicios ecosistémicos.

A la vez que existen los ecosistemas se generan servicios ecosistémicos o servicios ambientales, “cuando usamos el primero queremos enfatizar el hecho de que es el ecosistema, es decir el conjunto de organismos, condiciones abióticas y sus interacciones, el que permite que los seres humanos se vean beneficiados. En cambio el término “servicios ambientales” se ha utilizado principalmente entre tomadores de decisiones y otorga más peso al concepto de “ambiente” y “medio ambiente” en el cual no se explicitan las interacciones necesarias para proveer dichos servicios” (Balvanera y Cotler, 2007: 10).

“Los servicios ecosistémicos no son beneficios en sí mismos sino propiedades ecológicas que se incorporan en la producción y la distribución de beneficios materiales e inmateriales para los seres humanos” (Quétier et al., 2007: 18). Existen bienes o productos ambientales, los cuales son tangibles, por ejemplo, la madera, los frutos y el agua. En el caso de los servicios ecosistémicos, intangibles por su naturaleza, pueden dividirse en servicios de suministro, regulación y soporte. Tanto bienes y servicios ecosistémicos pueden ser directos o indirectos al ser humano, por ejemplo, una región puede tener una alta calidad de aire sin saber que ello es el resultado de la extensión forestal que se posee en dicha región y que esto provee la buena calidad.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el daño o afectación en un servicio ecosistémico podría invadir otros servicios, ocasionando un efecto imprevisto y de manera inmediata en ellos. Entre las consecuencias que se han comenzado a vivir son el cambio climático, el efecto invernadero, el calentamiento global y la falta de agua.

Continuando con los enfoques predominantes de estudio para el análisis del manejo forestal por parte de las comunidades, el segundo acercamiento que se aborda es a través del uso de los recursos comunes. Las investigaciones de tres autores, Ostrom, Merino y Barton han sido utilizadas de referencia en esta tesis (Ostrom, 2009; Barton y Merino 2004, 2007; Merino 1997, 2004, 2008).

En un primer momento, la teoría de la tragedia de los comunes, fue el motivo de aparición de la teoría del gobierno de los bienes comunes como una respuesta a la fatal conclusión desarrollada por el economista Garret Hardin. Él aseguraba que el libre uso de los recursos naturales los llevaría a un inadecuado uso y manejo de los mismos, lo anterior como teoría de que cada individuo busca

su beneficio propio sin importarle el del resto de los individuos. En este sentido, Ostrom (2009) en su obra *El Gobierno de los Bienes Comunes*, demuestra que los resultados de sus investigaciones no son compatibles, excepto en algunos puntos, con la tragedia de los comunes.

Ostrom (2009) plantea tres variables fundamentales para el estudio de los recursos comunes, tomando en consideración la toma de decisiones racionales: confianza, reputación y reciprocidad. La acción colectiva y la adopción de normas de comportamiento son capaces de dirigir a las comunidades hacia la construcción de la autorganización y la autogestión de los recursos comunes. De igual modo, existen las comunidades que caen en tensión, debilidad y fracaso; una de las razones que explican esta situación, es cuando un individuo rompe las normas por considerar que de esta manera podrá obtener mayores beneficios. Por lo tanto, las situaciones de oportunismo se hacen presentes y los demás (reapropiadores de los bienes comunes) deben buscar soluciones (Ostrom, 2009).

En conjunto, Barton y Merino (1997; 2004) han ponderado el estudio de los bosques y selvas mexicanas al tener la particularidad de que la mayoría de ellos son propiedad social de comunidades y ejidos. Es así que, las diversas comunidades estudiadas por estos investigadores son ejemplos de lo que sucede en los bosques mediante el manejo comunitario, brindando la oportunidad de conocer de igual manera casos exitosos y no exitosos. Los trabajos de Merino engloban las políticas públicas que han enmarcado el uso y manejo de recursos forestales, así como también el abordaje de algunos de los problemas identificados en el uso de los recursos comunes como son: competencia entre el bosque y el uso agrícola-pecuario; conflictos sociales y el impacto de los mismos en el aprovechamiento forestal; conservación; y desarrollo sustentable (Merino, 1997). Barton y Merino proponen que la propiedad comunitaria ofrece mayores ventajas para el uso y manejo sustentable de recursos comunes, por ejemplo, los bosques (Barton y Merino, 2004).

Por último, se aborda el enfoque de estudio para el análisis del manejo forestal desde la ecología política. A partir de la ecología política las percepciones son enfocadas a temas como relaciones de poder, relaciones desiguales, movimientos sociales, conflictos sociales, gobernanza, políticas públicas, entre otros. Desde estas distintas percepciones se pueden entender los procesos sociopolíticos involucrados en el deterioro, conservación y estado actual de los recursos naturales (Bryant, 1992; Bofill, 2005; Durand, et. al 2011, 2015; Escalona, 2012; Ávila y Luna, 2013; Keucheyan, 2014).

Keucheyan (2014), desde su publicación *La nature est un champ de bataille*, nos muestra una visión distinta de lo que ha sucedido y seguirá sucediendo en torno a la crisis ambiental. Las palabras “campo de batalla” dejan entrever la gravedad de lo que trae consigo la degradación ambiental. Las catástrofes naturales, las crisis alimentarias, la desestabilización de los océanos y

polos, y el desabasto de recursos naturales, abren la brecha para la existencia de “guerras verdes” que incluirán geoestrategias climáticas y que darán como resultado refugiados climáticos.

Siguiendo el trabajo desarrollado por Keucheyan (2014), el autor refiere que frente a la crisis ecológica aparecen en el escenario diversos actores con intereses divergentes. Así también, alrededor de los distintos escenarios habrá más movimientos sociales y organizaciones civiles; además de que el Estado se hará presente no sólo a través de la construcción de políticas públicas sino también de la creación de armas y la organización de sus ejércitos para responder a los conflictos derivados de la crisis ambiental.

La naturaleza no escapa a las relaciones de poder, la crisis ambiental también tiene una dimensión de clases, en el sentido de que no afecta a todos por igual, y a ello se suman otras dimensiones como son la raza y el género. Lo anterior manifiesta que existen grupos privilegiados y grupos no privilegiados que asumen la mayor parte de las consecuencias de la crisis. Como plantea Keucheyan (2014), las desigualdades ambientales pueden ser provocadas inclusive por las mismas políticas implementadas desde el Estado.

Keucheyan (2014) se sumerge en temas que hacen ver una de las partes más crueles de la crisis ambiental, por ejemplo, el racismo ambiental y las guerras verdes o militarización de la ecología. El cambio climático sugiere una acción en común por parte los seres humanos como especie.

Por otra parte, Escalona (2012) expone desde la perspectiva de la etnografía del poder nuevas tendencias que, a partir de la antropología, buscan indagar más allá de las tradiciones, la cultura y la religión, abriendo paso al entendimiento de procesos de organización, instituciones, tensiones, conflictos sociales y procesos políticos locales que se generan en las comunidades, y que son construidos tanto por fuerzas externas como internas a las mismas. “La idea de una cultura común en las perspectivas previas generó muy frecuentemente una visión de consenso sobre el manejo de los recursos comunes [...]” (Escalona, 2012: 544). El acceso y uso de bienes naturales conlleva a disputas que determinan lo que pasa con los individuos o las familias.

Bryant (1992), hace hincapié en la importancia de la realización de estudios que analicen la situación ambiental y la relación de la misma con la política, en el entendido de que ambos factores interactúan en los procesos de cambio ambiental y social. De esta manera, hace mención sobre el trabajo realizado en este sentido por instituciones y académicos desde la década de los años ochenta con la intención de analizar los vínculos entre las actividades ambientales y las políticas.

En síntesis, los tres enfoques anteriores nos indican preocupaciones particulares sobre el medio ambiente, partiendo desde el conocimiento generado a través de los servicios ecosistémicos, como una manera de acercarnos a los

beneficios que se obtienen de los mismos y sus procesos de degradación o conservación; pasando por un análisis interno de las comunidades desde el manejo de los recursos de uso común, en donde la experiencia de los autores indica que puede ser un acercamiento exitoso a un adecuado uso y conservación de los mismos; así como el análisis profundo, desde la ecología política, de las relaciones de poder, las desigualdades y los conflictos socioambientales que ayudan a comprender cómo estos factores inciden en el acceso, uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

5. *Estudios de caso en comunidades forestales*

Retomando el tema de bosques y comunidades, abordaremos algunos estudios de caso de los bosques en México realizados desde distintas perspectivas.

Las comunidades forestales a lo largo y ancho del país tratan de desarrollarse día a día contra un mercado poco favorable, contra un gobierno neoliberal, y en algunos casos frente a problemáticas locales sobre el uso y manejo de los recursos naturales. Mucho depende de la trayectoria histórica que han vivido estos ejidos o comunidades indígenas, de las posibilidades que han tenido para el mejoramiento de sus comunidades, y por supuesto de su ubicación geográfica, la cual es importante no sólo porque de ello depende la obtención de madera de los bosques, dentro de los cuales también habitan, sino también porque esto les permitirá tener mayores o menores posibilidades de apertura al mercado maderero. Finalmente, las costumbres y rasgos particulares de cada cultura pueden dar un giro total a la manera en la cual se aprovechan los recursos naturales, en este caso la madera y sus derivados.

¿De qué depende el éxito o fracaso de las comunidades?, ¿cuál es el sector más problemático para el buen funcionamiento?: el sector social o el sector gubernamental (apoyos, leyes y comercialización). La respuesta tendrá similitudes y diferencias en cada caso particular.

Un estudio de caso es el narrado por Crespo (1996), en la sierra Tarahumara de Chihuahua, en donde la división está marcada entre los que son y no son indígenas en cuestión del beneficio recibido por la tala de madera, y sobre todo de la visión que se tiene en relación con el uso y aprovechamiento de su ecosistema. La llegada de personas externas a las comunidades indígenas, dio como resultado la sobrevaloración de los recursos forestales vistos como una herramienta directa para el desarrollo y crecimiento económico. La mayor parte de los indígenas se mantienen al margen de los beneficios generados por esta actividad, los empleos no son permanentes y únicamente tienen posibilidad de acceder a los trabajos más pesados.

La falta de equipo para transformar la materia prima también se hace presente en estas comunidades como en muchas otras de la República Mexicana, en el mejor de los casos algunos ejidos cuentan con aserraderos, algunos ya obsoletos, con los cuales tienen la posibilidad de poder vender la materia prima en tabla o tablón.

Crespo (1996), explica que en la mayoría de los ejidos existe complicidad entre autoridades, transportistas y compradores quienes fijan los precios que se manejan dentro de la actividad, sin embargo, en realidad son los compradores quienes imponen sus condiciones.

Para la sociedad chabochi la explotación forestal se concibe como: avance, desarrollo y progreso; conceptos ideológicos con los cuales los sectores dominantes realizan su práctica de dominio sobre la sociedad indígena. Por otro lado, para los indígenas el bosque forma parte de su estrategia de sobrevivencia, pues de él se obtienen una serie de satisfactores que les permite lograr su reproducción social. La explotación forestal ha significado la reducción y escasez de muchos recursos naturales, la imposición de formas ajenas de organización territorial y la marginación de los espacios de toma de decisiones, además de violencia y agresión a sus formas de expresión cultural (Crespo, 1996: 3,4).

Los pueblos rarámuris están conscientes de los diferentes usos que pueden hacer del bosque y son capaces de vislumbrar un futuro sin la necesidad de la explotación irracional de los recursos forestales. Entre los diferentes ejidos de la Sierra Tarahumara los problemas sobre la explotación forestal son similares (Crespo, 1996: 15):

- a. No hay democracia interna en la estructura de poder ejidal.
- b. Poca información en manos de los ejidatarios sobre la administración del ejido y del proceso productivo forestal.
- c. Escasa o nula participación indígena en el proceso productivo forestal y, cuando participan, asignación de los trabajos más pesados y peor remunerados.
- d. División tajante entre indígenas y mestizos en las relaciones sociales de producción.
- e. Maquinaria y equipo obsoletos que no corresponden a las necesidades de explotación.
- f. Desarticulación de las comunidades indígenas ante la presencia de organizaciones ejidales (Confederación de Pueblos Indígenas, ARIC, etcétera) con poco conocimiento de partidos políticos y otras instancias aglutinadoras.

En este caso la experiencia forestal poco o nada ha tenido que ver con el desarrollo. Los escasos ingresos que se generan quedan en manos de unos cuantos que no son parte de las comunidades indígenas ni tampoco comparten los mismos lazos e ideales con respecto al bosque.

Por otro lado, se encuentran los estudios de caso desarrollados por Barton y Merino (2004), dentro del estudio se encuentran nueve comunidades las cuales presentan rasgos similares en su organización social, política y forestal. Las nueve comunidades que forman parte de este estudio son: San Juan Nuevo Parangaricutiro en Michoacán, Atzintlimaya y Sebastopol en el estado de Puebla, los ejidos El Balcón y Platanillo en Guerrero, las comunidades de Capulalpam y San Pedro el Alto en Oaxaca, y Laguna Kaná y Nohbec en el estado de Quintana Roo.

Estas comunidades poseen distintos tipos de bosque que además se encuentran en diferentes estados de conservación. Una de sus principales diferencias es el tamaño de sus tierras forestales y la densidad poblacional de cada comunidad. Sin embargo, los autores (Barton y Merino, 2004) refieren que existe poca relación entre estas variantes, el tener más población no significa mayor depredación del bosque y viceversa, una baja densidad de población no significa por fuerza una mejor conservación. En este sentido, Schmink (1993: 22) plantea que “el crecimiento de la población es sólo un factor entre muchos de los que intervienen en la “presión de la producción sobre los recursos” (Blaikie y Brookfield, 1987: 240), que comúnmente conduce a la degradación de los recursos, incluyendo la deforestación.”

Comunidades en Oaxaca, estudiadas por Barton y Merino (2004), conservan prácticas de gobierno tradicional como son el sistema de cargos y el tequio. Estas costumbres han sido parte fundamental en el desarrollo social de las comunidades, es una tradición que ha dejado valores implantados en las personas que habitan estos ejidos y comunidades. Estas expresiones de participación han ayudado a crecer a las comunidades no sólo en el sentido forestal sino también en cuestiones como obras públicas para el mejoramiento de las comunidades.

Este tipo de obligaciones con y para la comunidad, y el trabajo no remunerado, han sido claves para avanzar en las actividades forestales de las comunidades. Cada comunidad maneja a su manera el sistema de cargos y el tequio, son tipos de organización adaptadas a sus necesidades y acopladas a cada lugar en el que se encuentran dichas comunidades. En algunos casos, el tequio se ha ido abandonando prefiriendo pagar por los trabajos a realizar como ha sucedido en San Pedro el Alto.

A pesar de estas dificultades, la vigencia del sistema de cargos, de los espacios de elección colectivas y del bosque como recurso común son pilares de la institucionalidad de la comunidad y de su permanencia. Estas instituciones operan con base en valores de reciprocidad, transparencia y rendición de cuentas; son fundamento del capital social comunitario que ha hecho posible la gestión exitosa de los recursos forestales comunes, en un esquema de desarrollo industrial inédito hasta hace veinte años (Barton y Merino, 2004: 203).

El sistema de cargos y el tequio, y los valores inculcados por ambos sistemas como parte fundamental del desarrollo social, presentan algunas trabas para los pobladores de las comunidades, principalmente para los jóvenes a quienes este tipo de organización les parece difícil de llevar a cabo y en algunas ocasiones intentan evadirla a través de la migración, situación que agrava la falta de mano de obra en las comunidades. La mayoría de las comunidades estudiadas por Merino y Barton (2004) tienen un bajo porcentaje de migración y solamente dos de ellas presentan un porcentaje alto. Las migraciones pueden ser a las ciudades más cercanas o bien hacia Estados Unidos de América.

Otro punto de comparación entre las diferentes localidades es la percepción que se tiene sobre los beneficios del bosque. Los pobladores de estas comunidades saben la importancia que tiene el buen uso y manejo de los bosques, no sólo por una cuestión de explotación, sino también por los beneficios que brinda a todos los seres humanos. Dicha situación ha dado como resultado que los beneficiarios se preocupen por conservar el bosque y en general los recursos naturales.

Los beneficiarios de las empresas forestales que generan un importante crecimiento económico, están de acuerdo en que esta actividad mejora su nivel de vida. En algunos casos la mejoría es a través de la generación de empleos; en otros mediante la repartición de los beneficios económicos; y algunos más mediante un mejoramiento del nivel de vida comunitario con la creación, remodelación y mantenimiento de lugares públicos como pueden ser escuelas, parques, iglesias, caminos, tiendas, etc. Un ejemplo de ello es lo que piensan los ejidatarios de San Pedro el Alto en Oaxaca sobre los beneficios que han recibido, “los comuneros estiman que desde que la comunidad inició el aprovechamiento forestal por cuenta propia, su nivel de vida ha mejorado notablemente, hay mejor alimentación, acceso a empleos, a educación básica y a condiciones de salud” (Barton y Merino, 2004: 206).

En resumen, las posibilidades que tiene cada comunidad de crecer y diversificarse es muy distinta, y puede variar no sólo por la capacidad económica sino también por el tipo de organización. Algunas comunidades han logrado desarrollar una visión a largo plazo y con ello diversificarse en el ramo forestal, consiguiendo con ello crear otras empresas como son la resina, la madera aserrada, la creación de molduras y muebles, el carbón y el ecoturismo. Estas visiones a largo plazo les han permitido generar más empleo y abrirse nuevos caminos para insertarse en el mercado con la posibilidad que cada producto les brinda. Hacer crecer una empresa comunitaria no es fácil, no sólo se requiere de recursos económicos. Unos de los puntos clave para el éxito del manejo forestal en estos casos de estudio se debe a la transparencia y la rendición de cuentas como aspectos importantes para el buen funcionamiento de cualquier empresa o institución (Barton y Merino, 2004).

A continuación, se abordará uno de los casos que ha sido tomado como una experiencia importante a nivel nacional. Este es el caso de la comunidad indígena purépecha de San Juan Nuevo Parangaricutiro (SJNP), ubicada en el municipio de San Juan Nuevo en el estado de Michoacán. La comunidad de San Juan ha sido tomada en cuenta como una comunidad modelo en cuanto al aprovechamiento forestal que realizan de sus bosques. San Juan Nuevo ha tenido el reconocimiento en México y a nivel internacional por su organización comunitaria para el uso de los recursos forestales.

Desde los inicios de la comunidad, luego de su reubicación por la erupción del volcán Parícutín en 1994, distintos autores han realizado investigaciones y publicado documentos en relación con la comunidad desde visiones históricas, antropológicas, ambientales, económicas, geográficas, etnográficas, sociológicas, entre otras. En este sentido, se exponen dos versiones distintas desde las cuales ha sido estudiada la comunidad de SJNP, la primera realizada por Barton y Merino (2004) en *La experiencia de las comunidades forestales en México*, como un análisis que buscaba comprender y documentar experiencias exitosas de manejo forestal comunitario, argumentando que este tipo de casos mexicanos eran poco conocidos en el país y también en el extranjero.

Por otro lado, se encuentra el estudio de Bofill (2005) descrito en el libro *Bosque Político*, que dista de los estudios en los cuales se dota de ejemplaridad a la comunidad, sin que ello cuestione, como expresa la autora, el éxito económico de la comunidad y el manejo sostenible medioambiental de los bosques de San Juan. En ese sentido, Bofill ofrece un estudio etnográfico profundo en ámbitos social y político que muestra la tensión y el conflicto interno que se desarrolla en torno al acceso y uso del bosque. Una de las hipótesis derivadas del trabajo de Bofill es que la imagen proyectada de empresa indígena ejemplar no corresponde con la realidad económica y al proyecto político-social que dice proyectar.

Desde el análisis de Barton y Merino, la comunidad de San Juan Nuevo posee dos antecedentes importantes que se han atribuido a su éxito, la erupción del Volcán Parícutín, con el cual tuvieron que adaptarse al cambio; y posteriormente el programa de braceros entre México y Estados Unidos de América, establecido entre la década de los años cuarenta y hasta principios de los sesenta, que acercó a los braceros a brigadas de reforestación. En este estudio se marca a la empresa forestal comunitaria (EFC) de San Juan Nuevo, como un éxito entre muchas otras empresas en el estado de Michoacán que no han podido consolidarse como lo ha hecho SJNP debido a la degradación forestal. “Michoacán ha pasado de tener 1.4 millones de ha de bosques cerrados en los setentas a 480,000 ha de bosques cerrados en los noventa y otras 400,000 ha de bosques abiertos” (Barton y Merino, 2004: 172).

En 1979, San Juan Nuevo obtuvo un primer permiso de tala mediante la Unión de Ejidos y Comunidades Luis Echeverría Álvarez de la Meseta Purépecha,

y después de dos años, al no obtener buenos resultados, los comuneros deciden abandonar la unión e independizarse en 1981. A partir de este momento, el derecho de pago de monte se convirtió en un incentivo para el comunero propietario del lugar de tala, debido a que el bosque ya estaba parcelizado.

En cuestión de territorio y posesión, existían comuneros poseedores de tierras comunales y al mismo tiempo de propiedades privadas, y pequeños propietarios sin ser comuneros. Ante esta situación, la comunidad de San Juan Nuevo comenzó una lucha por recuperar esas tierras, Barton y Merino (2004: 174) relatan que “desde 1992, cerca de 2,500 ha han sido recuperadas a través de distintas vías: judicial, por acuerdos, o por negociaciones o indemnizaciones”.

Los autores relatan que la comunidad ha manejado sus recursos naturales con base en lo que dicta la ley agraria a la par de sus tradiciones. Así, atribuían el éxito de la comunidad con la apertura a los individuos con formaciones profesionales en sus instituciones de gobierno, y que gobiernan junto a individuos sabios de la comunidad. “El sistema parece funcionar en una mezcla única de consenso y discusión pero con un amplio espacio para la toma de decisiones administrativas individuales, sobre todo las más cercanas a la empresa” (Barton y Merino, 2004: 177).

Asimismo, Barton y Merino (2004) mencionan que el mayor activo productivo de San Juan es el recurso forestal, a través del cual han creado otros activos y multiplicado su economía. La primera reinversión de la empresa se reflejó en beneficios para la misma, sin embargo, la primera repartición de dinero en efectivo no significó lo mismo; por esta razón, se decidió seguir reinvertiendo y abriendo empleos en lugar de hacer una repartición del beneficio económico.

A tan sólo dos años de haberse independizado, en 1983 la empresa construyó su primer aserradero, de esta manera la misma comenzaba a crecer y diversificarse con la obtención de otros activos como son: maquinaria para molduras, fábrica de muebles, horno de secado, maquinaria de extracción, transporte e infraestructura industrial, planta de destilación de resina, una astilladora y un almacén de distribución de fertilizantes. De manera indirecta, la empresa de SJNP estaba apoyando económicamente y fortaleciendo a las pequeñas empresas familiares que también proveían con sus servicios a la misma.

Por otra parte, los autores antes mencionados, daban dos ejemplos de proyectos que no funcionaron en la comunidad: el primero la producción de carbón por no ser del agrado de los comuneros; y el segundo, el fracaso de la construcción de cabañas de madera.

No obstante, el mayor éxito de la empresa de SJNP es la capacidad que tiene para ofrecer empleos de tiempo completo, lo cual es visto como algo inusual en el sector rural mexicano, además de los sueldos competitivos en comparación

con otras actividades y con otras empresas forestales. Por esta razón la migración ha disminuido en la comunidad.

Los beneficios de San Juan Nuevo se ven directamente en las familias mediante el empleo o el derecho de monte, pero también se refleja a través de los beneficios a nivel comunidad como pueden ser caminos, infraestructura y equipos de cómputo para las escuelas, proyectos de huertos de aguacate y durazno, etc. En este mismo sentido, se ha incentivado a que gente con grados académicos de licenciatura se inserten en la empresa de SJNP, favoreciendo de esta manera el desarrollo de la misma. De igual forma, se ha tomado la capacitación como una parte importante para la productividad y para que los trabajadores se reapropien del proyecto.

Finalmente, Barton y Merino (2004) concluyen que la oportunidad de los comuneros de involucrarse de distintas maneras en el manejo forestal, “da como resultado una forma única de gobernanza, de asociación, en la que se comparten responsabilidades y se fomentan lazos de compañerismo (Barton y Merino, 2004: 182).

Antes de dar paso a la otra perspectiva de la comunidad de San Juan, para ilustrar mejor el éxito forestal de la empresa de SJNP, se hace referencia a una cita de otro autor que presenta datos específicos para entender por qué la comunidad se considera un ejemplo a nivel nacional.

Dicho inventario [Inventario Nacional Forestal] nos muestra por ejemplo, que en los bosques de la Comunidad Indígena de San Juan Nuevo Parangaricutiro en Michoacán, después de más de 20 años de estar extrayendo de manera colectiva la madera para el aserradero y la fábrica de muebles de la comunidad, existen 73.22 metros cúbicos de madera por hectárea y el bosque presenta una cobertura de 47.72% del área total, con 380 árboles por hectárea. Esta situación del bosque es el resultado de dos ciclos de corta que le ha dado esa comunidad indígena y contrasta con los promedios nacionales que el propio Inventario arroja, por ejemplo: 36 metros cúbicos de madera por hectárea de bosque templado, cobertura de 39.42% y 335 árboles por hectárea. Es decir, después de una generación que ha aplicado su propio sistema de manejo la comunidad de San Juan Nuevo tiene más del doble de stocks de madera por hectárea que el promedio nacional y bosques con una cobertura y un número de árboles notablemente mayor a la media de todos los bosques del país. En el caso de San Juan Nuevo, la combinación de reglas consuetudinarias, reglas positivas, acuerdos comunitarios y compromisos de observancia legal, ha conformado un complejo socio-ambiental que ha permitido después de dos décadas, la persistencia del patrimonio forestal de la comunidad en un estado significativamente mejor que el promedio de los bosques del país (Chapela, 2012: 20).

El trabajo de Bofill (2005: 30) refleja similitudes con el desarrollado de esta tesis, ella privilegia los siguientes ámbitos de análisis en su investigación: el estudio de la empresa forestal comunal; las tomas de decisiones; aspectos jurídicos del territorio; lo político desde los puestos de elección popular; y la construcción de identidad.

Bofill (2005) realizó su trabajo en San Juan Nuevo Parangaricutiro durante el periodo 1981-2001. Su investigación y trabajo de campo entre los años 1999 y 2002 le permitió visualizar la problemática interna y externa que se vivía en la empresa forestal comunitaria. Al respecto, ella identifica la presencia de sectores que veían amenazados sus intereses económicos, por ejemplo, los dueños de aserraderos o establecimientos particulares para el manejo de recursos forestales.

Así también, Bofill (2005) reconoce la presencia de conflictos internos, por un lado, los comuneros que intentaban reapropiarse de los recursos forestales y por ende del territorio, una situación que nunca antes había sucedido; y por el otro, los pequeños propietarios, algunos de ellos en calidad de comuneros, defendían sus intereses social y jurídicamente. Otro de los conflictos puntualizados fue el manejo de las utilidades, en donde se encontraba involucrado el sector eclesiástico, por lo menos en el primer ejercicio anual tal como lo narra Bofill. El sector eclesiástico y la organización social de la comunidad, en este caso el Cabildo, eran detonantes de controversias entre lo que se debía hacer con los beneficios obtenidos.

La reapropiación del proyecto que buscaba socializar los beneficios, y la colaboración voluntaria por parte de los comuneros, daba un panorama de solidez junto a las acciones establecidas para luchar contra las posibles prácticas de corrupción dentro de la empresa comunitaria. Lo anterior, sumado a la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de la empresa, otorgaban mayor confianza en la comunidad. Los primeros años reflejaron que existía realmente una socialización de los beneficios hacia el exterior de la comunidad. Distintos individuos de la comunidad estaban involucrados en las labores de la empresa y cada vez había más vacantes abiertas.

Conforme la empresa se fue institucionalizando empezó a crecer un grupo político y con poder dentro de la misma, los gerentes ya no se manejaban como los primeros existentes dentro de la empresa, ahora buscaban ser líderes y obtener poder. La empresa comenzó a comportarse un tanto como una empresa privada, y los compadrazgos eran necesarios para obtener un puesto, al igual que los puestos más remunerados estaban siendo traspasados de acuerdo a intereses personales. Esta élite política comenzó a alejarse cada vez más de la comunidad hasta llegar al punto de incrementar su nivel de vida de una manera muy distante del resto de la comunidad. Lo anterior, aunado a la no rendición de cuentas de las ganancias para el puesto de gerente y otros arriba de la pirámide (Bofill, 2005).

En el ámbito político, la comunidad era tradicionalmente votante del PRI (Partido Revolucionario Institucional). El clientelismo político ya se había hecho presente desde los inicios de la empresa, pero cada vez fue tomando más fuerza al apoyar a gerentes, presidentes municipales y otros actores en la escena nacional para ocupar puestos políticos. La cooptación del voto se volvió en San Juan Nuevo una cotidianeidad electoral en donde los disidentes se encontraban con graves conflictos sociales, como lo fue en su momento, la no agregación de los mismos a los supuestos censos actualizados de comuneros.

Con este mismo matiz, aquellos que iban en contra de los intereses de la pequeña elite al mando de la empresa sufrieron despidos y amenazas. Mientras tanto, los pequeños propietarios, siendo comuneros y no comuneros, se enfrentaban en defensa de la propiedad privada contra otros comuneros dirigidos por la cúpula de la empresa forestal.

La legitimidad que la empresa había ganado fue decayendo ante la comunidad. Ya no era un proyecto únicamente de carácter social, sino que había tomado tintes políticos. El comisariado, quien debía representar los intereses de los comuneros, se encontraba coludido con el gerente de la empresa y obtenía a través de la misma importantes beneficios. De esta manera los papeles se invirtieron y el gerente quedó por encima del comisariado. La concentración de poder se volvió un mecanismo de control social.

El subsidio y entrometimiento del partido oficial, el PRI, en la comunidad de San Juan es uno de los motivos por el cual han recibido críticas. Su cercanía con el partido le ha dado a San Juan la oportunidad de recibir diversos apoyos económicos provenientes del gobierno federal y estatal, y estos a su vez, han servido como bandera para externar a la ciudadanía que existe un gran apoyo a comunidades indígenas, y que los mismos son causa de los éxitos de su desarrollo social y económico.

El esbozo antes descrito aporta una idea de los conflictos en San Juan que han causado un alto impacto social y han fragmentado inclusive los núcleos familiares y comunales. Son problemas que están destruyendo internamente una comunidad, y como dijo un comunero: “Eso dicen ellos, es la comunidad ejemplo. Pero desgraciadamente tenemos ese grupo de poder que controla todo [...]” (Entrevista a un comunero miembro del consejo comunal, San Juan Nuevo, junio 2000 citado por Bofill, 2005: 277).

Así concluyen dos visiones distintas de San Juan Nuevo Parangaricutiro sobre el manejo de sus recursos forestales. Una de ellas que expone la parte benéfica que se ha generado alrededor del bosque de San Juan, y otra que sin demeritar estos beneficios nos introduce en los conflictos sociales que se generan entorno a grupos con diferentes intereses.

Los estudios anteriormente descritos, dan la pauta para adentrarnos a los estudios de caso de Pabelo y Jocotlán que se presentan en esta tesis. El enfoque

de Crespo (1996) desde una visión de lo indígena y la territorialidad; Barton y Merino (2004), con un trabajo enfocado al manejo comunitario y los casos de éxito y fracaso; y el trabajo de Bofill (2005) con una perspectiva desde lo político, brindan las herramientas necesarias para comprender mejor lo que se identificó en el trabajo de campo realizado en 2010 con respecto al uso y el manejo del bosque en las comunidades de Pabelo y Jocotlán.

6. Vulnerabilidad social en la construcción de experiencias de manejo forestal en las comunidades de Pabelo y Jocotlán

Para iniciar el análisis de vulnerabilidad social que se encuentra presente en las comunidades de Pabelo y Jocotlán, con respecto a su manejo forestal, es necesario exponer brevemente el concepto de vulnerabilidad entre otros. Los conceptos que se tomarán en cuenta en esta tesis para el análisis de escenarios de riesgo son: vulnerabilidad, amenaza, riesgo de desastre, riesgo intensivo y riesgo extensivo.

En este sentido, Cardona (2001) plantea que se han asignado distintos significados a los conceptos de vulnerabilidad y riesgo desde diversas áreas de estudio, lo cual ha provocado poco consenso o un significado universal que pueda ser utilizado y que abarque lo que las ciencias aplicadas, las ciencias naturales y las ciencias sociales quisieran explicar. Es decir, que existe continuamente un replanteamiento de los significados. Cardona (2001) expone el enfoque de vulnerabilidad y riesgo desde las ciencias sociales, de lo cual se retoma que la “[...] vulnerabilidad está establecida de acuerdo con las condiciones políticas, sociales y económicas de la población”, y que, por tanto, es una construcción social. Es también desde las ciencias sociales, donde según Cardona (2001: 10), “[...] el concepto riesgo está asociado a decisión, lo que implica dimensionarlo en función del tiempo; es decir, si hay algo por hacer o no”.

En 1996, Blaikie et. al., definieron vulnerabilidad como “[...] las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural.” Mientras que Eakin y Luers (2006), brindan un panorama desde la línea de la economía política y la ecología política, para entender la vulnerabilidad a través de los procesos históricos, la economía, el empoderamiento, la política, los conflictos sociales, las desigualdades sociales y la toma de decisiones.

Mientras tanto, el riesgo extensivo se define como la posibilidad de pérdidas de poca gravedad, pero que a su vez son eventos de alta frecuencia, es decir, procesos que se dan continuamente y que por ello en la mayoría de las ocasiones son tomados en cuenta en menor medida, pero que la acumulación de ellos puede desencadenar riesgos intensivos (ONU, 2011). Por otra parte, los riesgos

intensivos son aquellos que están asociados con víctimas mortales y daños en servicios, comunicaciones y viviendas, con una baja probabilidad de ocurrencia (ONU 2011).⁹

La UNISDIR (2009: 5) define amenaza como “un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales”. Es decir, que son procesos que pueden producir cambios potencialmente peligrosos.

Por otra parte, el riesgo de desastres implica la perturbación del funcionamiento de una comunidad o sociedad, y daños y pérdidas en términos ambientales, económicos y sociales (UNISDIR, 2009). En este sentido, surge la gestión del riesgo de desastres, que se enfoca en los procesos y capacidades con las que se cuentan para evitar, disminuir o transferir los riesgos (UNISDIR, 2009). Así, se puede hablar de la gobernanza del riesgo, la cual implica la capacidad de afrontar los riesgos a través de políticas públicas, planificación, prospectiva de riesgos (anticiparse), protección social, rendición de cuentas, alianzas entre el gobierno y sociedad civil, entre otros (ONU 2011).

En este sentido, la gestión prospectiva del riesgo de desastre, como una actividad que sirve para anticipar el aumento o el desarrollo de nuevos riesgos (UNISDIR, 2009), indica que la gestión del riesgo de desastres a partir de los ecosistemas, puede presentar índices de costo-beneficio importantes y atractivos para disminuir los daños e inversiones que pudieran existir frente a algún riesgo (ONU, 2011).

⁹ La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo (siglas en inglés UNISDR) define riesgo intensivo y riesgo extensivo en los siguientes términos (UNISDIR, 2009:31):

El riesgo [intensivo está] asociado con la exposición de grandes concentraciones poblacionales y actividades económicas a intensos eventos relativos a las amenazas existentes, los cuales pueden conducir al surgimiento de impactos potencialmente catastróficos de desastres que incluirían una gran cantidad de muertes y la pérdida de bienes. Comentario: El riesgo intensivo es primordialmente una característica de las grandes ciudades o de zonas densamente pobladas que no sólo están expuestas a amenazas intensas, tales como fuertes terremotos, volcanes activos, fuertes inundaciones, tsunamis o grandes tormentas, sino que también presentan altos niveles de vulnerabilidad frente a estas amenazas.

El riesgo generalizado [extensivo] que se relaciona con la exposición de poblaciones dispersas a condiciones reiteradas o persistentes con una intensidad baja o moderada, a menudo de naturaleza altamente localizada, lo cual puede conducir a un impacto acumulativo muy debilitante de los desastres. Comentario: El riesgo extensivo es primordialmente una característica de las zonas rurales y los márgenes urbanos en los que las comunidades están expuestas y son vulnerables a inundaciones, aludes, tormentas o sequías recurrentes y localizadas. Por lo general, el riesgo extensivo se relaciona con la pobreza, la urbanización y la degradación ambiental.

La protección, restauración y mejora de los ecosistemas, incluidos los bosques, humedales y manglares, aporta dos importantes beneficios para la GRD [Gestión del Riesgo de Desastres]. Los ecosistemas sanos sirven como barreras naturales de protección y amortiguación frente a muchas amenazas físicas, y aumentan la resiliencia fortaleciendo los medios de vida e incrementando la disponibilidad y la calidad de bienes y recursos (ONU, 2011: 15).

Un ejemplo de riesgo intensivo ocurrido en la Costa Sur de Jalisco, han sido los huracanes Jova y Patricia que se suscitaron en octubre de 2011 y octubre de 2015, respectivamente. La siguiente descripción tiene como finalidad enfocar de manera breve algunos de los aspectos sociales, económicos y políticos que estuvieron involucrados con la llegada estas amenazas hidrometeorológicas.

En este caso en particular, las poblaciones se vieron afectadas de manera inmediata en su economía familiar con la destrucción de cultivos, la pérdida de animales y el daño ocurrido en las viviendas; también se vieron afectados los recursos naturales como bosques y selvas; y finalmente, la estabilidad emocional de la sociedad, e inclusive la pérdida de vidas humanas. Así como los huracanes, otros fenómenos como la deforestación y la degradación de suelos inciden en distintos ámbitos de la vida cotidiana para quienes lo sufren.

En años recientes la Costa Sur ha vivido las inclemencias de dos huracanes que han impactado de manera intensa a su población, el huracán Jova en octubre de 2011 y el huracán Patricia en octubre de 2015.

Jova se desarrolló del 5 al 12 de octubre del 2011, tocando tierra a 8 km Sur de La Fortuna, Jalisco, con un recorrido total de 2 000 km y una duración de 168 horas. El huracán Jova, catalogado en la categoría III de la escala Saffir-Simpson, alcanzó su mayor intensidad 10 de octubre, por la mañana, con vientos de 205 km/h y rachas de 250 km/hr, debilitándose por la noche como consecuencia del contacto que tuvo con la costa occidental de México. Afectó significativamente con inundaciones a los estados de Colima, Michoacán y Jalisco, pero también al estado de Nayarit. Para dicho fenómeno, Protección Civil reportó nueve decesos, siete en Jalisco y dos en Colima (SMN, 2011).

El huracán Patricia llegó en 2015, cuatro años después de Jova, desarrollándose del 20 al 24 de octubre. Su recorrido fue de 2 430 km de los cuales, 1 715 km los recorrió sobre el mar y 715 km sobre la tierra, en los estados de Jalisco, Zacatecas y sureste de Coahuila, con una duración de 102 horas. Con este fenómeno, 22 estados de la República Mexicana, fueron afectados, algunos de ellos: Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Zacatecas, Sinaloa e incluso el entonces Distrito Federal. (SMN, 2015).

Patricia tocó tierra el día 23 de octubre, y fue catalogado en la categoría IV en la escala Saffir-Simpson. Este huracán mantuvo vientos de 240 km/hr y rachas de 295 km/hr en las cercanías de las poblaciones de Cuitzmala.

Durante su trayectoria el huracán logró alcanzar la categoría cinco de la escala Saffir-Simpson, su intensidad y rápida evolución lo colocaron como uno de los huracanes más intensos y, potencialmente más destructivos que haya tocado las costas occidentales de México. De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Florida, EUA, fue el huracán con el mayor registro de vientos máximos sostenidos de 325 km/h de que se tenga memoria en la historia de los huracanes del Pacífico.

Lo anterior puso a México en la mira de cadenas de televisión, radio y prensa a nivel internacional. Durante este fenómeno natural la reserva de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos realizó cuatro misiones en el avión Cazahuracanes para investigar al huracán Patricia. La disminución de su fuerza, motivo por el cual no llegó con categoría cinco, se debió a que perdió la energía que provenía del mar y se vio afectado por la barrera de la Sierra Madre Occidental (SMN, 2015).

Evidentemente Jova, que para muchos pobladores era el primer fenómeno que presenciaban de esta naturaleza, dejó secuelas económicas en las familias, tanto en hogares como en las actividades productivas, y en algunos casos hasta psicológicos al tener sensaciones de miedo. Las inundaciones por la cantidad de lluvia fue lo que más adelante lo diferenció del huracán Patricia, la pérdida económica era a distintos niveles e inclusive hubo a quienes no les afectó de manera relevante. Algunas personas tuvieron la preocupación de pensar por qué había sucedido ese fenómeno, algo que era poco frecuente en sus costas, y para otros no generó mayor inquietud.

El segundo impacto con Patricia fue el detonante que resonó en las poblaciones de los municipios que fueron nuevamente afectados, entre ellos (y pertenecientes a Jalisco) Villa Purificación, La Huerta, Casimiro Castillo y Cihuatlán. En esta ocasión hubo menos incredulidad ante las alertas de prevención en las comunidades que habían sido impactadas anteriormente. Mientras que para aquellas que no habían sufrido daños graves esta misma incredulidad persistía. Sin embargo, de manera general en el estado y en toda la República Mexicana fue un tema de alto impacto, un fenómeno que acaparó los medios de comunicación: televisión, radio, internet, teléfonos móviles y fijos, todo ello por la intensidad que se anunciaba y que según los expertos fue algo inédito en la historia.

Para ambos huracanes se activaron los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)¹⁰, pues en esta segunda ocasión mucha de la inversión que

¹⁰ De acuerdo con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, el FONDEN es un “es un instrumento interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que produzca un fenómeno natural perturbador, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil”. Uno de sus fines es la reconstrucción de daños ocasionados por fenómenos naturales, y paralelamente se incluyen medidas de mitigación para daños futuros.

se había aplicado después del desastre de Jova se había perdido. De manera inmediata, las autoridades tanto municipales como estatales se vieron rebasadas por las pérdidas que Patricia dejó: casas devastadas, falta de electricidad, pérdida de siembras y otros problemas derivados del huracán. Esto puso en expectativa a los pobladores y surgieron preguntas como ¿por qué sucedió una segunda vez con tal magnitud? ¿qué fue lo que lo detuvo? ¿por qué no destruyó como se anunciaba en los medios de comunicación?, surgían interrogantes y los huracanes se volvieron una realidad cotidiana en la zona de Jalisco y sus alrededores.

Imagen 1. Paisaje después del huracán Patricia, comunidad indígena de Jocotlán



Fotografía de la autora (2015).

Es importante mencionar que la cantidad de árboles derribados por los fuertes vientos de Patricia se convirtieron en una amenaza ante la probabilidad de que ocurrieran, en las localidades más afectadas, incendios si no había una limpieza y remoción de toda la materia prima que había dejado destruida a su paso.

Ahora bien, existen otros que son extensivos, como ya se ha mencionado, suceden frecuentemente con pérdidas que se podrían determinar de “poca gravedad”. Ejemplo de ellos son los factores que amenazan los bosques:

Consultado el 24 de enero de 2017 en <http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/32/12/images/REGLAS-GENERALES-DEL-FONDEN-3-DIC-10.pdf>

incendios, degradación de suelos, sequías, biológicos (plagas, enfermedades). La intensidad y frecuencia de estas amenazas hacen que los bosques sean más vulnerables a los daños.

En el caso del manejo forestal de las comunidades de Pabelo y Jocotlán, el riesgo de desastre es la posibilidad de que sus áreas forestales se conviertan en áreas con otros usos, por ejemplo, en pastizales.

En el apartado III de este capítulo se desarrolla el tema de políticas ambientales y forestales en México, que junto con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, confluyen con otros factores que determinan el actual panorama forestal del país. En este sentido, la legislación puede hacer frente a los factores que amenazan el bosque, por ejemplo, las normas con relación a incendios o plagas podrían ayudar a afrontar de manera eficaz y eficiente estos peligros. Por otra parte, una legislación inadecuada o poco rigurosa podría ocasionar que estas amenazas se intensifiquen y perturben los ecosistemas forestales.

De la misma manera, las comunidades dueñas de los bosques intervienen con sus decisiones y actúan diario para determinar las condiciones de sus bosques. Brevemente se exponen algunos puntos que reflejan la vulnerabilidad y las amenazas de las cuales son susceptibles la comunidad indígena de Jocotlán y el ejido de Pabelo entorno a su relación con el bosque y su manejo.

En las asambleas de comuneros y ejidatarios se decide lo que sucederá con los bosques, cómo serán utilizados, cómo se repartirán los beneficios, y en sentido estricto, quiénes serán los posibles beneficiados. De esta manera las medidas aplicadas pueden convertirse en amenazas para el buen manejo y funcionamiento del bosque, sin omitir que también pueden beneficiarlo y a su vez beneficiar a la comunidad.

Es así que existe una reciprocidad entre el bosque y los habitantes de las comunidades de Jocotlán y Pabelo. Es decir, el bosque se ve amenazado por distintos tipos de amenazas, entre ellas: naturales, biológicas y socio-naturales¹¹, que a su vez son capaces de deteriorar el bosque o degradarlo hasta que ocurra el riesgo de desastre en el cual el bosque ya no sea un bosque. Siguiendo esta lógica, esa situación de desastre amenazaría a las poblaciones de Pabelo y Jocotlán y las expondría a ciertas vulnerabilidades.

En el entendido de que “[...] la vulnerabilidad social se constituye como el diferencial de capacidades de las entidades sociales involucradas en un escenario

¹¹ El término socio-natural es definido por la UNISDR (2009:08) en los siguientes términos:

El fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados.

de riesgo” (Rubio, 2012: 159), se puede decir que Pabelo y Jocotlán han construido su propia vulnerabilidad a partir de la toma de decisiones en cuanto al uso y manejo del bosque. Ambas comunidades saben de los beneficios del bosque y la selva, y también de las posibles amenazas que podrían presentarse si ambos ecosistemas se vieran deteriorados.

Imagen 2. Deslaves en el área de corta, Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

Por ejemplo, en el caso de Pabelo, situaciones como deslaves provocados por la tala se han hecho presentes y estos han afectado las propiedades de ejidatarios en donde las zanjas son una amenaza para el ganado que se encuentra en esas zonas. No sólo es considerable la pérdida de ese suelo por la erosión que representa, sino también por las probables pérdidas económicas que genera la muerte de un animal para las unidades familiares.

En cada asamblea ejidal, la decisión tomada por una cantidad menor de ejidatarios, fue continuar con la venta de madera. Sin embargo, también se encontraba la oposición que no deseaba continuar con este manejo del bosque pensando en las consecuencias de vientos más fuertes y disminución del agua por esta actividad; o bien, por el hecho de no querer sufrir los daños ocasionados a sus propiedades. Esta decisión afirmativa de talar el bosque ponía en una

situación de vulnerabilidad a los ejidatarios que no deseaban que se continuara con la actividad, puesto que como ya se ha dicho, la actividad significaba para ellos posibles amenazas a nivel personal representada como una pérdida económica que puede afectar de manera considerable las unidades familiares.

También es posible plantear la vulnerabilidad social a partir de una cuestión de género, en donde las mujeres, tanto de Pabelo como Jocotlán, son poco escuchadas y esto las lleva a preferir alejarse de la toma de decisiones con respecto al bosque, y en general con respecto a cualquier otro tema. Su ausencia en la toma de decisiones no determina que no sean afectadas por las mismas.

Desde el ámbito gubernamental, a través de las políticas sociales de desarrollo, la construcción de carreteras locales y el mejoramiento de caminos para comunicar a las comunidades se refleja como un beneficio. Estas políticas permiten a los habitantes de las comunidades reducir los tiempos de traslado, además de tener más oportunidades para la venta de sus productos y del ganado, como una actividad principal. En las épocas de lluvias, los caminos de tierra representaban infortunios para los pobladores cuando debían trasladarse hasta la cabecera municipal para ser atendidos medicamente, para que los compradores pudieran llegar a las comunidades, o simplemente para poder realizar sus actividades diarias. El camino resbaloso y la creciente de los ríos se hacían presentes. Si bien un mejor comercio debería traducirse en una mejora económica para los habitantes de Pabelo y Jocotlán, las carreteras o caminos mejorados también pueden ser un factor importante para una explotación más intensiva, tanto de madera como de minerales, que serán más fácilmente transportados. Una explotación más intensiva, de manera legal o ilegal, aumentaría el riesgo de desastre en el ecosistema forestal.

Otro factor de vulnerabilidad social se puede analizar a partir de la migración. La migración, sobre todo de la población joven, se ha dado continuamente en las comunidades de Jocotlán y Pabelo. Esta situación hace que el campo se enfrente a un abandono continuo, y que otras posibles actividades, como la instalación de aserraderos, sea prácticamente imposible sin la presencia de gente joven que innove y tenga la fuerza física necesaria para poder realizar los trabajos más arduos. La falta de mano de obra pone a las comunidades en un estado estático social y económicamente.

Inclusive el acceso o la falta de información es un factor de vulnerabilidad, y pone a los ejidatarios y comuneros en posiciones distintas ante las decisiones que tomen con respecto al manejo y uso del bosque comunal, y en dado caso, del bosque privado que posean en sus propiedades.

Retomando el tema de los huracanes acontecidos en la Costa Sur, las comunidades de la cuenca Cuitzmala sufrieron afectaciones de distinta magnitud e índole. La vulnerabilidad de las comunidades en la parte alta de la cuenca, y la de las comunidades en la parte baja de la misma, fueron distintas frente a la amenaza

de los huracanes. Si bien la parte alta se benefició de la barrera física que forman los bosques, esto no los eximió de sufrir daños. La vulnerabilidad dependió de distintos factores, por ejemplo, si la gente era adulta, si vivían en las cercanías del mar o de ríos, o si sus viviendas eran de concreto u otro tipo de materiales. Posterior a los impactos de los fenómenos naturales, las distintas situaciones familiares, es decir, los activos con los que contaban, la cantidad de miembros en la familia y los apoyos gubernamentales, comenzaron a delinear la rapidez y facilidad o la incapacidad y lentitud con la cual se reponían de los daños provocados.

La extensión de la ganadería y la agricultura contribuye al riesgo de deforestación. Así mismo, la remoción de árboles amenaza el ecosistema forestal que a su vez expone a situaciones vulnerables a la población. La erosión del suelo y la disminución del agua, resultado de la tala e inclusive de la minería, podrían ser causas que pondrían en vulnerabilidad y representarían amenazas para las comunidades de Pabelo y Jocotlán. Inevitablemente estas situaciones también amenazarían a las comunidades cuenca abajo, lo que las haría vulnerables social y económicamente. Pero enfocándonos a las comunidades de estudio, su respuesta frente a esta situación sería distinta.

Ante la pérdida de suelos para cultivo y la producción de ganado, probablemente, gran parte de los habitantes de Pabelo, con una economía más fuerte que la comunidad de Jocotlán, podrían migrar a EUA con sus familiares de manera permanente o reubicarse en otros centros poblacionales alejándose de estas situaciones que los pondrían en estado de vulnerabilidad. Muchos de ellos se encuentran en una situación legal para poder migrar, y otros con sus activos productivos y su economía serían capaces de buscar otras actividades económicas.

Mientras tanto, la comunidad de Jocotlán, con una economía más débil, probablemente respondería a este escenario buscando soluciones para minimizar las amenazas y mitigar los efectos que conlleva un suelo erosionado y la disminución del vital líquido. Les sería poco probable abandonar las distintas localidades de la comunidad indígena. Algunos jocotlenses también tienen acceso a EU legalmente, sin embargo, la mayoría no se encuentra en esta situación y por tanto si decidieran migrar se encontrarían en una situación vulnerable. Así también, sus activos suelen ser menores que los que poseen los pobladores del ejido de Pabelo.

De manera general, ambas comunidades se encuentran vulnerables ante las posibles situaciones que se pueden desencadenar de una tala inmoderada, no solo ante los posibles escenarios futuros, sino también del escenario actual que marca el manejo forestal por más de 20 años. Más adelante, en la Figura 8 y 9, se representa el cambio que ha tenido la región Costa Sur en relación al uso de suelo, y es ahí en donde se hace notar que ha existido un cambio continuo del uso

de suelo. Ambas figuras representan el cambio a partir de 1993 hasta 2002, y se refleja que tanto el bosque de Jocotlán como el de Pabelo, ha sido vulnerable frente a estos cambios y amenazado, cambiando parte de sus bosques y selvas por otros usos de suelo.

El análisis de la vulnerabilidad social debe ser entendido como una interconexión en la cual lo que ocurra con los factores de vulnerabilidad y con los factores de amenaza afecta a otros factores. Es decir, cada cambio producido en la disminución o aumento de la vulnerabilidad, y la presencia de distintas amenazas dan como resultado un cambio en el resto de los factores. De esta manera, se pueden generar distintos escenarios en continuo cambio.

Al aumentar la vulnerabilidad de los bosques también aumentan las amenazas y vulnerabilidades de las poblaciones.

II. Percepción de propiedad ejidal, propiedad comunal y comunidad en Pabelo y Jocotlán

Para finalizar este capítulo y adentrarse en el tema de ejidos y comunidades, se plantea una reflexión en torno a lo que son la comunidad indígena de Jocotlán y el ejido de Pabelo desde una perspectiva de estilos de vida. Es importante aclarar, que la visión aquí presentada es el resultado del trabajo de campo y de la observación participante realizada en ambas comunidades en el año 2010.

En el capítulo segundo, apartado I y II, se notarán algunas líneas referentes a las reflexiones que hacen los pabelenses y los jocotlenses de lo que significa ser ejidatario o comunero para dichas comunidades. No se intenta llevar la discusión a un nivel más profundo que podrían brindar los distintos enfoques de la antropología. La nula experiencia en la realización de trabajo de campo, predispuso la idea de encontrar dos poblaciones con distinciones en sus costumbres, alimentación o vestimenta. La intención de buscar dichas distinciones resultó en que existían más similitudes que diferencias, y a su vez esto conllevó a realizar un breve reconocimiento sobre esta situación.

Cuando se habla de comunidad indígena y de ejido se entiende que deben ser cosas diferentes por poseer nombres distintos, ambas son comunidades, pero no necesariamente ambas deben ser indígenas y su tenencia de tierra puede ser comunal o ejidal. Por encima parece no ser muy complicado distinguirlas, pero en el fondo actualmente algunas comunidades poseen muchas similitudes entre sí. En el caso de Jocotlán y Pabelo sería difícil decir a simple vista que se pisa territorio ejidal o indígena, las costumbres y formas de vida son símiles desde la vestimenta, el trabajo en el campo y hasta en los hogares. Parece ser que en pleno siglo XXI ambas figuras van desvaneciéndose para dar paso a sociedades

espejo, es decir, que una puede ser el reflejo de la otra sin más distinción que lo que actualmente marca la Constitución, la tenencia de la tierra.

A partir de la conquista, y principalmente hasta la década de los años 90, los pueblos indígenas sufrieron grandes despojos de tierra, aislamientos y desigualdades. Se les trató, y aún hoy en día se les trata, con el pensamiento de que son incapaces de obtener logros por ellos mismos, por ejemplo, de usufructuar sus tierras y utilizar sus recursos naturales adecuadamente, de organizarse económica y socialmente.

Con la Constitución de 1917 se les reconoce su personalidad jurídica y capacidad para poder disfrutar, gozar y explotar sus tierras. Para 1936 junto con el Código Agrario y la Ley Federal de Reforma Agraria se reglamenta la organización económica y social del ejido, la repartición de tierras para formar los ejidos surge de las grandes extensiones de tierra indígena que con anterioridad habían conformado las grandes haciendas en México. Ante esto la comunidad indígena no tuvo ningún beneficio (Medrano, 1991). Ambas figuras jurídicas se aplicaron por igual al ejido y a la comunidad indígena. Sin embargo, su creación fue pensada y diseñada desde un principio para reglamentar a los ejidos. Con esto el ejido y la comunidad indígena se ven ligados de una manera forzosa, teniendo en común las mismas figuras jurídicas que las rigen (Medrano, 1991).

Diversos autores (Medrano, 1991; Barthas, 1997; Knowlton, 1998; Cordero, 1999; Cruz, 2008; Gerritsen, 2012; Castañeda y Mackinlay, 2015) han publicado estudios de ejidos y comunidades con temas que van desde los orígenes de su conformación y los procesos históricos que ocurrieron para que ambas figuras aparecieran en México; así como también la tenencia de la tierra, el enfoque de una nación pluricultural según la Constitución, la apropiación de lo que significa ser ejidatario o indígena, hasta aspectos sociales y culturales como lo ha sido la pérdida de territorio a favor de proyectos de explotación turística o minera.

En la línea del tiempo, los ejidos más jóvenes que las comunidades indígenas provenientes de la época colonial, muestran autoadscripciones de ser ejidatarios en apego a lo que marca la ley, es decir, desde la creación de los mismos en donde los estatutos marcan quiénes y cuántos individuos son beneficiados como ejidatarios. En el caso de Pabelo absolutamente todo aquel que está inscrito como ejidatario se asume como tal sin dudarlo, mientras que en el caso de aquellos que han heredado “el lugar”, por llamarlo de alguna manera, a causa de la muerte de algún familiar también se consideran ejidatarios. Una de las consecuencias de que su nombre no figure entre la lista, es que esto les imposibilita votar en reuniones importantes donde sólo los que se encuentran inscritos pueden hacerlo. Si bien los jefes de familia son ejidatarios, el resto de la familia no se considera como tal. Para ellos ser ejidatario sólo tiene una imagen legal de tenencia de la tierra, y por tanto los demás no ostentan este título, son solamente habitantes de Pabelo.

En este sentido y en relación a las comunidades indígenas, existe una crítica hacia el censo de población del 2000 en México (Hernández y Chávez, 2007), en donde se plantea que existen sesgos e inconsistencias de acuerdo a los criterios que se tomaron en cuenta para poder establecer quién era indígena. Para los autores, el criterio de lengua indígena y la pertenencia étnica de acuerdo a los miembros del hogar, representan disparidades. En palabras de Hernández y Chávez (2007), la pertenencia étnica es, ante todo, un asunto vinculado con la identidad y a la vigencia de las culturas, para lo cual se plantean preguntas como el ¿por qué existen personas que hablan alguna lengua indígena y no se adscriben como tales?, y por el contrario, ¿por qué algunos se adscriben como tal sin hablar una lengua indígena?

En el caso de Jocotlán, la pregunta a sus habitantes puede llevarlos a dudar y titubear sobre la respuesta, algunos por identificación histórica plantean que son indígenas porque sus antepasados lo fueron y es un legado generacional. Sin embargo, otros no se consideran como tal debido a que nunca aprendieron alguna lengua indígena y tampoco reproducen pautas culturales e ideológicas como lo hacían sus antepasados. Tanto los individuos que se consideran indígenas como los que no lo hacen, están conscientes de que les nombran indígenas por el hecho de cohabitar en un espacio físico denominado “comunidad indígena” (Trabajo de campo 2010).

Pabelo y Jocotlán no muestran tantas diferencias como probablemente se podrían haber encontrado un par de generaciones atrás; su estilo de vida, cultura, vestimenta, religión, lengua, y su organización social y política muestran similitudes. Barthas (1997) plantea que los pueblos indígenas establecidos en la Huasteca aún conservaban estructuras sociales y políticas como resultado de una continuidad histórica, y que se concretan en formas propias y específicas de organización social, cultural, política y económica, manteniendo así su estructura comunitaria. Esta situación no sucedió en Jocotlán, la vida se fue asimilando más con los rasgos mestizos de las poblaciones aledañas a la comunidad.

Otro punto en el cual coinciden es la pérdida de sus propiedades comunales, favoreciendo con ello la propiedad privada y dejando a un lado el legado histórico que se tiene sobre los trabajos comunales y el uso y cuidado de los recursos comunes. Medrano afirma que:

En la actualidad la propiedad comunal atraviesa por una etapa de desmembramiento que cada vez más se convierte en pequeña propiedad. [...] Se está permitiendo la prescripción de la propiedad comunal en las comunidades indígenas. El reconocimiento de documentos y escrituras de propiedad privada cada día reducen más la propiedad comunal (Medrano, 1991: 151).

Lo anterior desencadena conflictos al interior y exterior de las comunidades. El ejido, al igual que la comunidad indígena, tuvo desde sus inicios un mismo sentido de comunidad dando por entendido que:

Los pastos, montes y aguas por su relación directa con la producción ganadera, se sujetaron a un régimen especial que los declaraba comunes a todos los habitantes [...] prohibiendo el establecimiento de cercados o cualquier otro impedimento para el libre uso de los mencionados recursos naturales (Knowlton, 1998: 74).

Es decir, ambas figuras jurídicas poseen tierras comunales, tierras que deberían ser de uso común y “estar libres” como algunos ejidatarios y comuneros nombran al estado en el cual se encontraban durante la época de sus abuelos o padres. A pesar de la existencia de leyes en relación a la figura jurídica de ejidos y comunidades, las cosas son distintas en el manejo real de las propiedades.

En el caso de Jocotlán y Pabelo, cada individuo o familia posee un pedazo de tierra sin importar si es comunal. Los alambrados de púas son la línea divisoria entre una propiedad y otra; la ley puede establecer y dictar normas empero la realidad impuesta por las comunidades agrarias es otra. Es en este sentido que Castañeda y Mackinlay (2015) plantean en *¿Existe aún la propiedad social agraria en México?* diversos puntos que explican las características de los ejidos y comunidades agrarias que dan como resultado tenencias de la tierra difíciles de encasillar en lo que se nombra propiedad social, siendo más figuras con tendencias hacia lo que es la propiedad privada.

El proceso de apertura al mercado y la globalización han sido factores importantes para que las comunidades indígenas lo dejen de ser poco a poco (Barthas, 1997). Su cercanía con centros más urbanizados crea un cambio en su forma de vida y las formas de pensar y sentirse a sí mismo. De alguna manera, la comunidad indígena de Jocotlán ha modificado su vida a tal grado que ha dejado de ser indígena a como lo eran sus ancestros, ellos mismos cuentan que la vida de antes era distinta a lo que viven ahora. Si lo indígena era el factor que distinguía a la comunidad de Jocotlán del ejido de Pabelo, entonces este rasgo diferencial no tiene cabida. Hoy en día existen entre ellos rasgos afines y se les puede percibir de la misma manera. “Mientras algunos siguen defendiendo la tradición, otros la reelaboran y la cuestionan, y algunos más la abandonan de manera deliberada. Muchos, a lo largo de la historia, han pasado a formar parte de otras historias distintas a lo indígena que se visibiliza en la etnografía de la cultura y en las políticas indigenistas” (Escalona, 2012: 546).

Retomando el caso de San Juan Nuevo Parangaricutiro, desde la visión de Bofill (2005), también se hace notar la dificultad de poder hacer distinciones entre conceptos que pueden ser ambiguos jurídica y socialmente. Al respecto Bofill

(2005) plantea a partir de su investigación lo siguiente, dejando entre ver el conflicto que puede llegar a existir al utilizar conceptos como indígena y comunero.

Pese a la tendencia a asociar indígena y comunero, confusión propiciada por la propia terminología jurídica mexicana, es importante señalar que hasta la década de los setenta, más que de comunidad indígena se hablaba de pueblo, y más que de indígenas o comuneros, sus habitantes se referían a sí mismos como campesinos o vecinos del pueblo. Es a partir de las reformas legislativas introducidas por Luis Echeverría y de la promulgación de la Ley Federal de Reforma Agraria en 1971 –la cual otorga personalidad jurídica a la comunidad agraria o indígena-, que los pueblos de la Meseta, “re-indianizados” o “re-purhépechizados” según señala Luis Vázquez (1992), comienzan a reivindicar como comunidades indígenas sus derechos sobre el recurso productivo (el bosque) y sobre el territorio. La historicidad –y ambigüedad por otro lado- del término “comunidad”, así como los de “indígena” y “comunero”, en tanto categorías jurídicas y sociales de pertenencia, nos obligará en cualquier caso a ser cautelosos en su utilización (Bofill, 2005: 41).

Posteriormente, un comunero de San Juan Nuevo se expresa de la siguiente manera al respecto:

[...] En cuanto a los “usos y costumbres”, en primer lugar ya no tenemos costumbres. Y en segundo lugar, voy más allá, ¿realmente somos una comunidad, o lo somos nada más porque tenemos una resolución? ¿Estamos organizados? ¿Somos una organización modelo? ¿Dónde hay signos de unión? De hecho, aunque somos comunales nuestras parcelas las aprovechamos como pequeños propietarios. Ya no somos comunidad [...] (Entrevista a un comunero miembro del consejo comunal, San Juan Nuevo, junio de 2000 citado por Bofill, 2005: 280).

Para finalizar este capítulo se hace referencia al trabajo realizado en la Sierra de Manantlán por Peter Gerritsen (2012), en donde la comunidad indígena de Cuzalapan y el ejido de Ayotitlán muestran pérdida de identidad o desindianización a causa de distintos procesos históricos como: la colonización; las modificaciones del Artículo 27 Constitucional en relación con la tenencia de la tierra; la cultura de ganaderización; los intereses económicos emanados de mineras y madereros que con este fin buscan aliados políticos para realizar acciones poco favorecedoras para las comunidades; los lazos con poblaciones mestizas; las migraciones; la falta de infraestructura social y de comunicación; entre otros. A pesar de la crisis cultural y de identidad, ambas comunidades nahuas, insertas en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, luchan por no perder sus valores, sus formas de vida y trabajo.

Existe el deseo de recuperar lo que aún recuerdan y de conservar lo poco que aún persevera de su cultura como nahuas y de la vida comunal. Ejemplo de ello fue la acción por parte del ejido de Ayotitlán de restablecer su Consejo de Ancianos en 1994.

Lo narrado en este apartado, tomando como referencia las comunidades de la Sierra de Manantlán y las comunidades de la Huasteca, refiere que a pesar de los cambios sociales, políticos y culturales aún existen comunidades indígenas que preservan su esencia llevando a cabo una vida similar a como lo hacían sus antepasados, “existen pueblos indígenas con un enorme número de habitantes, que poseen identidades muy sólidas, y otros en vía de extinción” (Cruz, 2008: 30), luchando en contra de un sistema que pretende incluirlos y al mismo tiempo los excluye.

III. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su desarrollo

Ahora bien, como se menciona anteriormente los problemas y/o procesos ambientales están rodeados de distintos factores. Se ha hablado del aspecto ambiental y las funciones del bosque, y la sustentabilidad y la importancia del manejo forestal a través de las comunidades. Sin embargo, también existe otro aspecto que se ha estudiado con relación al tema forestal, este es el factor jurídico.

La legislación de los recursos forestales ha sido de vital importancia a nivel mundial. La tala ilegal, la deforestación, el mercado de los recursos forestales y los incendios son las principales causas que han originado reuniones mundiales para tratar estos temas. Una manera de combatir estas problemáticas es a través del cumplimiento y aplicación de la ley, situación que ha sido rebasada por distintos aspectos económicos, políticos y sociales, o bien, por un deficiente marco jurídico y por la no aplicación del mismo.

En el caso de México, se creó la Ley Forestal de 1926 ante la necesidad de tener un control sobre el ecosistema forestal, misma que fue evolucionando –si así se le puede nombrar– con sus respectivas reformas. Es decir, que hasta el día de hoy se han tenido cien años para poder luchar contra los principales problemas forestales. Sin embargo, los resultados son carentes e inclusive se han añadido más problemas. Durante la época prehispánica, la colonia y el México independiente existieron leyes o normas sobre cuestión forestal que procuraban evitar el uso excesivo de las maderas. Así, surgieron los primeros “permisos” que debían pedirse para poder acceder a los recursos forestales, es decir, comienza la creación de normas que más adelante permitirán la creación de la primera ley forestal.

Desde la década de los años ochenta, Jesús Veruette (1981: 50) explica que existe una gran incongruencia con la situación del manejo de los recursos forestales teniendo en cuenta que en México existe una cultura forestal, por así llamarlo, con antecedentes de 700 años. Es un largo camino que se ha recorrido, pero con dificultades que han entorpecido su desarrollo. Veruette (1981) argumenta que en la época prehispánica se encuentran rasgos claros del uso racional del recurso silvícola, siendo en la época colonial cuando este uso comienza a ser desmesurado a favor de los nuevos colonos. El cambio de vida cultural y las nuevas ideas llevaron al desgaste de los bosques, empero en 1533 comienzan las nuevas normas, se pide tanto a conquistadores como nativos poner cortinas de árboles en los límites de sus propiedades para así evitar perderlas en caso de omitir esta regla. Para 1579 nuevamente se dictan normas y se exige que se tenga un permiso para talar o derribar árboles.

En los años posteriores se siguieron dictando disposiciones y decretos que iban en pro de los españoles. En las constituciones de 1811, 1836 y 1857 del México Independiente no hay indicios de que se haya creado algún artículo en relación con los recursos forestales, esto según Veruette (1981) por el clima social, económico y político que se estaba viviendo en México. Es hasta 1861 que el Ministerio de Fomento crea las primeras normas y disposiciones sobre los mecanismos de uso de recursos forestales en la nación.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (2003) ha tenido sus leyes antecesoras a partir de la creación de la Constitución de 1917, contando hasta 2010 con un total de 7 leyes: 1926, 1942, 1947, 1960, 1986, 1992 y 2003 (Montes de Oca y Domínguez, 2004). La oscilación de años entre las leyes ha ido entre los 5 y 26 años, siendo la menor entre el año 1942 y la de 1947, y la de mayor periodo entre 1960 y 1986.

Si desde finales del XIX y hasta la década de los años treinta del siguiente siglo, el Estado daría en concesión los bosques comunales para su explotación a las compañías madereras estadounidenses, desde los años cuarenta y hasta los años setenta los bosques permanecerían sujetos a una política de “veda y concesión” al servicio exclusivamente del desarrollo de la industria nacional y forestal (Bofill, 2005: 43).

No obstante, la posesión de territorios de manera legal no era una garantía de que las comunidades utilizaran y explotaran sus recursos forestales. De esta manera, quedaba privilegiado el sector privado dejando de lado los intereses y derechos de las comunidades, bajo lo que se nombraría como esquemas de rentismo y concesión.

El rentismo consiste en “comprarle a los campesinos a precios ínfimos la madera en pie, gracias a la obtención de un permiso forestal de corto plazo, ocupándose el contratista de todas las actividades técnicas y administrativas con el fin de abastecer su pequeña industria, o para especular con la materia prima que requiere el industrial” (Guerrero 1988: 9 citado por Klooster 1997:147) (Citados por Bofill, 2005: 47).

Autores como Chapela (1993) y Witker (1998) han escrito artículos que hacen reflexionar sobre la importancia de las reformas a la ley forestal. Sus preguntas van enfocadas a cuestionar si las nuevas reformas responderán a las crisis que se han vivido en el sector forestal y a los tiempos sociales en que estas han sido publicadas. Francisco Chapela, escribió en 1993 el artículo llamado *¿Podrá la nueva Ley Forestal detener la deforestación?*, en el cual plantea que la nueva reforma, en ese entonces de 1992, era más escueta que sus dos antecesoras, esto por cuestiones de quitar el papel regulador que tenía la Secretaría de Agricultura. A lo largo del texto, Chapela (1993) hace alusión al exceso de papeles y trámites que han propiciado un mercado ilegal para la madera, una burocracia que ha llegado al límite de dañar los recursos naturales.

Las condiciones para la formación de un mercado ilegal de la madera en México, se empezaron a crear desde 1917, durante el periodo Presidencial de Manuel Ávila Camacho, cuando se reformó la primera Ley Forestal de 1926 que daba el derecho exclusivo de aprovechamiento a cooperativas campesinas. [...] La regulación excesiva, hasta llegar al absurdo, y las redes del contrabando, están en una cara de la moneda. En la otra, están las comunidades campesinas. ¿Realmente pueden sentarse las bases de un nuevo sector forestal sobre esas formas de organización? (Chapela, 1993).

En este sentido, parecía que los menos indicados eran los más beneficiados, y aquellos que deberían ser los principales favorecidos resultaban ser perjudicados o poco amparados. La ley ha permitido que talamontes ilegales puedan saquear los bosques que pertenecen a comunidades indígenas y ejidos, y que estos últimos sin poder hacer nada por falta de información, pruebas o miedo a las represalias, o sin el deseo de querer hacerlo, no realicen acciones ni se organicen para evitar el robo de sus recursos naturales. Cabe aclarar que también algunos integrantes de las mismas comunidades o ejidos son quienes irrumpen las leyes sin importarles que los demás, como comunidad, también deben ser beneficiados. Mientras que otros, por otra parte, son los que encabezan movimientos sociales en contra de estas problemáticas, y muchas veces son víctimas de abusos y amenazas que pueden llevarlos hasta la muerte.

Es un tema que involucra factores como la cultura de las sociedades; las dificultades y exceso de trámites tanto para acceder a los recursos forestales

como para poder hacer una demanda del mal manejo de los mismos; la falta de oportunidades de empleo; y principalmente la preocupación por la economía personal, incluyendo el objetivo que tienen las empresas o negocios por crecer con el menor costo posible.

Una de las acciones que el gobierno ha implementado continuamente, ha sido dar preferencia y mayores facilidades a grupos extranjeros para invertir y desarrollar sus empresas en México. Los grupos de poder suelen ser diversos, y aquellos que tienen interés en un asunto específico y que cuentan con un poder económico, político y social son quienes suelen presionar para que las decisiones del gobierno les favorezcan. El caso forestal no es la excepción, los grupos de poder interponen sus necesidades para que la ley les beneficie.

Un ejemplo es el caso de la ley de 1998, Jorge Witker (1998) hace alusión a los cuatro grupos que hicieron presión sobre esta ley para salir beneficiados. En este caso fueron las empresas plantadoras forestales, los ingenieros forestales, la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA) quien se encontraba impedida para realizar su trabajo de detener o frenar el corte y tráfico ilegal de maderas por el marco normativo que existía en la ley anterior, y finalmente las organizaciones de productores forestales ejidales y comunales. En esta ley, cada grupo de presión tuvo sus propios objetivos para influir en la nueva reforma. Los objetivos pueden variar, desde mercantilistas y económicos hasta legales y políticos.

En general es un conjunto de vaivenes los que se ven implicados al momento de reformar la Ley Forestal y las leyes afines a este recurso natural. Una mala administración, una política pública mal desarrollada y una ley sin aplicarse pueden provocar que se pierda la gran diversidad de bosques y selvas que posee México. La preocupación existente de que las leyes estén cumpliendo sus obligaciones abarca todas las leyes en general, sin embargo, en el tema forestal ha sido persistente el deseo de reflexionar sobre las causas que provocan un estancamiento de la ley y la no aplicación de la misma. El problema no es de los estudiosos del tema que tratan de denostar la ley forestal, los hechos que suceden día a día en las comunidades indígenas y en los ejidos son la prueba contundente de que algo no funciona y ha sido constante en todas las leyes, y diversos sectores de la sociedad confluyen para que esto suceda.

Aquí un ejemplo de lo que sucedía, y probablemente sigue sucediendo, en la Meseta Purépecha de Michoacán, dando una idea de la importancia del tema y de la ley forestal:

[...] algunos técnicos forestales han estimado que al margen de la extracción autorizada de 160, 000 metros cúbicos anuales de madera, se extraen 280,000 metros cúbicos clandestinamente. Esto significa que tienen que pasar enfrente de las casetas de vigilancia forestal 31,000 camiones cargados de madera cada año,

o su equivalente en otros medios de transporte, sin que nadie se dé cuenta. En esta región la férrea ley forestal se viola ¡siete veces cada dos horas!, noche y día, sin que nadie pueda detener esto (Chapela, 1993).

Existen leyes que ayudan a la Ley Forestal a reforzarse, una de ellas es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) que cuenta con la figura jurídica llamada conmutación de multa incorporada en 1996. Esta figura jurídica intenta hacer reflexionar y apoyar a los infractores que actuaron en contra del medio ambiente. La conmutación de multa:

[...] consiste en la posibilidad que se otorga a los infractores de la normatividad ambiental de invertir el monto de las multas impuestas a consecuencia de un procedimiento administrativo de inspección y vigilancia, en la adquisición e instalación de equipo para evitar la contaminación, o bien en la protección, preservación o restauración del ambiente y los recursos naturales (Becerra, 2004: 32).

En este caso se intenta hacer dos cosas al mismo tiempo, la primera es sancionar al infractor para que cuide el medio ambiente a través del cumplimiento de la normatividad ambiental, y la segunda, darle un incentivo mediante el cual pueda llegar al objetivo de cuidar, preservar y restaurar, situación que al final lo convierte en beneficiario directo. Es decir, que también existe una normatividad que inclusive puede ser benévola con el infractor. Uno de los requisitos para acceder a la conmutación de multa, en el caso forestal, es que el infractor no sea reincidente. “[...] El objetivo del derecho ambiental es fundamentalmente preventivo y que el éxito de la instrumentación de los mecanismos como la conmutación de multa vista como alternativa para proteger el ambiente, depende tanto de la eficiencia y eficacia de la autoridad administrativa, como de la sensibilidad ambiental de los particulares [...]” (Becerra, 2004: 35).

Quizá más allá de la estructura de prevención existen debilidades en el resto de las etapas en donde se viola la ley, es decir, en el momento del daño, de la sanción y de la restauración. Inclusive si el objetivo del derecho ambiental es prevenir, entonces debe de existir una pre-etapa reforzada en donde se den a conocer las partes fundamentales de las leyes a la población que se encuentra principalmente involucrada en los procesos forestales, ayudando con ello a la prevención, pero también a la generación de conocimiento en la sociedad. “Uno de los fundamentos de una buena legislación es que se comunique a las partes interesadas a las que más les afecta y que estas la comprendan. La claridad jurídica contribuye a la observancia, reduce la posibilidad de una interpretación arbitraria de la ley por los funcionarios públicos y facilita la tarea del poder judicial” (FAO, 2006: 30).

En este orden de ideas, el Capítulo I Art. 4º de la Constitución mexicana marca que es un derecho vivir en un ambiente sano, sin embargo, al mismo tiempo se convierte en una responsabilidad, pues todo aquel que cause daño y deterioro ambiental será sancionado en términos de lo dispuesto por la ley. Este párrafo fue adicionado por primera vez el 28 de junio de 1999 y reformado el 08 de febrero 2012 (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016). En este sentido la responsabilidad ambiental puede ser difusa cuando no existe una persona física o moral a la cual responsabilizar por perjudicar o dañar el ambiente, un ejemplo es la contaminación de ríos en la cual determinar con exactitud quién o cuántas personas son responsables de los daños es una tarea difícil.

Otro aspecto a considerar es que los productores de los daños ambientales y por lo tanto, sujetos de responsabilidad jurídica, no solamente son los particulares, sino que la propia Administración Pública puede ser tan responsable como cualquier ciudadano, tanto desde su papel de control y vigilancia ya sea por omisión durante un acto de inspección que dé lugar a una situación de riesgo o a una franca contingencia, como desde la perspectiva de las empresas paraestatales, cuya operación no se encuentra libre de siniestros (Vázquez, 2004: 47).

En concordancia con Vázquez (2004), existe una falta de conocimiento no sólo entre la población sino también dentro de la administración pública y entidades de gobierno que no están vinculadas a este tipo de casos o temas ambientales, lo cual genera a su vez una falta de coordinación que puede llevar a efectos contraproducentes en cuestión ambiental. Otro punto negativo es el lapso otorgado para responsabilizar a los infractores, debido a que después de cinco años, en el caso de México, cualquier acción en contra de los infractores queda sin efecto. Es decir, que después de este tiempo cualquier daño ambiental que comience a percibirse a causa de un ilícito no podrá ser juzgado. En este caso la ley tiene una deficiencia para poder aplicar la responsabilidad penal, civil o administrativa, según sea el caso, ante situaciones de daño ambiental que no son visibles a corto plazo sino hasta años después (Vázquez, 2004).

La FAO (2006) desarrolló un documento nombrado *Las mejores prácticas para fomentar la observancia de la ley en el sector forestal*, en donde señala que un sistema jurídico deficiente, la escasa capacidad de aplicación, la insuficiencia de información y la demanda de madera barata entre otros, son causas que favorecen la actividad ilegal en distintos países. La corrupción en el sector público y privado también es parte fundamental de la ilegalidad en esta actividad, es un puente de fácil acceso para el beneficio personal tanto de los talamontes como de los servidores públicos y personas del ámbito privado. El problema es tan fuerte que en algunos casos la tala ilegal supera la tala legal. “Las actividades ilegales

tienen consecuencias económicas, sociales y ambientales de gran alcance, especialmente en forma de pérdida de ingresos públicos, degradación ecológica y mayor desigualdad de ingresos” (FAO, 2006: XVI).

Los estudios a pequeña escala permiten comprender de mejor manera los procesos en los cuales se desarrollan las prácticas de tala ilegal. Por ello, una parte importante para eliminar la burocracia en cuestión forestal son las autoridades locales y municipales, que no solo ostenten un poder, sino que realmente sean responsables y capaces de responder ante la población local frente a problemáticas ambientales como lo es sector forestal. Así, la voluntad política es fundamental para poder atacar el problema, se necesita que las personas involucradas en la creación de las leyes y sus reformas estén bien informadas y tengan conocimiento sobre lo que sucede entorno, no solo del manejo forestal, sino en general sobre el funcionamiento del ecosistema. Lo anterior con la finalidad de poder tener leyes claras, específicas, que no sean complicadas, fáciles de entender para la población y sobre todo que no sean incongruentes entre sí.

El papel de los reformadores es lograr ver el panorama forestal completo para tener la capacidad de incluir a todos los actores involucrados en el proceso forestal, es decir, establecer mecanismos participativos para la elaboración de la legislación. De acuerdo a este estudio de la FAO, las opciones presentadas deben ser adaptadas y ajustadas al contexto específico de cada país. En ese sentido, algunas medidas para simplificar y racionalizar las políticas y las leyes forestales son las siguientes (FAO, 2006: 55-56):

- Estudiar las causas sociales, económicas, culturales y políticas de la inobservancia de la ley y modificar consecuentemente el marco normativo y jurídico que rige el sector forestal.
- Analizar el impacto del marco normativo y jurídico forestal en los medios de subsistencia de los pobres.
- Aumentar la claridad, transparencia y coherencia de la legislación forestal y relacionada con los bosques preparando una legislación sencilla, sin ambigüedades, basada en criterios experimentados y que contenga obligaciones de transparencia y facultades discrecionales mínimas.
- Adoptar un enfoque participativo en la formulación de las leyes para promover la transparencia, reducir las posibilidades de corrupción, capacitar a la población para determinar la eficacia de su posterior aplicación, contribuir a conseguir una mayor equidad y reducir la influencia de los grupos privilegiados.
- Promover la coherencia del marco reglamentario para asegurar que las leyes no se contradigan unas a otras (dentro del marco jurídico forestal y con leyes de otros sectores).
- Minimizar la burocracia, agilizar los procedimientos legales y simplificar la reglamentación, mediante procedimientos tales como fomentar la

descentralización, evitar la proliferación de reglamentaciones y simplificar los reglamentos forestales relativos a la planificación de la gestión.

- Asegurar los derechos de propiedad sobre las tierras forestales para garantizar la rendición de cuentas y el control de las operaciones forestales en el plano local.
- Velar por que la capacidad industrial nacional no exceda de los suministros sostenibles, por ejemplo, realizando estudios de viabilidad antes de que se establezcan nuevas fábricas, cerrando algunas de ellas y facilitando las importaciones de madera.
- Concertar acuerdos comerciales internacionales o bilaterales con interlocutores comerciales.
- Establecer vínculos intersectoriales y un sistema de colaboración para adoptar un enfoque coherente y global ante las cuestiones forestales (por ejemplo, a través de programas forestales nacionales).
- Intensificar la competitividad de las operaciones legales incrementando su rentabilidad y reduciendo la de las operaciones ilegales.
- Promover la independencia del poder judicial y la transparencia de los procedimientos judiciales.

En síntesis, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable tiene aún mucho por trabajarse y mejorar, evitando que los vacíos legales existentes o la ambigüedad permita a los ciudadanos infringir la ley ocasionando daños al bosque y a las comunidades forestales. Como describe el documento de la FAO, “a menudo se considera que si se aplicaran estrictamente las leyes todo iría bien en el sector forestal. Sin embargo, en razón de distintas deficiencias normativas y jurídicas, la aplicación más estricta de la legislación forestal no siempre garantizará que la actividad forestal sea legal y sostenible” (FAO, 2006: 25).

La última ley publicada en 2003, dice al respecto de los criterios de la política nacional en materia forestal:

La política nacional en materia forestal deberá promover el fomento y la adecuada planeación de un desarrollo forestal sustentable, entendido éste como un proceso evaluable y medible mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, silvícola, económico y social que tienda a alcanzar una productividad óptima y sostenida de los recursos forestales sin comprometer el rendimiento, equilibrio e integridad de los ecosistemas forestales, que mejore el ingreso y la calidad de vida de las personas que participan en la actividad forestal y promueva la generación de valor agregado en las regiones forestales, diversificando las alternativas productivas y creando fuentes de empleo en el sector (Ley Forestal, Artículo 30).

El contenido del artículo 30 de la Ley Forestal, permitirá al lector reflexionar a lo largo de la tesis sobre el cumplimiento de los objetivos presentados en dicho artículo. Es decir, si realmente México está teniendo una producción alta, eficiente y sostenible en materia forestal; si el sector forestal ha contribuido a mejorar la

economía y la calidad de vida de las personas; y finalmente si se ha promovido la generación de valor agregado y la diversificación en cuanto al manejo de los bosques.

1. *Las políticas forestales y ambientales en México*

Hablando de políticas públicas y leyes ambientales, estas se han visto rebasadas ante las necesidades que se han ido presentando a lo largo de los últimos cien años. Si bien, por ejemplo, existió un proceso importante de deforestación en los años de la Conquista en México, los verdaderos problemas, no sólo forestales, comenzaron hasta mediados del siglo XX con la solicitud por parte de las comunidades para la posesión, o en su caso, la restitución de tierras que se encontraban en manos de los hacendados. Además, el Estado comenzó a otorgar concesiones para explotación forestal a empresas privadas; aunado a la promoción de colonizar bosques y selvas, incluidas las fronteras de México en el sur, que fueron consecuencia de deforestaciones. Estas y otras acciones comenzaron a reflejar la deforestación que estaba viviendo el país, y a su vez, la incapacidad gubernamental para aplicar la ley (Chapela, 2012).

El fin de la etapa prehispánica y el principio de la etapa colonial se vio ilustrada por la muerte de miles de mexicanos en manos de españoles, la cual no sólo significaba la muerte de una raza sino también la muerte de su medio natural que poco a poco iría en declive. Junto con la conquista llegaron las enfermedades desconocidas para los habitantes de México, como la viruela en 1520, aparentemente sarampión en 1545 y probablemente tifo exantemático hacia 1574-1576, “la enfermedad irrumpió en un sistema ecológico frágil, sumamente presionado por una población demasiado numerosa en relación con la limitada tecnología de subsistencia que tenía a su alcance. En circunstancias como estas cualquier desequilibrio como por ejemplo, una ruptura en los sistemas de manejo de agua o de distribución puede desencadenar trastornos inmanejables” (García, 2000: 256). Las enfermedades y epidemias eran causa del abandono de las tierras. La disminución demográfica de la Nueva España hacia 1550 era considerable, “fue el principio de buenos tiempos para el bosque húmedo tropical, que dispondría de tres siglos para echar sus raíces sobre localidades y cultivos olvidados” (García, 2000: 258).

Durante la época colonial se necesitaba de permisos para el corte de madera. La Corona Española restringió el uso de fuego para desmontar los bosques y pedía existiera reforestación, entre las principales razones se encontraban el desarrollo de la minería (oro y plata principalmente) y la ganadería, las prohibiciones iban dirigidas tanto a nativos como conquistadores. Los primeros habitantes que comenzaron a depredar los suelos y las tierras fueron el ganado

bovino y ovino, cambiando el entorno físico y la cultura. Eran animales nuevos, antes jamás vistos a los cuales se les otorgó un valor social y productivo. Los indios tenían como concepto el libre uso de las tierras, concepto al cual se adhirieron los españoles en el sentido de tierras sin dueño, por lo tanto, los pastos estaban disponibles sin límites y la reproducción del ganado fue en aumento rápidamente (Lira y Muro, 2000).

En el periodo presidencial de Porfirio Díaz, las comunidades indígenas perdieron 90% de sus tierras a causa de su privatización, esto con el fin de atraer principalmente a inversionistas extranjeros para la tala de madera, construcción de caminos y explotación de minas (Merino, 2004: 176). Las comunidades indígenas y los campesinos se vieron fuertemente afectados por esta serie de restricciones y el pensamiento político que ponía en manos de extranjeros y nacionales la explotación de bosques y el uso de la tierra en aras de un crecimiento económico.

En el México posrevolucionario la situación cambió con la creación de la Constitución de 1917. En ella se estableció que las comunidades agrarias tenían el dominio directo sobre sus tierras. A partir de esta fecha se dictaron normas y leyes para el cuidado del medio ambiente. En los años posteriores surgieron leyes que se complementaban una a otra con el fin de proteger los recursos naturales, incluyendo el uso de suelo que era parte importante para las comunidades rurales e indígenas. Tan sólo algunas de estas leyes y reglamentos publicados durante el siglo XX se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Leyes a fines al cuidado de los recursos naturales

Año	Ley o Reglamento
1925	Ley de Pesca
1926	Ley Forestal
1934	Ley de Aguas de Propiedad Nacional
1946	Ley de Conservación del Suelo y Agua
1971	Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental
1979	Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias
1982	Ley Federal de Protección al Ambiente
1988	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente
1988	Reglamento de la Ley forestal
1988	Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar
1994	Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales

Fuente: Elaboración propia.

El primer antecedente jurídico forestal durante el siglo XX fue la Ley Forestal de 1926, a partir de esta fecha comenzaron las reglamentaciones y políticas para adecuar, fomentar y formalizar la actividad forestal en México, situación que difícilmente se cumpliría debido a la mala proyección que tenían los gobiernos hacia el sector de la forestería. Se pensaba principalmente en la explotación y no en la regulación y manejo sustentable de los bosques, los cuales eran un objeto más junto con todos los recursos naturales que conllevarían a la prosperidad económica del país. “A principios del siglo XX, casi 33% del territorio correspondía a tierras forestales” (Montes de Oca, 2004: 38).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934) y Luis Echeverría (1970) se dieron repartos agrarios para dar respuesta a la demanda de tierras, la visión de los repartos iba encaminada al crecimiento del campo agropecuario y no al campo forestal. “Al concluir el gobierno de Lázaro Cárdenas más de 6,800 ha forestales, que representaban el 18% de la superficie forestal del país, habían sido entregadas a ejidos. [...] Sin embargo, las dotaciones forestales no incluían apoyo técnico y financiero para el uso de los recursos, por lo que eran empresas privadas las que realizaban las operaciones forestales [...]” (Merino 2004: 177).

La falta de financiamiento y apoyo técnico dejaba de manera excluida a la población rural que de manera casi imposible podían tener el poder económico para acceder a este tipo de servicios. La misma falta de apoyo se repetiría a lo largo del siglo XX no sólo por la visión estrecha que se tenía del problema sino también por la falta de inversión en el sector forestal por parte del Estado. “A mediados de 1970, 65% de los bosques del país eran propiedad de ejidos y comunidades indígenas” (González Pacheco, 1981 citado en Merino 2004: 182).

La reactivación del reparto agrario en el gobierno de Echeverría dio lugar a la distribución de selvas tropicales y zonas áridas. El Estado otorgaba facilidades para que la gente sin tierras se convenciera de migrar internamente o a otros estados que se encontraban cubiertos por bosques y selvas, y que debían ser desmontados para formar los nuevos núcleos poblacionales.

La colonización de las selvas se basó en programas de fomento de actividades agrícolas y pecuarias. Operaban entonces tanto un Programa Nacional de Ganaderización, como una Comisión Nacional de Desmontes, que otorgaban crédito a los núcleos campesinos para financiar la remoción de la vegetación forestal. La implantación de las políticas de colonización de las áreas tropicales fue responsable de la desaparición de cerca de 80% de las selvas húmedas del país [...] (Merino 2004: 182).

Entre el periodo de Lázaro Cárdenas y Luis Echeverría habían transcurrido más de 30 años y los daños al sector forestal seguían persistiendo por la mala

planeación, desarrollo e implementación de las políticas enfocadas al crecimiento de la agricultura.

Miguel Ángel de Quevedo, el nombrado Apóstol del Árbol, preocupado por la situación forestal de México, después de recibirse como ingeniero civil en 1887 regresó a México desarrollando importantes obras como el proyecto de desagüe en el Valle de México, la creación de viveros y parques, las dunas arboladas artificiales en Veracruz y la escuela forestal. Su educación en Francia lo había acercado a la naturaleza y comprendió que la conservación de los bosques era primordial en su país natal.

Quevedo tenía adeptos y al mismo tiempo personas que no creían en él ni compartían los mismos sentimientos hacia la conservación de los recursos naturales. A lo largo de su vida fue difícil poder lidiar con los círculos políticos aun teniendo algún tipo de relación con los presidentes en turno. Las principales barreras con las que se encontró Quevedo fue la apatía política de algunos personajes, y sobre todo la falta de inversión en proyectos de conservación.

Para Miguel Ángel de Quevedo los bosques eran fuente de bienes públicos, cuyo interés público rebasa con mucho los beneficios que campesinos y/o madereros obtenían de éstos. De esta percepción derivaban las recomendaciones del control gubernamental de los bosques, y de anular los derechos de gestión comunitaria sobre ellos. Miguel Ángel de Quevedo [...] participó como asesor en la formulación de la Ley Forestal de 1926 [...] (Merino, 2004: 178).

A partir de su regreso a México y hasta la década de los treinta luchó vivazmente por crear una cultura de conservación a la par de proyectos que beneficiaran al bosque. Sin embargo, muchos de sus proyectos se quedaron en etapas piloto. Algunos vieron estos años de lucha como un contrapeso y un camino a seguir para la conservación de bosques en México, y otros tantos los vieron como un enemigo de la política agraria y una etapa conservacionista y represiva.

En 1940, con la entrada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, se remarcó la idea de que el desarrollo del país debía basarse en la agricultura. En este periodo el gobierno de México en conjunto con la Fundación Rockefeller inició una investigación para el mejoramiento de trigo y maíz y el control de plagas, buscando así el aumento de la productividad. Esta modernización siguió presente en los siguientes periodos presidenciales y se le conocería como la Revolución Verde. Bajo este modelo de cambio de uso de suelo las grandes extensiones para monocultivos y ganadería eran visibles a costa del desmonte por medio de corta o quema de bosques y selvas.

Merino (2004) concibe que se promovió la tala ilegal durante los años cincuenta con el establecimiento de vedas forestales que implicaron la prohibición

de uso de madera tanto para concesionarios como para campesinos. Esta situación incitaba al contrabando de la madera buscando no sólo su comercialización sino simplemente su uso a pequeñas escalas en los hogares mexicanos, principalmente como combustible. La corrupción se daba entre la policía forestal, los funcionarios forestales y las autoridades de las comunidades, corrupción que hasta nuestros días existe en algunas de las comunidades forestales. “En la actualidad se estima que al menos 33% de la demanda de productos forestales del país proviene de fuentes ilegales; incluso hay quien estima que es el 50%” (Merino, 2008: 11).

Más tarde en la década de los setenta las concesiones, denominadas Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF), dejaron de tener poder y comenzó el crecimiento de las primeras empresas sociales forestales.

Los resultados iniciales de la mayoría de estas iniciativas no fueron éxitos contundentes; la falta de asistencia técnica y capacitación, de acceso a maquinaria adecuada, el bajo valor comercial de los recursos forestales de algunas comunidades, el control de los mercados de la madera por parte de transportistas y madereros eran importantes obstáculos (Merino, 2004: 186).

Por otra parte, los problemas de salud por contaminación atmosférica se hacían presentes y la respuesta fue la creación de la Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente en 1973. Estas políticas públicas estuvieron en su mayoría enfocadas a resolver necesidades o problemas específicos sin permitir visualizar los múltiples factores que envolvían a un solo tema. No se tenían visiones a largo plazo ni tampoco respuestas que buscaran combatir a los distintos factores que incidían en estos problemas.

En el marco internacional, reuniones y tratados como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo (1972), en Río de Janeiro (1992) y el Informe Brundtland (1987) abrieron paso a discusiones entre gobiernos sobre las nuevas problemáticas ambientales.

En 1982 se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y la Ley Federal de Protección al Ambiente. Para 1988, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se expidió la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente (LEGEEPA), y un año después, en 1989 se une a estas leyes e instituciones la Comisión Nacional del Agua (CNA) como una autoridad federal en materia del agua. El Ing. Rosendo Caro Gómez, especialista en el tema, opinaba que la Ley de Forestal de 1992, en México, era considerada como la peor entre sus iguales.

Esta, desapareció los Estudios de Manejo Integral Forestal, recuperados en las reformas de 1997 y aniquiló los únicos intentos serios de organización que hubo

en nuestra historia forestal y que tienen que ver con las Unidades de Conservación y Desarrollo Forestal, creadas a principios de los años noventa al aplicarse el reglamento de la Ley Forestal de 1986. Además, continúa Caro Gómez, la Ley Forestal de 1992 liberó por completo los servicios forestales que, al dejarlos fuera de control, se permitió a muchos técnicos e ingenieros forestales convertirse en intermediarios de los poseedores y responsables directos del recurso (Bustillos y Benavides, 2000: 41).

Las estimaciones de pérdida de bosques tenían variaciones significativas. En la década de los ochenta oscilaban entre 370 000 y 1 500 000 ha anuales, y para la década de los noventa la estimación era entre 320 000 y 670 000 ha anuales (Merino, 2004). Las deficiencias que se presentaron a lo largo del siglo XX mostraban una falta de visión, pero sobre todo de apoyo económico por parte del gobierno. El poco financiamiento también conllevaba a la falta de personal para lograr cumplir con las leyes que en algunos casos requerían de personas que vigilaran los procedimientos. Es hasta 1986 con la Ley Forestal que se anula el sistema de concesiones forestales y se permite a las comunidades ser los actores centrales de la productividad de sus bosques, estableciendo la obligación de generar planes de aprovechamiento forestal (Merino, 2004).

Al comienzo de la década de los noventa, en 1992, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) se transformó en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y se crearon el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Dos años más tarde como una política pública el gobierno crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), “dicha institución nace de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en nuestro país desde un punto de vista integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales. Esta idea nace y crece desde 1992, con el concepto de “desarrollo sustentable” (SEMARNAT, página web). Más tarde le llamarían la “supersecretaría” debido a la integración de otras instituciones del estado como organismos desconcentrados con el fin de articular distintos factores que estaban desligados intentando atacar los problemas de manera individual.

La designación de la presidenta del Instituto Nacional de Ecología, Julia Carabias Lilo (Maestra en Ciencias), fue considerado como un acto que llevaría a México a cambiar paradigmas, haciendo llegar a estos puestos gente con conocimientos y experiencias afines al tema. Desde la creación de la SEMARNAP se vislumbraban los distintos problemas que enfrentaba el sector forestal: infraestructura decadente; operación de la industria a pequeña escala y en no óptimas condiciones; técnicas inadecuadas de extracción; y por supuesto un mercado poco amplio para desarrollar esta actividad productiva que para 1997 aportaba menos del 1% al producto interno bruto.

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que firmaron México, Canadá y Estados Unidos, dando como resultado una competencia desigual entre los productores nacionales y extranjeros de estos países. Es en el 2000 cuando se da origen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como hoy la conocemos.

En 1997 ocurrió un fenómeno natural que impactó no sólo al sector gubernamental, sino también a la sociedad en cuanto a la magnitud de los daños y todo lo que puede ocasionar un huracán. Con este fenómeno comenzaron una serie de incendios que dejaron zonas destruidas debido a la época de secas que llegó en 1998. El huracán Paulina aconteció del 6 al 10 de octubre de 1997, afectando las costas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Se convirtió en huracán categoría 4 dentro de la escala Saffir-Simpson, con vientos mayores de 210 km/h y rachas de 240 km/h. Se produjo una precipitación mayor de 400 mm durante cinco horas en Guerrero, lo que originó importantes escurrimientos que provocaron derrumbes, inundaciones y la muerte de más de 120 personas. Los daños estimados fueron cercanos a los \$300 millones de pesos (Matías, 1998).

Ese año [1988], más de 800,000 mil hectáreas de superficie fueron afectadas en todo el país, con su estela de humo, bruma, destrucción de recursos y hábitats naturales. Esta situación impactó la conciencia ambiental de los mexicanos, pues los incendios y sus secuelas estaban a la vista; importantes zonas boscosas cercanas a las grandes concentraciones urbanas, fueron presa de las conflagraciones; la bruma de los incendios hizo un largo recorrido desde Centroamérica y el sureste mexicano hasta el norte de nuestro país y el sur de los Estados Unidos. En la Ciudad de México, por esta causa se aplicó por primera vez una contingencia ambiental por partículas suspendidas al rebasar los 230 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Bustillos y Benavides, 2000: 53).

A finales de la década de los noventa existían o se encontraban en desarrollo programas que intentaban dar soporte al sector forestal como lo era el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), Programas de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Programa de Conservación y Manejo Forestal (PROCYMAF) y Programa de Plantaciones Comerciales (PRODEPLAN). Es también, en 1998, que se decide asignar un presupuesto para subsidios forestales, antes inexistente, y por primera vez comienzan las discusiones en torno a la Justicia Ambiental en la Cámara de Diputados.

2. *Hacia una coordinación de políticas forestales*

La creación de instituciones y de leyes ha tenido el objetivo de conservar, proteger, usar y manejar de manera sustentable los recursos forestales. Sin embargo, la falta de coordinación de políticas ha llevado la problemática forestal a un estado de detrimento, sobre todo entre las políticas agropecuarias y forestales.

La dispersión de leyes y las disposiciones en el tema conllevan a políticas desintegradas que no logran unirse en su totalidad y complementarse de manera sencilla para el buen manejo de los recursos naturales. La creación de la Comisión Nacional Forestal en el 2001 tenía el objetivo de atacar esta desvinculación entre instituciones, “se encargaría de coordinar la participación y vinculación interinstitucional de los tres poderes y órganos de gobierno, así como de la sociedad y sus organizaciones [...]” (Montes de Oca, 2004: 40).

Se han seguido creando programas y reformando leyes para lograr un mejor manejo de los bosques, todo ello con pocos resultados favorables. Las políticas públicas han sido deficientes, siguen existiendo factores que influyen en la mala administración de los bosques, desde una burocracia gubernamental hasta la dificultad que tienen las comunidades forestales para acceder de manera legal al mercado maderero que existe en el país y en el extranjero (Chapela, 1993). Inclusive las mismas instituciones encargadas de tener cifras sobre los bosques, difícilmente logran tener números exactos sobre la deforestación que existe en México. Los sistemas de conteo y sistematización aún no están bien establecidos, no sólo por la falta de financiamiento o interés sino también por la misma dificultad que implica medir este tipo de sucesos.

En el plano judicial, los delitos forestales parecen ser impunes, poco se sabe sobre aquellos talamontes que explotan los bosques de las comunidades sin tener una sanción. Como ya se ha mencionado, en algunas ocasiones esto ha sucedido porque los mismos pobladores temen denunciar por atraer problemas hacia su persona y su familia, y otras veces por evitar los trámites que debieran hacerse. Por lo tanto, las denuncias nunca llegan a manos de las autoridades y se quedan en las pláticas comunes. Acudir a las autoridades tampoco asegura que el caso de la tala ilegal sea erradicado debido a la participación de las mismas autoridades y la población en los procesos de corrupción. Aunado a ello cualquier trámite de denuncia puede tardar meses y años en tener una resolución, es un ir y venir de documentos, reuniones, búsqueda de pruebas y acuerdos (Vázquez, 2004; Becerra, 2004).

El reto más grande es la creación de políticas públicas que sean capaces de adaptarse a diversas situaciones, políticas que no sean lineales y homogéneas como lo son comúnmente. En el caso forestal, este tipo de políticas son ineficientes al llegar a las comunidades debido a que cada una cuenta con diversos ecosistemas, diversidad social y diversidad económica entre otros

aspectos que las hacen únicas entre las demás comunidades. Aunque en una región las comunidades pueden tener similitudes no significa que sean similares al cien por ciento y deba dárseles el mismo trato. Generar este tipo de proyectos y políticas representa un gran reto tanto para las instituciones como para la sociedad, quien al mismo tiempo debe formar parte de la toma de decisiones para mejores resultados.

Los esfuerzos del sector público y la sociedad son una buena fórmula que podría llevar al éxito de las políticas públicas y a mejorar las condiciones de vida de las localidades. La revisión de estos estudios es importante para la política ambiental y cada vez ha tomado mayor relevancia entre los servidores públicos.

3. *Aprovechamiento de recursos forestales maderables*

El Estado dirige el desarrollo forestal del país a través de políticas, instituciones y legislación. En este sentido, se establecen los lineamientos, criterios y especificaciones de los programas de manejo forestal, principalmente a través de la LGDFS, su reglamento y la NOM-152-SEMARNAT-2006.

En la LGDFS Capítulo II se establecen las normas y procedimientos del *Aprovechamiento y Uso de los Recursos Forestales*, tanto de recursos forestales maderables y no maderables, así como de plantaciones forestales y de colecta y uso de recursos forestales.¹²

Para el aprovechamiento de recursos forestales maderables es necesaria la autorización de SEMARNAT, para lo cual solicita distintos documentos, entre ellos un programa de manejo forestal con una proyección que corresponda a un turno¹³ (Artículo 74, LGDFS, 2015: 38,).

De acuerdo al Artículo 131 (LGDFS, 2015: 53), las reforestaciones que se realicen en lugares sujetos al aprovechamiento forestal deberán ser incluidas en el programa de manejo forestal. En este caso, el técnico forestal es responsable solidario junto con el titular del aprovechamiento para la realización de las actividades de reforestación. Así mismo, la reforestación debe realizarse con especies autóctonas o nativas.

¹² En el Artículo 7 de la LGDFS (2015: 4) se define manejo forestal en los siguientes términos:

El proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos, respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

¹³ En el Artículo 7 de la LGDFS (2015: 4) se define turno en los siguientes términos: "Periodo de regeneración de los recursos forestales que comprende desde su extracción hasta el momento en que éstos son susceptibles de nuevo aprovechamiento."

El Artículo 37 del Reglamento de la LGDFS (2014), establece, entre otros lineamientos, que en el programa de manejo deben incluirse las “medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales, así como el calendario para su ejecución”.

Finalmente, otro de los documentos solicitados es la manifestación de impacto ambiental, misma que puede integrarse al programa de manejo forestal para realizar un solo trámite administrativo.

Capítulo Segundo

Diferentes caminos de manejo forestal en el municipio de Villa Purificación

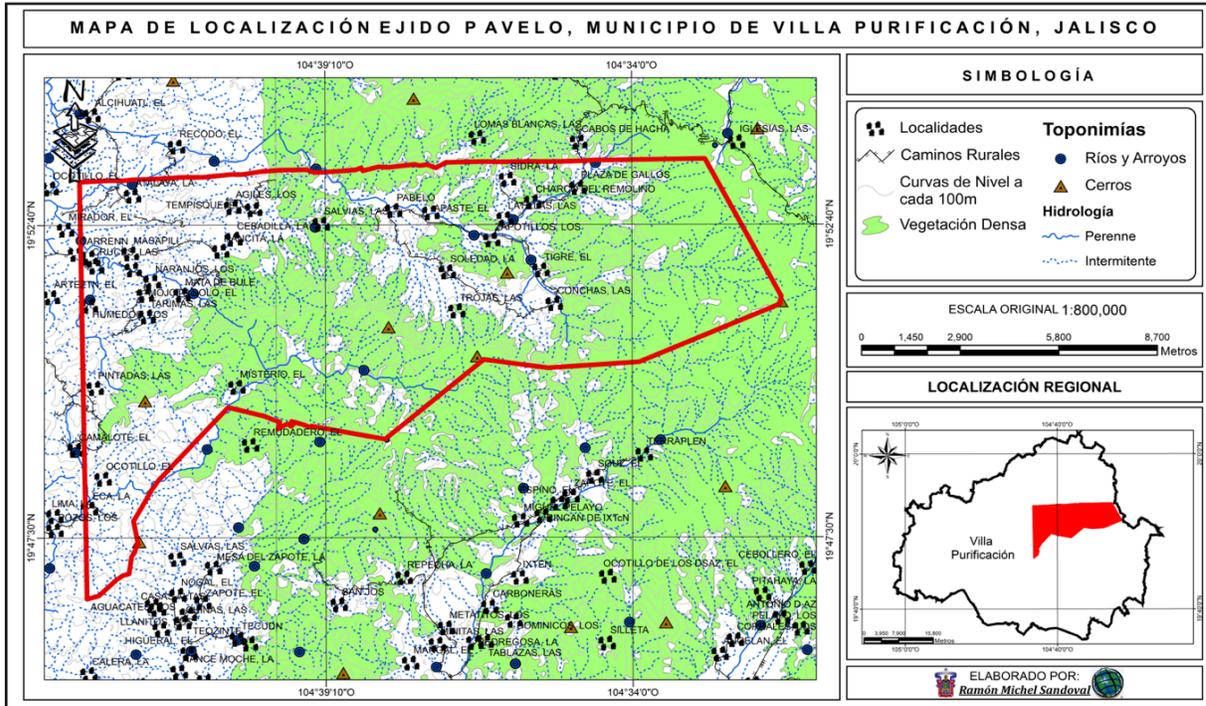
En este segundo capítulo se describen los diferentes caminos que han tomado el ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jocotlán con respecto a su manejo forestal. Además de describir el panorama forestal en términos de nivel municipal y regional.

El apartado I y II corresponden respectivamente al análisis de Pabelo y Jocotlán. Bajo la premisa de que es importante entender los procesos históricos que reconfiguran las estructuras de poder y las estructuras sociales, ambos apartados se encuentran organizados de la siguiente manera. Cada caso es analizado a partir de tres temas principales: el primero, como resultado de un proceso histórico, describe la fundación de las comunidades y los conflictos territoriales; el segundo, representa la configuración social a través de la organización y vida de las comunidades; y el tercero, se enfoca exclusivamente al tema forestal describiendo los aspectos generales de sus bosques, el proceso de manejo forestal, y las problemáticas y valorización con respecto al bosque.

El apartado III es un análisis a través del cual se presentan distintas visiones de lo que ocurre local y regionalmente con respecto al manejo forestal. El primer acercamiento es a través de individuos que han estado en el servicio público. Posteriormente se analiza la posición del municipio respecto al tema forestal, analizando los planes de desarrollo municipales del periodo 2006-2015. Asimismo, se hace una síntesis del estudio regional presentado por la Asociación Regional de Silvicultores de la Costa Sur del estado de Jalisco A.C. en donde identifican debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del sector forestal. Este apartado se finaliza con la descripción de historias de corrupción, sobornos y desencantos, principalmente desarrollados a través de la información de notas periodísticas.

I. Los bosques de pinos y encinos de Pabelo

Figura 3. Ubicación del Ejido de Pabelo en Villa Purificación, Jalisco



Fuente: Elaboración propia en colaboración con Ramón Michel Sandoval.

1. Pabelo: fundación a partir de la hacienda “Alcihuatl”

En la memoria colectiva el acontecimiento que marca la creación del ejido de Pabelo deviene de la hacienda “Alcihuatl”, la narración oral de los ejidatarios es sustentada por documentos del Diario Oficial de la Federación (DOF) en donde se menciona que un inglés de nombre Bernardo Cecilio Johnson, mejor conocido como “el gringo”, realiza la compra de 12, 289 hectáreas a Concepción Tovar el 18 de marzo de 1913.

Las haciendas, unidades económicas desde tiempos coloniales, pertenecían en algunos casos a extranjeros hasta la década de los años noventa. “En México, la Revolución dejó una secuela de cambios en leyes y políticas sociales, de las que se derivaron el reparto agrario, el indigenismo y la educación popular. El nuevo régimen impulsó un reparto de tierras que afectó a grandes propietarios y produjo muchas nuevas comunidades agrarias” (Escalona, 2012). Eran unidades de producción que explotaban la mano de obra de los campesinos

en lugares lejanos y en condiciones poco favorables para los mismos. También eran fuente de ingresos para las causas federales, recordemos que la Revolución Mexicana, iniciada en 1910, se encontraba en pleno auge y la productividad de las haciendas a lo largo y ancho del país representaba una entrada económicamente significativa, y de igual manera estas recibían el apoyo del gobierno federal.

En este tenor el periódico San Antonio Express con fecha 8 de marzo de 1914, publica una nota de nombre “American Consul Makes Protest to General Mier”, en donde el cónsul americano en México, pide al General José María Mier, comandante de la división militar occidente del ejército federal y gobernador de Jalisco, parar el aporte económico por parte de las haciendas para las fuerzas federales y plantea que se debe realizar un plan para proteger a las mismas. Asimismo, se hace de conocimiento que Johnson había viajado en tren hasta Sayula para obtener 50 rifles y una gran cantidad de municiones, provenientes del departamento de guerra de la Ciudad de México, para la defensa de su propiedad, la cual sería vigilada por sus mismos trabajadores. Menciona que en julio del mismo año habían sufrido un ataque por parte de bandidos que intentaban secuestrarlos, a él y a su esposa, para pedir un rescate, motivo por el cual tuvieron que huir y refugiarse en las montañas. En la historia oral se cuenta que un guerrillero local de esos tiempos, Pedro Zamora, había secuestrado al dueño de la hacienda, pidiendo 50 000 pesos en oro por su liberación, realidad o fantasía, quizá aquel ataque vivido en la Alcihuatl fue perpetuado por este guerrillero sin haber tenido éxito.

Para el 13 de octubre de 1931 se expide un título de propiedad, por el Presidente de la República, a favor de B. C. Johnson por composición de demasías y excedencias sobre 43 653 hectáreas dando un total, con la suma de la anterior adquisición, de 55 942 hectáreas. Es así que durante más de dos décadas la productividad de la hacienda se debía principalmente a la ganadería extensiva y en menor medida a la siembra de otros cultivos como el maíz y el frijol.

Otra actividad productiva era la mina que se encontraba dentro de la propiedad, en la cual se dice que existían maquinarias inglesas para su explotación. Sin embargo, de este dato no se tiene información o documentos que lo confirmen. El 6 de abril de 1938, la hacienda “La Alcihuatl” se ve reducida a 43 062 hectáreas por la dotación de tierras, mediante resolución presidencial, al poblado de “Pabelo”. Después de la dotación Johnson tuvo únicamente 43 062 hectáreas, mismas que por resolución presidencial del 8 de abril de 1942 se les otorgó concesión de inafectabilidad ganadera por el término de 25 años. Finalmente, Johnson realiza, el 22 de junio de 1948, la venta de lo que aún le quedaba de la propiedad a Enrique M. Tostado Rábago. No se presentan indicios de lo que sucedió con Johnson y su esposa después de la venta.

En el periodo de vida de La Alcihuatl los trabajadores sembraban y otorgaban un porcentaje de las cosechas al dueño de la hacienda, lo anterior

derivado de la ausencia de posibilidades de rentar o poseer tierras. La inquietud de los trabajadores por ser dueños de las tierras y poseer al cien por ciento sus cosechas los llevó a iniciar la búsqueda de un lugar propio. Dentro de la organización para dicho fin existieron varios líderes como José Nuñez, José Brambila Guzmán, Trini Guzmán, Nicolás Flores y José Brambila. Ellos se preocuparon por reunir la cantidad de gente necesaria que el gobierno requería para poder dotarlos de tierras. Estaban convencidos de que este proyecto les traería beneficios.

Sin embargo, dos obstáculos se hicieron presentes. El primero fue la intervención de la iglesia para evitar que la gente se uniera al movimiento bajo la amenaza de que cualquiera que luchara por poseer tierras sería excomulgado, y el segundo eran los intereses particulares de Johnson quien a través de obsequiar tierras pretendía inducir a la gente para que no se interesara por la creación del ejido. Ante la poca posibilidad de reunir entre 150 y 160 interesados, número necesario para la creación del ejido, se decidió incluir en la lista de los solicitantes a mujeres jóvenes (Trabajo de campo 2010).

El primer comisariado ejidal, José Brambila, estuvo al frente de los trámites a realizarse. En un escrito del 4 de noviembre de 1937 los pabelenses solicitaron apoyo para la dotación de tierra, por carecer de las mismas, para satisfacer sus necesidades económicas. En 1938 se realizó un censo general y agropecuario del poblado, arrojando un total de 452 habitantes y 96 jefes de familia.

De los datos técnicos e informativos recabados, se llegó al conocimiento de lo siguiente: que el poblado gestor se encuentra enclavado en terrenos de la hacienda de Pabelo, del Municipio de Purificación, Jal., que los poblados más inmediatos para el abastecimiento son Purificación, a 45 kilómetros y Autlán, a 85 kilómetros aproximadamente, con los que se comunica el poblado por medio de un camino de herradura [vereda] en muy malas condiciones, debido a lo accidentado del terreno; el clima de la región es templado y la precipitación pluvial es abundante, principiando de junio a octubre; que la vegetación espontánea de la comarca son bosques, en los que se encuentran maderas finas que no pueden ser ahora explotadas, debido a la falta de vías de comunicación y lo accidentado del terreno; los principales cultivos de la región son maíz, que produce un promedio de 100 por 1 y frijol de 20 por 1; que además se cultiva en corta escala caña de azúcar, plátano y tabaco; que los vecinos peticionarios viven exclusivamente de la agricultura y ganadería [...] (DOF, 25 de mayo de 1943).

Es así, que el 6 de abril de 1938 fue decretada la constitución del ejido de Pabelo con 12 880 hectáreas, de las cuales 1 288 eran de temporal y 11 592 de agostadero cerril y monte alto. La fecha de ejecución fue hasta el 23 de noviembre de 1943 beneficiando a 161 ejidatarios.

En un inicio todas las tierras eran de “acceso libre”, es decir, que la tierra pertenecía a todos los ejidatarios y se podía hacer uso de ella sin peligro de tener conflictos con el resto de los pobladores. Posteriormente, aquellos con más recursos económicos cercaban terrenos con alambre, convirtiéndose de esta manera en propietarios y originando que los de menos posibilidades adquisitivas se quedaran con pocas tierras.

El ejido de Pabelo había quedado conformado principalmente por las pequeñas localidades de La Atalaya, La Nancita, Plaza de Gallos y una parte de las poblaciones de Carreón y la Eca. Nueve de estas pequeñas localidades tenían tres viviendas o más, y ocho apenas con una o dos viviendas (INEGI: Jalisco, 1995). Sin embargo, los problemas de linderos no se hicieron esperar y las disputas por terreno con la comunidad indígena de Jirotto y el ejido de San Juan Cacoma han sido inevitables durante muchas décadas. Estos problemas han tenido una supuesta solución en papel, pero la inconformidad sale a relucir por parte de los pobladores cada que existe una oportunidad.

La localidad de la Eca, quien comparte tierras de Pabelo y Jirotto, ha sido uno de los conflictos que los ejidatarios recuerdan ha llegado hasta gobernación, en Guadalajara, para determinar a quién pertenecen los linderos entre el ejido y la comunidad indígena. Según los comuneros, los linderos se encuentran traslapados quitándoles lo que por derecho les corresponde. En el Archivo General Agrario (AGA) se encuentran documentos que acreditan estos conflictos con distintos poblados, y en este caso particular, los ejidatarios argumentaban que existían personas que rentaban las tierras a la hacienda y posterior a la creación del ejido seguían disfrutando de los mismos terrenos sin que por derecho les correspondieran. De acuerdo a los ejidatarios, el resultado ha sido favorable para Pabelo, pero en 2005 con la llegada del PROCEDE, la Eca quedó beneficiada con 173 hectáreas sin que ello hiciera desaparecer su inconformidad.

En los siguientes párrafos se transcriben algunos datos encontrados en el AGA¹⁴, que, por su contenido, son de gran utilidad para conocer más a fondo los problemas de linderos con la comunidad indígena de Jirotto¹⁵. Estos brindarán al lector, de una manera más allegada, la visión de lo que ocurrió en el siglo XIX alrededor de los conflictos por tierra, sin que lo anterior amerite pensar que en los años sucesivos el conflicto desapareció. Así también, se hace énfasis en que el problema está desarrollado en las siguientes citas desde 1954 hasta 1985, lo cual

¹⁴ Las transcripciones de los documentos consultados en el AGA, presentarán mínimas diferencias con los documentos reales. Lo anterior como resultado de evitar transcribir información poco valiosa para este estudio.

¹⁵ Es importante aclarar en esta tesis que la palabra Jirotto se utilizará con la letra “J”, mientras que los documentos consultados en el Archivo General Agrario usan la misma palabra de manera indistinta utilizando “J” y “G”.

demuestra que estos problemas son a largo plazo, y es determinado en gran medida por la falta de atención oportuna por parte de Reforma Agraria.

La contestación de un oficio, el trabajo de los ingenieros que visitaban las comunidades para replantear los linderos y los resultados, podían tardar meses y años. Además, posteriormente dichos trabajos podían ser invalidados por Reforma Agraria, en algunos casos así solicitado por los comuneros o ejidatarios, por estar en desacuerdo con el resultado o inconsistencias en el mismo. La siguiente cita es una carta dirigida al Delegado del Departamento Agrario en donde el presidente del consejo de vigilancia y un ejidatario dicen lo siguiente:

Guadalajara, Jal. 01 de septiembre de 1954

[...] Con anterioridad a la posesión de nuestro ejido, un grupo de más de veinte individuos vecinos del poblado La Eca, rentaba a la hacienda una porción de terrenos comprendido entre los puntos puerto de Santiago, Salto río La Eca, punto Piedras de Amolar, [...] dentro de estos terrenos tienen ubicado parte de sus casas. Después de la posesión del ejido estos vecinos han venido disfrutando de la misma porción del terreno citado y aun cuando la comunidad ha tratado de recuperar este terreno, no ha sido posible, en virtud de la resistencia que hacen los citados campesinos de desalojarlos, y no querer la comunidad de Pavelo provocar un conflicto entre los mismos que pudiera ocasionar fatales consecuencias.- [...] Suplicamos de la manera más atenta se ordene a los citados individuos del rancho La Eca, que pertenecen a la comunidad indígena de Jirosto, que la porción de terreno descrito anteriormente, perteneciente al ejido de Pavelo, recomendándoles tener un arreglo amistoso con la comunidad pues todos nuestros compañeros y nosotros deseamos se regularice esta situación [...] (Expediente Pabelo, 1012, Legajo 2).

En la misma carta se solicita a la comunidad de San Juan Cacoma que respete las mojoneras. El 2 de marzo de 1964, existió un informe respecto a la solicitud de replanteo de tierras en donde el ingeniero informa que suspendió las labores en la franja de terreno donde están las comunidades de Pabelo y La Eca para evitar choques entre los campesinos (Expediente Pabelo, 1012, Legajo 1).

Diez años después, el 21 de octubre de 1974, la comunidad de Jirosto contesta un oficio en donde se les informa sobre quejas por parte de la comunidad de Pabelo. Jirosto argumenta que el problema continuó y ellos en calidad de comuneros están siendo afectados.

21 de octubre de 1974

Contestando su respetable oficio número 110 fechado el 12 de septiembre del año en curso, en el que se hace saber a esta comunidad la queja presentada por el

comisariado ejidal de la comunidad agraria de "Pabelo", de este municipio, manifiesto a usted que es falso que algún miembro de nuestro ejido hubiere causado los daños a que se refiere la citada queja, y antes por el contrario, son elementos de la comunidad de Pabelo quienes repetidamente vienen hostilizando a la mesa directiva y a nuestros compañeros pretendiendo ocupar terrenos que desde tiempo inmemorial se han reconocido como nuestros y que nos fueron confirmados y dados en posesión en virtud de resolución presidencial fechada el 28 de mayo de 1952, por la cual el C. Presidente de la republica ordenó la titulación y confirmación a favor de nuestro pueblo de una superficie de 7, 751-60 siete mil setecientas cincuenta y una hectáreas, sesenta áreas, que fueron debidamente deslindadas según diligencia que llevó a cabo el ingeniero Jesús de Anda Padilla como representante del departamento agrario con fecha 15 de febrero de 1955.

No obstante esa dotación y esa posesión y deslinde que habían sido muy claros y debidamente respetados por todos nuestros vecinos, un pequeño grupo de ejidatarios de Pabelo, por intereses personales y azuzados principalmente por un conocido tala bosques de la región que se especializa en crear conflictos en los ejidos para obtener madera sin que le cueste, provocó un reconocimiento de linderos que disque llevó a cabo el ingeniero Antonio Valdez, operador de esa H. Delegación y cuyos trabajos desde luego impugnamos administrativamente y en la vía judicial a través del recurso del amparo, y no obstante que ni las autoridades agrarias aprobaron ese reconocimiento por las manifiestas deficiencias técnicas con que fue ejecutado y que el C. Juez primero de distrito en sentencia firme nos concedió la suspensión definitiva para el efecto de que no se modificara nuestra línea anterior, los citados ejidatarios de Pabelo han persistido en violar tanto las órdenes del juzgado federal, como las de esa propia delegación agraria, introduciéndose a nuestros terrenos y pretendiendo hasta expulsar de sus humildes viviendas a nuestros compañeros que viven en el poblado de La Eca que se localiza totalmente en los terrenos de esta comunidad (Expediente Girosto, 92, Legajo 1).

El 30 de junio de 1975, a través del Consejo Agrarista Mexicano, la comunidad de Jirosto dirigía una carta a Reforma Agraria.

A petición de los integrantes del comisariado ejidal de Girosto y el C. Martin Pelayo Meza, ejidatario de dicha comunidad quienes pasan un conflicto sumamente grave con el lindero que no se avienen entre este poblado y el de Pavelo, por no encontrarse debidamente amojonado, donde queda debidamente señalado el límite de ambos poblados, diciendo Pabelo que el poblado de La Eca, les corresponde y Girosto dice que no, que es al contrario; es la razón por la cual estos señores integrantes de Girosto, solicitan nuestra intervención.

Se lleve a cabo el deslinde entre ambos poblados para evitar sigan con desavenimientos y es posible derramamientos de sangre [...], ya que la parcela en conflicto es la que tiene el señor Martin Pelayo Meza, ejidatario de Girosto, pero

con este conflicto, el comisariado ejidal de Pavelo lo despojó de dicha parcela diciendo que es de Pavelo y se la dieron a otro ejidatario del poblado de Pavelo (Expediente Girosto, 92, Legajo 1).

Para el 26 de marzo de 1985, se solicitó nuevamente por parte de Reforma Agraria comisionar a personal para realizar trabajos de replanteo de linderos de los terrenos en disputa. El 29 de mayo del mismo año, el comisariado ejidal de Pavelo solicitó nuevamente la intervención de Reforma Agraria para evitar graves enfrentamientos entre comuneros y ejidatarios.

Los integrantes miembros del comisariado ejidal del poblado de "Pavelo", por este conducto de la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con el objetivo de que se nos faciliten las garantías suficientes por término de 8 días en el poblado "La Eca" e intervenga en la pacificación del orden entre campesinos de nuestro poblado y los colindantes del poblado de Girosto, los cuales en estos momentos están a un santiamén de iniciar una verdadera refriega colectiva que arrastrara a nuestras familias a manchar con luto la tranquilidad de nuestros pueblos manifestamos a ustedes los siguientes hechos:

Los días últimos de febrero por conducto de la delegación de la Secretaria de la Reforma Agraria, fue comisionado por oficio núm. 507 de fecha 17 de enero del presente año el Ingeniero Jorge García Santiago para que señalara los linderos entre la comunidad indígena de Girosto y nuestro poblado Pavelo, siendo el resultado de dichos trabajos un trabajo en el cual el presidente de bienes comunales de Girosto, trazo la línea que parte del punto Santiago a la cima del cerro denominado "cumbre de Potrerillos", la cual pasa por un costado del rancho de las "Pintadas" partiendo en dos el poblado de "La Eca" todo esto en línea recta, por conducto de la presidencia municipal se les entrego dicho oficio manifestándole que respetaran esas órdenes de la Delegación Agraria lo cual y como ya es bien sabido las personas de Girosto son gente muy cerrada y rebelde los cuales en forma pública manifestaron que en ningún momento aceptarían cumplir dichas órdenes y que en el terreno de los hechos demostrarían.

En el poblado de Pavelo se tuvo la reunión mensual ordinaria domingo 26 de mayo de 1985 donde se acordó que en vista de estar concluido el expediente de lindero con Girosto el miércoles 29 se iría a colocar el lienzo de alambre. Un grupo de 28 campesinos de Pavelo estuvieron trabajando todo el día en la colocación del lienzo lográndose colocar una distancia de 700 mts. Como lo menciona el acta se presentaron en el terreno un grupo de 30 campesinos de Girosto los cuales en forma abierta y retadora dijeron iban a suspendernos y a quitarnos el lienzo, manifestando el presidente de bienes comunales la ignorancia del oficio y volvió a ratificarnos que ningún orden haría valer a la fuerza sus derechos sobre el terreno.

Todo esto lo motivan 3 personas: que se dicen peligrosas y altamente agitadoras: Adelmio Villa, Guadalupe Castellón Valdovinos y Bartolo Vázquez a los cuales denunciamos como responsables de la alteración del orden. Asimismo los

señores Pedro Esqueda, José Vázquez Chávez que en la noche del miércoles mocharon el lienzo en algunas partes.

Por lo antes mencionado a usted C. Castañeda solicitamos:

Primero: Tenga a bien girar instrucciones para que una partida de elementos de la dirección de seguridad pública se traslade al poblado de "La Eca" y por un lapso de 8 días presente la vigilancia necesaria para evitar provocaciones y presten las garantías para que se respete el lienzo que acabamos de colocar por órdenes del Delegado Agrario.

Segundo: Se le de vista a nuestra denuncia que iniciamos contra el presidente de bienes comunales Juan Moran y demás integrantes de la mesa directiva por solapar y no cumplir con las ordenes de las autoridades Agrarias. (Expediente Pabelo, 1012, Legajo 14).

Dos meses después, el 11 de julio de 1985, un oficio dio, como resultado de los trabajos de replanteamiento, la razón de poseer las tierras en disputa al ejido de Pabelo.

Adjunto al presente, remito a usted oficio no. 3792 de fecha 2 de mayo de 1985, del Ing. David Llerena Lanzagorta por medio del cual informa que mediante oficio No. 3198 de fecha 3 de abril de 1985, remitió a la dirección de tierras y aguas, trabajos técnicos de replanteo de linderos, efectuado entre la comunidad indígena que nos ocupa y el ejido Pavelo del mismo municipio, derivados de los trabajos efectuados por el ing. Jorge García Santiago por convenio Conciliatorio efectuado para ello el 28 de octubre de 1983 y 17 de septiembre de 1984 entre ambos núcleos agrarios, resultando de ellos que se da la razón al ejido de Pavelo por haber sido dotado primordialmente, y los terrenos comunales fueron confirmados y reconocidos posteriormente (Expediente Girosto, 276.1/66)

En razón de lo anterior, Jirosto, inconforme por los resultados, solicita nuevamente el deslinde de tierras.

5 de septiembre 1985

Piden que se realice el replanteo de linderos correctamente porque siguen inconformes con el oficio no. 39 3871 de fecha 8 de agosto de 1985, argumentando que existen algunas omisiones de tipo técnico en las colindancias entre la comunidad indígena de Girosto y el ejido de Pavelo, debido a que llegar al punto de conflicto no se apegan a lo establecido en el acta de posesión y deslinde de la comunidad indígena de Girosto, la cual cuenta con una posesión inmemorial. Es de argumentarse que la antigüedad y los documentos de la comunidad indígena en conflicto tienen una mayor fundamentación que lo argumentado por el ejido de Pavelo y es de señalar la importancia del origen del conflicto.

La resolución presidencial señala en su totalidad como afectable la hacienda de la Atzihuatl propiedad de Cecilio Beremundo Jansson ya que en base a dicha

resolución presidencial los terrenos en conflicto pertenecen a la comunidad indígena de Girosto (Girosto Expediente 276.1/66).

Estos fragmentos de cartas y oficios permiten introducirse en las confrontaciones derivadas por la lucha de terrenos. Es visible que por parte de la comunidad de Girosto existe una connotación histórica al defender su territorio, argumentando que las tierras pertenecen a ellos por derecho. Mientras tanto, el ejido de Pabelo no se detuvo frente a estas disputas y también se organizó para defender las tierras ejidales. Las connotaciones políticas son visibles, pero también muestran la facilidad con la cual socialmente podrían afectarse tanto comuneros como ejidatarios, llegando a enfrentamientos no sólo verbales sino también físicos.

En el caso de San Juan Cacoma, el descontento ha sido de igual manera por linderos traslapados. Ambos ejidos comparten tierras de la Sierra Santa Mónica, y en alguna ocasión tanto la Eca como San Juan Cacoma decidieron mover sus lienzos al mismo tiempo para reclamar su territorio, situación que hizo que los ejidatarios de Pabelo se movilizaran para apoyar a los ejidatarios afectados. La inconformidad sigue latente, pero desde hace años no se han presentado nuevos enfrentamientos. Los problemas por linderos con comunidades externas no son únicos, también dentro del mismo ejido han surgido conflictos, principalmente por las tierras de uso común de las cuales una persona dice ser propietaria de gran parte de ellas, lo que se comentará más adelante.

En un principio las brechas eran las líneas conectoras entre las localidades de Pabelo, lo cual cambiaría en la década de los setenta cuando comenzó la construcción de la carretera de terracería. Veinte años después, se instaló la luz con dos finalidades, la primordial, mejorar la vida en la comunidad, y la segunda, que tuviera un impacto en materia forestal. Aún sin carretera y sin luz, las clases de primaria ya se habían iniciado en la población, situación que prevaleció gracias a la disposición de los padres de familia quienes pagaban y daban facilidades de alimento y alojamiento a los maestros que permanecían en la comunidad por largos periodos.

El esfuerzo de los pobladores por mejorar su nivel de vida era visible, y fue así como llegaron poco a poco la construcción del preescolar, el kiosco, la plaza, la iglesia y la casa ejidal en beneficio de todos. El último servicio que ha llegado a la comunidad es el internet, no sólo en la localidad de Pabelo sino también en sus alrededores.

Esta historia de modernidad en la zona comenzó gracias al Ing. Fernando Pelayo Brambila, un chico nacido en 1990 que, durante su primera salida de la comunidad en 2006 a la preparatoria de el Grullo, quedaría fascinado con las posibilidades que ofrecía el internet para la escuela y para comunicarse con otras personas a través de este medio. El apoyo de sus padres para estudiar y el

esfuerzo por comprarle su primera computadora de escritorio y luego su computadora personal, lo hicieron interesarse cada vez más por estos temas. Al terminar sus estudios de preparatoria se instaló en el municipio de La Huerta para pertenecer a la segunda generación del entonces recién inaugurado Instituto Tecnológico Superior.

En el 2012, año en el que también había iniciado sus estudios en ingeniería, decidió buscar una empresa de telecomunicaciones de Guadalajara con la finalidad de poder instalar un cibercafé. Fernando tuvo que hacer labor de convencimiento para cumplir con el requerimiento de un contrato, haciendo constar que la gente del poblado deseaba el servicio por lo menos dos años, y con esto la empresa invertiría en torres de telecomunicaciones. Es así que, tras esta historia, los pabelenses pueden tener acceso a internet desde el cibercafé de Pabelo o en la comodidad de sus casas, ya sea en computadoras o teléfonos personales (Comunicación personal con Fernando Pelayo, 2015).

2. *Organización y vida del ejido de Pabelo*

2.1. Organización política. El dilema de ser presidente ejidal.

La pericia, disposición y organización de los pobladores fueron visibles desde los inicios de Pabelo. La cantidad de casas fue creciendo y con ello el número de habitantes que comenzaban a poblar el nuevo ejido rodeado de bosque de pinos y encinos.

Pabelo está regido por un comisariado ejidal que se compone del presidente del ejido, el secretario, el tesorero y un comité de vigilancia. Esta organización se encarga principalmente de los asuntos agrarios y son elegidos por mayoría de votos en las asambleas cada tres años. Otras dos figuras importantes son el agente municipal y el regidor, este último apoya al primero y ambos son enlaces directos con el municipio para resolver problemas y dar acceso a las comunidades para que puedan beneficiarse de los programas gubernamentales.

Después de PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares) en 2006, y de acuerdo a la información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), el ejido de “Pavelo” (así marcado por el sistema), muestra datos de certificación por 14 452 hectáreas, de ellas 8 351 hectáreas parceladas, 68 hectáreas de asentamiento humano delimitado al interior y 6 032 hectáreas de uso común. En este caso los beneficiados fueron 117 ejidatarios, 65 avecindados y 60 posesionarios.

Anteriormente habíamos dicho que el ejido había sido dotado por 12 880 hectáreas para cubrir las necesidades de 161 ejidatarios. Con la llegada de PROCEDE, y las mediciones por parte del programa, se establecieron las cifras

descritas en el párrafo anterior. Probablemente uno de los motivos y causa de los problemas de linderos, es que los sistemas de medición utilizados con anterioridad no eran tan precisos como lo son ahora.

Para tratar los asuntos del ejido se realizaban asambleas cada primer domingo de mes, las cuales se fueron haciendo cada vez más esporádicamente debido a la llegada del PROCEDE. Ante esta situación, la mayoría de los habitantes expresa su inconformidad debido a que esto provoca que exista una escasa comunicación entre los ejidatarios y ello conlleva a no tratar de una manera más eficaz los problemas.

Mira, antes se hacían cada mes, pero ahorita ya cada vez que se requiera, hay veces que hasta 6 meses no ha habido asambleas ni nada, y antes era obligación cada mes. Cuando entró PROCEDE, ya se acabó eso de cada mes. Porque antes te obligaban, o le decían a uno que cada mes había que hacer asamblea, pero ahí el detalle, que uno hacía asamblea y no se juntaba la gente, por decir, que no iban a la asamblea o cierta cosa, y que casi no había mayoría. Entonces, se supone que debe de haber mayoría, y si no hay no es válida la asamblea y ya va por segunda, entonces, sino hay mucho interés en la asamblea, está tranquila la cosa, pues ahí va quedando, y así ha estado ahorita. No hay muchas asambleas (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

Las reuniones se convocaban con avisos a todos los ejidatarios. Si en la primera convocatoria no se reunía la mitad más uno entonces se mandaba otra ronda de avisos para convocar a los ejidatarios, y es ahí cuando se tomaban las decisiones sin importar la cantidad de ejidatarios que se encontraban presentes. Se convirtió en una regla que las decisiones siempre fueran tomadas en la segunda convocatoria. Aproximadamente la asistencia por convocatoria era de 30 a 50 ejidatarios. Esta regla tenía implicaciones importantes en el momento en que se tomaban decisiones con respecto al manejo de la madera. Al ser tan baja la audiencia de las convocatorias esto conllevaba a que las decisiones fueran tomadas sólo por unos cuantos y aumentaba la falta de información que poseían los ejidatarios.

Da lo mismo, como te estoy diciendo no van y los pocos que van como es segunda convocatoria se reúnen los compradores, se reúne la directiva y dan el golpe. ¿Por qué?, porque vamos de vuelta a lo mismo, hay coyoteada entre medio de la política (Ejidatario, Pabelo, diciembre de 2010).

Estamos cometiendo un gran error nosotros toda la mayoría porque cuando se trata de una asamblea en la que hay que votar que no, pensamos que con no ir ya se arregló y estamos empeorando el asunto, por ignorancia de uno mismo, yo así lo veo. Entonces es importante (Ignacio Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Pues el ejidatario nada más da su voto si se vende la madera o no, ya ellos de lo demás ya no saben ellos (Rafael Arechiga, Pabelo, diciembre de 2010).

Pero yo le voy a decir que yo conozco poco porque a veces me voy a EUA (Silvia Flores, Pabelo, diciembre de 2010).

Se dice que si los ejidatarios tienen conocimiento de que en la asamblea habrá repartición de dinero o se ofrecerá algún programa, es decir, van a obtener un beneficio que va más allá de la información, entonces la cantidad de ejidatarios suele aumentar. Lo anterior parece ser una declaración absoluta teniendo como ejemplo una asamblea en la cual se contaba con dinero y en ese mismo momento se decidió hacer la repartición entre los únicos que habían asistido a la misma. Si bien de primera instancia se acordó que el reparto se haría únicamente entre los ejidatarios presentes, después hubo dudas y rumores de que algunos ejidatarios ausentes también habían sido beneficiados.

A diferencia del caso de Pabelo, y también de la comunidad indígena de Jocotlán, respecto al caso de San Juan Nuevo, es la regularidad y el alto nivel de asistencia a las asambleas comunitarias lo que les ha permitido a los sanjuanecos la toma de decisiones de manera democrática y la socialización de los distintos beneficios (Bofill, 2005). Lo anterior ha sido tomado por distintos autores como una contribución para el éxito obtenido de la empresa forestal comunitaria. Aunque también es importante recalcar, que más adelante Bofill (2005) dará a conocer que esta situación cambiaría con la pérdida de legitimidad hacia la empresa forestal y la no actualización de un censo, causando asambleas ilegales por no contar con el 50% más uno de los votos.

La migración es un factor fuerte e importante en Pabelo, la mayoría de las familias cuenta con familiares en Estados Unidos de América que radican permanentemente en ese país y algunos otros van por periodos a trabajar o de visita con sus familiares. Por lo tanto, algunos de los ejidatarios se encuentran frecuentemente fuera del país, lo que les imposibilita asistir a las asambleas. Existe la posibilidad de que sus familiares asistan a las asambleas que se realizan, pero no están facultados para votar o firmar por ellos, sobre todo si se trata de asuntos de mayor relevancia como la venta de madera y la elección del comisariado ejidal. En este sentido, durante el periodo de 2010 a 2015 se intentó entrevistar dos veces a los comisarios ejidales en turno y esto no fue posible debido a que se encontraban fuera del país, es decir, que existe un abandono de funciones del comisariado.

Las mujeres se ven en la necesidad de asistir a las asambleas y reuniones del ejido cuando al morir sus cónyuges deben seguir atendiendo los asuntos relacionados a sus tierras. Al parecer existen alrededor de 17 mujeres en esta

situación, algunas están interesadas en los procesos políticos y asisten, mientras que otras prefieren pasar la responsabilidad a algún varón de la familia. El valor que le dan las mujeres a su voto da como resultado que crean poco importante el asistir a las reuniones y participar en las votaciones. Para ellas, “la mayoría es la que gana” y en este caso es el género masculino.

¿Y usted vota? A veces sí, a veces no, porque de todos modos yo sé que mi voto no vale porque ahí la mayoría es lo que cuenta, pero cuando yo siento que no me gusta lo que están diciendo claro, yo no levanto la mano, pero yo sé que de todos modos mi voto no cuenta porque aquí siempre la mayoría es la que le dan la primacía. [...] Aquí hay mucho machismo, yo duré un tiempcito en Estados Unidos donde el derecho de la mujer es más, es más protegida la mujer y tiene voto igual que el hombre, gana lo mismo que el hombre, y a mí se me hacía bonito verdad que le dieran ese lugar aunque a veces las mujeres también nos pasamos verdad, pero aquí no, aquí es otra forma de vivir, aquí vamos a la junta y cuando se necesita hablar ni una mujer la oyes que hable y si alguna se atreve a hablar luego hay quien le parezca mal, no es muy escuchada (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

Es la verdad, muchas de las veces no quieren hacerles caso, pero sí se puede, sí deben, porque ya ahorita también las mujeres al nivel que vamos hasta podrían ponerlas de directiva, sí se puede. Yo creo que si se pusieran a las mujeres en la directiva hasta funcionaba mejor (Adán Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

El dilema de ser comisariado ejidal o de ocupar cualquier otro puesto del comisariado se refleja de la siguiente manera. En las asambleas está presente un ambiente renuente a tomar los puestos de elección popular. Existe poca disposición y la gente se rehúsa a participar en este tipo de trabajos que conllevan una responsabilidad social sin retribución económica. Cada tres años son removidos de sus tareas todo los que conforman el comisariado ejidal, se hace la convocatoria y posteriormente se vota a mano alzada durante la asamblea.

Por lo general, existe una o dos planillas para ser votadas, sin embargo, también se da el caso de que no exista ninguna planilla y que durante la asamblea se tengan que armar los equipos. Se han presentado situaciones en las cuales una misma persona se encuentra incluida en las dos planillas, dando como resultado que sin importar cual gane esa persona quede dentro del comisariado ejidal.

Así, el grado de estudios de los ejidatarios también representa para ellos un inconveniente que podría afectar su desempeño en algunos puestos. Una gran mayoría de los ejidatarios cuentan únicamente con estudios de primaria incompleta, motivo por el cual prefieren alejarse de los puestos de elección popular.

Que me querían poner de presidente y me salí pa' fuera, pa' no dar el servicio. Por huirle a la bola de problemas y como no tengo estudio y tengo muchas cosas que no tengo bien el conocimiento, no quiero ponerme enfrente de los ejidatarios. Los que quieren (el puesto) no quieren votar por ellos, por algo que son verdad. De los mismos que ya han pasado sí quieren, y de los que no han entrado de ver las situaciones no le topan, siempre por lo regular los que ya han pasado ya tienen la experiencia, es como todo, siempre comen ellos de ahí, cuando hay oportunidades ellos se cobran, ellos llevan el control, y pues está bien, les cuesta. Pero es como todo, eso nunca se acaba, y la política ya ve, siempre apaga a los menos, la política siempre va a los más y a los menos los apaga (Ejidatario, Pabelo, diciembre de 2010).

¿Cuáles son sus funciones como secretario? Y no se ni escribir y me tuvieron ahí como secretario. Es como pasar lista de asistencia, de lectura si hay algo que leer (Ejidatario, Pabelo, diciembre de 2010).

Esto refleja la falta de participación por parte de los ejidatarios como consecuencia de los problemas a los que se tienen que enfrentar al ocupar estos puestos. Entre ellos se encuentran: la ausencia de un salario, el escrutinio público y la negociación de la venta de la madera que involucra diferentes intereses. El apoyo económico que recibe el comisariado ejidal proviene de la cooperación del ejido y es únicamente para cubrir los gastos y trámites propios del ejido.

Me han querido poner, pero yo no, no me gusta eso, mucho arguende (Pabelo, 2010).

[...] Pues mira ahorita de hecho en estos momentos estamos sin cabecilla. Ya se hizo la asamblea hace como un mes para poner nueva directiva y no hubimos quien quisiera, de hecho, a mí me nombraran que si quería ser. No se presentó ninguna [planilla] porque no hay quien queramos, no puedo decir no hay quien quiera, no hay quien queramos. Pues no sé por qué se le teme al cargo ese, ya de cuando entró PROCEDE para acá ya hay menos asambleas, solamente para cuando se trata de algo de la madera es cuando se hace asamblea. [...]De hecho me han hecho mucho la lucha que yo me meta como primero porque ahorita en estas fechas está sucediendo un problema dentro del ejido porque otros vecinos por allá se están queriendo meter a nuestro ejido, nuestro ejido ya tiene muchos años y le están empalmando otro, y me está afectando a mí. Y de hecho me dicen que yo me meta de cabecilla para tratar de defender el ejido, piormente que está empezando por mis pertenencias y que seguirá, pero está entrando por mis pertenencias, no sabemos qué vaya a pasar, a ver quién va a ser (Ignacio Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Los ejidatarios comentan que tienen confianza en el comisariado ejidal, y eso les ha permitido cohesionarse de mejor manera frente a los retos que representa llegar a acuerdos en grupos grandes. Pero su cohesión no ha estado exenta de los grupos minoritarios que no comparten ciertos acuerdos y que no encuentran representación o les es difícil ser escuchados. Por ejemplo, el grupo de mujeres que son ejidatarias, quienes sí tienen voz y voto, y el grupo de los posesionarios y avecindados que también tienen opiniones respecto al manejo forestal, y que a pesar de habitar dentro del ejido no son tomados en cuenta.

2.2. Las tierras, las vacas y los programas de Pabelo

Como se menciona anteriormente, la llegada del PROCEDE originó desconfianza y desconcierto entre los ejidatarios, su verdadero objetivo nunca fue captado, las ventajas y/o desventajas no estaban bien definidas para los propietarios y al final algunos no recibieron a tiempo sus papeles que los identificara como dueños.

Yo tengo un pedacito de tierra allá arriba, yo estaba en Estados Unidos y no lo arreglé porque yo ya había oído de hace dos o tres años, digo más 4 años 5 años que estaban queriendo hacer esto y yo decía, bueno este va a ser un negocio ¿para quién, para el gobierno? Que ya así pueden financiar, pueden ponerlo al banco, quieren dinero les dan dinero, pero si es una tierra que dio el gobierno decía yo, entre mí verdad, cómo le van a hacer (Jesús Flores, Pabelo, diciembre de 2010).

Junto a la incertidumbre de no recibir los papeles de dicho trámite, se encontraba el descontento por la implicación que el programa tenía en realizar contribuciones que superaban el 800% de lo que anteriormente los ejidatarios pagaban por sus terrenos.

Sí antes sí, estaba más al tanto de las cosas y ahí pagaba uno lo de la contribución de todo a todo y ahora que se hizo PROCEDE se nos echó a perder el asunto. Porque como ya siempre por lo regular hay que ir a hacer los pagos a catastro, entonces ya está diferente y luego los pagos se fueron muy altos, mucho muy altos, es más, ya pagamos más del puro lote de la casa que antes de lo que pagábamos de todo. [Antes] A llegar a los 300 pesos de más y ahora son 3,000 (Adán Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

[...] el gobierno nos exigió para que metiéramos el PROCEDE, no sé si sería necesidad eso de meter el PROCEDE pues es que yo realmente de pronto no le hallaba porque a mí se me cobraban por decir \$250 mi parcela, ahorita tengo que pagar cerca de unos 5 mil pesos, nomás de 250 a 5 mil pesos por eso no le hallé

figura pero como decía el gobierno que para dar alguna ayuda que necesitaba meterse el PROCEDE [...] Lo que pasa que nos hicieron papelitos hasta del solar, antes no nos cobraban del solar, de la casa, del piso de casa, ahora tenemos que estar pagando de todo eso (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

No pues como que yo sentía que como estábamos, estábamos bien, en primer lugar yo pensaba que entrando PROCEDE nos iban a obligar a pagar más y no me equivoqué mucho, entró PROCEDE de hecho ya todos pagamos piso de casa que no estábamos pagando, estábamos bien tranquilos, como era ejidal y no había PROCEDE [...] (Ignacio Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

En términos del propio programa se define como:

“El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, es un instrumento que el Gobierno de la República pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social. El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificación de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares a favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten” (Consultado el 30 de mayo de 2016 <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf>).

A lo largo de los años, los programas productivos que requieren la formación de grupos han sido un punto de desarticulación entre los pobladores. Al inicio de los programas existe un gran interés por participar y obtener los beneficios prometidos por los mismos. Sin embargo, en el camino muchos de estos intereses se van desvaneciendo y comienza a llegar la desilusión para posteriormente abandonar los grupos que se formaron.

Por lo anterior, los pabelenses prefieren optar por los programas a los cuales se puede acceder de manera individual. Como ocurre en muchos estados y sobre todo en localidades de muy bajos recursos, los programas de PROCAMPO y PROGAN resultan ser un anclaje del cual no se quieren separar los beneficiarios, es hasta cierto punto una manera segura de recibir un incentivo económico que de manera individual resulta ser muy exiguo, pero conjuntando uno o varios programas resulta más beneficioso.

Un estudio dasonómico en el ejido reveló que el 90% de las tierras correspondía para uso forestal-ganadero (Trabajo de campo). Aunado a la agricultura, el primer paso que dieron los pobladores fue la adquisición de ganado, en un primer momento, se realizó la crianza de ganado criollo y posteriormente, la introducción de razas como el Cebú, Brahman, Suizo, Charolay y Holandés. Inclusive se llegó a intentar la inseminación artificial, pero ante su poco éxito se

mantuvo la reproducción natural con el uso de sementales. El último fin de la crianza era la venta, esto originó que algunos campos destinados a la agricultura con productos como el maíz fueran utilizados para sembrar pastos que ayudarían a la manutención del ganado. El pasto Pará fue de los primeros, y con el paso del tiempo llegaron otros pastos mejorados como el Jaragua, Agropon, Estrella, Tanzania y Bombaza.

Con anterioridad, se dice que existían grandes cantidades de puercos que eran trasladados a lugares como Autlán para su venta, al parecer fue una actividad fuerte que estaba extendida en muchas localidades del municipio. En la comunidad de Jocotlán también se mencionó dicha actividad.

Respecto a la agricultura, los primeros cultivos en el ejido fueron el maíz y el frijol, y al mismo tiempo la siembra de arroz se había vuelto algo común, sin embargo, por la falta de maquinaria para majarlo se dejó de cultivar. Anteriormente también existían pequeñas plantaciones de mango, café y limón, productos que se dejaron de cultivar.

En el caso de los solares, el trabajo de las mujeres es muy importante porque de esta pequeña área pueden obtener productos básicos como frutas, hierbas y algunas verduras para el uso diario. Tanto el maíz como el frijol fueron los cultivos primarios de la zona, mismos que han sido desplazados por el cultivo de pastos, aguacate y agave. Esta situación se originó por tres causas; la primera, debido a la falta de rendimiento de los cultivos; la segunda, por el interés de buscar un mercado que resultara más redituable para los habitantes; y tercero, que el trabajo realizado no se viera reflejado únicamente en el autoconsumo.

Algunas personas que se aventuraron a sembrar agave tuvieron que volver a limpiar sus terrenos ante la falta de producción y el fracaso con este cultivo. El siguiente programa solicitado fue la producción de aguacate hass para el cual estaban contempladas 100 hectáreas a sembrar. Varios productores se unieron para lograr la cantidad estimada de hectáreas y con el tiempo poder aumentar el número de las mismas.

La espera para la primera cosecha fue larga, y las esperanzas de un mercado apropiado estuvieron restringidas cuando vieron que los compradores no llegaban hasta la población, teniendo en cuenta que Pabelo es un lugar alejado de la cabecera municipal al igual que otras comunidades que tienen el entusiasmo de comercializar. A lo anterior debe sumarse que el camino en épocas de lluvia suele estar en mal estado. Sin embargo, en el 2013 comenzó la pavimentación de un tramo de la carretera de terracería que llevaba hasta Pabelo, si bien es un trayecto mínimo esto ha servido para reducir el tiempo de traslado.

Otro de los problemas era el bajo precio que ofrecían los compradores, motivo por el cual los productores preferían no vender y en algunos casos el aguacate llegaba a su estado de descomposición, pérdida relevante tomando en cuenta que las inversiones son de cantidades importantes para las familias que

confiaron en este cultivo y tenían la esperanza de que se lograra su comercialización (Trabajo de campo 2010).

El caso de plantación de aguacate también se vio reflejado en la comunidad de San Juan Nuevo y otras comunidades de la Meseta Purépecha. Dicho producto fue considerado con un alto valor comercial originando el cambio de uso de suelo, y al mismo tiempo repercutió en la intensidad de extracción de madera para la fabricación de cajas (Bofill, 2005). De acuerdo con cifras dadas por Bofill (2005), la superficie de este cultivo en San Juan Nuevo era de 194 hectáreas en 1974, hasta llegar aproximadamente a 8 mil hectáreas para el 2000. Así también, se menciona que la introducción del aguacate fue motivo de compraventa de terrenos comunales por parte de particulares para la instalación de huertas. Mientras que para realizar el cambio de uso de suelo fue utilizado el fuego en los bosques para argumentar que este necesitaba acciones de extracción de madera o sustitución de vegetación. El cultivo de aguacate se convirtió en un estandarte fuerte económica y políticamente en la región del estado de Michoacán.

Al igual que la ganadería, el campo cuenta con el apoyo del programa PROCAMPO. Este programa llegó a la comunidad hace más de una década y los habitantes consideran que es un apoyo importante, motivo por el cual siempre se encuentran atentos a las convocatorias y requisitos. A pesar de que la retribución sea insignificante la gente hace todo para evitar que se les retire ese apoyo por cada hectárea que está inscrita en el programa. El arraigo a los programas es muy fuerte, y en algunos casos los beneficiados no cumplen con las normas o reglas que imponen estos mismos. El fin último es obtener el dinero, el cual no siempre se utiliza específicamente para hacer producir las tierras o en el caso de PROGAN para la crianza del ganado.

Los programas para mujeres también se han hecho presentes en la comunidad y el entusiasmo de ellas suele ser muy fuerte, proyectos como la crianza de pollo y la panadería incentivaron a las mujeres para que se organizaran y comenzaran con este tipo de trabajos productivos. En el caso de los pollos y otros programas que llegaron a la comunidad, no fue posible seguir con ellos principalmente por la falta de capacitación oportuna, motivo por el cual, las beneficiarias preferían abandonar los proyectos al verse en la imposibilidad de seguir invirtiendo. El proyecto que más tiempo duró fue el de la panadería, implementado por el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), sin embargo, sólo una de las integrantes continuó con el proyecto desde su domicilio.

[...] Pabelo está riquísimo, hay mucha agua, hay muchas cosas, pero nadie en grupo puede trabajar, estamos divididos y así no avanzamos porque si es en el ganado no podemos unirnos para nada, si se unen está la pura peleadera. Llegaron programas de ayuda para granjas, para muchas cosas como la panadería y yo lo que vi es que todos quisieron hacer, o sea, todos tenían voluntad

de entrar, pero nadie quiso sostener el tiempo. Además, hasta la panadería parece que ya se dividió, es la que duró más, y todos los programas que vienen siempre vienen para grupos y nosotros no podemos subir por eso, porque somos bien peleoneros, uno le da pa'ca el otro le da pa'ya y si se juntan de todas formas no perduran (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

Otros programas más específicos han sido Oportunidades, 70 y más, Seguro Popular, Desayunos calientes y Para vivir mejor, cada uno dirigido a un grupo específico de la población. Algunas familias reciben varios de los distintos programas que existen en la comunidad, razón por la que quizá es muy importante mantenerse como beneficiario de cada uno porque al final la suma de todos resulta más significativa.

2.3. La vida rueda y las generaciones siguen en Pabelo

El impacto de la migración ha sido visible en Pabelo y en el resto de las localidades como La Atalaya, La Eca, La Nancita y Plaza de Gallos. En la Tabla 3 se muestra la disminución poblacional que han tenido estas localidades durante el periodo de 1990 a 2010. La oscilación va de 50 a 90 habitantes menos en ese lapso de tiempo.

Las primeras migraciones iniciaron a principios de los sesenta con el programa Bracero. La mano de obra mexicana era necesaria para la economía estadounidense de ese momento. Se les contrataba en México y posteriormente eran llevados a Estados Unidos de América. La mayoría de las personas que migraban tenían familias esperando su regreso, motivo que les generaba preocupación tanto a los que se quedaban como a los que se iban a trabajar. La comunicación era difícil, en ocasiones no sabían unos de otros. Actualmente con las nuevas tecnologías en comunicación esta dificultad ha desaparecido.

Yo realmente me fui para Estados Unidos desde como el 70 - *¿Eso fue cuando estaba lo de los braceros?* - Pues ya estaban acabando más bien, pero sí había braceros todavía. - *¿Usted se fue como bracero?* - No, porque yo más bien pasaba por el cerro, ya los braceros le contamos que se metían a una lista y se iban a trabajar para que les dieran su papel para que pasara y luego los regresaban, y yo en ese tiempo sí iban personas así, pero a mí no me tocó así, yo me fui solo, de ese modo estaba así yendo y viniendo, pero yo solo, a la brava. [...] Y ese es el problema, que yo para mí pues es una aventura la vida, por un lado se le sufría mucho para ir porque dejaba uno a la familia aquí, aventuran también porque no está uno para estar al pendiente, pues si póngale que tiene uno familia, sale y se encarga a uno de los hermanos por algo que se ofrece las cosas pero no es igual,

entonces por eso digo yo que son muchas formas (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Soy de aquí, soy nacida aquí y viví muchos años aquí y ya hace como unos 25 años que me fui. Cada seis meses, cada año estoy aquí, me estoy 3, 4, 5, 6 meses hasta 9 meses y así (Silvia Flores, Pabelo, diciembre de 2010).

Tabla 3. Datos poblacionales de las localidades: La Atalaya, La Eca, La Nancita, Pabelo y Plaza de Gallos

Localidad	Población total 1990	Población total 2000	Población total 2005	Población total 2010
<i>La Atalaya</i>	244	253	229	194
	123 H y 121 M	128 H y 125 M	121 H y 108 M	101 H y 93 M
<i>La Eca*</i>	359	278	262	272
	180 H y 179 M	127 H y 151 M	128 H y 134 M	130 H y 142 M
<i>La Nancita</i>	130	108	73	57
	65 H y 65 M	56 H y 52 M	37 H y 36 M	26 H y 31 M
<i>Pabelo</i>	527	562	450	476
	284 H y 243 M	291 H y 271 M	218 H y 232 M	234 H y 242 M
<i>Plaza de Gallos</i>	111	84	54	45
	54 H y 57 M	42 H y 42 M	29 H y 25 M	26 H y 19 M

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica, Jalisco (IIEG, 2016) / INEGI. H= Hombres M= Mujeres

** La localidad de La Eca, ha sido tomada en cuenta en esta gráfica con el total de sus habitantes, sin considerar que su territorio está dividido entre el ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jirosto.*

Las contrataciones duraron pocos años y al ya no existir esa oportunidad de ir a ganar dinero comenzaron las migraciones ilegales. La principal razón de migrar siempre fue mejorar el nivel de vida y poder ayudar a los familiares que se quedaban en México, y en el mejor de los casos lograr invertir en alguno de los dos países comprando algún terreno, una casa o ganado. Muchos decidieron establecerse en EU para continuar con su vida, algunas veces los hombres iban solos y posteriormente regresaban por su familia (hijos y esposa principalmente). En otros casos las parejas decidían migrar juntos y comenzar a procrear su familia en EU para que pudieran obtener su nacionalización norteamericana, y de esta manera poder ayudar a los padres y demás familiares a poseer el mismo estatus legal (Trabajo de campo 2010).

Algunos migrantes optaban por ir determinado tiempo a trabajar, regresaban a pasar algunos meses con sus familias y volvían a migrar. Otros prefirieron seguir su vida en EU y los más arraigados a México decidieron regresar a las tierras de Pabelo. Los primeros jóvenes migrantes que se fueron al inicio de los contratos, y que actualmente son gente adulta, son principalmente quienes decidieron regresar a México, sus hijos de ellos son los que hoy por hoy en su mayoría prefieren vivir allá de forma permanente.

Por ello, los censos de población suelen tener un margen de error determinado por no considerar a los migrantes. Algunos pasan la mitad del año en el país y la siguiente mitad migran a Estados Unidos con sus hijos, nietos y familiares. Al mismo tiempo muchos aprovechan para atenderse en cuestiones de salud con los seguros que poseen allá.

[...] yo cuando me fui agarré seguro del bueno y ahorita no les dan, pues es mucho problema porque desde luego uno teniendo su seguro tiene unas facilidades, ya a los que están mayor les dan su seguro, pero con ciertos requisitos y yo pues yo me saqué mi seguro y lo tenía trabajando y de ese modo era el seguro que había trabajado mucho tiempo (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

La migración hacia Estados Unidos siempre ha sido complicada y lo es aún más cuando se llega al país de destino. Situaciones como malos tratos, desempleo y hostigamiento son las que viven a diario los migrantes durante su estancia en EU. Este escenario también ha sido causa de que algunos se vean obligados a regresar a sus lugares de origen, aunque así no lo deseen, ya sea porque no les gustaría regresar a la vida en el campo, o bien, porque ya han creado un patrimonio.

Les digo yo que se vengán, al cabo de todos modos no está muy bueno el norte para la gente, la gente que tiene sus negocios está bien, está medio sobreviviendo, pero los que no, no porque a veces no tienen trabajos y tienen familias, es un gasto muy duro y por eso digo que ya no está bien, todas esas cosas, ellos tienen casa no pueden venderla por la economía y la compraron con miles de trabajos y quieren vender, más bien quieren vender para poderse venir y ahí tienen su fortunita. Ahí está el problema que ya no se pueden venir causa de que no pueden vender las casas, para no perderlas, porque ha perdido mucha gente las casas (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Es así como la vida de Pabelo se ha desarrollado entre la crianza del ganado bovino, los vaivenes de los productos que han buscado cultivarse en la localidad, la implementación de los programas productivos por parte del gobierno y las migraciones en búsqueda de empleo, seguridad social y la generación de

ahorros. De la mano de todo lo anterior, muy de cerca de la vida del ejido, pero a la vez muy lejos del conocimiento de la gente, se ha realizado durante tres décadas un manejo del bosque de pino y encino con el que cuenta Pabelo en su área comunal.

3. Manejo forestal entre ejidatarios: avances y problemas

3.1. Aspectos generales del bosque

El ritmo de vida en todo el planeta suele ser tan rápido que la mayoría de las veces no se notan los pequeños cambios que ocurren en su entorno. Con el paso de los años, cuando dichos cambios ya son significativos, entonces comienzan a hacerse notar más y ser más perceptibles. Al preguntar a los habitantes de Pabelo si han notado cambios durante las últimas décadas en el ecosistema que los rodea las respuestas suelen ser parciales entre un sí y un no.

Imagen 3. Vista desde uno los lugares de corta en el ejido de Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

Algunos piensan que el bosque y el entorno ambiental no han tenido cambios significativos gracias al cuidado que se le ha dado al bosque. Sin embargo, otros consideran que sí ha existido un cambio ocasionado por la tala, los

incendios, la tumba de madera y la quema para el uso agrícola y la ganadería. Se dice que la falta de vegetación es notoria. Así se muestran dos concepciones, los que creen que todo sigue igual en el bosque, que este se regenera y que nunca se acabará; frente a los que perciben que todos los beneficios que produce ya se están viendo disminuidos o afectados. Cada individuo ve los cambios de manera distinta y los perciben en distintos grados.

Bueno el bosque es el mismo, no hay mucha diferencia. Por ejemplo, tu sabes que lo que corresponde a lo forestal son recursos renovables, eso hay que conocer, si tú tumbas un árbol y lo trabajas bien. El trabajo es que no entre el ganado y mantener bien. Hay lugares en los que hasta se multiplica el follaje, o sea lo forestal, porque esta espaciado. No se puede cortar más de cierta medida verdad, respetando los agujajes (Isabel Brambila, Pabelo, agosto de 2010).

Ya no se ve igual, antes se mantenía por ejemplo 10 vacas y ahora mantenemos 100, se hacen tumbas, se tapó de pasturas, antes crecía la milpita y con eso, no había pastura. Ahora se tumba, se hecha la pastura y se siembra para el ganado. Por otro lado también la vegetación se ha ido disminuyendo porque todo se va empastando (Esteban Brambila, Pabelo, agosto de 2010).

Así comienza la historia de un bosque que ha dejado poco beneficio en el ejido, pero ganancias para los compradores. Estos árboles son los comúnmente conocidos por la población (ver Tabla 4). Las personas que van hasta el bosque a realizar distintas actividades y las que se encuentran involucradas en el manejo forestal del ejido, comentan que desde hace tiempo existe una plaga que afecta al encino, al pino y al roble por igual. Han observado que en algunos casos la raíz se pudre y los árboles caen al suelo. Con base en el Artículo 62 de la Ley Forestal (2015) es obligación de los titulares de los aprovechamientos forestales dar aviso a la SEMARNAT ante la presencia de plagas y enfermedades, y ejecutar los trabajos de saneamiento que se determinen por el programa y por las recomendaciones de la Comisión Nacional Forestal. Aún ante la situación de ver los árboles caer, de acuerdo a la información proporcionada por los pobladores, no ha existido ningún reporte a las autoridades o solicitud de ayuda técnica para controlar o mitigar la plaga.

En el caso de los usos domésticos de la madera, los pabelenses determinan que el roble es una madera que se puede utilizar en cercos y postes, mientras que el encino es una madera barata y de mala calidad, y finalmente el pino (ocote) da más metros de madera y sirve para las casas, potreros y uso en la cocina. “Los ejidatarios mencionan que antes había grandes extensiones de nogales y que ya no es tan abundante como antes” (Monroy, 2013: 46).

Tabla 4. Árboles identificados por los ejidatarios de Pabelo

Árbol	Nombre Científico
Encino	<i>Quercus candicans</i> <i>Quercus excelsa</i> <i>Quercus salicifolia</i>
Pino	<i>Pinus douglasiana</i> <i>Pinus lumholdtzi</i> <i>Pinus oocarpa</i>
Roble	<i>Quercus resinosa,</i>
Nogal	<i>Junglans mayor</i> <i>J. olanchana</i>
Parota	<i>Enterolobium</i> <i>cyclocarpum</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Pinabete (Oyamel)	<i>Abies religiosa</i>
Higuera	<i>Ficus insípida</i>
Fresno	<i>Fraxinus uhdei</i>
Árbol María	<i>Calophyllum</i> <i>brasiliense</i>
Rosa Morada	<i>Tabebuia rosea</i>
Geriondillo	---
Mata Perro	---
Sangre de Drago	<i>Croton draco</i>
Sosa	---

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

Anteriormente el uso de leña en los fogones era lo común, pero con el paso de los años el gas suplió ese combustible, es así que su consumo disminuyó drásticamente y la frecuencia de ir cada quince días en búsqueda de leña se modificó a una o dos veces al año. En palabras de los ejidatarios, la tierra es de calidad buena a regular, en algunos lugares la tierra es “corriente” y el color de la misma influye en su calidad, la “buena” es la de color negro, mientras que la rosa y colorada son de calidad regular (Entrevistas realizadas en Pabelo, agosto de 2010).

En este territorio [de Pabelo] confluyen varios tipos de vegetación como son; bosques de oyamel, bosques de pino, bosque de pino y encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de galería, bosque tropical caducifolio y bosque tropical subcaducifolio, además de vastas áreas de pastizales, algunos cultivos y vegetación secundaria. Esta heterogeneidad de tipos de vegetación se debe en

parte al marcado gradiente altitudinal que va desde los 600 hasta los 2 400 metros de altitud (Monroy, 2013: 24)

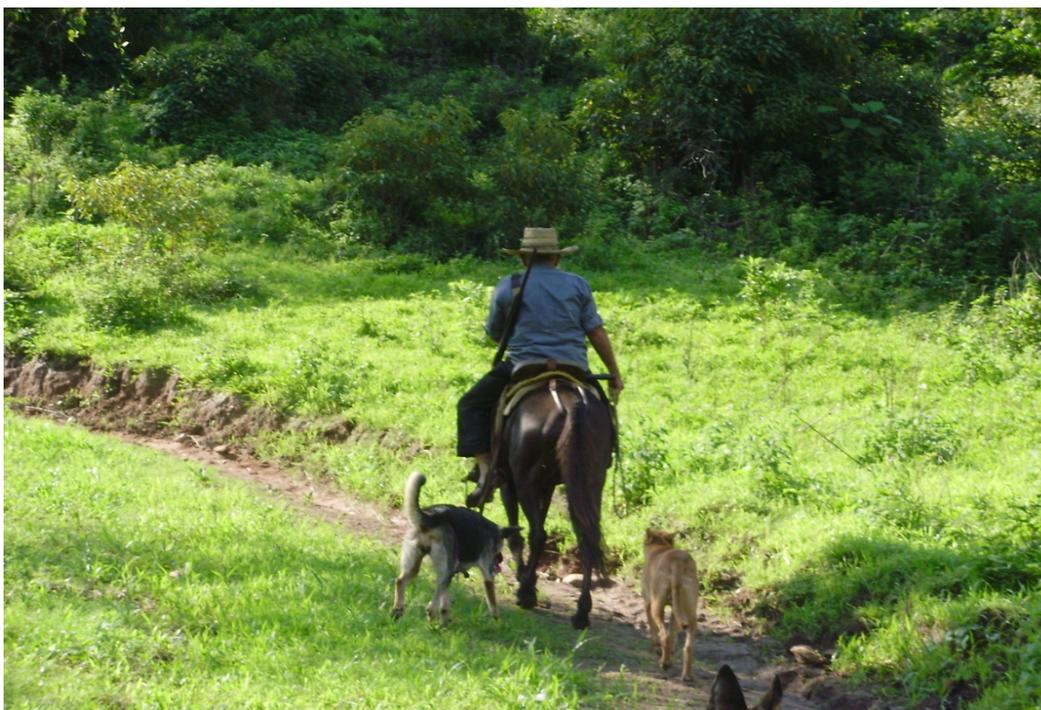
Monroy (2013) realiza una breve descripción de cada uno de los tipos de bosque que se encuentran dentro del territorio del ejido de Pabelo. El bosque de pino y el bosque de pino-encino se encuentran únicamente en el área común del ejido y es en donde se realiza el aprovechamiento forestal. Los ejidatarios lo denominan “ocotera”. Este tipo de bosque se encuentra en la parte más alta de la cuenca del río Cuitzmala, en las montañas denominadas como “El Remudadero”. Por otra parte, en las partes alejadas del ejido y en la cuenca del río San Nicolás o “Las Conchas”, llamado localmente como “Cerro Prieto”, se encuentra el bosque de tipo tropical subcaducifolio y bosque mesófilo de montaña, denominados por los ejidatarios como “verdura”. Finalmente, el bosque de encino, ubicado en el área común pero también en las parcelas y que es denominado como “robladas”, es el tipo de bosque más degradado en el ejido (Monroy, 2013).

Uno de los aspectos notables de cambio en el bosque ha sido la diversidad de animales que los pobladores conocen, pero que con el paso de los años han ido disminuyendo e inclusive algunos de ellos no se han vuelto a ver por la zona. Entre los más mencionados se encuentran los siguientes: armadillo, conejo, ardilla, jabalí, venado, choncho (gallina), paloma, gavilán, perico, guacamaya, tejón, ocelote, jaguar, puma, coyote, zorro, tlacuache, mapache, tesmo. De ellos las chachalacas y los venados encabezan la lista de los animales que han disminuido.

Las principales causas que han originado la pérdida de la biodiversidad son antropogénicas: la tala, la cacería y la ganadería. “Los pastizales requieren de la aplicación de herbicidas cada año, lo que ha ocasionado la contaminación de cuerpos de agua y la disminución de las poblaciones de ciertos animales como abejas nativas, ardillas y chacales o langostinos [...]” (Monroy, 2013: 45).

Antes no había qué comer, una paloma, un venado, ahora ya son otras formas de vivir, ya hay transporte, es una forma muy diferente. Toda esa gente que se mantenía así ya no existe, tal vez algunos (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Imagen 4. Camino al monte, Pabelo



Fotografía de la autora (2015).

El trasfondo de ambas actividades, tala y cacería, es el beneficio económico, sin embargo, la primera es legal a través de la autorización del aprovechamiento de recursos forestales maderables; y la segunda es una actividad ilegal que posiblemente genere más retribución económica a quien participa en ella en comparación a la retribución que reciben los ejidatarios por el manejo forestal.

3.2. Aprovechamiento de recursos forestales en Pabelo

Durante un periodo de 30 años no consecutivos el ejido de Pabelo ha tenido dos aprovechamientos de recursos forestales maderables. El primero¹⁶ tuvo una

¹⁶ El primer Programa de Manejo Forestal en Pabelo, coincide con el Programa Nacional de Desarrollo Forestal que impulsa el gobierno federal en 1976, con la expectativa de que los núcleos agrarios se reapropiaran de sus bosques. “En el camino hacia la organización, los núcleos poseedores del recurso adquirirán sus propios aserraderos, obtendrán permisos de explotación forestal, aprenderán a manejar la documentación forestal requerida para cortar y transportar la madera, abrirán caminos y brechas, adquirirán la maquinaria de extracción y procesamiento industrial de la madera, y las más avanzadas se adentrarán de lleno en la industrialización y comercialización de sus propios productos forestales. La política mixta de López Portillo (1976-

duración de 20 años, de principios de la década de los setenta a inicios de los años noventa, en el cual sólo se trabajaron 14 anualidades. El segundo, una década después, por un periodo de 10 años (de 2000 a 2009), con vencimiento del 28 de agosto del 2010. Sin embargo, de acuerdo a datos de la UMAFOR Costa Sur, en 2006 se habrían autorizado 6 años de vigencia derivado de modificaciones al programa de manejo forestal. Las actividades concluyeron en el 2012. Hasta el 2006, las 6 032 hectáreas del área de uso común estaban autorizadas para ser utilizadas para el aprovechamiento forestal, y posterior a este año la autorización fue para 912 hectáreas.

Imagen 5. Trozos de árboles en el ejido de Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

La iniciativa de la venta de madera no surgió como una idea propia de los ejidatarios, fue a partir de la llegada de “Los Cazangos”, dueños de un aserradero en Autlán quienes necesitaban de la materia prima. Los ejidatarios recuerdan que el nombre de uno de los Cazangos era Mario Michel quien designaba a Rodolfo Heredia como el encargado de hacer todos los movimientos. Se realizó en aquel entonces un estudio dasonómico que arrojó como resultado que el uso de la tierra era forestal-ganadero. “[...] los ejidatarios de ese tiempo no pensaban en eso

1982), y su estrategia de industrialización vía integración de los sectores social e industrial, afianzará este proceso” (Bofill, 2005: 50).

(vender), ellos pensaban en tumbar para sembrar maíz” (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

En este sentido, se reitera un fragmento de una cita utilizada al inicio de este apartado. En el Expediente de Girosto No. 92 Legajo 1 del AGA, en documento con fecha de 21 de octubre de 1974 dice a la letra:

[...] un pequeño grupo de ejidatarios de Pabelo, por intereses personales y azuzados principalmente por un conocido tala bosques de la región que se especializa en crear conflictos en los ejidos para obtener madera sin que le cueste, provocó un reconocimiento de linderos que disque llevó a cabo el ingeniero Antonio Valdez, operador de esa H. Delegación y cuyos trabajos desde luego impugnamos administrativamente y en la vía judicial a través del recurso del amparo, y no obstante que ni las autoridades agrarias aprobaron ese reconocimiento por las manifiestas deficiencias técnicas con que fue ejecutado [...].

En estas líneas se muestra la posible implicación de “Los Cazangos” en la problemática por tierras. Sin embargo, en el documento no aparece el nombre de Michel y por lo tanto esto implica sólo una suposición de que dicho documento hace referencia a este personaje.

Aproximadamente en 1976, Pabelo fue invitado a asistir a un curso de capacitación para la creación de empresas forestales, mismo que se realizó en Autlán de Navarro. Los maestros llegaron desde la Ciudad de México, y distintos ejidos con capacidad maderera participaron en el curso durante quince días. Isabel Brambila, Ricardo Brambila y Víctor M., los dos primeros ejidatarios radicados en Pabelo y el último en Plaza de Gallos, habían sido elegidos para presentarse en Autlán. Isabel y Ricardo dan testimonio sobre la importancia del curso, una oportunidad que los dejó colmados de conocimientos y con visión de que el bosque era un tesoro que podían aprovechar.

Y estando de comisariado me toco gestionar lo de la luz. Por eso ve la luz trifásica porque después de esos cursos que tuvimos, a mí me pusieron de cubicador de la madera que estaba saliendo, y yo les decía que nos convenía trabajar la madera por el ejido, porque ya con esos cursos de capacitación sabes cómo hacer las cosas. Ahí los maestros nos dijeron, miren en 15 días les vamos a enseñar lo que en una escuela en 3 años. Porque ahí nos dieron lo que es una región forestal, una plantación comercial, lo que es una cubicación, contabilidad el activo y el pasivo, las cuentas por pagar a corto plazo y largo plazo, activo diferido y todo eso tienes que saberlo a que corresponde cada cosa, porque todo va por contabilidad. Un subordinado si no trabaja bien va a entorpecer la empresa, todo eso lo aprendimos. No es tan fácil eh (Isabel Brambila, Pabelo, agosto de 2010).

[...] allí nos dieron a conocer, porque antes nosotros le decíamos buena la tierra donde puede uno sembrar, tierra limpia y todo eso, y ahí yo aprendí el valor que tiene un cerro, una sierra de pinos y yo le vi mucho valor al cerro. *¿Para qué iban al curso? Pa' aprender a cuidar las selvas, los cerros, a aprender a cuidar pa' no tumbar árboles, bueno yo así lo tomé verdad, pa' defender la tierra, pa' cuidar las tierras de no explotarlas, no quemadas. Hasta hubo una persona allí que preguntó, porque el maestro muy bueno dijo –es más rica una sierra de pinos que una barra de oro- y todos a preguntar ¿por qué si una barra de oro es mucho dinero?, la explicación les decía –una barra de oro le cortas un grano, le falta ya, a una sierra de pinos le cortas 100 pinos y plantas otros 100 pinos se vuelve a reponer igualmente gustó a mí eso (Ricardo Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).*

Después de ese curso y con la iniciativa de Isabel Brambila, la idea de crear un aserradero parecía una buena opción. En 1991 se decidió que con la venta de la madera se compraría la maquinaria para el aserradero. En ese momento el 90% de las ganancias se repartía a los ejidatarios y el 10% quedaba en el fideicomiso para obras, este último porcentaje fue el utilizado para mandar a comprar las máquinas, mismas que llegaron al ejido, pero nunca se vio consolidado su funcionamiento.

Isabel Brambila realizó los trámites correspondientes para que la llegada de la energía fuera primero que las máquinas para trabajar. Sin ese punto a su favor las máquinas no podrían entrar en funcionamiento con energía monofásica que pretendían instalar. De acuerdo a la información de los pobladores, este proyecto les costó 7 millones y medio más 200 000 pesos para que la energía fuera trifásica. La mala administración y la falta de seguimiento para este propósito resultaron en el abandono de las máquinas por más de veinte años. Inclusive se habla de un mal manejo de dinero por parte de uno de los ejidatarios al consolidarse la compra de la maquinaria, el gobierno apoyo al ejido para su instalación.

[...] era Malaquías Ruiz el presidente y autorizó a Ricardo para que trajera esa regalía que nos iba a dar el gobierno, y se trajo todo lo que correspondía para la instalación del galerón donde iban a ir las máquinas, desde láminas hasta alambrón para cercarlo, todo eso, tubos. Yo no sé cómo estuvo ese enredo, se me hace feo y que se haya [quedado con el apoyo], eso no debió haber sido así (Ejidatario, Pabelo, diciembre de 2010).

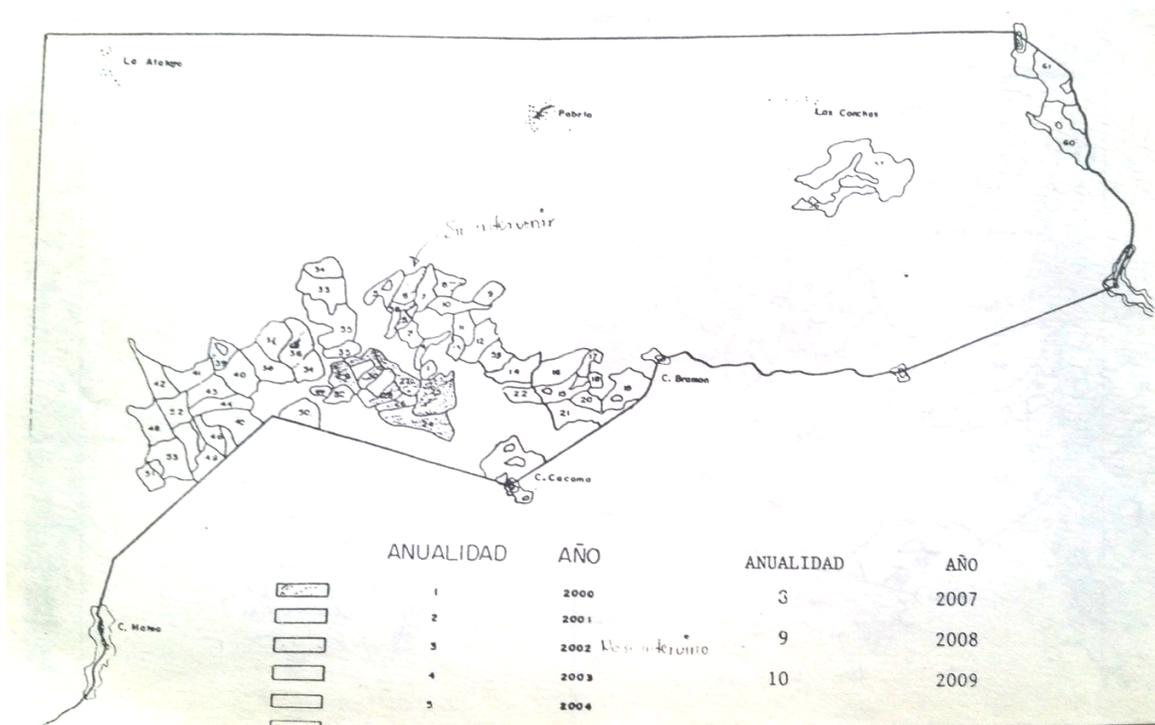
Una década después del primer aprovechamiento se solicitó la segunda autorización por Isabel Brambila como presidente del comisariado ejidal, la cual fue otorgada por un periodo de 10 años. La intención de este segundo permiso era la existencia de más ganancias para el ejido y la generación de una fuente

permanente de empleo mediante un taller de carpintería en donde se tenía pensado capacitar a veinte personas del poblado.

En una primera etapa existió un apoyo económico por 150 000 pesos para realizar un estudio dasonómico, y posteriormente se pidió otro apoyo para la creación del taller y un técnico que capacitara a la gente. La solicitud fue aceptada y el apoyo sería por 48 000 pesos, la mitad fue entregada al ejido mientras que el 50% restante sería otorgado al finalizar el proyecto. El periodo de Isabel Brambila como presidente del ejido estaba por culminar, él decidió no seguir con el proyecto y regresar el dinero con la finalidad de que alguien más lo continuara en el próximo comisariado, situación que no ocurrió a pesar de contar con el permiso autorizado, maquinaria y la disposición del gobierno de apoyar la creación del taller.

La no culminación del taller y el poco seguimiento que tuvo el ejido en el tema, originó que no existiera la fuente de empleo y tampoco este existió por parte del comprador. Sólo se tiene conocimiento de dos empleos que se otorgaron en el ejido: montero y documentador, que más adelante se mencionarán. Las contrataciones para los trabajos del aprovechamiento forestal eran realizadas por el comprador con gente que no pertenecía al ejido.

Figura 4. Áreas de corte para el Programa de Manejo Forestal 2000-2009



Fuente: Trabajo de campo, documentos del Ejido Pabelo.

Durante el permiso de diez anualidades hubo un único comprador, José Villaseñor López, representante legal de Productos Forestales San José SOC. de R.L de C.V., empresa que se dedica a la compra, extracción, industrialización y venta de productos forestales. “Cada año se hace un contrato con el comprador, viene reforma agraria a certificar, siempre se hace por segunda convocatoria porque no se arrima mucha gente” (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

En este sentido, también se tiene conocimiento de un ejidatario que, ostentando el puesto de presidente ejidal, y en contra de la venta de madera, no realizó ningún contrato o acuerdo con el comprador de madera mientras estuvo en dicho cargo.

De hecho yo como no era de acuerdo a que se talara no quise hacerlo, en mi poder [de presidente del ejido] no quise que se hiciera, yo les dije que mejor renunciaba a mi cargo y llamé a una asamblea, presente mi renuncia, hice un escrito y presenté mi renuncia y vinieron unas personas de la Procuraduría pos a mi renuncia, pero el grupo no fue de acuerdo a que yo renunciara entonces yo les dije – si quieren que continúe mi periodo yo no puedo tratar asuntos de la madera – muy bien, sí queremos que tú sigas con las condición de que se respete lo que tú dices que no se trate asuntos de la madera - y ya nomás salí yo y entró otro y le dieron movimiento, pero yo en mi poder no fui de acuerdo (Ignacio Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

El programa de manejo forestal fue propuesto en marzo de 2000 por el responsable técnico, Ing. Fidel Jiménez Mora, marcando para cada anualidad un volumen determinado de pino, encino y hojosas, siendo el de mayor volumen para la anualidad 2008-2009 (ver Tabla 5). La mayor parte del aprovechamiento fue marcado por tratamiento de selección, y únicamente en dos anualidades se incluye acompañado de otro tipo de tratamiento: 2002, tratamiento de aclareo ligero y aclareo normal, y 2008, tratamiento de aclareo.

Durante el trabajo de campo fue posible acceder a una Acta de Asamblea General de Ejidatarios del ejido Pabelo y dos contratos de compraventa. En estos documentos el comisariado a cargo era el C. Rubén Flores González. La primera fue celebrada por segunda convocatoria, con la asistencia de 40 ejidatarios el día 11 de abril de 2001, cuyo objetivo era fijar el precio de la madera y firmar el contrato.

Tabla 5. Programa de Manejo Forestal 2000-2009

Anualidad	Año	Superficie	Remoción		
			Pino	Encino	Hojosas
I	2000	171	4 025	2 709	665
II	2001	123	2 676	2 984	0
III	2002	89	2 997	2 134	200
IV	2003	105	2 780	1 582	48
V	2004	116	3 351	1 368	56
VI	2005	140	3 240	862	24
VII	2006	189	3 733	5 586	172
VIII	2007	161	3 791	2 038	20
IX	2008	252	7 156	5 456	192
X	2009	54	3 194	1 747	0
*Total m ³			36 943	26 466	1 377

Fuente: Elaboración propia, con base en documentos del Ejido Pabelo.

* Se considera que los totales presentados son metros cúbicos, a pesar de que el documento consultado no lo determina.

En la asamblea se acordó la venta de la madera otorgando un 30% de beneficio a favor de los dueños de los potreros en donde se ubicaran las áreas de corte, lo cual fue avalado por 33 fotos a favor y 7 en contra. El precio de la madera por m³ de madera en rollo árbol total para la anualidad 2000-2001 se fijó en \$250 pesos, contando con la primacía el comprador José Villaseñor López. Asimismo, se nombró al Sr. Nicolás Flores Pelayo como documentador del ejido y a Ricardo Brambila Pelayo como montero, recibiendo un pago de \$225 y \$200 pesos diarios respectivamente.

A letra dice: “También se acuerda que al compañero Ricardo Brambila Pelayo se le otorgará una compensación por parte del comprador y que se autoriza que utilice la madera muerta que se encuentre caída quedando fuera del volumen contratado”. El 18 de abril del mismo año se realizó la firma del contrato en la ciudad de Autlán, Jalisco, sujetándose a varias cláusulas, entre ellas en la cláusula segunda y tercera dice que el vendedor dará las facilidades al comprador para la apertura de brechas y el aprovechamiento de los productos forestales. Por su parte, el comprador se encargará del mantenimiento de los caminos de acceso al aprovechamiento y el vendedor podrá supervisar estos trabajos.

El segundo contrato de venta de madera al cual se tuvo acceso, se realizó el 7 de marzo de 2003, aprobado por una mayoría de más de 70 votos a favor y 9 votos en contra. Para este año el precio de la madera por m³ de madera en rollo árbol total se fijó en \$275 pesos, es decir, \$25 pesos más que el precio de 2000. En este contrato se hace visible la existencia de los problemas que existían en el

ejido. La cláusula décimo tercera dice: “Si un miembro del ejido llegara a entorpecer los trabajos de aprovechamiento forestal por problemas internos del propio ejido, la empresa y el ejido podrán demandarlo judicialmente por daños y perjuicios haciéndole el cargo por la totalidad que importen los daños y perjuicios que ocasione a la empresa contratante y al propio ejido Pabelo”.

Imagen 6. Camino deteriorado para llegar a un área de corta, Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

Lo anterior es ratificado en una cita más adelante del ejidatario Ricardo Brambila, en donde habla de conflictos personales con el comisariado y de una reforestación iniciada por él aproximadamente entre 2003 y 2004. En el segundo contrato se hace referencia del no aprovechamiento de la tercera anualidad, misma que iba del 28 de julio de 2002 al 28 del julio de 2003. Por lo tanto, ante la cercanía del vencimiento y el temporal de lluvias que impiden el trabajo de monte, se inició el aprovechamiento de la cuarta anualidad. En este sentido es probable que no existiera un contrato intermedio entre 2001 y 2003.

Otras de las diferencias entre el primer y segundo contrato consta de la anulación del pago del 30% a los dueños de los potreros forestales, aún en el entendido de que el área del aprovechamiento está ubicada en las tierras de uso común. Esta cláusula no aparece en el segundo contrato, lo cual ha generado durante años la inconformidad, principalmente del ejidatario Ricardo Brambila.

Este es el único problema interno del cual se tiene conocimiento en el ejido por el manejo forestal.

Entonces yo tenía potreros aquí bajitos, cuando vine de allá [del curso al cual había asistido], yo cambié mis potreros buenos por cerro, hice mucho cerro, se valía hacer permutas, les daba 2 hectáreas por 20-50 hectáreas así verdad. Y me hice de cerro, entonces yo por eso quise y de ahí me propuse a que ya no se vendiera la madera, y duró como 10-15 años sin venderse la madera y ahora volvieron a explotarla. Entonces yo me hice de tierras del suelo y ahora que entró PROCEDE me amolé porque las tierritas que yo di eran labradas. Antes decíamos que el cerro estaba fraccionado, repartido y cada quien tenía su pedazo de cerro y ahora las que yo di laborables les hicieron escrituras y al terreno que me quedó a mí no tienen escrituras. Y ahí quedé yo amolado completamente, quedó en uso común, nadie se mete allí a meter vacas pero a cortar la madera sí. [...] Cuando se vendió la madera el acuerdo de asamblea fue que el 30% del valor de la madera se la pagaran a los dueños de los potreros y cosa que se rajaron y por eso hemos tenido problemas, y yo por eso los tengo demandados. Dice en otro contrato, ahí dice donde no me quisieron pagar un pedazo se lo pagaron a la señora Agripina. Total, las directivas han explotado, rete-explotado el ejido y explotado a las personas también (Ricardo Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Los meses más propicios para trabajar la actividad forestal son de marzo a junio y de octubre a diciembre, evitando así el periodo de julio a septiembre que es temporal de lluvia e imposibilitan el trabajo en monte.

Por otra parte, existe una confusión y falta de conocimiento con respecto a los informes sobre impacto ambiental que deben rendirse de acuerdo con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable por parte del ejido. Hay que tener presente que aquellos conocedores del tema son principalmente los ejidatarios que han ocupado el puesto de presidente ejidal.

Al preguntar a los pobladores si les han solicitado o ellos han rendido informes de impacto ambiental, lo más recurrente es que expresen no tener conocimiento, y en algunos casos lo relacionan con las reforestaciones que se han realizado en el ejido. Para ellos, el técnico forestal es un eslabón primordial en el manejo del bosque, en él recae toda la responsabilidad de trámites y marcaje. El alto grado de confianza que tienen hacia su persona y la falta de interés por parte de los pobladores, influye para que ningún ejidatario este al cien por ciento enterado de lo que sucede en torno al manejo del aprovechamiento forestal.

Pues el técnico forestal, de ahí de Autlán, ha estado llevando todo el control y él es el que lleva los informes de todo lo del aprovechamiento que se ha hecho. Cada año que se presenta un informe. - *¿Usted ha visto ese informe?* - No, pues el técnico forestal es el que lo informa, según el rendimiento de madera, cuántos metros de madera se venden, las guías y todo eso, y rinde el informe ese. -

Entonces cada año lo presentan- Sí, cuando se vende o cuando no se vende, hay años que no se han vendido entonces presentan que no se vendió, no se aprovechó ese año verdad (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

Imagen 7. Árbol marcado para su aprovechamiento, Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

El Artículo 62 de la Ley Forestal indica que es obligación de los titulares de aprovechamientos forestales inducir la recuperación natural del bosque y reforestar las áreas aprovechadas. Ejemplo de ello son las comunidades de X-Haxil en el estado de Quintana Roo con reforestaciones intensivas durante siete años sin que esto signifique el mantenimiento del bosque por falta de un seguimiento adecuado de las mismas, o bien el vivero forestal del ejido Melchor Ocampo en Michoacán y el sistema de evaluación de comportamiento de las

reforestaciones que se realizan en el ejido de Naranjal Poniente en Quintana Roo (Merino, 1997).

Estas actividades son desarrolladas por los mismos ejidos titulares de los aprovechamientos forestales, situación que difiere en Pabelo cuando el ejido toma la decisión de dejarle esta responsabilidad al comprador como condición para poder llevarse la madera. En este caso un ejidatario indicó que las reforestaciones corren a cuenta del comprador, los árboles se siembran con un espacio entre uno o un metro y medio, y posteriormente se le envía un escrito a SEMARNAT informando que se ha terminado la reforestación para que asistan a verificarlo. Sin embargo, esta información no pudo validarse, y únicamente se tuvo referencia de una reforestación con ayuda presuntamente por elementos del ejército, tal vez entre 2003-2004, antes de la llegada del PROCEDE.

Salió un programa pa' todo el ejido, cada quien plantara los que quisiera, entonces yo los agarre, tenía camioneta y tenía la brecha para mi potrero, agarré 26 mil palitos y el comisariado vendiendo la madera y yo en contra de la venta de la madera, eso fue en mayo-junio cuando empezó a salir eso, ya en las aguas verdad. Estaba don Rubén de comisariado, entonces por tanto que lo molestaba yo poniéndolo en mal de la venta de las maderas él me puso en mal que yo deje secar los arbolitos. Él me denunció a Guadalajara, vino un ingeniero Beto de PROFEPA de allá de Guadalajara y me lo trajo aquí. [...] Entonces él [el ingeniero] se encargó de ir a Guadalajara, llevó mi reporte en donde yo tenía el 90% todo bien y me consiguió el programa de que me plantaran 100 mil más. Vinieron los camiones por aquí, me los mandaron de ciudad Guzmán o de Ameca, trajeron los pinos, los descargaron aquí a pie de cerro en la subidita y yo los subí con mozos, en bestias subí todas las cajas de pino y vinieron como 30 soldados, duraron casi como 3-4 semanas y me plantaron todos los pinos ellos, eso es lo que he hecho yo de destrozos en el ejido de Pabelo (Ricardo Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

¿Pero nunca han venido a reforestar? No, una vez aquí un compadre mío, Ricardo Brambila, yo le vi y eran puros cedros, un camión de puros cedros, más no sé si los plantaron o no sé qué le hicieron (María de la Paz Guzmán, Pabelo, diciembre de 2010).

¿Usted sabe quién reforesta todo eso que se corta? Como que no me doy cuenta muy bien, pero que vinieron de otro lado hace como 4 años y se plantaron árboles, pero yo no sé de dónde venía, sí plantaron pinos y pinabetes y eso. A nosotros nos regalaron cajas, cuando yo vine mi yerno ya tenía ahí unas cajas y yo las plante, yo la verdad le digo, yo las llevé a plantar y los demás lugares como acá para el lado del Remudadero hubo gente plantando, pero como le digo yo no sé quién es (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

Otra obligación del comprador, así determinada por el ejido, es el pago de los servicios prestados por el técnico forestal. Luis Héctor Macías Macías es el técnico forestal que trabajó durante el último aprovechamiento, su pago correspondía al 15% del marqueo que él realizaba. Al inicio del permiso, como se menciona párrafos arriba, el responsable técnico que realizó la propuesta del programa de manejo forestal fue el Ing. Fidel Jiménez Mora, quien al parecer ya había trabajado anteriormente con ellos. Ambos prestadores de servicios técnicos forestales aparecen aún activos en el Registro Forestal Nacional, con dirección en el municipio Autlán de Navarro. El técnico Fidel Mora decidió abandonar el ejido, aparentemente por problemas familiares, por lo cual dejó como recomendación que se contratara a Luis Macías, y así sucedió.

Un actor importante en el manejo forestal es el cubicador, en este caso es elegido en las asambleas y el técnico forestal le enseña a realizar dicho trabajo. El señor Patricio Guzmán fue el cubicador del ejido durante casi todo el aprovechamiento de 10 años. Algunos comentarios de otros ejidatarios indican que este papel es ficticio, y que la persona que realizaba este trabajo venía con el comprador para que posteriormente el cubicador “formal” del ejido firmara de enterado la cantidad de madera cubicada, sin saber si realmente se estaba llevando bien el conteo. Este tipo de supuestos hacen que las dudas sobre el buen manejo del bosque sigan aumentando.

Durante el proceso para sacar la madera del ejido se presentan situaciones que desfavorecen o favorecen a distintos actores, en este caso, el ejido, el bosque y el comprador. Uno de estos casos es cuando no es posible sacar toda la madera por causas como son la época de lluvia, maquinaria descompuesta, caminos en mal estado o falta de acuerdos entre comprador y ejido. Estas circunstancias conllevaron a que una de las anualidades no se trabajara, o bien que el total de metros permitidos para cortar por año no se aprovecharan al cien por ciento. Estos periodos no trabajados o metros no cortados “quedan a favor del bosque”, dicen los ejidatarios. Sin embargo, es posible tramitar permisos para trabajar esas anualidades en las que no se sacó la madera.

En cuestión de incendios, en el Título Quinto de la Ley Forestal (2015), Capítulo III, Artículo 124 se establece que:

Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales y preferentemente forestales y sus colindantes, quienes realicen el aprovechamiento de recursos forestales, la forestación o plantaciones forestales comerciales y reforestación, así como los prestadores de servicios técnicos forestales responsables de los mismos y los encargados de la administración de las áreas naturales protegidas, estarán obligados a ejecutar trabajos para prevenir, combatir y controlar incendios forestales, en los términos de las normas oficiales mexicanas aplicables. Asimismo, todas las autoridades y las empresas o personas relacionadas con la

extracción, transporte y transformación, están obligadas a reportar a la Comisión la existencia de los conatos o incendios forestales que detecten.

Imagen 8. Corte de árboles, Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

En este sentido, los pobladores argumentan que en ocasiones sí han recibido apoyo del gobierno para llevar a cabo actividades como guardarrayas y combate contra incendios. El apoyo ha sido de manera directa en efectivo y también a través de equipo como motosierras, arañas, machetes, palas, cascos, protectores, martillos, etc. Aunque en la realidad, de manera general cada quién es responsable de realizar guardarrayas en sus propiedades.

El mismo gobierno nos ha pagado porque hagamos guardarrayas alrededor del bosque, y ya ha habido incendios, la misma gente de aquí va a controlarlo, eso es pagado por el ejido. Al presidente se lo dan para que haga ese trabajo, y ya que hagan el trabajo reportan que ya está terminado y ellos vienen a checar, y si está bien te dan el otro porcentaje porque dan 70 % al entrón y ya después te dan el 30%, cuando ya está todo terminado verdad, porque si no, pues no (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

Los dueños de la tierra. Cada quien hace sus guardarrayas conforme a su responsabilidad (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

Este tipo de trabajos son los únicos que se realizan en el ejido para prevenir y combatir los incendios, ya sea con ayuda o sin ayuda del gobierno. Los trabajos se deberían efectuar preferentemente en época de secas, sin embargo, la mayoría de las veces el apoyo económico llega en momentos poco adecuados como lo son los meses de lluvia cuando la necesidad de prevenir no es prioritaria como en los meses de sequía. Los mismos ejidatarios son quienes enfrentan estos incidentes debido a que las autoridades difícilmente llegan cuando se les necesita.

Aparentemente ningún incendio es ocasionado intencionalmente, por lo general ocurren cuando la gente decide limpiar sus coamiles por medio de quemas y no logran controlar el fuego. Sin embargo, en Pabelo sí han existido incendios que han afectado de manera importante. Los ejidatarios comentan que antes los incendios se dejaban crecer mucho, pero en años recientes se controlan de manera más rápida pidiendo ayuda a las brigadas.

[...] yo ahí tengo hasta un reconocimiento que me dieron en la presidencia una vez que justamente cuando era Rubén Flores comisariado yo traía una camioneta de agave a plantar en el rancho y cuando voy viendo prendido el cerro, abajo, no en mi parcela, deje contarle la historia pa' que vea lo que hice. Entonces al ver la lumbre un día en la tarde, un sábado o domingo, nos venimos corriendo yo y mi hijo aquí a avisarle a la directiva, Rubén Flores el presidente y no está fue a Estados Unidos, le avise las autoridades nadie me hizo caso, entonces les hable por teléfono a la forestal de la Villa. [...] y me mandaron la brigada de apagadores de lumbre, yo eche los 4-5 mozos. Me fui, duré 3 días como entre 12-15 personas, unos llevando lonche otros allá y apagamos la lumbre, eso fue en marzo, en abril. [Fue] hace como 8 años, 9 años. Entonces apagué la lumbre, les di refrescos a la brigada que vino. Pasó. Y no nomás eso, apagué la lumbre y todo, bien a toda madre, después cuando vino Rubén Flores del norte al tiempo me denunció que yo había prendido y vino la forestal de Guadalajara hasta que le comprobé que yo no había prendido. Y yo la apague y no era en mi potrero, era más abajo, pero iba a llegar a mi potrero, así me pasó, entonces al tiempo eso fue en abril o en mayo, al tiempo me llamaron de la presidencia que fuera yo. Tanto susto, dije -¿pa qué me querrán? - nombre me dieron un reconocimiento, que había sido yo la única persona que me había preocupado de juntar mozos y apagar la lumbre [...] (Ricardo Brambila, Pabelo, diciembre de 2010)

Mire yo creo que la gente es descuidada también porque hace dos-tres años de eso me di cuenta, a uno que le dicen "millonetas", acá en la Atalaya, quemó un coamil y ese coamil se le fue la lumbre, hasta me causó problemas a mí también porque yo tuve que pagar una cantidad de dinero para mandar mucha gente pa' que me apagaran porque me entró a mi tierra. Y otras partes acá nomás se oye decir que se apareció la lumbre (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Por otra parte, para la repartición del dinero obtenido por la actividad forestal, en cada administración se pedía opinión al ejido para decidir cuál sería el destino de las ganancias. Las alternativas solían ser dos: el reparto total entre los ejidatarios o ayudas para obras públicas. Lo único que se financió en su totalidad fue la casa ejidal. Otras ayudas que han existido son para la iglesia, las escuelas y la plaza de la comunidad, pero estas en menor cantidad.

Cuando yo estuve había que construir la casa ejidal, entonces se hizo la casa, ahí no se repartió, el primer año o dos, y ya al segundo año ya se repartió. A la iglesia se le ha dado parte, poca no mucha. Aquí para bienes del pueblo, ayudas para las escuelas, para la plaza. Casi nomás eso (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

La comunidad de San Juan Nuevo, por ejemplo, recibía una advertencia derivada de una auditoría del ejercicio 1985-1986, por parte de la Subdirección de Auditoría a Fondos Comunes Ejidales y Comunales, del peligro del reparto de utilidades. Así lo expresaba la persona comisionada para tal efecto:

Este tipo de decisiones [el reparto frente a la reinversión de utilidades] pueden provocar la descapitalización, el estancamiento y la decadencia de la empresa. ¿Quién saldría beneficiado con unos cuantos pesos si a cambio se descapitaliza la empresa? Ahora corresponde reforzarla, meterle más inversión para que se abran puestos de trabajo y para que sea toda la comunidad quien salga ganando (El Comunero, año II, núm. 33, 8 de febrero de 1987 citado por Bofill, 2005: 144).

Anteriormente, el 10% de las ganancias se quedaba en fideicomiso para su uso posterior y el 90% restante se repartía entre los ejidatarios. Otro manejo de dinero que se hizo durante un par de años, como se menciona anteriormente, fue el reparto del 30% de las ganancias para los supuestos dueños de los lugares de los cuales se obtenía la madera.

En Pabelo, se llega a obtener entre dos y cuatro metros cúbicos de un árbol y su precio en 2010 – según información de un ejidatario - era de \$350 por metro cúbico lo cual da un valor de entre \$700 y \$1 400 pesos por árbol. Sin embargo, los ejidatarios están conscientes de que el precio por metro cúbico podría elevarse por lo menos \$250 más, si el comprador se llevara únicamente el tronco y dejara las ramas. En este caso, ellos podrían implementar la construcción de cajas. Un camión de carga tiene la capacidad de transportar aproximadamente 14 metros cúbicos. El precio de la madera aumentó únicamente \$100 pesos desde el inicio de contratos con la empresa Productos Forestales San José, en 2001 fue de \$250 y finalizó en 2010 en \$350.

A lo que entiendo, lo que vale un árbol al ejidatario pues como que no le alcanza ni el valor de un árbol a cada ejidatario, eso no lo veo bien y son muchos los árboles que hay. ¿Dónde se queda el dinero? En la política unos y otros se van terminando el dinero, como todo. Y como te digo, como estábamos hablando el día de los aguacates, con los coyotes no puede uno acabar verdad, les digo que puede que haya más coyotes que productores, entonces cuándo acabamos así, y en todo, si es en la madera es lo mismo, si es en lo del aguacate o todo lo que producimos siempre hay más coyoteada que productores, entonces no puedes (Ejidatario, Pabelo, diciembre de 2010).

En cuestión de la repartición de dinero, los ejidatarios tienen vagos recuerdos sobre los periodos que han recibido directamente una retribución de la venta de la madera. En su mayoría recuerdan que el dinero ha sido utilizado para beneficio social y que sólo en algunos años han recibido dinero, las respuestas van desde los \$700 hasta los \$3 000 pesos. Adaco Sánchez, expresidente ejidal, comentó que existió un periodo en el cual se repartieron todas las ganancias, posiblemente ocurrió en el periodo 2007-2009, en donde se hizo un reparto de aproximadamente siete mil pesos por ejidatario, un primer pago de cinco mil pesos y un segundo de dos mil pesos. Para aquellos ejidatarios que radican en Estados Unidos o que en el momento de la repartición se encuentran fuera del país también reciben su dinero. “Si uno se va no hay ningún problema. El dinero se lo dan a los familiares” (Adán y Esther Brambila, Pabelo, diciembre de 2010). Finalmente, la venta por año oscilaba en medio millón de pesos.

3.3. Problemáticas y valorización del bosque

En la comunidad se respira un ambiente hostil en cuanto a la participación ciudadana tanto en el tema forestal como en temas de política y programas sociales. Los problemas se han vuelto palpables y demuestran la poca voluntad de organización que tienen los ejidatarios alrededor de estos temas. Lo anterior, derivado de las experiencias ya vividas en la comunidad. El buen funcionamiento de grupos organizados es tarea complicada cuando los caminos para llegar a un objetivo en común pueden ser tan diversos entre los participantes del mismo.

Cuando yo era montero, el primer año o segundo, había un área donde marcaron 380 metros y yo llevé la relación de los metros y debería de mermar debería de haber salido 350 y salieron 400 y tantos metros y yo le reclame que por qué marcaron los 380 y salen 420 casi, y se puso bravísimo el dueño, don José, le dije –oiga pero cómo- no no los cubicadores saben- ok los cubicadores saben-. Yo le reclame que llevaba 30 arboles sin marca y total que dijo –yo los pago, yo los pago- venía con 10 policías y amenazando a uno, porque ellos vienen cuidando al

comprador, no cuidando a los ejidatarios, y todos poniéndome cuidado a mí. Entonces yo lo descubrí y total quedó de pagar esa madera, que se la roban, me demandó a mí que yo había ido con 8 hombres con armas de alto poder a correr a sus trabajadores, me demandó al ministerio público y ahí anduvimos, pus cosa que no era cierto, comprobé que no era cierto, pero me han atado a mí. Me denunciaron a la forestal de 27 metros, dos árboles y unas guácimas, a mi hijo le sacaron orden de aprensión y se tuvo que ir a EUA 5 años, y vino, al venirse se lo llevaron al penal, a este muchacho, hace como unos 15 días que salió apenas, duró como 20 días. Don José el maderero es el que nos ha acabado [...] (Ricardo Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Para los ejidatarios, la organización en el ejido no ha sido la óptima y por el contrario existen inconformidades relacionadas con el manejo de la madera. Se refleja la falta de unión, coordinación y compromiso entre los ejidatarios, algunos de los motivos de esta situación es la ausencia de tiempo para involucrarse en el aprovechamiento forestal o el simple hecho de no querer intervenir en la toma de decisión y los problemas derivados de la misma. La inconformidad se presenta en diversas posturas, desde el insuficiente valor económico que se le estuvo dando a la actividad forestal, pues ahora ya ha terminado el aprovechamiento, hasta la preocupación por la pérdida de bosque durante los últimos 30 años. Las decisiones y el conocimiento administrativo quedan en pocos ejidatarios.

Tenemos 30 años con un aserradero y nunca se ha instalado, están ahí una carpintería porque está un muchacho de la Huerta y puso una carpintería, pero tenemos maquinaria que nunca la hemos usado, nunca nos hemos podido poner de acuerdo para organizar esa madera, somos personas que no nos ponemos de acuerdo, la prueba está en 30 años. Entonces una que a cada quién le autoricen lo que tiene y que lo revisen que no lo explote verdad, que lo trabaje como debe de ser, pero no en grupo. Yo prefiero morir de hambre que trabajar en un grupo porque en el grupo no nos entendemos, yo no digo que no son buenos los grupos, pero de gente que respete, aquí no sirven los grupos. No tenemos unión, no tenemos capacidad, no tenemos estudio, no tenemos respeto [...] (Ricardo Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Es que envidias y unos quieren aprovecharse mal de la demás gente, jalan unos y otros aflojan y no se hizo nada [del aserradero]. [...] Yo creo nomás que no hay confianza en las personas, no confían unos con otros, es lo que yo creo (Jesús Flores, Pabelo, diciembre de 2010).

La poca ganancia económica que se generó en la comunidad por el aprovechamiento forestal no aumentó el nivel de vida de los ejidatarios. La confianza en la directiva y el técnico forestal es casi nula, comentarios como “no se cuida el monte” y “el beneficio es para el contratista” son comunes.

Son pocas las ganancias que hay, el dinero que se reparte no luce porque son entre muchos ejidatarios, toca poco verdad, pero sí se aliviana uno. Porque unos 500 o 600 mil pesos que entren al ejido ya es ganancia (Adaco, Pabelo, diciembre de 2010).

El que gana es el contratista, aquí todos estamos peor. Puras peleas, puras envidias, se acaban los cerros, se hacen los zanjones y no sirve pa' nada (Adiel Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Es muy poquitito ya repartido entre todos y toca una enjarrada. Es muy poquitito lo que nos toca, es más lo que se perjudica (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

¿Usted cree que tienen un mejor nivel de vida por el dinero de la madera? No, yo no le entiendo a nada de eso, pienso que no. Yo estaría más a gusto todavía mejor que dejen la madera y que no estén haciendo eso. Porque el nivel de vida sí se vería un poco cuando las cosas estén un poco más bien pagadas y que le den más orden a eso (Adán Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

Pues no gran cosa, para mí es muy poco, los que agarran mejor nivel de vida son los que se la llevan, los compradores, para mí son los que hacen el negocio y nosotros en realidad yo no le veo nivel de vida para nuestro ejido por ese lado (Ignacio Brambila, Pabelo, diciembre 2010).

Inclusive aquellos que no son ejidatarios opinan que el pago que les dan por la madera es poco y que se está desperdiciando el bosque, situación en la cual ellos no pueden más que emitir su opinión porque no tienen derecho a votación en asuntos de esa índole. Algunos ejidatarios comparten la opinión de los no ejidatarios, y otros más piensan que ese tipo de comentarios sólo surgen porque ellos no reciben el beneficio económico a la hora de la repartición. Sin embargo, sí son partícipes de los beneficios que hay para toda la comunidad, por ejemplo, la construcción de la casa ejidal. Los beneficios que deben recibir los distintos pobladores de Pabelo: ejidatarios, poseionarios y vecindados, es un tema delicado que no fácilmente se puede discernir, cada uno cuenta con sus propias razones e ideas de los beneficios que deberían obtener.

Es que ahorita mire ya hay más comuneros, hay más gente vecindada que ejidatarios. Sí sería bueno, pero hay mucho vecindado y mucho poseionado, personas que vienen de otro lado y pues aquí viven, es gente pacífica, pero de todos modos no, yo estoy de acuerdo en que a cada quien se le dé lo suyo porque es una ayuda verdad (Rafael Arechiga, Pabelo, diciembre de 2010).

Sí falta organización para aprovechar todos los recursos maderables, sobre todo eso, falta mucha organización porque hay muchos problemas en que otros que no son ejidatarios, están, “no ese dinerillo que les dan es una mentada, y no sirve para nada, y les están chingando el bosque, y así de este modo, mejor que no les den nada”, y ellos porque no son ejidatarios no se les da nada (Adaco Sánchez, Pabelo, diciembre de 2010).

En el caso de San Juan Nuevo, Bofill también identificó esta problemática de categorías sociales de la siguiente manera:

Si el “ser nativo de la comunidad” excluye, en un principio, a todo aquél que, a pesar de estar viviendo en el pueblo, haya nacido fuera de él, la tensión que comienza a aparecer entre el ser del pueblo y el ser de la comunidad, entre el comunero y el pequeño propietario o, como veremos, entre el indígena y el no indígena dificulta la posibilidad de atribuir un significado unívoco a estos conceptos. [...] avanzamos que todos ellos deben ser comprendidos como *categorías sociales* cuyo significado se explica en relación con un proceso de redefinición histórica de las estructuras económicas, políticas y sociales en San Juan, que a su vez comporta nuevas formas de identificación y alineación identitaria (Bofill, 2005: 127).

Existe una falta de conocimiento general y en especial sobre el tema del manejo forestal. Ejidatarios y ejidatarias no se han interesado en acercarse para saber más a fondo cada trámite y cada paso que se da en relación con la venta de madera, aquellos que lo han intentado o lo han tenido en mente se dan cuenta que el círculo es hermético y prefieren no enfrentarse a problemas. En cuestión de género, las mujeres tienen aún más difícil la tarea de lograr involucrarse:

¿Usted sabe el nombre del técnico? No, yo no sé cómo se llaman, yo los veo nomás de vista. Cuando hacen las reuniones pues yo nomás los veo, pero no se su nombre porque para eso tendría que estar más relacionada con el Comité, pero aquí las mujeres no nos dejan relacionarnos mucho con los comités porque somos mujeres y ellos son hombres (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

Los habitantes de Pabelo están conscientes de los cambios que ha sufrido el bosque y la mayoría identifica los beneficios que este les brinda de manera local y al resto de la región. Sus palabras muestran preocupación ante la destrucción del territorio del cual se obtienen año con año árboles de pino y encino.

Le dije pues a mí dame mi dinero, qué me gano con que yo no quiero, porque la verdad yo sé el perjuicio que se está haciendo con talar la madera, yo sé, porque va a pasar muchos años para que se vuelva a recuperar todo ese daño, tal vez yo ya no lo llegue a ver, pero mis nietos o mi familia joven lo va a resentir. Y no

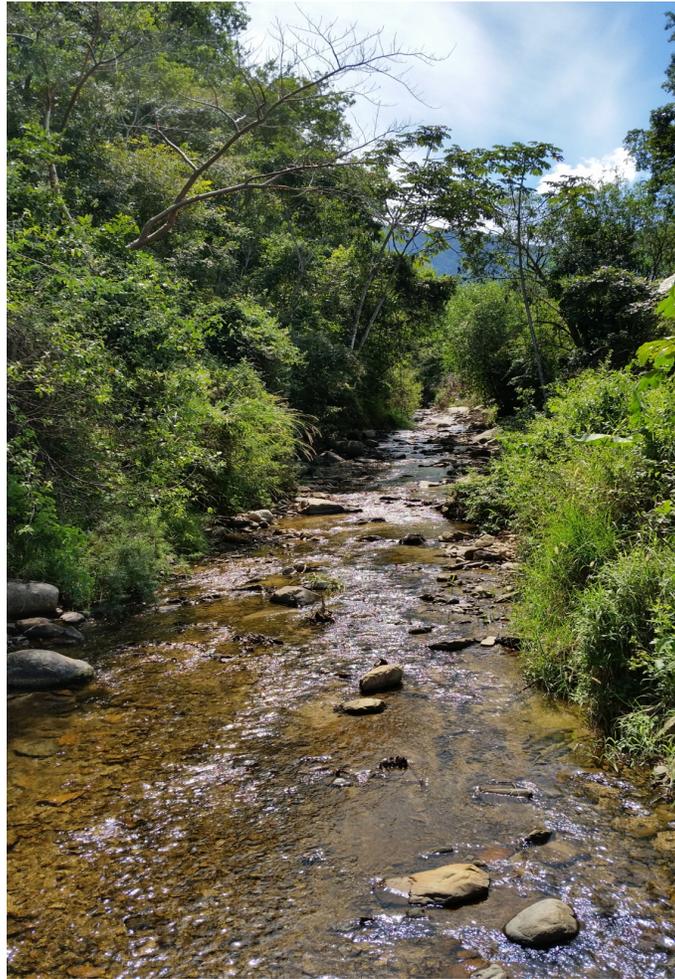
nomás deja de llover, a veces también son los huracanes o que se yo, hay mucho perjuicio por eso, aparte de eso el frío, se pone como desértico y hay pocos lugares tan hermosos como Pabelo, yo digo. Pero si siguen con esa tarea de cortar los árboles pues se va a ver muy ... se va ir acabando, pero como yo te digo, mi voto no tiene tanta validez, ojalá la mayoría aceptaran que no se siguiera vendiendo, porque de todos modos nosotros podemos vivir de otras maneras sin ese dinero. Porque te digo que venden jarradas, siempre dicen, ven burro y se les origina viaje, si el dinero ya viene, aunque sea bastante dinero, porque no es poquito, sacan muchita madera, pero luego hay este gasto, hay este problema y pues queda en nada. Entonces para mí fuera más beneficio que esos árboles se conservaran, para mí y para mi familia, porque al rato ¿a dónde vamos a sombreado o agua en dónde va a haber? Ahorita todos los cortes de madera están para donde están los nacimientos, entonces esos nacimientos se van a venir acabando, para el lado de Plaza de Gallos, las Conchas, todo ese rumbo que son cabeceras de ríos, yo sé que están para allá, de allá bajan, yo sé que están para el lado de la subida de Santa Mónica. Y a veces nos asustamos de ver que llueve mucho, hay muchos huracanes, muchos ventarrones o algo así, la naturaleza cobra su parte, no sabemos si es porque está talándose mucho, vienen muchos remolinos, muchos ventarrones, o será porque también se está agotando un poco el agua, cuando se hacen esos desastres pues es por eso, porque no cuida uno el ambiente de un modo u otro, está uno mal (Elvira Uribe, Pabelo, diciembre de 2010).

El ambiente lo que oigo yo de la gente que no quiere que se venda, por el agua y todo eso, y quién se beneficia de que no se venda, todo mundo, hasta los que no son ejidatarios, a dónde va a terminar el agua hasta el mar, ah pues toda esa agua todos la beneficiamos y por eso en mi concepto, de menos yo ya no quisiera de que se vendiera, de ahí pa'delante pues a ver qué va a suceder (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

[...] mucha gente pues dijo allí que mejor que la madera se quedara así, porque este año llovió mucho a finales de las aguas y se acabó casi un cerro allá, y a causa de los troques tan grandes y de las maquinarias que hacen carretera, y ya llovió mucho pos se deslavo y se vinieron árboles, un destrozo. A una ejidataria ahí para arriba que le pasaron por su terreno y también se hizo muy muy mal, dijo que ya no, pero entonces ya estaba vendida la madera (María de la Paz, Pabelo, diciembre de 2010).

Sin embargo, los discursos de protección y conservación rivalizan contra los discursos de regeneración y renovación de los recursos forestales. No existe una mediación entre ambos conocimientos.

Imagen 9. Río en la localidad de Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

Cada quien por su bien tiene que cuidar de no tumbar porque uno mismo se daña, donde tiras se seca el agua, y se daña para uno mismo si no hay agua para los animales (Esteban Brambila, Pabelo, agosto de 2010).

Muchos dicen que se va a acabar la madera, que se va acabar el agua y cosas por el estilo están diciéndose si se sigue talando, pero no es así, son personas que no tienen conocimiento, es que lo que es forestal son recursos renovables, eso pasaría si tuviera una tala mal hecha, usted sabe, que no se respeten los agujajes, que no se respete verdad y luego los semilleros y todo eso (Isabel Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

En la última reunión en la cual se había tratado el tema de la madera con respecto a la última anualidad, los ejidatarios en su mayoría estuvieron de acuerdo

en que el corte de madera se detuviera y no existieran más contratos. Las dos razones principales fueron la mínima ganancia económica que se estaba obteniendo y el daño ocasionado al bosque.

[...] total que los dueños de esos terrenos encausan a las directivas porque vendieron la madera verdad, pero hay derrumbes, atropellan muchos arbolitos y total que el otro día que hicimos la junta se aprobó que ya no se va a vender, que nomás salga este contrato que hay. La gente ya no firmó que se vendiera, si se quiere vender ya no, dijimos que ya no. *¿Cuántos fueron a esta junta de noviembre?* Yo creo como unos 60 o más, ya no recuerdo. Entonces yo por lo menos que, yo tengo terreno ahí el filo por aquí derecho, de mis hijos y mío, y yo no me animado a explotar la madera porque la pagan muy barata, todavía pusieran el aserradero aquí a lo mejor, pero así no, por eso no nos hemos animado a venderla. Y los bosques, el agua, todo se recorta. Todos los animalitos. Murciélagos, aunque sea si se meten al hueco de un palo, su paseada (Esteban Brambila, Pabelo, diciembre de 2010).

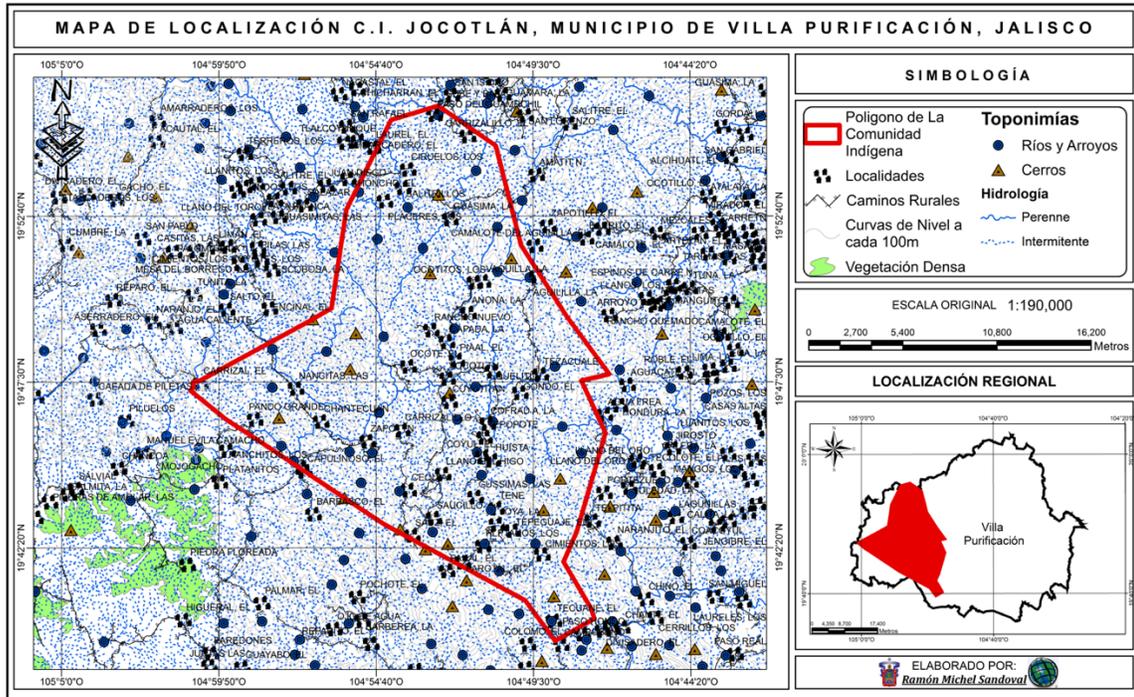
Los ejidatarios de Pabelo difieren entre sí de la manera en cómo se debe manejar el bosque, sus conocimientos a nivel personal marcan estas diferencias. Los últimos años, próximos a la conclusión del aprovechamiento forestal maderable, las diferencias de pensamiento hacían que se notara en la comunidad un clima de tensión respecto a lo que se debía decidir sobre el futuro del manejo forestal. Varios años antes ya se habían vivido situaciones de conflicto con respecto a los incendios que habían ocurrido en la comunidad.

Las palabras y relatos de los ejidatarios tuvieron en el fondo una sensación de imposibilidad para detener la venta de la madera, un deseo que estuvo presente durante varios años y también en el último aprovechamiento, pero ante lo cual nadie actuó por la falta de interés en la participación, el miedo, la imposición de otros y la ausencia de información fácil de comprender. Lo anterior derivó en la conclusión de 10 años de tala de pinos y encinos en el ejido de Pabelo.

La historia forestal de Pabelo probablemente inició como una actividad extra que dejaría riquezas a los ejidatarios, con la idea de que la majestuosidad de su bosque seguiría proveyendo de madera, fauna y agua a la comunidad, pero nunca se imaginaron que sería un punto nodal como causa de descontentos y conflictos entre los mismos ejidatarios. El final de esta situación fue la negación rotunda a continuar con la venta de la madera, de acuerdo a la información obtenida en 2010.

II. El manejo forestal de unos cuantos, Jocotlán

Figura 5. Ubicación de la comunidad indígena de Jocotlán en Villa Purificación, Jalisco



Fuente: Elaboración propia en colaboración con Ramón Michel Sandoval.

1. Jocotlán, una comunidad indígena de tiempo virreinales

1.1. Las extensas tierras de la comunidad indígena de Jocotlán

El momento histórico que sirve como referencia de los inicios de la comunidad indígena de Jocotlán es la época colonial, en la cual obtuvieron un título virreinal otorgado por más de 100 000 hectáreas, y que después se vieron reducidas a causa de la Reforma Agraria, despojos, ventas que hicieron los cabezales y conflictos de tierra con otras poblaciones.

En un principio las tierras de esta comunidad llegaban hasta Chamela y abarcaban cordeles de mar, según testimonios de los pobladores, era una extensión enorme de tierras para tan apenas unos cientos de habitantes en aquel entonces. De acuerdo a datos en el DOF, los habitantes iniciaron la solicitud de confirmación y titulación de sus terrenos comunales con fecha 3 de mayo de 1949. Es hasta el 13 de noviembre de 1957 que se les reconocieron únicamente 36 281

hectáreas para un total de 1 277 beneficiados, siendo la ejecución de este decreto hasta el 9 de abril de 1965, es decir, dieciséis años después de iniciada la solicitud. Para poner en el contexto de comparación a Jocotlán con la comunidad de San Juan Nuevo, debemos decir que la cantidad de hectáreas de la primera es el 200% mayor que la segunda, sin embargo, en el número de beneficiarios es idéntico. San Juan Nuevo cuenta con 18 138 hectáreas para un total de 1 229 comuneros (Bofill, 2005: 40).

Mientras tanto el 4 de octubre de 1960, existió otra solicitud para restituir las tierras ubicadas en los predios: El Tule, Potrero Grande, Puenteillas, Tiosinte, La Nance, Paraman, La Higuera Blanca, Chamela, Quemaro Platanitos, Panal, Zapotán, Espinos de Carreón, Matitán, El Atziguatl, Cacalutla, Cerro de los Ballos y Camposano (DOF, 25/11/1999). Para 1979 los informes argumentaban que la comunidad poseía estas tierras desde hace 30 años atrás, sin embargo, la solicitud no podía ser procesada por restitución y se revirtió a dotación de tierras, mandamiento emitido por el gobernador de Jalisco. La dotación sería para un total de 45 capacitados y por 6 362 hectáreas ejidales. Este proceso duró dos décadas desde su solicitud, teniendo distintos problemas, entre ellos la supuesta sobreposición de tierras con el ejido Manuel Ávila Camacho y otras por confusión de predios.

En 1980 se ejecutó provisionalmente la dotación, y en 1985 se rectificó la cantidad de hectáreas quedando en un total de 5 098. Las dudas sobre el terreno seguían, y se continuaron elaborando trabajos complementarios para aclararlas. Entre 1993 y 1994 ya se había logrado la autorización del plano proyecto de localización del respectivo nuevo centro de población. Durante 1997 existió una cancelación de tal dotación y en el mismo año se anuló ese dictamen. Tres años después, el jueves 25 de noviembre de 1999 se publica en el DOF la confirmación de dotación por 5 098 hectáreas, dando solución a la dotación y esclareciendo todos los problemas que durante veinte años estuvieron presentes.

Las pequeñas localidades dentro de la comunidad indígena se fueron conformando poco a poco, de las cuales diecisiete cuentan con tres viviendas o más y treinta y cuatro aproximadamente con sólo una o dos viviendas. Entre las principales localidades, por su cantidad de población, se encuentran: Anona, Cañada, Los Cimientos, La Cofradía, Las Guásimas, Las Guasimitas, Huista, Jocotlán, Llano del Higo, Los Ocotitos, El Panal, Poceras, Quelitán, Tene, Tepeguaje, Tezacuale y Zapotán (Inegi: Jalisco, 1995).

La restitución y dotación de tierras de la comunidad indígena y el ejido de Jocotlán, respectivamente, abarcaron sólo una parte de lo que antes era la comunidad. Al realizar el trámite de confirmación y titulación de bienes comunales, Jocotlán pedía que se hiciera sobre las 56 041 hectáreas que se encontraban en los títulos presentados ante Reforma Agraria, sin embargo, se excluyeron 19 760 hectáreas que constituían en ese momento el predio denominado "El Tule".

Gente considerada como comuneros conformaron otros ejidos como el de Adolfo López Mateos y Nacastillo ubicados en el municipio de La Huerta. En un principio, recién realizados estos ejidos, en cada reunión de Jocotlán se contaba con la presencia tanto de los comuneros en ejidos como los pertenecientes a la comunidad indígena. Sin embargo, con el tiempo los comuneros que habitaban fuera de la comunidad indígena comenzaron a ausentarse de las juntas.

En la actualidad la comunidad indígena de Jocotlán abarca un porcentaje importante del municipio de Villa Purificación, lo que llama a la reflexión sobre su esplendor antes de la colonia, cuando existían miles de hectáreas para pocos habitantes, ocupando más espacio de los municipios que hoy conocemos y que se encuentran a su alrededor. De esta manera, la comunidad abarcaba tres municipios: Tomatlán, La Huerta y Villa Purificación, con gente que es considerada comunera y que vive en tierras consideradas de la comunidad indígena, pero bajo distinta tenencia de tierra.

1.2. “Somos hijos de personas indias que fueron antes [...] se acabó todo eso” (Ramón Ríos, Llano del Higo, enero de 2010)

Las tierras y recursos naturales de toda la comunidad eran de uso común, no existían parcelas ni lugares fijos en los cuales habitar, todo era cuestión de gusto y tierra apta para sembrar. El lugar elegido sólo debía contar con las características de dar buenas cosechas y en ese momento se ponían palitos para delimitar el área a utilizar, “porque estaba libre donde quiera y se cambiaban de una parte a otra. No había cercos” (Ladislao Ventura, Huista, enero de 2010). Cuando estas tierras ya no daban el mismo rendimiento entonces había llegado el momento de mudarse a otro lugar y desmontar un terreno nuevo para iniciar.

En este modo de vida no existían conflictos entre comuneros por límites de tierras o por el uso de las mismas para mantener a los poco animales con los que contaba cada familia.

Pues mira ser comunero nosotros aquí sentimos pues que estemos de la comunidad indígena porque aquí es una comunidad indígena, existe un título virreinal de los que vinieron los anteriores un virrey dice que lo escribió con pluma de ave, no había lapicero, y está escrito y está certificado de muchos años, cincuenta y tanto algo, y ese título tiene aquí esta comunidad indígena. Los padres de nosotros fueron nativos aquí en la comunidad, entonces todos somos de la comunidad. Y yo estuve en un tiempo que se hizo censo y en ese tiempo yo entré y yo me registré (Ramón Ríos, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Con el paso del tiempo la posesión de las tierras, que estaba basada únicamente en la confianza y la palabra de cada individuo, se transformó y los famosos “boletos de posesión”, que eran emitidos por el comisariado e indicaban el terreno de cada comunero, comenzaron a hacer su aparición para desalojar una norma que había permanecido durante años.

A los comuneros también se les nombraba accionistas, y cualquiera que contrajera matrimonio con un comunero o comunera se le consideraba también parte de la comunidad. Los que menos tenían ahora se quedarían aún con menos, sólo aquellos con más recursos económicos eran capaces de cercar terrenos más grandes y poseerlos. “Siempre agarraban sus pedacitos porque toda la gente agarraba su pedacito donde trabajaba, como el riego de mi abuelo. Hay gente que se quedó con menos” (Ladislao Ventura, Huista, enero de 2010).

El alambre no existía, y en sus inicios era un recurso caro de adquirir que representaba sacrificios para las familias, anteriormente los lienzos eran escuetos y se construían con palitos. Sin embargo, la situación del alambrado mejoró las cosechas, antes de eso era prácticamente imposible poder conservar una siembra de maíz o cualquier otro cultivo debido a la libertad que el ganado tenía de ir y venir por los terrenos.

¿En qué año fue que comenzaron a pagar? Yo tenía como 50 años [ahora, 2010, tiene 82 años]. Todo el tiempo fue comunal, aquí el que trabajaba una tierrita sacaba su boletito y lo cercaba, cuando bajamos aquí la gente no tenía ningún potrero, no había lienzos. [...] Si la gente no tenía dinero [para comprar alambre], no tenían tierras (Rosario Ventura, Llano del Higo, agosto de 2010).

En ese tiempo si usted quería vivir donde quisiera se podía, no había dueños, era en común todo. Ya que empezó a haber alambre empezaron cada quien, yo llego allá y de allí pa allá. Y el que pudo comprar alambre cercó más. Allí salió como dice el dicho “el que tiene más saliva, masca más pinole.” Hay personas que no tienen más que la pura casita, no tienen nada en qué trabajar. Y hay otras gentes que en aquel tiempo sus papás y abuelos pudieron cercar más, tienen más y así estamos aquí (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010).

Las tierras nos las daban los representantes, o sea agarramos campos y ellos nos daban boletos. Hace 50 años estaba más sólo, había poca gente, había campos, yo me dejaba aquí y aquí, de aquí pa'ya y tú de aquí pa'ya. Yo todavía alcancé a agarrar como unas 200 hectáreas, y varios de los antiguos de ahí pa' tras se acomodaron mejor. A usted le daban un boleto en una asamblea, de acuerdo a toda la gente, está de acuerdo con fulano y mengano y firma aquí el colindante ya su boleta (Maximino Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Después del alambre y las boletas, cada pedazo de tierra libre ahora tenía un dueño, la creación de potreros no se hizo esperar. El resultado de lo anterior ocasionó una visible desigualdad entre la cantidad de tierras por comunero y por ende una diferencia en la economía familiar.

En este sentido, la comunidad indígena de SJNP, también sufrió un proceso de concentración de tierras. La comunidad se encuentra parcelada y repartida generalmente en predios que oscilan entre media y 50 hectáreas, mientras que otros comuneros pueden poseer hasta 150 hectáreas (Bofill, 2005: 40).

La vestimenta fue otro de los rasgos peculiares de la época, algunos recuerdan todavía este tipo de vestimenta en sus abuelos. Los hombres utilizaban calzones y camisas de manta y ceñidores, mientras que las mujeres usaban vestidos. “[Eran] Prietito, chaparrito pero muy amistosos que si usted les da por su lado hasta lloran de gusto. Viera que buenos la gente” (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010).

La construcción de las casas era de manera rústica con palos y zacate, posteriormente esto cambió con el uso de la teja. Los mismos habitantes elaboraban la teja, esta debía ser quemada, lo cual la convertía en una teja duradera y resistente, de otra manera si la utilizaban cruda con el paso del tiempo ya no era útil. Actualmente algunas personas de la comunidad aún saben fabricarlas.

[Las casas eran] de zacate y de copal, por poquito de palos y zacate, aquí hubo mucha casa de zacate. Los mismos viejitos lo cambiaron, fueron haciendo teja e hicieron adobito y hacían su casita de adobe (Ramón Rodríguez, Jocotlán, agosto de 2010).

Esos señores hacían tejita, ladrillo, adobe hecho con zacate amasado grande y largo, y sacaban colmena para venderlas. [Las casas] de pajarete y adobe, cruzan los palitos y los enjarraban con lodito, ya le digo (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010).

Todo ahora nuevo, está saliendo todo de plástico, más antes las señoras hacían sus cántaros, sus tinajas, sus apastes para poner su nixtamal, todo hacían de barro y ahora no (Fortunata García, Jocotlán, agosto de 2010).

La alimentación se tornaba aún más complicada con el poco trabajo al cual tenían acceso las localidades de la comunidad indígena. Algunos jocotlenses recuerdan que existían sembradíos de platanares, y utilizaban el plátano para molerlo junto con el maíz y lograr que la masa fuera suficiente para las grandes familias de aquel tiempo.

A mitad de la década de los ochenta y principios de los noventa existían grandes cantidades de “puercadas”, se dice que era cuando aún todo era “libre”.

Se criaban en los cerros y de vez en cuando sus dueños les daban maíz para que estuvieran listos para la venta. Los compradores llegaban desde Autlán o Villa Purificación. El puerco fino, de granja, desplazó al puerco criollo, y es así como esta actividad fue desapareciendo.

Recursos naturales salen de las minas que actualmente existen en la comunidad, pero ninguna de ellas se dedica a la explotación de oro, en la historia oral algunos cuentan que antes hubo oro, pero fue explotado por los españoles y sacado de la comunidad.

Es así que los hoy pobladores a lo largo y ancho de la comunidad indígena de Jocotlán recuerdan a sus antepasados, ya sean las historias propias de sus padres y abuelos o las contadas por estos mismos de generaciones aún más antiguas. Han visto en el devenir del tiempo cambios en su forma de vida, en su alimentación, en sus cultivos, en sus hogares. Ha sido un cambio cultural, político y social.

¿Realmente siguen siendo indígenas? ¿Cómo es esa apropiación? Pues mira, las reglas dicen que una de las características que debe cumplir una comunidad es autodeterminarse que es indígena, entonces yo con decir que soy indígena ya cumpla un requisito. Segundo es la organización social, cultural y económica de la comunidad, que en este caso lo cumplimos con la asamblea que nos reunimos cada mes, hay un órgano. Nos autoadscribimos como indígenas, tenemos una organización. Lo único que no tenemos de los requisitos es la lengua, ni la vestimenta, ni el cuidado de los recursos naturales que sí lo hacían los antepasados. Porque ellos amaban a la tierra y a sus frutos, y eso lo he dicho en la asamblea, pero como que esas palabras no suenan o como que no se escuchan. Les he dicho que estamos caminando a no ser indígenas, y que nuestros indígenas no hacían lo que hacemos nosotros. Pero como que esas palabras no tienen eco ahí en la asamblea, no sé por qué (Javier Rodríguez, Jocotlán, julio de 2015).

2. Organización y vida de la comunidad indígena de Jocotlán

2.1. Decisiones tomadas por minorías para mayorías: un censo de comuneros no actualizado

Ante el Registro Agrario Nacional, solamente para el caso de la comunidad indígena de Jocotlán, no así para el ejido de Jocotlán, existe en el PHINA información sobre la cantidad de hectáreas reconocidas y los comuneros censados que se ha descrito antes. No existen datos de certificación para la comunidad por PROCEDE, sin embargo, existe información en un documento con fecha 31 de mayo de 2006, publicado en el DOF, denominado *Acuerdo para el*

cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares en el estado de Jalisco. En este documento se informa que Jocotlán se encontraba en el proceso de certificación, específicamente en el proceso de inicio de elaboración de planos, aunque en el 2005 aparecía como uno de los núcleos agrarios con rechazo al programa. Mientras tanto el ejido de Jocotlán en el 2006 se encontraba en la lista de los núcleos agrarios con rechazo al programa.

De acuerdo con la organización política, aquel que ostente el título de comunero podrá ser parte del comisariado comunal, y es ahí en donde surge un problema, ¿quiénes y cuántos son comuneros reconocidos en Jocotlán? En 1965 el reconocimiento de tierras comunales beneficiaba a 1 277 comuneros, lo cual cambiaría dos décadas después con el censo de 1984 en donde se contaba un total de 422 comuneros. Recordemos que la solicitud de reconocimiento de tierras se había dado desde 1949, año en el que probablemente y como supuesto, muchas de las personas inscritas en tal solicitud eran ya mayor de edad, y esto originó una baja considerable en el censo de 1984.

Según el padrón de 1984 son 422. Pero en 1958 se hizo un padrón y se apadronaron 815, o sea que tenemos 1237. Pero la verdad es que muchos de los que están en los 815 están en los 422, y muchos se murieron ya. Realmente el padrón más actualizado es el de 422 pero de ahí quedarán vivos en la comunidad algunos 100 comuneros. Yo creo que unos veinte años más ya no va a existir ninguno porque todos son de 80 años para arriba (Javier Rodríguez, Jocotlán, julio de 2015).

Algunas personas consideran que quedan vivos la mitad o menos de los 422 comuneros, en la realidad los que quedan son los hijos de los comuneros. Por lo tanto, las opciones de quienes pueden representar a la comunidad a través del comisariado son muy escasas. No solamente por la cantidad, sino también por la edad y el grado de estudios que poseen los actuales comuneros, inclusive por el propio deseo de hacerlo. “Es el tesorero, pero ese no sabe escribir ni leer [...] no sabe nada, ni poner su nombre” (José María Pelayo, Cimientos, agosto de 2010). “[...] En las juntas apenas saben leer. No crea que hay mucha gente que sabe leer” (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010)..

La mesa directiva toma las decisiones en acuerdo con los comuneros. También son llamados cabezales, incluyendo al presidente, secretario, tesorero y el consejo de vigilancia. “¿Cómo está integrada la mesa directiva? De Jocotlán, puro comunero de censo, los que están en censo son los que votan nada más (Ramón Rodríguez, Jocotlán, agosto de 2010). Otras figuras, como se ha mencionado también en Pabelo, son los agentes municipales y los regidores.

¿Cuáles son sus responsabilidades como agente municipal? De que cuando hay algunas cosas mal ir a decirles que no le sigan, que se vayan controlando, que las cosas vayan bien. Y cuando hay perjuicios de animales me llaman para que lleguen un acuerdo o levante un acta. Y cuando viene alguna gente buscando quien le ayude vienen conmigo. Ahorita tenemos el radio, si viene un aviso y hay que avisarle a la gente o alguien que lo ocupan por algo, es lo que hacemos (Ladislao Ventura, Huista, enero de 2010).

¿El comisariado de qué se encarga? De lo de la comunidad, para los apoyos que llegan, avalarlos, tienen su sello, ellos si por decir así se gestiona un crédito que para la gente de la comunidad el crédito lo dan pero tiene que avalarlo la directiva, hacen los grupos, hacen los proyectos y los avala la directiva para que llegue a la gente. En lo forestal también viene de la presidencia del comisariado de los permisos forestales de que yo, si yo soy el comisariado y hay un potrero, porque cada quien tiene sus potreros, entonces el comisariado se encarga de que se solicite, se le haga su marcaje en la parte esa para que den los documentos, pero los maneja el comisariado (Luis Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Las elecciones para elegir al comisariado de bienes comunales, se realiza cada tres años por votación a la planilla que se prefiera. Generalmente existen únicamente dos planillas y es entre ellas que se disputa el puesto, sólo en algunas ocasiones han existido tres.

Tres, a veces dos y a veces tres. Debe de haber siempre dos, una nunca ha habido, siempre hay como muchos lados, la competencia exactamente, queremos que sea fulano, nosotros queremos que sea fulano, la mayoría de votos. Pero ahí es un acuerdo, de todas maneras, el que vaya a quedar pus va a servir para todos (Ramón Ríos, Llano del Higo, diciembre de 2010).

El problema de un censo no actualizado también se presenta en la comunidad indígena de San Juan Nuevo.

De este número [1, 229 comuneros], 107 han fallecido sin que sus derechos hayan sido dados formalmente a otro miembro de su familia; 180 viven en los Estados Unidos de América y no ejercen sus derechos activamente —aun cuando pueden volver a asumir sus derechos cuando regresen—; y 20 viven en otros lugares de México. Así, por lo general una cuarta parte de los comuneros no demandan sus derechos (Barton y Merino, 2004: 175).

En este sentido, Bofill (2005) describe el momento en el cual un grupo de comuneros abandona una asamblea al no obtener una respuesta satisfactoria cuando pedían que la elección se llevara a cabo mediante voto secreto como derecho ciudadano. Los comuneros argumentaban que el voto abierto era una

forma de coaccionar las elecciones. Además, los comuneros expresaban que estaban acudiendo a las asambleas grupos de poder relacionados con la empresa como camioneros y resineros, y gente que trabaja en la empresa, y que sin ostentar ser comuneros, estaban votando en asuntos de importancia para la comunidad. Lo anterior, en un proceso totalmente ilegal y derivado del autoritarismo que estaba surgiendo en su empresa forestal y en el comisariado. En su momento, como anteriormente se comentó, se hizo una supuesta actualización de censo, pero los comuneros argumentaban que se había excluido a los comuneros disidentes del partido oficial y se incluyó a gente externa. Por ello, se requería un censo actualizado que fuera real e incluyera a todos los comuneros o familiares que habían asumido el derecho.

Tanto en entrevistas específicas para esta tesis y otras realizadas durante el proyecto CONACYT y PAPIIT, se observó que existe desconfianza hacia quienes han ocupado los puestos del comisariado. “*¿Entonces hay muchos problemas, cosas que ocultan?* Muchos y muchas cosas que no entendemos, no sabemos en realidad. Ahí el que tiene más saliva come más pinole” (Comunero, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Como generalmente ocurre, algunos son partidarios de quienes se encuentran en el poder y otros no tanto, pero en este caso fue recurrente las veces que se mencionó que sólo ellos se beneficiaban, que no hacían su trabajo o bien que “el que ofrece dinero es a quien beneficia”. En general se identificaron distintos momentos en la historia de la comunidad en los cuales las cosas no han funcionado bien, no sólo con las personas del comisariado sino también en distintos comités que han puesto en práctica para actividades sociales y productivas, por ejemplo, las escuelas y el proyecto de las cabañas que más adelante se mencionará. Lo que se percibe es un ambiente de desconfianza, pero es aún más preocupante que la gente de la comunidad identifique plenamente a las personas que han hecho algún daño a la comunidad, que han defraudado su confianza y que no puedan actuar en contra de ello.

Otro de los puntos no favorecedores fue la disminución en la frecuencia de las reuniones comunales que se realizaban el primer domingo de cada mes y que se fueron haciendo cada vez más escasas. Lo anterior permitía una mayor comunicación entre el comisariado y la comunidad en general, así como un conocimiento más actualizado de lo que ocurría en los alrededores.

Más que nada que hay veces que hacen asambleas y mucha gente no se presenta a la asamblea, y tienen que ir los que no van. Si usted quiere que se junte la gente aquí y se junta poquita gente siempre se va a hacer la asamblea y lo que se arregle, los que vinieron se debe sostener como quede uno (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010).

Aunado a lo anterior, se encuentra el ausentismo y la poca cantidad de comuneros censados con derecho a votar. En este caso también existen mujeres consideradas comuneras, algunas por estar registradas en el censo, pero la mayoría de ellas por quedar viudas, sin embargo, esto queda sólo como un consenso social y no como algo establecido en un censo actualizado.

¿Por qué se vuelven mujeres comuneras? No, no bueno en ese tiempo se usaba o sea como la gente era otro criterio, tenía derecho el hombre no la mujer y ahorita ya tienen según, ya hay derecho de la mujer que tiene como el hombre y por eso yo creo se asentó (Maximino Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Mujeres comuneras también hay muchas, como la mitad (Sabina Barragán, Jocotlán, octubre de 2008).

¿Usted cree que los hombres sí les hagan caso a las mujeres cuando opinan? No, sí les hacen caso. Cuando están diciendo las cosas que son verdad, cuando están hablando cosas que no, las ignoran ahí, por ejemplo, algo que les va a perjudicar, que no sea pa' bien pus pa' que les hacen caso. Pero cuando es algo pa' bien sí las escuchan, o sea todo el tiempo seamos respetado, se han valorado ahí en la comunidad, no están apartadas de la comunidad que no son comuneras, así sean mujeres o hombres a todo el que vaya se le respeta lo que habla verdad, si está en su razón toda la misma asamblea lo puede apoyar, si no está en su razón no lo apoyan nomás (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

¿Se les toma en cuenta? Pues sí tiene, si ve que están pegadas a la razón se les toma en cuenta y si ven que también es como un chiste o un arguende pus no se les toma en cuenta porque también pus no sale en una asamblea llevar como un chisme o decir no pus a mí me dijeron que esto o que yo opino esto, bueno si tiene razón se toma en cuenta la opinión pero si no tiene la razón que este desviada pus sabe que le agradecemos que haya dado su opinión pero su opinión va por fuera no va centrada al problema a lo que sea (Luis Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Dicho lo anterior, el ausentismo también va de la mano con la falta de interés, el tiempo y costo que implica transportarse hasta la cabecera de la comunidad en la localidad de Jocotlán, y los pagos o cooperaciones que deban realizarse cada asamblea. La aportación de asistencia a las juntas es de \$20 pesos, sin embargo, otros pagos o cooperaciones pueden superar los \$100 pesos.

Eso es para los representantes para que ellos los movimientos que haya cuando hay conflictos, por ejemplo, que en la esquina de allá de la comunidad hay un terrateniente que quiere meter un ejido, entonces para eso junta ese dinero cuando van a las oficinas pa' que haya gastos (Ramón Ríos, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Porque hubo un tiempo que los representantes sí peleaban duro e iban seguido hasta Mexico, porque unos ejidos nos querían quitar hasta aquí, y echaban viajes duro y comisiones hasta que nos dejaban en paz (Maximino Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Las cantidades de jocotlenses que se presentan a las asambleas va en relación directa con el interés por los temas a tratar. Se dice que, si la población sabe que se hablará de apoyos del gobierno, créditos o la presencia de figuras políticas la asistencia será alta, quizá hasta 400 jocotlenses; lo mismo ocurre cada tres años cuando hay cambio de directiva. Pero si no es así, entonces las asistencias pueden ir de los 100 a 200 jocotlenses “Voy a la asamblea cuando hay asuntos que urgen verdad porque casi puro se trata de puros pleitos, conflictos le digo” (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Como expresa Escalona, en su trabajo de etnografía política, las asambleas muestran los intereses de los individuos, y a su vez, esto los lleva a conformar grupos, generando procesos de disputas y arreglos.

En su estudio de un poblado tojolabal, Antonio Gómez Hernández muestra que las asambleas, desiguales por su composición (con presencia mayoritaria de hombres adultos que representan a sus familias), son escenarios en donde se expresan otras diferencias de autoridad, prestigio y habilidad personal. Las personas están relacionadas de maneras muy diversas con los asuntos en disputa y toman posiciones formando alianzas que tienen una larga historia, como en el caso de los que pertenecen a una misma Iglesia u organización, o que se forman de acuerdo con el interés inmediato. Además, se reconoce a ciertas personas como más capaces para hablar, por sus conocimientos y/o experiencia [...] (2012: 545).

A través de los años han existido conflictos por tierras, y su intento por recuperar otras los han llevado a continuar con trámites para lograrlo. Por ejemplo, en el 2010 aún aspiraban a recuperar tierras con el presidente comunal Salvador Villa, quien, por esta misión casi imposible, terminó en la cárcel por más de un año, saliendo libre en enero de 2012.

[...] se metió en conflictos de unos terrenos de la playa, o sea abarca la comunidad hasta la playa 800 cordeles que yo oigo mentar pues en las asambleas, así lo explican verdad. No sé qué tanto poder tenga un presidente de una comunidad indígena para pelear esos bienes verdad, pero a lo que yo entiendo, ahí en el mapa que traen ellos ahí está marcando 800 cordeles, viene siendo como 8 km más o menos pa dentro del mar ahí en Chamela, y eso es lo que pelea la comunidad indígena. Y pus a lo que oigo se encontró con un jefe muy poderoso y de dinero y lo zambutió al bote. Lleva 3 meses (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

En cambio, un proceso exitoso iniciado por comuneros en abril de 2014 ha dado como resultado en pasados meses de 2016, la recuperación de aproximadamente 2 000 hectáreas ubicadas en los municipios de Villa Purificación y La Huerta. Estas hectáreas que ostentaban el título de propiedad privada, forman parte de las más de 19 000 hectáreas que no habían sido tituladas a favor de la comunidad. Aparentemente el proceso ha sido ganado y se ha comenzado con el trabajo de establecer los lienzos.

Más adelante, después del encarcelamiento de Salvador Villa, algo cambió en la comunidad. Javier Rodríguez Barragán, un joven habitante de la localidad de Jocotlán se convirtió en el presidente de bienes comunales. Javier salió a los 13 años de la comunidad para continuar con sus estudios, realizó su bachillerato y licenciatura en la Universidad Autónoma de Chapingo. La carrera que eligió fue Economía Agrícola, y su estancia en la universidad lo acercaría a otras comunidades indígenas, como los trikis y mazatecos, en las cuales colaboró a través de un colectivo. Gracias a ello, Javier decidió que debía regresar a su comunidad para trabajar en ella. En 2011, después de haber estudiado un semestre de Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM, decidió regresar e involucrarse en las tareas del comisariado comunal.

En enero de 2012 se finalizó el proceso de modificación del padrón de la comunidad, el cual había sido iniciado por el comisariado comunal anterior al periodo de Javier Rodríguez. Tanto él como muchos otros comuneros se encontraban dentro de esta nueva lista. Pero las cosas no salieron como ellos pensaban, el proceso nunca finalizó. Las elecciones para comisariado comunal se llevaron a cabo mientras sucedía esta situación, y los postulados estaban en el entendido que entrarían al padrón, ostentando ser comuneros.

Lo ocurrido en el momento de la asamblea fue un suceso extraño del cual Javier Rodríguez tuvo un gran aprendizaje. Él estaba dispuesto a levantarse y decir “yo quiero trabajar para la comunidad”, pero la sorpresa llegó cuando dos grupos de comuneros ya habían realizado sus respectivas planillas. En ambas, el postulado para presidente comunal era Javier Rodríguez. Ante tal situación, se decidió juntar las dos planillas y conformar una sola.

La elección había sido por unanimidad y sin votación. Todo parecía estar dentro de la ley de acuerdo con el nuevo padrón que se estaba realizando, la Procuraduría Agraria argumentaba que el proceso de elección de comisariado comunal había sido correcto. Meses más tarde, cuando la comunidad se enteró de que el proceso de empadronamiento no había concluido, algunos comuneros pidieron la destitución de los que habían sido elegidos, pero en general la Asamblea apoyó que se siguiera con las mismas personas, y es así como continuaron sus tres años de gobierno en el periodo 2011-2013.

El nuevo presidente tenía que convencer a la comunidad de que con sus 25 años de edad y su experiencia en otras comunidades, podía enfrentar las dificultades que se harían presentes a lo largo de su mandato. El apoyo del secretario, Simón Ventura, y del resto de la planilla era indispensable. En esta elección se habían reunido alrededor de 300 comuneros, pero de ellos únicamente unos 50 eran comuneros reconocidos. Recién hecha la elección, habían surgido inconformidades, la primera, como ya se mencionó, porque algunos de los integrantes de la planilla, comenzando por Javier Rodríguez, no eran comuneros reconocidos. La segunda inconformidad, su corta edad, que a algunos les parecía un impedimento para realizar las cosas de manera correcta.

Poco a poco la situación comenzó a fluir y el comisariado comunal pudo realizar sus labores con una importante participación por parte de la Asamblea. La mayoría de los temas se sometían a consenso y de esta manera existía una transparencia y rendición de cuentas en los asuntos de la comunidad.

Javier Rodríguez seguía ganando experiencia al mismo tiempo que se desempeñaba como presidente de la comunidad. Laboraba como promotor forestal por parte de CONAFOR y participaba en el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena (CEI), el cual también había presidido en su momento y más tarde dejaría ese puesto para contender a las elecciones municipales. Sus ganas de seguir apoyando no sólo a la comunidad, sino a todo el municipio, lo motivaron para ser representante del partido Morena y luchar por la presidencia municipal para el periodo 2015-2018. Los resultados no fueron los que esperaba, pero se sumaba un esfuerzo más a su trayectoria.

Como se ha visto a lo largo de los párrafos anteriores, la falta de actualización del padrón de comuneros ha causado inconvenientes. La necesidad de jóvenes comuneros reconocidos es imperante, si la situación no cambia se originará que cada vez los representantes sean muy ancianos, o bien, que los que aún se encuentran en la edad adulta regresen al puesto una y otra vez. La disponibilidad de los que optan por adquirir responsabilidades en los puestos públicos es poca, y el no tener nuevos comuneros reconocidos obstaculiza tener alternativas de cambio. Se considera que así como Javier Rodríguez, existen otros jóvenes que han terminado estudios de bachillerato y licenciatura, una población que es capaz de aportar nuevas ideas y desarrollar métodos más prácticos para resolver los asuntos de la comunidad.

2.2. La esperanza en los programas productivos y de asistencia pública

La comunidad de Jocotlán no ha sido la excepción en cuanto a sus ganas de tener mejores servicios y trabajar para su comunidad. El primero de los servicios, o mejor dicho necesidades, fueron los caminos para comunicarse. Algunos

jocotlenses recuerdan que apoyaban a pico y pala en la abertura de carreteras de terracería. Los tramos fueron apareciendo en distintos años, los más antiguos en los primeros años de la década de 1970 y las siguientes aperturas o mejoramientos entre 1980 y 1985. En algunos casos apoyaba el gobierno y en otras los habitantes debían cubrir el costo de la máquina.

De la mano de los caminos llegó la educación. Los maestros, como en otras comunidades del municipio, eran pagados por los padres de familia. A finales de la década de los setenta llegó el primer maestro a Huista, pero también había en otras localidades como Cimientos y Llano del Higo. Posteriormente llegó el apoyo del gobierno para educación, es decir, el gobierno pagaba los gastos de los maestros y así comenzaban las primeras escuelas.

De las principales localidades cada una cuenta con centros de educación de distinto nivel, por ejemplo, en Huista y Jocotlán existe solamente primaria, para el nivel secundaria pueden asistir a Llano del Higo y para la preparatoria a Zapotán o al ejido de San Miguel. Un ejemplo de la fuerza de voluntad de los jóvenes por salir adelante, y digno de mencionar, es el traslado que efectúan a diario entre la localidad de Llano del Higo y Zapotán para llegar a la prepa. Para este cometido adquirieron un vehículo que funciona como transporte escolar y que utilizan la mayoría de los estudiantes, otros lo hacen en vehículos particulares. La compra se logró con la aportación económica de todos ellos y ha tenido un buen funcionamiento (Trabajo de campo 2010).

El servicio de la energía llegó en distintos años a las localidades, aunque en algunos lugares donde existen una o dos familias aún no ha llegado, por ejemplo, en Las Nancitas. En Huista recuerdan que la luz llegó aproximadamente en 1990, mientras que en Cimientos fue en 1996 y se tuvo que hacer una aportación de \$2 000 pesos. En cambio, en la localidad de Jocotlán entró poco más o menos hasta el 2006 y la gente aportó 50 000 pesos para la instalación de este servicio.

Al parecer ninguna localidad cuenta con drenaje y sólo algunas casas cuentan con fosas sépticas. Mientras tanto, el agua que llega a los hogares generalmente es a través de mangueras o tubos conectados a los ríos que proveen de agua, y en algunos casos aún deben acarrearla. La construcción de la presa en años recientes favoreció a la comunidad, principalmente a la localidad de Jocotlán para el abastecimiento de agua en los hogares y en el campo (Trabajo de campo 2010 y entrevistas del equipo de la Dra. Lazos).

En cuanto a servicios de telefonía en algunas localidades se cuenta con teléfonos fijos en algunas casas, pero su uso es complicado cuando existe viento o lluvia debido a la interferencia. Algunas personas cuentan con dispositivos móviles, pero en ninguna de las comunidades es posible utilizarlos por la falta de señal.

Existen casas de salud en localidades como Cimientos, Huista, Jocotlán, Llano del Higo y Zapotán. Estas se encuentran ubicadas en los hogares de alguna mujer de la comunidad, encargada de atender principalmente las picaduras de alacrán. Eventualmente son capacitadas por el DIF, lo cual también les permite participar en las localidades brindando pláticas a las señoras, jóvenes y población en general sobre temas como aseo personal, drogadicción, alimentación y consumo de alcohol y cigarros. Pero la falta de políticas públicas en el sector salud detonan en la falta de médicos y medicamentos en estas casas de salud, eventualmente llegan caravanas de salud o algún médico para atenderlos.

Derivado de lo anterior, la única opción para emergencias es trasladarse hasta la cabecera municipal, lo cual puede implicar más de media hora dependiendo de la localidad en la cual surja el problema. Finalmente, es importante la atención en este rubro, no sólo por ser un derecho y una necesidad, sino también porque el alcoholismo es uno de los principales problemas detectados por los habitantes, “casi ni trabajan por andar en eso, si les dice uno algo como que les parece mal” (Ladislao Ventura, Huista, enero de 2010).

Imagen 10. Río en las cercanías de la localidad Zapotán



Fotografía de la autora (2010).

En cuestiones productivas, el maíz es el cultivo principal para el consumo de los hogares. En el caso del frijol, la siembra ha disminuido considerablemente casi hasta desaparecer, debido a que ya no existía un buen rendimiento originado

por las plagas, y las matas comenzaban a “amarillarse”. Otro tipo de productos son sembrados a pequeña escala, como puede ser chile, calabaza, pepino, jitomate y hierbas utilizadas en la cocina. En años recientes, probablemente entre los años 2010 y 2015, la gente comenzó a sembrar jamaica para su venta, sin embargo, la expectativa de que eso fuera un cultivo exitoso fue disminuyendo cuando las cantidades de cultivo comenzaron a crecer en las mismas localidades, y de esta manera se abarataba el precio del producto.

El color de la tierra es importante. En la comunidad identifican las tierras de color negro o coloradas como las “buenas tierras” (Entrevistas, Zapotán, agosto de 2010).

En la zona existe mucho ganado criollo, algunos Cebú en Huista, Brahman y Suizo en Cimientos, y así va variando el tipo de ganado en cada localidad, no existe una generalidad. Usualmente la gente tiene poco ganado “para el gasto”, es decir, principalmente para cuando surge algún problema familiar ya sea de salud u otra índole y se necesita obtener dinero. La mayoría de las personas que tienen ganado usan los pastos como principal alimento, y otras, por ejemplo, en Jocotlán, dicen que también les funciona enviarlos únicamente al monte, pues las cantidades que tienen son mínimas y se alimentan lo suficiente de esta manera. En la zona, la gente identifica el pasto Guinea como uno de los primeros que hubo en la zona, y pronto comenzaron a llegar otros como el Jaragua, el Agropon y el Tanzania.

Aquellos que tienen más ganado y están en posibilidad de vender, mencionan que los compradores vienen en su mayoría de Guadalajara. Los animales en venta son becerros que se adquieren para engorda, sin embargo, de vez en cuando venden alguna vaca. Los becerros a diferencia de las vacas suelen ser una inversión a largo plazo, mientras engordan no es posible obtener ningún beneficio de ellos. Las vacas por otro lado, si tienen crías pueden ser muy benéficas para mantener a una familia. Con la leche que producen se pueden obtener derivados como queso, requesón, jocoque, mantequilla y suero.

Después de la época de las puercadas y la crianza de chivos, ahora la gente tiene únicamente un par de puercos para aprovechar el desperdicio de alimentos, algunos viven en chiqueros y otros simplemente en la tierra. Los chivos por otra parte son prácticamente nulos. Entre la década de los setenta y los ochenta estas actividades tuvieron su apogeo, pero con el tiempo fueron desapareciendo. Otro animal importante en las comunidades son las gallinas, este tipo de animal ha perdurado en los hogares, de las cuales su principal función es servir como alimento para las familias, evitando así la compra de pollo. Es común que posean entre 15 y 20 gallinas para poder tener lo suficiente en consumo.

Con respecto al surgimiento de necesidades y la búsqueda de cubrirlas, se tiene un sentimiento de que ahora las cosas son mejor derivado de las ayudas que

se reciben por parte del gobierno. Aunque reiteran que ahora existen más enfermedades que antes se desconocían.

En cuanto a programas productivos han existido de panadería y cocina. En Llano del Higo la panadería fue el programa que se aplicó, mientras que en Huista la cocina comenzó a funcionar y con el tiempo desapareció. En general se habla de otros proyectos productivos que han existido, por ejemplo, el crédito de banco, que hubo probablemente en la década de los años ochenta, para la compra de animales como ganado, gallinas o chivos. Aunque al parecer este tipo de programas crediticios no han funcionado porque no todos cumplen con los pagos. También cuentan actualmente con apoyos como PROCAMPO, OPORTUNIDADES y PROGAN, desayunos del DIF para los niños y 70 y más para los adultos mayores.

La principal concentración de población en la comunidad indígena se ha dado en la localidad de Zapotán, a lo cual se atribuye que se le esté tomando como cabecera de la comunidad cuando en realidad esa designación pertenece a la localidad de Jocotlán. Lo anterior ha causado que lleguen importantes programas a Zapotán desalentando el desarrollo de la localidad de Jocotlán.

Otro de los proyectos con la intención de un desarrollo en la comunidad ha sido la construcción de cabañas por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2006. La construcción de las cabañas con fines turísticos aprovecharía la también reciente construcción de la presa en la localidad de Jocotlán. Fue una gran inversión no redituable. Las cabañas mal construidas y con un manejo inadecuado, fueron destruyéndose poco a poco ante las inclemencias del tiempo, “el techo de las cabañas cuando se vinieron las aguas se vio que no funcionaban” (Margarito Gómez, Llano del Higo, agosto de 2010). El proyectista en un principio llevó a gente externa de la comunidad para trabajar en las cabañas, pero con el paso del tiempo se dio cuenta que no funcionaba y decidió contratar a gente de la comunidad, lo cual a largo plazo tampoco funcionó bien. El grupo estaba conformado principalmente por gente de Jocotlán, Zapotán y Llano del Higo, sin embargo, algunos entraban y salían del grupo, no había mucho apoyo entre ellos mismos.

Fue un proyecto del cual muchos obtuvieron beneficios. La fuga de información destapaba que sólo se había aplicado la mitad del presupuesto asignado para este proyecto, el resto se desvaneció entre reparticiones. Inclusive se especula que el Comisariado de ese momento también recibió una cantidad de dinero para firmar un documento en donde se aseguraba que todo había quedado bien. Como parte del mismo proyecto, este grupo tuvo acceso a cursos para aprender más sobre el manejo de las cabañas y centros ecoturísticos. Los cursos los compartieron al lado de otra comunidad que también se encontraba en este proceso. Durante 2010 aún se encontraban asistiendo a dichos cursos.

Con respecto a lo antes mencionado, la presa también ha tenido sus dificultades. Algunos piensan que esta no beneficia a todos por igual, favoreciendo principalmente a la localidad de Jocotlán. Es reiterativo el comentario de que los comités no “jalan” muy bien, y así también ha sucedido con la cooperativa de pesca, sumado a la falta de apoyo oportuno, rendición de cuentas y seguimiento de los programas por parte del gobierno.

Imagen 11. Presa ubicada en la localidad de Jocotlán



Fotografía de la autora (2015).

[...] 12 en la cooperativa, pero cuando se registraron fuimos 7, y ahorita tenemos una solicitud para estanques y dos motorcitos y unas jaulas para criar pescado, ahí de la CDI, vinieron a ofrecernos unos proyectos a Jirosto y aquí [...] (Margarito Gómez, Llano del Higo, agosto de 2010).

Otro de los problemas de la presa ha sido la falta de conocimiento que está derivando en la extinción de la carpa nativa. En el 2008 se inició la introducción de tilapia para su reproducción, sin embargo, el resultado más allá de un apoyo para el desarrollo económico ha sido el declive de la carpa.

Había una carpa un poco espinosita y se echó esa, la tilapia se está comiendo a la que era de aquí, a la de aquí le decíamos carpa. Sí hay chacal, yo tengo unas barucas, unas trampas con comida y saco 2 o 3 kilos por semana, supuestamente las tilapias no se comen los chacales. En esa solicitud que esta, esta para pescado

y camarón [...]. Lo único que tenemos un poco mal de la presa es que el pescado se nos está muriendo, lo que echamos va para afuera, las salidas de la presa no tienen retención para el pescado, nos dicen que es normal, se sale al río y mucho se mata. Hace como un mes, llovió fuerte y hasta zopilotes había, la complicación es que se vienen las aguas y no puede tender uno por la corriente de agua, en ese temporal de lluvias no puede uno hasta que ya deja de llover (Margarito Gómez, Llano del Higo, agosto de 2010).

Como se puede observar a lo largo de este apartado, ha sido constante la falta de organización en grupos de trabajo que pueden implicar esfuerzo y determinación por largos periodos. Al igual que como sucede en Pabelo, el entusiasmo siempre está muy presente al inicio, pero con el paso del tiempo este se desvanece, prevalecen los problemas, las inconformidades y finalmente se terminan disolviendo los grupos, o bien, se quedan pocos intentando continuar con proyectos. En estos procesos de disociación también influye el desarrollo erróneo, las fallas y la mala aplicación de los programas que determinan una actitud de desilusión y abandono.

La comunidad ha tenido oportunidades de crecimiento como la presa, la cooperativa, las cabañas y el aprovechamiento de recursos forestales maderables, el cual se detallará más adelante, pero al parecer ninguna de ellas ha dado los resultados esperados. Las posibilidades de crecimiento económico en las familias están limitadas por los pocos bienes que se poseen como la tierra y el ganado, o bien, caso contrario, se tienen tierras, pero no el suficiente dinero para hacerlas producir. Diversos factores son los que impiden crecimientos a nivel comunidad, la situación se torna difícil para la mayoría de las familias. De la mano van la situación económica y el acceso a la educación. Así también, la situación en cuestión de servicios y la ubicación geográfica de cada localidad pueden favorecer o desfavorecer a los jocotlenses.

Finalmente, existen dos factores importantes de crecimiento en la comunidad indígena de Jocotlán a los cuales la población se ha aferrado fuertemente: los programas de asistencia que llegan cada cierto periodo y la migración de los familiares. Si bien no es el caso de todos los pobladores, se escucha decir que muchos se encuentran completamente esperanzados en que llegue el momento de cobrar los apoyos, en casi todos los casos existen dos o más programas por familia. Su principal preocupación se reduce a pasar los filtros que cada programa establece. Es así, que de alguna manera abandonan la posibilidad de buscar otras maneras de crecer económicamente.

2.3. Crecimiento económico a través de la migración

El tamaño de la comunidad indígena incidió para que se presentara una gran dispersión de localidades, algunas de ellas únicamente con unas cuantas viviendas como se ha mencionado anteriormente. Entre las principales por la cantidad de población se encuentran Cimientos, Jocotlán, Llano del Higo y Zapotán. En la siguiente tabla se puede observar que se refleja una disminución de población, probablemente por la migración en estas localidades, la cual oscila entre menos 6 y menos 96 habitantes durante un periodo de veinte años, la primera cifra correspondiente a Jocotlán versus la segunda cifra a Zapotán. Cimientos, caso contrario a las demás localidades, presenta un aumento poblacional de 58 individuos en el mismo periodo (Tabla 6).

Tabla 6. Datos poblacionales de las localidades: Zapotán, Jocotlán, Llano del Higo y Cimientos

Localidad	Población total 1990	Población total 2000	Población total 2005	Población total 2010
<i>Cimientos</i>	115	147	159	173
	55 H y 60 M	77 H y 70 M	79 H y 80 M	93 H y 80 M
<i>Jocotlán</i>	69	68	58	63
	39 H y 30 M	34 H y 34 M	30 H y 28 M	28 H y 35 M
<i>Llano del Higo</i>	100	206	192	194
	55 H y 45 M	102 H y 104 M	95 H y 97 M	95 H y 99 M
<i>Zapotán</i>	541	473	442	445
	262 H y 279 M	240 H y 233 M	215 H y 227 M	221 H y 224 M

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica, Jalisco (IIEG, 2016) /INEGI. H= Hombres M= Mujeres

Existe migración hacia Estados Unidos de América. El pensar de los jocotlenses que se van es que allá tienen una mejor vida y ya no desean regresar a la comunidad, motivo por el cual sólo visitan a sus familiares por periodos cortos.

Sí, pues sí me ayudaron mucho ellos, pero ya después ya no pudieron, porque primero ellos estaban solteros hace como 8 años, sí nos ayudaban, pero ahora ya no pueden. Y luego mi hija la mayor también se fue y mandaba, pero ahora ya están acá. Pero mis hijos ya no quieren regresar (María Chagoya, Cimientos, agosto de 2010).

Por ejemplo, Mauro en Estados Unidos no descansa por estar trabajando, cuando se viene para acá él se siente descansado, se siente feliz porque está libre (María Lara, Llano del Higo, agosto de 2010).

Dice que se va a venir a hacer una casa, que esta enfadados allá, tiene un hijo que es ingeniero y tiene una hija que se acaba de recibir de arquitecto (Rosario Ventura, Llano del Higo, agosto de 2010).

En el programa Bracero, que también fue mencionado en el ejido de Pabelo, participaron varios hombres de la comunidad indígena de Jocotlán. En la mayoría de las familias la migración ha sido un aliciente económico. La migración tiene dos variantes, aquella intermitentemente, en la cual van a trabajar a lo largo de sus vidas y regresan a sus comunidades, o bien, de manera continua estableciéndose en dicho país.

¿Cuándo empezó a mejorar la vida? Cuando las familias de nosotros ya empezó a irse para el otro lado, cuando empezaron a irse del otro lado había más trabajo para ellos, ya ahorita hasta allá ya se está poniendo trabajoso (Ramón Rodríguez, Jocotlán, agosto de 2010).

Yo fui a los Estados Unidos haciendo paletas, trabajé 4 veces allá. Pero me agarré mucho pensando en esta [mi esposa] y la familia que la dejé solita, y sabrá dios cómo estén y andando allá sufriendo que no había nadie que me diera trabajo gran cosa. Más que nada que sufre uno mucho, aquí ya sabe de lo que uno se mantiene (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010).

Los migrantes siguen siendo considerados parte de la comunidad, esto fue aceptado en Asamblea al establecer que cualquier persona que migrara seguía siendo aceptada como comunero o comunera, y de la misma manera tenía que seguir cooperando con la comunidad aun permaneciendo lejos. La migración no es causa del despojo de sus propiedades ni de rechazo.

Si ellos se van a Estados Unidos y están pagando sus atribuciones y todo, siguen siendo comuneros. Si ellos pierden el derecho pus ellos solamente saben verdad, pero casi toda la mayoría de gente que va regresa y tiene sus tierras, van por un año o dos años (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Sí, está dicho y está escrito en un libro de acta, en libros que se levantan de acta las asambleas, cada primer domingo de mes se hacen asambleas ordinarias y ya se habló y se aceptó que la persona que quisiera ir a Estados Unidos de todas maneras debe pedir permiso, sabe que yo voy a salir el mes fulano, me voy a Estados Unidos por 1 año, 2, 3 no sé, pero mientras tanto voy a estar mandando mi cooperación, si no la mando directamente a la mesa directiva la mando a mi

familia y la familia la va a dar. *¿Todos piden permiso?* Algunos. Pero lo más legal es pedir permiso (Ramón Ríos, Llano del Higo, diciembre de 2010).

El comunero que se va a Estados Unidos deja a alguien responsable a su terreno, a su lote y pus deja que esté haciendo sus pagos de contribución y su asistencia a la asamblea para que se siga protegiendo su derecho, que si en el norte no estuvo bien pus dura 2 o 3 años y tiene su parcela (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Los problemas para los migrantes son persistentes, el estrés que viven estando fuera de su país es aún mayor cuando se encuentran ilegalmente. La falta de oportunidades y las exigencias que reciben cuando logran establecerse en un empleo, son las constantes a las que se enfrentan. Inclusive algunos tienen problemas para poder regresar a México, los problemas de índole económica no están desligados de la migración. Algunos de ellos han logrado adquirir propiedades, pero el intentar venderlas para retornar a México es complicado. Del mismo modo, los migrantes y sus familiares en México están conscientes de que las ganancias en dólares son más redituables en México, motivo que los impulsa a seguir invirtiendo en sus comunidades a través de terrenos o adquiriendo ganado.

Te voy a platicar lo que le pasó a mi muchacho, invirtió muchísimo dinero en una casa allá, la compro carísima y al mismo tiempo bajo la casa, es la urgencia que trae ahorita porque todavía vive en esa casa y ya el gobierno lo está mandando que la deje, a la hora que se vaya va a agarrar otra para rentar porque esa ya la va a tener que entregar, lo bueno es que lo dejaron vivir 2 años y no pago renta, como quien dice ya algo se pagó de lo que él dio (María Lara, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Ahorita como está la vida a mí se me hace mejor aquí, aquí no se paga la renta de nada, si tienes un blanquillo te lo comes y allá, vieras que duro, esa hija la más chiquilla tenía dos casas y están por perder la otra, su marido tiene máquinas para limpiar casas y ella trabajaba limpiando casas, pero ahorita se acabó, ella tenía un ganadito aquí y lo vendió, tenía como 20 animalitos [...] (Rosario Ventura, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Aunque la mayoría de los migrantes tienen dificultades, algunos han obtenido buenos resultados logrando que sus hijos tengan estudios de nivel superior, obteniendo papeles para permanecer de manera legal, ayudando a sus familias en México y beneficiándose con seguros y pensiones. Es por esto que el sueño americano es actual y constante en la comunidad indígena de Jocotlán.

3. Manejo forestal entre comuneros: concentración en unas manos

3.1. Aspectos generales del bosque

Durante el recorrido por la carretera que lleva hacia la localidad de Jocotlán, pasando por Cimientos y Llano del Higo, se observa una cantidad menor de árboles en comparación con el camino que llega al bosque de Pabelo. El escenario parece más deforestado, aunque también es cierto que ese camino es tan sólo una pequeña parte de toda la comunidad. Para los mismos jocotlenses la comunidad no se ve igual que hace una década, ha tenido cambios, en parte provocados por la tala y también por la explotación minera.

En las entrevistas, los principales árboles identificados por los comuneros en Jocotlán fueron los siguientes:

Tabla 7. Árboles identificados por los comuneros de Jocotlán

Árbol	Nombre Científico
Roble	<i>Quercus resinosa</i>
Rosa Morada	<i>Tabebuia rosea</i>
Parota	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
Primavera	<i>Tabebuia donell-smithii</i> <i>Tabebuia rosea</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Cóbano	<i>Swietenia humilis</i>
Habillo	<i>Hura 153oliandra Baill</i>
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> <i>Swietenia humilis</i>

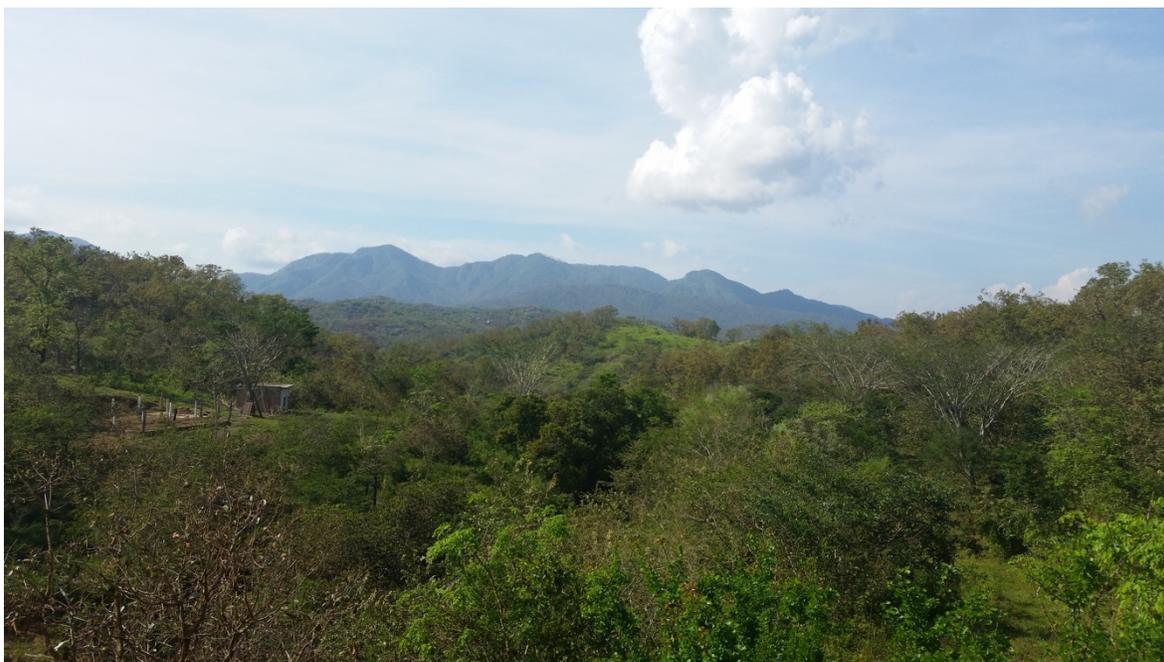
Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

De estos árboles, los comuneros han referido que la parota se seca mucho, por lo cual se piensa que posiblemente exista una plaga. En este sentido, no han realizado la acción que dicta el Artículo 62 de la Ley Forestal, avisando a las autoridades sobre la presencia de plagas en terrenos forestales. “Pus si, plagas hay muchas porque se secan muchos palos como la parota, esa es la que se seca más aquí en esta región. Hay partes que sí está duro, hay partes que no, y así” (Segundo Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Además de la venta de madera, esta tiene un uso doméstico en la construcción de techos y muebles, así como leña para cocinar. Esta última es

recolectada por las familias según la frecuencia con la cual se requiera, algunos cada 8 días y otros prefieren transportar de 2 a 3 camionetas al año. Entre las especies más utilizadas se encuentran algodóncillo, zapotillo, árbol maría y roble.

Imagen 12. Alrededores de la presa de Jocotlán



Fotografía de la autora (2015).

Existen distintos animales que los pobladores identifican y que son posibles de encontrar dentro del territorio de la comunidad, aunque también han observado una disminución de los mismos. Entre ellos se encuentran: venado, ocelote, jaguar, jabalí, tejón, ardilla, chachalaca, gaviota, zopilote, coyote, puma, zorra, mapache, escorpión y víbora. Mientras tanto en los potreros y el trabajo diario en el campo, reconocen que existen peligros por animales como las víboras, los alacranes y las avispas.

3.2. Aprovechamiento de recursos forestales en Jocotlán

La comunidad indígena de Jocotlán ha contado con dos aprovechamientos de recursos forestales maderables, el primero de 10 años y en la actualidad el segundo con una duración de 25 años. Del primero se obtuvieron datos muy escasos, uno de sus objetivos fue la remoción de madera con plagas, árboles que sin aparente daño por fuera caían y que actualmente sigue ocurriendo. En este

caso, el técnico forestal que trabajó en la comunidad fue Aristeo Barrios. Mientras que del segundo aprovechamiento los datos fueron recolectados principalmente por dos familias relacionadas con el manejo forestal. Lo anterior derivó en la poca información que se ha obtenido al respecto.

Pocos [trabajan la madera], es que tú compras el monte o pagas el área que te marcan porque somos 4, éramos 4 que estábamos trabajando en eso. Eran Vicente González, Segundo Meza y Jesús Meza, y era yo, nomás que al último mi compadre Vicente no pudo pagar pues porque legalmente no creas que sobra en esto, así malbaratando las cosas no sobra pa'nada (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

No pus eso nosotros no lo manejamos mucho, vemos nomás que pasa la madera ahí. Sí, pero es que los que están de representantes son los que sacan los permisos y ellos son los que manejan todo, a uno no lo toman en cuenta para eso. Mira, donde metieron esos predios, boletos de comisión si hay algún palo seco ese si lo dejan a uno que lo corte para sacarlo en vez de que se vaya a quemar que lo corte uno para aprovecharlo, lo corte uno con motosierra, lo asierra y así lo vende (Comunero, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Para el segundo aprovechamiento forestal, el gobierno otorgó un apoyo a la comunidad para el estudio dasonómico, y es así que se otorga el permiso a partir de 2001 hasta el 2025. De acuerdo con información del estudio regional forestal de la UMAFOR Costa Sur, las especies autorizadas para el aprovechamiento son: Pino, Encino, Habillo, Rosa Morada, Parota, Caoba, Tepezapote, Capomo, Papelillo y otras especies tropicales. La superficie aprovechable son 3 419 hectáreas.

Este estudio regional brinda información sobre el programa de manejo forestal de la comunidad de Jocotlán. De acuerdo con dicha información, el método de tratamiento autorizado es por: selección individual y por grupos. En la Tabla 8 se muestra el volumen autorizado por especies para el total de años del programa en las 3 419 hectáreas.

Tabla 8. Volumen autorizado por especies en Jocotlán

Espece	Remoción
Pino	4 268
Encino	1 083
Habillo	14 396
Rosa Morada	6 307
Parota	7 459
Caoba	583
Tepezapote	89
Capomo	8 566
Papelillo	3 700
Com. Tropicales	4 092
Total	46 451m³

Fuente: Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII "Costa Sur" Del Estado De Jalisco, 2009. Nota: En el estudio aparece un total con la cantidad de 46 451 m3, aunque la suma total es de 50 543 m3.

El sistema que se ha implementado en la comunidad para hacer uso del aprovechamiento forestal es peculiar, insistiendo en que únicamente unos cuantos comuneros ven lo forestal como una fuente de trabajo. Ellos "se la juegan" comprando madera que se vuelve legal hasta que llega a los centros de almacenamiento. Estas familias realizan compras de madera a aquellos que poseen árboles susceptibles de aprovechamiento dentro de sus terrenos, y en el mejor de los casos, estos terrenos deberían estar ubicados dentro de las zonas marcadas para aprovechamiento de acuerdo al programa de manejo forestal, lo cual no siempre sucede. Una de las principales causas de la tala ilegal, es que el mercado exige ciertas especies que quizá en el momento del marcaje no están incluidas, motivo por el cual los árboles marcados se quedan en el bosque y se llevan otros no establecidos en el manejo o en la anualidad del programa.

Y está cabrón pus el palito va a valer poco, pero de todos modos ya te alivianaste de allí y los que no tenemos la solvencia económica, ellos los que nos la venden no tienen también, se alivianan y los que compramos tampoco no tenemos la solvencia económica (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

[...] la gente lo hace por la necesidad de que no hay fuente de trabajo, si hubiera fuente de trabajo a lo mejor nadie sacaba madera, porque no es bueno, la madera es mejor, con el tiempo vale más después y no hay necesidad, pero ahorita como no hay fuente de trabajo, lo importante lo que se ocupa es fuente de trabajo. [...] Aquí es trabajo individual, aquí es diferente. Entonces aquí ya ese trabajo

individual que cada dueño de su potrero posee su madera, la vende [...] (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Como ahorita ya hay un permiso para explotar madera preciosa, a veces venían unos de Autlán, pero ya los corrieron porque eran muy transas esos cabrones, [los] Trujillo. Porque de allá más o menos es de donde venían ellos a sacar, [de] Zapotán, había mucha madera más antes, ahorita ya no vienen porque la madera se acabó la que estaba más cerca por los caminos, ahorita ya hay que meter muchas cosas para bajarla a la carretera. A veces hacían tratos ellos, porque hacían la madera ellos mismos, la gente nada más les vendía el monte, tantos palos y a veces cortaban más de la cuenta de los palos que les vendían y a veces no les pagaban a algunos, yo he oído esas pláticas, [se las daban] fiada, como regalar, no pagaban. [...] El permiso viene del dueño del predio, por ejemplo, yo quiero marcar ese grueso, viene y me marca el ingeniero de Autlán y ya puedo vender la madera a quien me la compre. [...] Antes se llevaban mucha madera de contrabando, sabe quién sería, oía para el Carrizal se llevaban mucho cedro, se lo llevaron cuando no había permiso, se lo llevaron de contrabando, pero nomás en ese campo del Carrizal (Comunero, Jocotlán, agosto de 2010).

Imagen 13. Madera en un centro de almacenamiento, Zapotán



Fotografía de la autora (2010).

La inversión económica va desde el porcentaje otorgado al técnico hasta los pagos que deben realizarse al comisariado comunal. Anteriormente el porcentaje

otorgado al comisariado comunal, por su trabajo referente a lo forestal, iba a un fondo común y se consideraba el 10% de la madera que se cortaba. El presidente comunal debe viajar hasta Guadalajara para obtener las guías de la comunidad. Datos recolectados indican que esta situación estuvo presente únicamente en el aprovechamiento de 10 años.

Actualmente lo manejan de manera directa sin enviar dichos recursos a un fondo, los cuales son utilizados principalmente para diligencias de la comitiva, y en algunos casos se dice que ha sido empleado en beneficios para la comunidad, sin que esto sea comprobable. De estos últimos poco se ha logrado, se habla de la construcción de la casa de reuniones en Jocotlán, el centro de salud y apoyos para la iglesia, en donde también converge otro tipo de dinero como el recaudado en las juntas de la comunidad indígena. Así, el aporte económico por parte de la actividad forestal es probablemente inexistente. Ligado a esta situación se encuentran las deudas que los dueños de los centros de almacenamiento contraen con la comunidad, al solicitarle la venta de guías para poder sacar la madera de los mismos.

[...] por ejemplo, haces dos o tres mil pies, los vendes y las fías te dan unos 8-10 mil pesos, pero esos 8-10 mil pesos tú ya los debes acá de la madera porque si compras a \$4 tres mil pies van \$12 000. Pa' que pagues los mozos, pa' que pagues la hechura, pa' que pagues la sacada, pagaste todo, toda la marcada. De los 12 mil ¿qué te queda?, nada, los 12 mil los pagas a derecho de monte, al que tiene su potrero, él no te va a dejar que te metas a cortar nomás, él tú le vas a pagar ahí si le cortas los 3 mil pies cortas los árboles, si lo puedes sacar que entre tu troca bueno, y si no ps sácalos como quieras. Legalmente te quedaría algunos 40-50 centavos. Por cada millar te quedarán algunos 300-400 pesos (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Pues no, ahí es donde entra la fuente de trabajo porque si yo hago un palo no le hace que sea conmigo, yo tengo que llevarme dos o tres gentes a trabajar, a hacer, entonces de lo que sale es poco porque se le va a pagar al motosierrista, se le va a pagar al que le ayude y te viene quedando un 10%, entonces no es muy costeable. (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

El proceso de cubicar lo realiza cada comunero. Ellos han aprendido a través de los técnicos, y los años les han dado la experiencia.

Así es, de los técnicos y de lo que vendemos pues, poco a poco fuimos aprendiendo las cubicaciones y de antemano cuando ya trabaja el ingeniero para medir nos dio una tabla, yo tengo tabla de medir donde yo apuntaba todas las medidas y cómo se hacen" (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Pues él [el técnico] lo sabe de antemano, el técnico lo que le enseña a uno a documentar, cómo se tiene que documentar y eso, ya para la cubicación nosotros ya la sabíamos desde antes cómo cubicar. Lo de la cubicación se cubica para poder vender el árbol, entonces se cubica y se vende el árbol. Si yo cargo una camioneta, la camioneta le meto 20 palos de estos, entonces aquí dijimos que era \$224 por 20 sería \$4 480 eso podría valer una carga de camioneta que se lleve esos palos. Entonces ya esto yo aquí me da esto, pero yo aquí pa' facturar esa camioneta no me voy a basar a esto, esto fue acá en dinero, yo tengo que sacar 32 pies por 20 palos entonces sería 640, estos 640 los tengo que convertir en metros, pero ahí si ya ocupo la computadora yo le pongo los 640 y le pongo entre .424 y lo que me dé ya ahí sale el metro, esto más o menos el metro viene siendo 450 pies más o menos, entonces aquí vendría siendo como un metro y medio o 1 metro 400, entonces ya eso yo al facturarle la camioneta tengo que ponerle que esa remisión lleva un metro 400. Y ese ya una copia yo la mando al técnico y él esa copia la archiva ahí está en la computadora pa' cuando le pida un informe PROFEPA se lo mande de todo lo que se documentó, cada año tiene que estar haciendo sus informes, de ahí sale. Pa' eso me sirve la cubicación porque tiene que ir cubicado por metro el documento (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Las ventas se realizan a compradores ubicados en los municipios de Autlán, Casimiro Castillo, La Huerta y del mismo municipio de Villa Purificación. Mensualmente existe la estimación de que un individuo puede vender entre 60 y 80 metros cúbicos que se aproximan a 2 000 o 3 000 pies. La ganancia dependerá del tipo de madera, por lo cual el precio de compra internamente a los otros comuneros por pie de madera puede ser de \$3 a \$4 pesos y a la venta externa entre \$7 y \$9 pesos. En algunos casos mencionaron que sí llevaban un control de lo que cortaban y vendían, pero otros acertaban a decir que a veces no, pues era muy poco lo que vendían.

¿Cuántos camiones o camionetas sacan? Pus según la venta, es que no, ahí si es difícil atinarle porque hay meses que no se vende y hay meses que sí se vende, y hay meses que se vende un puñito y hay meses que no. Es como una tienda esta cosa, hay veces que tienes mucha gente y a veces no tienes nada, así está aquí el trabajo (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Que saque uno de ganancia, un camión son 10-12 mil pesos son lo que saca uno de ganancia, cuando mucho 10 al mes, has la cuenta al año pus son unos 100 mil pesos, pero no trabaja uno todo el año, como en tiempo de las aguas no los trabaja uno, son 3-4 meses que no los trabaja uno (Segundo Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Allí este, mire, para que agarre una idea, si yo voy y llevo una camioneta y hago en el día que me lleve un motosierrista, que corte un árbol, yo lo corto si hago 300 pies, yo de ahí tengo que pagar gasolina, pagar todo eso, de esos 300 pies yo saco \$2 000 pesos. De esos tiene que pagar la camioneta, las motosierras, los mozos, pus le vienen quedando algunos \$200, unos \$300, unos \$400 pesos. Y como quien dice viene quedando lo que legalmente lo del derecho de su árbol porque lo demás lo está invirtiendo, lo está pagando y todo eso. Es lo mismo que le estoy diciendo, es como quien dice la fuente de trabajo, a lo mejor podrá haber gente que diga “no, están haciendo un negocio”, no es cierto es como fuente de trabajo (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Los viajes a lugares más lejanos como Manzanillo, Nayarit, Guadalajara, y Vallarta son más escasos pero existentes. Estos generan un costo más alto para los comuneros y requieren de vehículos con mejores condiciones. La distancia para poder llegar a Vallarta y Guadalajara es considerable, aunque el pago en estos lugares es más alto que los alrededores de la comunidad de Jocotlán, pagándose el pie entre \$10 y \$12 pesos.

[En mi última venta] llevé 1 400 pies a Vallarta. Pagué flete \$2 700. No pus desde aquí se va pagando todo, desde aquí ya van invertidos 9 mil pesos más \$ 2 700 son \$11 700, para 14 000 te sobran \$2 300, no es mucho la ganancia que lleva uno, pero de andar en los terrenos pus esta mejor que andar en los terrenos (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Ese es el problema, que no hay un comprador fijo, también tiene problemas uno pa' vender porque hay gente que también dice yo te la compra y fíame a mitad y la otra mitad te la voy a pagar después y ya tienes que andarlos siguiendo que le paguen y ahí quedó, lo que le iba a quedar de utilidad ahí se quedó, andarlo buscando, por eso es un problema (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Este pequeño grupo de comuneros, dedicado a la venta de madera, lleva consigo un trabajo con múltiples funciones. Ellos realizan todo el proceso para la obtención de los árboles, desde el corte del mismo hasta su venta. En este lapso contratan a otros comuneros que sirven como mozos y motosierristas, mientras que ellos realizan la labor de cubicar y actúan como vendedores. En esta actividad se estima que, a pesar de que sólo dos personas poseen centros de almacenamiento para la madera, otras decenas de comuneros son contratados para los trabajos antes mencionados.

De la misma manera, los comuneros participan en la venta ilegal de los árboles ubicados en sus propiedades. Es por esto, que uno de los involucrados en esta actividad menciona las dificultades que pueden tener el resto de los

comuneros al introducirse a este oficio, en donde la situación se torna difícil en cuanto a la inversión económica y la búsqueda de compradores o los contactos que han establecido para comercializar la madera. Inclusive la evasión de algunos gastos y la no aplicación de la ley al margen de la letra, acciones inherentes a esta actividad, en parte provocados por la situación socioeconómica y por la descomposición social de individualismo y beneficio propio (Trabajo de campo 2010).

Félix Piedra Sandoval, es el técnico forestal quien ha trabajado con ellos desde el inicio del programa. Cada persona, en el 2010, le pagaba el marcaje de \$45 a \$60 pesos por metro cúbico, dependiendo del tipo de especie que se fuera a marcar. El marcaje de árboles lo realizan por intervalos de tiempo, de acuerdo a la necesidad de cortar madera y a las posibilidades económicas de poder pagar dicho servicio al técnico forestal. Este se va haciendo por metros cúbicos, por ejemplo, de 50 a 100 metros cúbicos, pero lo anterior no es una regla, otros prefieren ahorrar el pago al técnico y deciden cortar árboles sin marcaje.

El Ing. Félix es juez y parte en el proceso del manejo forestal, no sólo actúa como técnico, sino también como comprador potencial para abastecer su aserradero. En relación con los informes de impacto ambiental existe un desconocimiento por parte de los comuneros, ellos piensan y confían en que han sido presentados por el mencionado ingeniero. La relación con este tema es prácticamente nula.

Mira yo eso no estoy muy enterado, pero de que se ha presentado se ha presentado (Cripsín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Mire el técnico es el que se encarga de hacer todo eso, él es que hace todas esas aclaraciones las lleva hasta Guadalajara (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Sí, el técnico es el que hace sus informes de lo que se reforesta, de lo que se marca o de lo que sale, de todo eso verdad, lleva el control (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

En cuanto a los incendios forestales, recuerdan que en ocasiones les han dado implementos para formar brigadas y apoyos económicos, aunque no suelen ser suficientes para abarcar el total de hectáreas que posee la comunidad. Lo más común es pedir el apoyo para que se presenten brigadas establecidas, por ejemplo, de Autlán o Villa Purificación, y al llegar las brigadas la comunidad apoya en las labores. Los incendios comienzan por descuidos en coamiles o en el bosque, nunca se han percatado de la existencia de incendios provocados para perjudicar a algún comunero. Hace 15 o 20 años era común los grandes incendios

que duraban días, pero hoy consideran que se tiene más cuidado al respecto e inmediatamente apagan los pequeños conatos.

René [presidente de la UMAFOR Costa Sur] nos apoyó, y él lo consiguió, yo no sé decirle dónde, pero él lo sacó. No fue que nos dieron dinero en efectivo, nos dieron implementos, nos dieron palas, picos, rastrillos y hachas, zapatos (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Haz de cuenta que si hay una cacería pus luego que tienen que juntar una lumbrita pa' comerse un taco verdad, entonces si ese junta su lumbrita ese se le va la lumbre y ya uno solo ¿usted cree que va a apagar? Y luego pior si está haciendo aire menos se apaga. No, de eso no, aquí no hay, bueno que yo me dé cuenta nunca ha habido esas cosas que la gente adrede vaya y le queme el potrero a otro, sólo por descuido o porque si anda alguien quemando un coamilito se le vuela una chispa así y es descuido también (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Se usan brechas, se llaman brechas corta fuegos o sea que se hace una guarda raya, eso es lo que se ocupa pa' prevenir y pus cuidar que a la hora de que alguien va, también se hacen coamilitos, porque la gente siembra, pero también se guardaraya o se avisa para eso; y también hay brigadas de rescate para los incendios (Luis Alberto Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

En la comunidad, existen dos centros de almacenamiento para descargar la materia prima, uno de ellos bajo la responsabilidad de Enrique Segundo Meza González, y el otro que se encontró oficialmente registrado, bajo la responsabilidad de Crispín Contreras Rodríguez. Ambos individuos son comuneros que hacen uso del aprovechamiento forestal y son habitantes de la localidad de Zapotán.

Para el centro de almacenamiento registrado la denominación o razón social es "Aserradero y maderería Zapotán", con una capacidad de almacenamiento de 125 metros cúbicos, autorizado el 20 de abril de 2004, según datos de la Dirección General de Gestión Forestal Y De Suelos. "Mi permiso, yo lo que te digo, si yo le compro 100 metros a la comunidad la comunidad tiene que documentarlos y ya con eso yo de allí amparo mi centro, y ahí puedo estar vendiendo de a metro, de a dos metros" (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010). Respecto al centro de almacenamiento de Enrique Segundo, se encontró información de su existencia en el estudio regional de la UMAFOR Costa Sur, con la denominación "Centro de Almacenamiento Las Parotas."

En cuestión de los centros de almacenamiento, se supo de las deudas que estos contraen con la comunidad. Los dueños por ley pueden acceder a guías propias de los centros de almacenamiento, mientras que la comunidad también

posee guías originadas por el aprovechamiento forestal. Los hechos en años recientes muestran que los responsables de centros al terminarse sus guías o al no solicitarlas, piden a la comunidad que les vendan las suyas. Entre los años 2011-2013 las guías les fueron vendidas, situación autorizada en asamblea, por la cantidad de 25 centavos por metro cúbico.

¿Por qué los comuneros votan a favor de la venta de guías? porque ellos también participan activamente en la venta de sus árboles y como trabajadores. Pero las dudas surgían cuando los camiones que trasladaban la madera presentaban guías legales que no pertenecían a la comunidad, puesto que en ciertos momentos no se les vendieron guías. La respuesta era que los responsables acudían a otros ejidos, como el de Manuel Ávila Camacho, para comprar guías, y de esta manera, seguían vendiendo y trasladando madera que salía de la comunidad. La situación llevó a que se realizaran denuncias personales y anónimas ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sin tener respuestas contundentes y seguimiento a los actos. Las visitas de la PROFEPA solían ser fugaces y sin tomar acciones en contra de las personas denunciadas.

Las voces de la comunidad declaran que esto ocurre porque las autoridades se corrompen apoyando a quienes quebrantan la ley, su pago es una buena bienvenida, comida que incluya chacaes y un pago económico. De esta manera, la sociedad pierde la confianza en las denuncias, observando cómo se corrompen las propias autoridades, y que esto genera el empoderamiento de aquellos que saben que pueden evadir la ley y son apoyados por distintos actores.

Con todo lo descrito hasta este momento sobre la comunidad de Jocotlán, se evidencian las prácticas ilegales que suceden en el uso y manejo del recurso forestal. En este sentido, Bofill (2005) identifica la extracción de madera ilegal como “clandestinaje hormiga”, y al respecto dice lo siguiente.

No obstante provocar una rápida degradación del recurso –con todas las consecuencias que ello comporta- y una evidente malversación del mismo, la imposibilidad de asumir, en algunos casos, el elevado coste de la producción legal hace del “clandestinaje hormiga” la única alternativa económica viable para el comunero. El elevado coste de la legalidad y “el acceso casi inmediato a dinero fresco” (PAIR 1993: 166) lo convierten, en muchos otros casos, en una alternativa mucho más rentable a corto plazo, no sólo frente a un aprovechamiento legal, sino frente a otro tipo de actividades económicas de carácter agrícola (Link 1988). La rentabilidad de la ilegalidad se convierte así, no sólo en el mayor impedimento para llevar a cabo la regularización del sector, sino en uno de sus mayores adversarios. (Bofill, 2005: 76).

Por su parte el señor Crispín Contreras, participa como miembro en las reuniones de la UMAFOR 1408 Asociación Regional de Silvicultores de la Costa

Sur del estado de Jalisco A.C. En el 2010, la persona que presidía dicha asociación era el señor René Pinzón Ruíz, quien al mismo tiempo era propietario de un aserradero, realizando compra y venta de madera.

Mira ahí vienen personales de distintos a darnos explicaciones y orientaciones, y manejo de todas las cosas y cuando nos dan apoyo. También cómo debemos utilizarlos, cómo debemos de manejarlo, cómo debemos hacerlo que nos produzca, qué es lo que hay que hacer una cosa y otra. En lo de lo forestal también, la plantación que debemos de hacer, lo que tenemos, nos enseñan muchas cosas (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Las oportunidades para los comuneros de vender la madera a buen precio y como un producto ya procesado son muy escasas. La tendencia ha sido malbaratar la madera. En este sentido, Crispín fue invitado a unirse para pedir al gobierno un apoyo de cadena productiva, que permitiera llegar a procesos de creación de muebles y/o exportación. En el municipio de La Huerta existen varios muebleros asociados, el apoyo que pedían era por un millón y medio de pesos. Lo anterior no se ha logrado, “[...] desgraciadamente la cadena productiva del gobierno pos hay muchos intereses de por medio, por eso no, lo dirán los empresarios son los que se llevan toda la tajada, entonces los que trabajamos acá pos como quien dice no” (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010). En este grupo, perteneciente a la asociación, algunas personas tuvieron la oportunidad de participar en una exposición de muebles en la frontera de nuestro país, este tipo de acciones son las que ellos han buscado continuamente con la finalidad de un desarrollo forestal.

Incluso en una ocasión fueron compañeros, a mí me invitaron nomás que no pude ir porque estaba malísimo, fueron a llevar una exposición de muebles allá a la frontera, muebles de aquí de la Huerta. Todos ellos se juntaron, se juntó un camión de muebles para llevar la exposición allá y llevaron los compañeros allí, pa’ esa vez sí apoyó el gobierno con una parte de dinero para que fueran los compañeros, porque ellos va a ser un gasto macicito y le dieron pues como 25-30 mil pesos, pero fueron como 5-6 compañeros y los camiones que pagaron (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Aparentemente en la comunidad se ha solicitado la instalación de un vivero, pero no han tenido respuesta aprobatoria. En cuanto a la reforestación, durante las entrevistas se mencionó que sí hacían reforestaciones con árboles que les otorgaban gratuitamente de los viveros. Aunque la realidad parece distar de lo mencionado.

Lo que pasa que el técnico le dan, por decirlo 1000 plantas, de esas mil plantas se reparten en toda la comunidad y así, pero esa planta nunca ha servido, porque ya se la dan a uno ya que están queriendo salir las aguas entons la planta uno y se seca. No tiene uno la posibilidad de estar echando agua a la planta, se seca. Es mejor cuidar un potrero que no se queme, en 5-6 años hay más planta que la que planta porque esa la que nace esa se va, esa no pierde tiempo, y la que pone uno sí porque se seca muchas veces. Nosotros un año pusimos como 200 cedros y cóbano, quedaron como unos 10 (Segundo Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

[...] pero aquí se habló que nada más cuidáramos los incendios, no ocupaba reforestar, porque a veces la reforestación que le dan a uno, yo estuve de presidente unos tres años y calé muchos apoyos para la reforestación, pero lo que pasa es que me daban ya muy tarde la planta, agarraba poco temporal de aguas, se secaban todos los arbolitos, es que como no había agua, para las puras aguas y las secas son largas, se secaban los palitos, me dieron muchos pino, mucha de esa primavera y otros arbolitos, con todo, plantamos y no se lograron (Ramón Rodríguez, Jocotlán, agosto de 2010).

Más tarde, aseguraban que es preferible cuidar, evitando incendios en los lugares de corte en donde quedan las semillas de los árboles talados, y que esto ocasiona una reforestación natural. Lo anterior como consecuencia de los cuidados y la inversión económica que implica reforestar, aun obteniendo los árboles regalados, pues esta acción implica el pago de mano de obra para la plantación de varias hectáreas.

3.3. Problemáticas y valorización del bosque

De lo antes planteado, se evidencia que el manejo forestal se ha concentrado en las manos de pocos comuneros. Son personas con experiencia adquirida a través de los años, y algunos de ellos, como la familia Meza González, lo aprendieron desde niños-adolescentes con su padre. La necesidad les obligó a comprender la complejidad que representa todo el proceso del manejo, aprendieron a cubicar, a cortar los árboles de madera correcta para no desperdiciar madera, a hacer conversiones de pies y metros cúbicos, y ser negociadores.

Este pequeño grupo de comuneros ha sobrevivido de la actividad forestal complementando y apoyándose de las actividades comunes en la zona, la agricultura y la ganadería. Pero el panorama no es igual para todos en la comunidad, el resto, es decir, prácticamente el total de la comunidad se encuentra desinformada al respecto de estos aprovechamientos de recursos forestales maderables que se han obtenido en la comunidad. Desconocen el manejo, las ganancias que obtienen las familias que lo trabajan, no conocen a los

compradores ni el precio de venta de la madera e inclusive desconocen si ellos pueden o no tener acceso a la actividad.

El sentir de los jocotlenses está orientado a la desaprobación de que se sigan talando las tierras de la localidad. Los argumentos son que constantemente se ven pasar los camiones transportando los trozos de árboles. Además del invariable cambio que ha tenido el paisaje en las últimas décadas, no exclusivamente provocado por la tala sino también por actividades como la ganadería y la agricultura. En otro tenor, se encuentran las opiniones que ven en el bosque un beneficio activo, que puede beneficiar no sólo a unos cuantos, sino a toda la comunidad en general y reflejarse inclusive en un manejo forestal más consciente y productivo. Un ejemplo de aprovechar el ecosistema, fue la construcción de las cabañas y el intento de que fuera un negocio ecoturístico.

Antes venían de afuera y son los que más se llevaban los árboles grandes. Como la gente no les tomaba en cuenta, en aquel tiempo sacaban por la carretera unos parotonones, se las llevaron y nadie decía nada porque no se ocupaban. Y ahorita los que compran madera son los que hacen eso. Ahora casi ya no, ya no hay árboles y ya no quieren cortarlos [...] (Ladislaio Ventura, Huista, enero de 2010).

La problemática forestal en la comunidad indígena de Jocotlán va más allá del descontento social por parte de los comuneros, también es parte de la lucha diaria por parte de las familias que trabajan cortando la madera para que esto sea una actividad económicamente productiva. Una idea que se menciona es el establecimiento de un aserradero que permita elevar el valor de la madera y brinde más oportunidades de trabajo que las que actualmente se tienen en Zapotán. Recordemos que ellos generan empleo contratando a mozos y motosierristas.

Ahorita aquí por ejemplo pagas a 4 pesos el pie en monte, a ti te lo entregan ahí en el cerro pus si tú quieres sacarlo bueno, tienes que pagar brechas, tienes que pagar mozo, tienes que pagar máquina, tienes que pagar troca, no pa' que te lo hagan al último ya na más porque está metido uno en estas cosas si no no creas que sobra pa' nada (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

Está pesado pues pa' nosotros, no hay fuentes de trabajo aquí. Ya de plano casi pienso cambiarme a otro trabajo porque están duros los gastos para nosotros, es que mucho dinero que se va no lo recupera fácil (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

En 2009 se planteó por parte del gobierno la posibilidad de instaurar en la comunidad indígena de Jocotlán una plantación forestal de aproximadamente 50 hectáreas, en donde los comuneros no harían ningún tipo de inversión económica

y posteriormente, luego de tres años de seguimiento, sólo tendrían que cuidar de ellos. Al respecto ya no se supo más durante la investigación, pero la idea era muy bien recibida. Los comuneros han marcado en las entrevistas, la protección de las áreas forestales y el control de incendios como algo importante.

Pos si estaría bien porque conservar los árboles está bien. Cuidar y si pagaran con más razón, cuidar y que no los fregaran. Y que no se quemaran porque es lo que más friega, todo lo chiquito se seca, no queda nada y los árboles viejos están bien podridos y viene la lumbre y abajo se va. Y a veces que la gente se extiende la lumbre porque la gente no guarda raya y pasa eso. Pasa mucho y queman. A veces la gente quema por gusto que pa' que salga pastura y hay árboles que no los cuidan se queman. Pos madera fina casi no hay, en aquel tiempo había cedro y ahorita la que siguen mucho es la rosa morada, el cóbano y casi no lo hay. Parota como que menos la siguen que la rosa morada, donde hay de esa allí se meten con la moto sierrita de volada a hacer garrero. Si pero con el dueño van y le pasan una feria y los dejan que se metan. Pero ya viendo que no hay permiso la gente no deja (Ladislao Ventura, Huista, enero de 2010).

Además del aserradero y las plantaciones, otra idea que ha girado en torno al manejo forestal es la posibilidad de trabajar en la producción de carbón. De manera general en la comunidad no se ha establecido algo fijo, sin embargo, una familia comenzó a realizar esta actividad de manera individual.

Hay una solicitud para hacer carbón y creo ya está aprobada, don Salvador trae eso, supuestamente de la roblada que es lo que sería más costearable, tratar de talar para el carbón y tratar de sembrar más árboles. Posiblemente sí, porque viéndolo ahí a la roblada no le sacan nada, a veces llega la lumbre y acaba con los robles (Margarito Gómez, Llano del Higo, agosto de 2010).

Nomás nos dijeron, vinieron personas de fuera, de Guadalajara por allá y hablaron en una junta eso para hacer carbón y que se consigue un permiso, pero nómas fue un comentario. Nunca se hizo, nunca se ha puesto. Pero sí han dicho aquí de hacer carbón porque hay mucho roble y encino, si eso se hiciera a lo mejor sí teníamos nosotros algún provecho (Ramón Ríos, Llano del Higo, diciembre de 2010).

Los jocoltenses están conscientes de la relación que existe entre el ecosistema forestal y una de sus funciones principales, la captación del agua. En este sentido, expresan una preocupación por lo que pueda pasar más adelante por la falta del líquido vital.

Sí, porque por los árboles el agua ya no quiere, hay menos vegetación, aunque ahorita tumban nada más lo que les marcan a veces, pero a veces les meten sin

marcar, porque marcan un tramito y ahí se agarran para cortar más. Se lo acaba uno [el monte], y si ya no llueve se va a acabar, el agua es la que da alimento a todos los árboles, a las plantitas, se está acabando todo (Comunero, Jocotlán, agosto 2010).

Había más agua, porque últimamente de la comunidad sacaron toda la madera, ¡toda! Sacaron encino, habillo y maderas parotas, de toda sacaron. Porque ya ve cómo es el gobierno, nomás fueron a Autlán a sacar el permiso y ¡toda se la roban!, y ya sacan aquellos carronones grandísimos a media noche. En la noche lo sacan porque dicen que en la noche está más fresco y que para que no se caliente la máquina, y que porque según está más sola la carretera y no se atorán con otros carros (Comunera, Cimientos, agosto de 2010).

Sí más antes de la Villa para acá, cuando no se usaban las motosierras, se venía la gente y no ocupaban su sombrero hasta que llegaban al playón, y no pegaba el sol en todo el camino. Con las motosierras se empezó a destruir los árboles y vender madera, y de eso ya no llovió pa acá. Ahora cayeron tres tormentitas. Yo lo que me acuerdo que llovía hasta 8 días de tormenta y el río subía (Eustolio Sánchez, Cimientos, enero de 2010).

Así también, reflexionan sobre los daños que la tala y la falta de agua provocan a la fauna que habita en todo el territorio de la comunidad. En el caso de algunos animales específicos como el venado, la cacería también ha sido motivo de su disminución.

Venados hay pocos, pero sí hay, nada más que la gente no va a hacer caso, más antes iban los que estaban viejos, ya no les provoca, ya no comemos carne de venado, no vamos a buscarlo. [...] Venían unos señores que les nombraban comerciantes, ellos compraban cueros de venado, de güinduri, parece que nada más de esos cueros compraban (Ramón Rodríguez, Jocotlán, agosto de 2010).

[...] porque yo me acuerdo, estaba yo chiquilla cuando mi papá salía como a dar vueltas a esa lomita, cuando oíamos un balazón, ya mató, ya cazó, a poquito salía con un venadazo y él procuraba que fuera venado macho, él decía que las hembras no le gustaba matar, pero había muchos, donde quiera los veía uno, iba al arroyo y ahí los veía los venados y ahorita, sale uno a los cerros y no se encuentra uno con un venado, entonces ya está más difícil (Tiburcia Sánchez, Jocotlán, agosto de 2010).

Si pues antes como la gente no empastaba, no estaban tan limpios los cerros, y ahorita ya ves que vas a un rancho y ya está empastado. Entonces el venado se va retirando, más antes donde quiera encontrabas un venado por la carretera o por los caminos y ahorita no, es muy eventual que veas un venado, ¡si hay! (Apolinar Pelayo, Cimientos, agosto de 2010).

Así como el venado ha dejado de ser visible a simple vista en el cerro, en los ríos también se ha percibido la disminución de la fauna que lo habita. La gente cuenta que poco antes de la construcción de la presa algunas personas comenzaron a enyerbar el río con cal como una manera de atrapar a los chacales, lo que piensan ha ocasionado su escasez.

Sí, más antes había muchos chacales, cualquier arroyito sacábamos, cubetitas, yo saqué mucho camarón ahí luegoito donde está la presa, había mucho, un ratito llenaba un costalito que llevaba y ahora no, porque han estado, la gente enyerbaba mucho, pero aquí siempre ha enyerbado con cal, no han enyerbado con químicos. Se fueron acabado porque también antes llovía más mucho, ahora llueve más poco, ahora esos arroyitos esos que antes tenían mucho chacal, no aportan casi agua [...] (Ramón Rodríguez, Jocotlán, agosto de 2010).

Ahorita nos ayuda [la presa] porque cuando agarra mucha agua el río, se pasan los pescados para acá y nos beneficiamos, pero ya en las secas hay un señor que él se entiende de sacar el pescado, tenemos que comprarlo, porque no sé cómo se encargó de eso, él es que tiene que vender (Tiburcia Sánchez, Jocotlán, agosto de 2010).

Imagen 14. Vista desde adentro de la presa, Jocotlán



Fotografía de la autora (2015).

Otro de los problemas medioambientales en la comunidad es el tema de las minas. Su llegada ha ocasionado contaminación y ofrece pocas oportunidades de trabajo. Aunque el fin de esta tesis no está enfocado a las minas, es importante mencionar que reluce la poca fiabilidad con la que han estado trabajando las minas. En el momento de la investigación, se estimaba que existían al menos diez concesiones en la comunidad, algunas de ellas eran: Deivis, Cora, Oso I, Oso II, Fortín I y Metates. La primera de ellas tenía la concesión de 16 mil hectáreas y se dedicaba a la explotación de hierro. Mientras que en Oso I y II los recursos eran manganeso y cobre.

Hay una minera, es la de Fortín I, está en Quelitán, más arriba de Jocotlán, es un ranchito que nada más vivían 3 familias, ahora vive 1 o 2 me parece. Ahí estaban sacando material y dejaban el puño de tierra suelta, no me acuerdo como le llaman, como desperdicio, escombro. Y como es fierro, el agua llega muy colorada río abajo (Javier Rodríguez, Jocotlán, julio de 2015).

La comunidad realizó acciones para evitar el saqueo de minerales sin tener mucho éxito. Tiempo después las minas dejaron de trabajar. Para el 2016 ninguna de las minas se encontraba aún en actividad. Los intereses que se manejan provocan una burbuja llena de inseguridad y amenazas que es difícil de romper.

[De las minas] no nos toca nada, uno no tiene ningún provecho, sí podemos decir, pero nos juzgan locas, sí puedo decir yo pero si nada más habla y nadie me hace caso me van a juzgar loca (María Lara, Llano del Higo, agosto de 2010)

En este tenor, las demandas o quejas oficiales que se realizan en referencia a cualquier inconveniente o mal uso de los recursos naturales, son casi inexistentes derivadas del peligro que puede correr el demandante. Alrededor de cualquier tema, ya sea forestal y el de las mineras, existen hostigamientos, amenazas y abuso de poder. Lo anterior provoca una sensación de frustración, y las situaciones siguen repitiéndose continuamente sin encontrarse con barreras que les obliguen a realizar las cosas como a los jocotlenses les gustaría.

Todos tenemos necesidad de comer, por eso desgraciadamente cómo vamos a tratar mal a una gente o a echarle la ley, de antemano sí puede uno, queriendo si yo quiero ser malo voy y te denuncio, pero ¿para qué? (Comunero, Zapotán, diciembre de 2010).

En definitiva, y aterrizando en el tema forestal, quienes realizan el manejo forestal no ven en él un aliado para el crecimiento económico familiar. Los gastos que implica, la falta de compradores, el precio y los meses de lluvia que no permiten trabajar al cien por ciento, son factores que causan discontinuidad en el

ingreso económico. Ellos consideran que esto es sólo un aporte a su vida diaria, y que no cubre todas las necesidades como fuente de trabajo, lo cual se refleja en la búsqueda de otro tipo de ingresos.

No, es que yo también tengo ganado por eso se mantiene uno. Mire yo trabajo el tractor, tengo ganadito, tengo ganado propio, tengo ganado a medias y a veces trabajo la maderita y entons pues de todo de a poquito, pero imposible de la madera no te mantienes aquí la mera verdad. Y si gusta cálese un tiempo aquí pa' que vea (Crispín Contreras, Zapotán, diciembre de 2010).

No pus sí, a mantenerse de perdida uno, es que aquí como no hay otra fuente de trabajo, nada de trabajo hay más que eso (Segundo Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Pus a como vivía uno antes sí, antes estaba uno más pobre, de menos ahorita tiene pa' los frijoles, no digo que mejor mucho mejor pero sí vive uno más, de menos sale uno con los compromisos con la familia porque ahorita los estudios están caros (Jesús Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

Pues ahorita como no hay fuentes de trabajo para nosotros sí es un nivel de vida, que si hubiera fuentes de trabajo pa' nosotros es mejor una fuente de trabajo que estar madereando, porque legalmente es como fuente de trabajo, no es que diga usted que no, para nosotros es mejor trabajar en fuente de trabajo que en eso porque pus en el cerro imagínese tiene mucho costo. Muy costoso, entonces por eso se hace porque de todas maneras trabajando pus se le da trabajo a la gente pa' que trabaje porque aquí de otra forma no hay fuentes de trabajo. Cuando hubo lo de la calle esta había fuente de trabajo y ahí pus la gente trabajó ahí, hasta se atrancó unos días de que mejor no se maderea porque había fuente de trabajo y es lo que se ocupa, que haiga mejor fuente de trabajo (Luis Meza, Zapotán, diciembre de 2010).

La explotación en manos de unas cuantas familias lleva al desconcierto interno de si todos los comuneros tienen el derecho de realizar lo mismo, pero sobre todo, surge la pregunta ¿cómo lo hacemos? De esta manera, los comuneros que no se dedican directamente a la actividad, venden su madera, legal o ilegalmente, es decir, si pertenece o no al área determinada para el aprovechamiento, a quienes tienen la posibilidad de trasladarla bajo la "legalización". Mientras tanto, aquellos que se dedican a la extracción forestal también tienen dificultades para realizar el proceso de corta y venta de madera. Económicamente, a pesar del valor a nivel mundial de la madera, no ha sido una actividad redituable para la comunidad, ni tampoco para los comuneros que la venden internamente y posteriormente los comuneros que la venden al exterior de la comunidad.

A este aprovechamiento forestal le quedan muchos años de vigencia y la situación muy probablemente no cambie antes de su conclusión. El 2010, año en el que se realizaron las entrevistas, era aún prematuro para saber si lo comuneros deseaban otro permiso forestal después del término de los 25 años. Sus comentarios y deseos estuvieron más enfocados a la urgencia de mejorar la situación en torno al manejo forestal, tanto en información como en la utilidad de buscar el valor agregado. Distintas opiniones reflejaban que existe la consciencia de lo que se tiene, de lo que se posee en recursos naturales, y esto genera opiniones que manifiestan la necesidad de encontrar apoyos gubernamentales para consolidar los proyectos. Así como también reproducir una unión de comuneros que permita el trabajo en equipo, y la transparencia y rendición de cuentas a nivel comunidad.

III. Una visión municipal y el entorno regional

1. Una visión del manejo forestal desde las autoridades municipales/regionales

Lo descrito en ambos estudios de caso deviene de visiones de comuneros y ejidatarios, es decir, puntos de vista y realidades que se viven en el interior de cada comunidad. La percepción de cada individuo es única y varía en relación con las circunstancias, entre ellas: el género, la edad, la historia personal y la pertenencia a una comunidad. Son perspectivas internas, llenas de subjetividades e historias por contar que desenraizan en lo más profundo los estilos de vida.

Existen otras subjetividades más desarraigadas y externas, no por ello ajenas a las comunidades. Ejemplo de ello son los distintos actores que se entrevistaron para obtener un panorama desde el espacio público, de individuos con cargos en el 2010 que pudieran tener relación con el manejo forestal o que conocieran las comunidades.

Elegir a los entrevistados no fue tarea fácil, no existía un área en el municipio de Villa Purificación que se relacionara directamente con temas forestales o de medio ambiente. La reciente creación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología estaba enfocada a la recolección de basura y separación de desechos orgánicos e inorgánicos. El área comenzó a operar y su único acercamiento con lo forestal se redujo a la poda de árboles que pudieran afectar viviendas o causar algún daño en la zona urbana del municipio, es decir, en la cabecera municipal.

El área que más acercamiento tenía, hasta ese momento, era la Dirección de Desarrollo Rural. Al frente de ella, en 2010, se encontraba Marcos De Niz

Castañeda, quien estuvo en el puesto hasta 2013. De Niz se encontraba estudiando en la Universidad de Guadalajara (UdG) para obtener el título de Ingeniero Agrónomo. El pasante de ingeniería contaba con apenas 19 años de edad al tomar el mando del área.

Antes de la llegada de De Niz, el Jefe de Desarrollo Agropecuario, el Ing. Nicolás Garibay García, manejaba todos los programas implementados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). El área no se daba abasto con una sola persona para poder atender otros asuntos. En 2010, con la llegada del joven ingeniero, la situación, con una carga fuerte de trabajo de acuerdo a De Niz, tomó nuevos rumbos en cuanto a la oportunidad de poder hacer mayor difusión de los programas.

Al municipio comenzaron a llegar programas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Entre ellos estuvo la construcción de una casa sustentable en la localidad de Telpitita. La elección se debió a que la localidad no contaba con Casa de Salud y pertenece a la comunidad indígena de Jirosto, dentro del municipio de Villa Purificación. El material para la casa fue arcilla, y el encargado de elaborarla fue un arquitecto veracruzano. Otro programa desarrolló cursos de ecotecnia en la comunidad Estancia de Amborín, con temas como hornos de carbón, estufas ahorradoras de leña, casas sustentables y plantas medicinales.

Marcos De Niz visitó varias comunidades para invitarlas a participar en los proyectos, entre ellas Jocotlán y Pabelo, en las cuales encontró resistencia, sobre todo en el tema forestal. Él argumentaba que se movían muchos intereses y dinero, pues la madera lo valía, e identificaba a los ingenieros forestales como actores claves en estos procesos. La importancia de los técnicos forestales es que ellos poseen documentos importantes de las comunidades y esto les permite movilizarse rápidamente para realizar los trámites que las comunidades les requieren.

Otro de los entrevistados fue el Técnico Forestal Gamaliel Jiménez Aceves, en ese momento era el encargado de la región 08 de la Costa Sur, designado por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del estado de Jalisco. A sus 52 años, su labor era de coordinador forestal, desarrollando básicamente actividades de protección (incendios) y fomento (producción de planta).

Por su parte, la SEDER colaboraba con CONAFOR en el programa de incendios. Gamaliel exponía que cada año, en el tiempo crítico (marzo-junio), en coordinación con los municipios, se realizaba un convenio para instalar una brigada contra incendios en cada municipio con problemas forestales de este tipo. Estas brigadas, concertadas en trabajo común, no eran permanentes. Las únicas dos brigadas permanentes en la zona, y a cargo de CONAFOR, se encontraban en los municipios de Autlán y Cuautitlán de García Barragán.

El apoyo a las brigadas temporales parecía ser insuficiente, entre los insumos otorgados se encontraban: combustible, uniformes, botas y equipo de

comunicación, que se componía de un radio portátil y un radio para el vehículo. Los salarios de los brigadistas estaban a cargo de los municipios. El contar con tan sólo un radio portátil trae consigo complicaciones en el momento de accionar, debido a que en la mayoría de las situaciones se tienen que formar dos equipos para abarcar las áreas de incendio, y al realizar dicha división uno de ellos queda incomunicado. Ante esta situación, ya se había solicitado al gobierno la posibilidad de que cada brigada tuviera al menos dos radios. Si las brigadas temporales no logran controlar el fuego, entonces llaman a la brigada permanente más cercana. Estas últimas cuentan con más años de experiencia, capacitación y mayor capital humano, están conformadas por 10 o 12 elementos.

Uno de los problemas identificados fueron las decisiones tomadas por los presidentes municipales en la formación de cada brigada. Durante sus periodos es casi seguro que permanecerán los mismos integrantes, pero al finalizar su mandato y llegar un nuevo presidente las cosas cambian. Gamaliel Jiménez trataba de convencer a los recién llegados presidentes municipales de que lo mejor era mantener a la misma gente para que adquirieran experiencia. Además, proponía tomar en cuenta que la elección fuera de gente de campo, consciente del trabajo a realizar y que no abandonaran el equipo en el peor de los momentos, como ya había sucedido en otras ocasiones. Como casi siempre, los cargos públicos traen consigo compromisos con otras personas, y las brigadas permanentes eran las únicas que se mantenían durante años, no así las municipales conformadas anualmente.

La SEDER había creado dos viveros, uno perteneciente al municipio de La Huerta y otro a Villa Purificación. La finalidad de estos proyectos es instalar los viveros y desarrollarlos para que posteriormente sean cedidos a los municipios. En un primer momento la SEDER se encarga de los gastos y el mantenimiento de los viveros, sin embargo, al momento de cederlos, el municipio debe responsabilizarse del mismo en todos los aspectos, tanto económico como de continuar desarrollándolo. En este paso, cuando los viveros pasan a manos del municipio, ellos pueden solicitar a SEDER el apoyo en cuestiones como asesoría, sustratos, mallas, fertilizantes o charolas, sin estar la SEDER obligada a cumplir con dichas peticiones.

El vivero de La Huerta ya tenía más de 5 años instalado y estaba produciendo miles de plantas. El vivero de Villa Purificación había iniciado en el 2008, y en 2010 estaba al cuidado del Director de Desarrollo Rural. La instalación del vivero en Purificación iba relacionada con el Plan de Desarrollo Rural del municipio, en el cual se proyectaba la existencia de un vivero con la finalidad de promover plantaciones forestales y el uso de cercos vivos en terrenos de uso agropecuario.

En la experiencia de Gamaliel Jiménez, y en relación con el manejo forestal, muchas comunidades forestales no tienen la posibilidad de realizar pagos a los

técnicos forestales, motivo por el cual recurren a la práctica de llegar a acuerdos con los futuros compradores para que estos cubran los pagos por los servicios. De esta manera, aumentan las posibilidades de llegar a acuerdos turbios entre comprador y técnico forestal.

Los compradores son actores que no tienen interés en los ejidos, su fin es sacar madera sin importar el resto de los daños ocasionados. En este sentido, Jiménez plantea que una manera de mejorar el manejo forestal es generando en las comunidades la capacidad de obtener la materia prima realizando todas las actividades como son el corte, el arrime y la aserrada. Sin embargo, la situación económica y la ausencia de herramientas necesarias obligan a las comunidades a valerse de un comprador para realizar el aprovechamiento de madera. Por lo tanto, el peor escenario, pero también común, es que el comprador realice todo el proceso sin hacerlo de acuerdo a como lo marcan las leyes y sin pensar en el beneficio/protección de las comunidades.

De lo antes planteado, el técnico tiene la responsabilidad de invitar al comprador a respetar el programa de manejo forestal, por ejemplo, de abrir las brechas por los lugares indicados en el programa y no por lugares convenientes para el comprador ocasionando daños ambientales en la comunidad. La presencia constante de los técnicos en las comunidades es poco frecuente, si el técnico no está en el momento de la apertura de brechas lo más probable es que no se respete el programa. Una de las causas del ausentismo de los técnicos forestales es que estos prestan sus servicios en distintas comunidades, y dividen su tiempo en realizar múltiples actividades en localidades que probablemente se encuentren a grandes distancias entre sí. Para disminuir este tipo de problemas las comunidades optan por elegir técnicos forestales que radiquen lo más cercano a las mismas, lo cual no siempre es garantía de su presencia. En el caso de Jocotlán y Pabelo, ambos técnicos pertenecían al municipio de Autlán, debido a que no existía ningún prestador de servicios registrado con domicilio en el municipio de Purificación.

Aunado a lo anterior, Jiménez opina que la erosión ocasionada por brechas es un mal que afecta fuertemente las comunidades. La abertura de estas por lugares incorrectos, incluyendo arroyos, originan la existencia de grandes cárcavas ocasionadas por las lluvias. Además de que esto mismo es una causa de azolves para los arroyos.

Imagen 15. Raíces de un árbol al descubierto, Pabelo



Fotografía de la autora (2010).

Otra de las problemáticas visibles son las responsabilidades que se le otorgan al técnico forestal o al comprador. Por falta de conocimiento, capacitación o comodidad, las comunidades delegan responsabilidades que les incumben a ellos. Es muy común que no se revise la implementación correcta y oportuna de los aprovechamientos forestales, el origen principal es la falta de personal. Por ejemplo, para el caso de las reforestaciones, existen dos posibilidades: que se realicen de manera incorrecta o incompleta y que no se realicen. En muchos casos la planta no es la adecuada para la región o la traen fuera de tiempo, por ejemplo, en el mes de octubre, lo que ocasiona que las plantaciones no sean exitosas. Se realizan acciones sólo para cumplir con los requisitos.

Gamaliel Jiménez, además de ser técnico forestal, es ejidatario de Quila el Grande. Este ejido está ubicado dentro del municipio de Tecolotán, Jalisco, y es parte de la Sierra de Quila que tiene la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna. En su calidad de técnico forestal y ejidatario, ha visto de cerca la corrupción y el desinterés de los ejidatarios por el manejo de sus bosques. Para lo anterior, él concluye que una de las causas de la falta de este interés radica en que los recursos forestales, que han estado ahí por años, no generan un costo. La situación es distinta, por ejemplo, con plantaciones forestales, en donde

forzosamente desde la plantación de los árboles, o inclusive desde el proceso de germinar las semillas para producirlos, ya están generando un costo económico y reclaman de cuidados para llegar al éxito de este tipo de proyectos. En todas las comunidades predomina la necesidad de generar interés y cultura en los distintos actores.

Continuando con los informantes clave, el Lic. Francisco Javier Corona García fue uno de ellos en esta investigación. En el momento de la entrevista Javier se encontraba colaborando en el ayuntamiento como prestador de servicios. Se desempeñaba como asesor del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y sus honorarios estaban siendo cubiertos a través de un programa de SAGARPA. El programa llamado Soporte estaba dirigido a la asesoría, capacitación y asistencia técnica. En este sentido, el trabajo estaba más enfocado a la planeación y el desarrollo.

Parte de su trabajo comenzó desde 2004 con el diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. En este diagnóstico se identificaron proyectos de silvicultura. En 2008, se realizó una actualización del diagnóstico del plan municipal.

Con el fin de entender la situación económica-productiva del campo, el municipio realizó en el 2010 un mapa de actores para identificar las cadenas productivas más importantes. En el resultado salió triunfadora la ganadería con aproximadamente 77 mil cabezas en el municipio y poco más de 100 ganaderos en ese momento. El cultivo de caña también fue dominante, con cerca de mil hectáreas establecidas en el municipio. Mientras tanto, la silvicultura no obtuvo un lugar importante como actividad productiva.

De manera general, no solo en temas medioambientales, Javier Corona opina que el gobierno a nivel municipal se encuentra sometido a las políticas marcadas a nivel estatal y federal. En este sentido, el municipio se ve obligado a adecuar las políticas a sus propias necesidades y a su realidad. En relación al trabajo del sector público enfocado al tema forestal, él reconoce que el impacto y los resultados suelen ser mejores cuando estos están orientados a los pequeños propietarios.

Un ejemplo de lo anterior es la existencia de un proyecto para plantaciones forestales que apoyaba a pequeños productores en el municipio. Bajo este esquema se estima que se establecieron alrededor de 700 hectáreas o más bajo uso forestal en la región. Su éxito e impacto social se debe a la mínima cantidad de hectáreas que aceptaba el programa, debido a que con tan solo una hectárea se podía ser beneficiario del mismo. De esta manera, los productores podían destinar sus hectáreas con inclinaciones o poco productivas para la plantación de árboles. En contraste, los programas de CONAFOR solicitan a los productores cantidades mayores aproximadamente entre 40 y 50 hectáreas, situación que se dificulta ante las condiciones de la pequeña propiedad que se vive en la región.

Los propietarios de varias hectáreas son los que pueden acceder a este tipo de condiciones, aunque la realidad es que aquellos que poseen grandes cantidades prefieren destinarlas para la agricultura y la ganadería. De otra manera, los únicos que pueden acceder, son los ejidos o comunidades conformados en una sola unidad (Javier Corona, Villa Purificación, diciembre de 2010).

Además de los aprovechamientos de recursos forestales maderables, otras actividades de silvicultura se encontraban presentes en el municipio. Una de ellas era la plantación de teca para aserrío en la localidad de Jengibre, cerca de Espinos de Judío, y también las cabañas de Villa de Cacoma. Las cabañas recibieron apoyo de CONAFOR, y la plantación de teca estaba siendo desarrollada por una empresa que sembró aproximadamente 500 hectáreas.

En relación al estado de salud de los bosques, el municipio había planteado al Consejo Distrital sobre la necesidad de saneamiento de pinos y parotas. La plaga de los pinos causa que las hojas se pongan de mal aspecto, y la única solución que se ha tomado en las comunidades es derribarlos y quemarlos. Mientras tanto en las parotas, un ácaro es el causante de la plaga, secándolas por completo y ocasionando que árboles de décadas caigan sin dificultad.

Un par de años atrás, al año de las entrevistas en 2010, las plantaciones forestales estaban siendo promovidas por el gobierno del estado y la CONAFOR. Bajo estos incentivos se crearon asociaciones de silvicultores en los municipios de La Huerta, Cuautitlán de García Barragán y Autlán de Navarro. El gobierno les apoyaba económicamente para pagar los servicios de técnicos forestales que requerían las asociaciones. Posteriormente el gobierno retiró el apoyo y muchas de las asociaciones se terminaron. Estas también funcionaban como receptoras de solicitudes y las dirigían a CONAFOR. Las asociaciones quedaron sin técnicos y sin apoyo.

Socialmente, en cuanto a las acciones colectivas, el municipio también tiene debilidades. Javier Corona argumenta que el trabajo en equipo es complicado y el interés en los proyectos se va perdiendo. El convencimiento hacia los productores es arduo. No es una labor sencilla explicar a los poseedores de terrenos forestales que una hectárea forestal es capaz de llegar al valor de un millón de pesos cuando ellos lo que buscan, en su mayoría, son beneficios a corto plazo. Las plantaciones forestales, por ejemplo, requieren de grandes inversiones y de una espera para obtener los beneficios, además de los trámites pertinentes y gastos técnicos que se deben realizar, postergando así la obtención de las ganancias.

Una de las funciones primordiales del municipio es facilitar el acceso a los programas para toda la población. Es habitual el desconocimiento para muchos individuos sobre la existencia de los programas derivado de la poca difusión que existe a nivel localidad. Para otros, su continua participación en proyectos y programas les ha dado la experiencia para identificar los caminos a través de los cuales pueden buscar y acceder a las convocatorias, por ejemplo, asistiendo al

ayuntamiento para informarse, o bien, a través de conocidos que están más involucrados con el sector gubernamental.

La difusión de programas y proyectos es de suma importancia. El desafío es cumplir con una difusión exhausta que sea capaz de llegar a toda la gente en las comunidades. Junto con la propagación de los programas y proyectos existentes, la transmisión de la información clara y concisa es un verdadero reto. En muchos casos, la difusión que realiza el sector público llega a foros donde los productores no están presentes. La difusión realizada en campo es poca, algunas comunidades tienen la posibilidad de enterarse a través de prestadores de servicios que visitan las comunidades para informar de los programas y proyectos.

No obstante, durante la difusión también existe la problemática de pérdida de información. El emisor da un mensaje al receptor y en el camino surgen interferencias. El problema ocurre porque los emisores, en este caso servidores públicos o prestadores de servicios, transmiten sus ideas con un lenguaje no familiarizado para las comunidades. Por lo tanto, las comunidades realizan interpretaciones propias del mensaje, que distorsionan y/u ocasionan pérdida de información. En el mejor de los casos alguien entenderá de manera concisa el mensaje y transmitirá la información al resto de la comunidad, pero esto no siempre ocurre.

Es que muchas veces, nosotros como técnicos, es que tú vas con la gente, le explicas, le dices el programa es esto y así tiene que ser, y la gente no te entiende, y lo más duro es que la gente no te dice que no te entendieron. Tú estás muy seguro de que explicaste las cosas, transmitiste tus ideas, y la gente te dice que sí, no te dice que no, pero no te entendieron. Ya al rato le preguntan a otra persona. Y uno se viene contento, de que sí me entendieron, y no te entienden, ¿por qué? porque uno está muy familiarizado con un lenguaje que no es el de ellos (Javier Corona, Villa Purificación, diciembre de 2010).

Ni las dependencias de gobierno, ni los prestadores de servicio, tienen la capacidad de abarcar todas y cada una de las comunidades. Una de las formas instituidas por el gobierno para comunicarse con la población, es a través de rótulos pegados en los ayuntamientos. La pregunta es ¿cuánta gente sabe leer? y ¿cuántos son capaces de entender la información y los requisitos? La mayoría de las veces los interesados se acercan a algún servidor público para preguntar sobre los distintos proyectos y programas. Consideremos que se encuentran con un servidor público que se apeg a las responsabilidades de los servidores públicos, y les brinda la información necesaria. Después, estos mismos individuos regresan argumentando que han perdido “el papelito” con toda la información, lo que en un alto porcentaje de ocasiones no es verdadero. La realidad es que existe confusión

y poco entendimiento sobre los requisitos y las obligaciones del programa, y los derechos de los beneficiarios.

A nivel social, en el municipio de Purificación, los programas son vistos como situaciones que han llegado para echar a perder a la gente, es decir, que los beneficiarios se preocupan únicamente por esperar la llegada de los programas asistenciales y no buscan desarrollar por ellos mismos otras alternativas de crecimiento económico y desarrollo. Para la mayoría, antes de los programas asistenciales la gente era más unida y se apoyaban unos a otros, pero con su llegada la envidia y las peleas se hicieron comunes. Frente a esto, y con su experiencia en el municipio, Javier ha nombrado al individualismo, presente en muchas o casi todas las comunidades, como “una especie de enfermedad que está matando socialmente” (Javier Corona, Villa Purificación, diciembre de 2010).

Historias de corrupción y soborno se escriben todos los años y todos los ciclos durante la implementación de proyectos y programas. Además de la falta de acompañamiento y validación en campo de que los recursos están siendo utilizados adecuadamente y para los fines otorgados. Si se realizara dicha evaluación una gran cantidad de beneficiarios se verían obligados a reintegrar el dinero a la dependencia que lo ha subsidiado. El municipio estimaba que se estaban recibiendo, directamente en las manos de los beneficiarios, alrededor de 40 millones de pesos en apoyos por distintas entidades del gobierno.

A nivel municipal se considera que los aprovechamientos forestales existentes no son exitosos. El valor agregado o la generación de riqueza local a través del aprovechamiento forestal, está muy lejos de ser una realidad. Las ganancias no son para todos, se restringen para unos cuantos.

La silvicultura como tal, yo creo que no hay una vocación de productor forestal, la vocación cultural es la ganadería, no les interesa la silvicultura. Ellos ven una vaca y ven dinero, ven un árbol y no lo ven como dinero, lo ven como un árbol que estorba, que da sombra. La silvicultura para la gente no lo ve como un negocio ellos, y los que tratan de hacer el negocio se venden muy baratos, se quedan con la parte de la producción nada más, de que malbarataron su madera (Javier Corona, Villa Purificación, diciembre de 2010).

“[...] frecuentemente se pasa por alto el hecho de que los incentivos de uso racional de los recursos no son necesariamente compatibles con su uso sustentable, especialmente en los casos de especies de lento crecimiento, cuando en términos económicos resulta más racional utilizar los recursos de manera intensiva que aprovecharlos en una perspectiva de largo plazo” (Merino, 2004:37).

En la Tabla 9 se resume el planteamiento de los problemas identificados por Marcos De Niz, Gamaliel Jiménez y Javier Corona con respecto al manejo forestal que se realiza en el municipio de Villa Purificación y a nivel regional.

Tabla 9. Planteamiento de las problemáticas del manejo y aprovechamiento forestal desde la visión de los servidores públicos

Marcos De Niz	Gamaliel Jiménez	Javier Corona
<ul style="list-style-type: none"> • Los ingenieros forestales son actores clave en el proceso del manejo y aprovechamiento forestal. • Existen un hermetismo con respecto al manejo y aprovechamiento forestal derivado de los fuertes intereses económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que forman parte de las brigadas contraincendios cambian continuamente y no desarrollan experiencia. • Las comunidades otorgan responsabilidades al comprador y al técnico forestal, situación que genera la posibilidad de coludirse entre ellos. Existen procesos de corrupción. • Los compradores no tienen interés en el desarrollo y crecimiento económico de las comunidades. • Las comunidades no cuentan con la posibilidad económica de realizar todo el proceso que implica el aprovechamiento forestal. • Existe una fuerte erosión (aunado a cárcavas y azolves) ocasionada por la abertura de brechas en lugares incorrectos. • Las pocas reforestaciones que se realizan no son exitosas debido a que las plantas llegan en un tiempo inadecuado, o bien, no son adecuadas a la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • La silvicultura no está marcada como una actividad importante en el municipio. • Problemática al adoptar las políticas estatales y federales a las realidades particulares de los municipios. • El impacto de los programas y proyectos es más exitoso si se enfoca hacia los pequeños productores. • Existe la necesidad de saneamiento de pinos y parotas a nivel municipal. • En las comunidades permea el individualismo. El trabajo comunitario en equipo es difícil. • Las comunidades tienen un fuerte arraigo al asistencialismo público. • Existe poca o nula difusión de programas y proyectos a nivel localidad. • Dificultades en la transmisión de información entre servidores públicos o prestadores de servicios y las comunidades. • Los aprovechamientos forestales presentes en el municipio no son exitosos, la riqueza se restringe a unos cuantos. No existe generación de riqueza local, ni tampoco valor agregado a la madera.

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

2. Una visión del manejo forestal desde el Plan Municipal de Desarrollo del municipio Villa Purificación (2006-2015)

Es importante incluir la visión proyectada desde el municipio a través de sus diagnósticos y Planes Municipales de Desarrollo en cuanto a los temas de medio ambiente, y especialmente sobre los recursos forestales. La información de los siguientes párrafos se basa en un documento de diagnóstico del municipio Villa Purificación, publicado en 2004, y en cuatro planes municipales pertenecientes a los siguientes periodos: 2006-2008, 2007-2009, 2010-2012 y 2012-2015.

El 17 de septiembre de 2004, anterior a los planes municipales aquí analizados, fue validado el Diagnóstico de Desarrollo Rural Sustentable del municipio Villa Purificación. Una de las problemáticas identificadas en este diagnóstico hace referencia al aprovechamiento forestal de la comunidad de Jocotlán. En el diagnóstico se establece que a partir del 2001 se había intensificado la actividad forestal, y esto dejaba como resultado la presencia de hasta ocho camiones al día atravesando el municipio. Frente a esto, la policía municipal actuó en detención de algunos camiones para que estos pudieran comprobar la procedencia legal de la madera. En este sentido, ya existía un reclamo general por parte de la población de la cabecera municipal por la deforestación que se estaba causando.

El diagnóstico asegura que esta actividad no detona desarrollo en la comunidad indígena, y que el valor aproximado de los camiones era sólo de 8 000 pesos. Los jocotlenses solicitaron dos apoyos, uno para maquinaria de carpintería y el otro para establecer una maderería. La maquinaria llegó a la comunidad en el 2003, gracias a la gestión del Ayuntamiento y a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del estado. Sin embargo, la comunidad no contaba con las herramientas necesarias para establecer la carpintería. La falta de un transformador detuvo esta iniciativa hasta que se gestionaron los recursos en el 2004. Posterior a su establecimiento, la carpintería, de acuerdo al diagnóstico, seguía esperando la capacitación para su operación. La segunda solicitud también fue gestionada en este mismo año, se brindó el apoyo económico para la contratación de un prestador de servicios con la finalidad de que elaborara un proyecto y se pudiera agregar valor agregado a la materia prima.

El diagnóstico plantea que en Pabelo el beneficio económico de la venta de madera ha sido proyectado en beneficios sociales para todo el ejido, por ejemplo, la construcción de la casa ejidal. Lo anterior, a pesar de tener conflictos internos por la posesión de tierras, y además, una visible desigualdad entre la cantidad de hectáreas que poseen ejidatarios y avocindados.

Los Planes Municipales de Desarrollo muestran deficiencias que desde una perspectiva de gobernanza, planeación y desarrollo pueden ser causas que afecten al municipio. Sin profundizar en el tema, porque no es el objetivo, se

encontró que los planes municipales son desarrollados en el esquema “copia y pega” de un plan anterior. Con esto me refiero, a que existen inconsistencias y se denota la falta de compromiso y calidad con la que se elaboran dichos planes. La redacción inclusive, a veces mala, aumenta la complejidad de lograr entender lo que se quiso explicar. Además, en algunos casos, no presentan fuentes claras de información.

Dicho lo anterior, no todo es malo ni generalizado. En algunos temas se nota la intención de dar continuidad respecto a los planes anteriores. En los primeros tres planes se encuentra presente la necesidad de cuidar los recursos naturales y desarrollar estrategias que permitan un uso y manejo adecuado de los recursos con la finalidad de que generen bienestar y beneficios económicos a las poblaciones.

Uno de los puntos que es constante, es la afectación y destrucción de zonas forestales por incendios y el cambio de uso de suelo. Este último para la plantación de pastizales, ganadería extensiva, plantación de cañaveral, la fugaz presencia del agave tequilero que hubo en la región y en general para usos agrícolas. Por otra parte, las causas de la erosión del suelo en la región han sido la deforestación y el cambio de uso de suelo. Mientras que en las causas de la deforestación se encuentran los incendios, la tala clandestina y el uso de maderables para la creación de postes.

Las causas mencionadas son las que afectan de una manera directa a los bosques. Merino (2004) plantea que poco se habla de aquellos factores que lo hacen de manera indirecta como son los factores macroeconómicos. Sin olvidar las políticas públicas que promocionaban el desarrollo agropecuario, afectando de manera directa al sector forestal y de las cuales se hace referencia en el capítulo primero. A estos factores directos e indirectos, Merino (2004) suma factores estructurales, en términos económicos, como lo son las fallas existentes para poder valorizar los bienes y servicios que ofrece el ecosistema forestal. Bajo esta premisa, los factores no actúan de manera aislada sino conjuntamente.

En lo que respecta a la fauna, también consideran que algunas especies se encuentran en peligro de extinción a causa de la cacería, la ganadería y los incendios forestales. En cuestión de paisajismo, los planes municipales argumentan que estos atractivos aún no han sido explotados de manera importante como una actividad ecoturística. A pesar de tener un potencial importante en la conservación de recursos naturales, de los únicos proyectos que se hace mención en este sentido son las cabañas de Cacoma y las cabañas de Jocotlán.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (2006-2008), en su eje Físico Ambiental, plantea el fomento de cercos vivos a través de pláticas con los productores, y así evitar la tala de maderas para este tipo de uso. Otro proyecto importante fue la recuperación de captación y filtración del agua y carbono,

mediante la estrategia de reforestación en las zonas rurales, pero también en la zona urbana (cabecera municipal). La instalación de un vivero en el municipio también fue un objetivo, seguido de la estrategia de pláticas con relación a plantaciones forestales maderables y sistema agrosilvopastoriles. Desde este plan, ya se reflejaba la importancia de que comunidades y ejidos ingresaran a programas de pago por servicios ambientales.

El Plan Municipal de Desarrollo (2007-2009) establece distintos objetivos con estrategias planteadas para el desarrollo de la sustentabilidad de los recursos naturales. En particular, la estrategia de promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, estaba conformada por cinco líneas de acción enfocadas a lo siguiente: la conservación y recuperación de los ecosistemas forestales; la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción; las medidas y estrategias del manejo del fuego; mitigar y controlar plagas y enfermedades forestales; incrementar la inspección en áreas forestales y disminuir los actos ilícitos; y diseñar modelos alternativos para la integración de las cadenas productivas agroforestales.

En lo que respecta a la minería, en el plan municipal de 2007, se da a conocer que mediante estudios se identificaron algunos yacimientos de zinc en el municipio; y que por el momento no se estaba realizando una explotación en razón de que las empresas mineras no presentaban, hasta ese periodo, los estudios de impacto ambiental requeridos por SEMARNAT. Ante la probabilidad de que esta actividad económica diera inicio, se consideraba pertinente definir claramente los convenios que pudieran llegar a existir para así evitar daños a los ecosistemas.

Mientras tanto, en el contexto de la reducción de gastos, el plan municipal de referencia anterior ponía la no contratación de la brigada contra incendios como una acción importante para aprovechar ese dinero en otras necesidades. De esta manera, argumentaban que no se había realizado la contratación porque eso significaba una erogación municipal de \$180 pesos diarios para 15 brigadistas durante 3 meses y medio que daba un total, de acuerdo al informe, de \$324 000 pesos. Para subsanar este rubro mantenían estrechas relaciones con la SEMARNAT-CONAFOR-AUTLÁN, y solicitaban la conciencia ciudadana para evitar y/o participar en el combate de los incendios forestales.

Uno de los últimos apartados del plan municipal desintegra al municipio en micro regiones, estableciendo diagnósticos FODA para cada una de ellas respetando el orden de sus seis ejes rectores. De estos diagnósticos, se recogen las siguientes debilidades y amenazas de manera general con relación a los recursos naturales. Entre las debilidades se encuentran: mal uso de los programas de manejo forestal; los recursos forestales son comercializados como materia prima, no se transforman en el municipio provocando que terceros acaparen y especulen con los beneficios; se determina que en la actividad minera concurren más los perjuicios que los beneficios para las comunidades, además de que no se

realizan inspecciones periódicas por parte de SEMARNAT o PROFEPA; la cacería, sobre todo de venado; la tala inmoderada e irracional para sembrar pastos y maíz; la ganadería extensiva; y la mínima cultura ecológica.

Entre las amenazas están: la depredación forestal en la comunidad indígena de Jocotlán, al explotar sus recursos forestales obteniendo pocos beneficios económicos y sin lograr la industrialización de la materia prima, además de que esto cause un futuro desequilibrio ecológico; los incendios y las sequías; la falta de participación de los ciudadanos en temas ambientales; la poca difusión de los programas por parte de las entidades gubernamentales, académicas y privadas; la contaminación por tiraderos; la explotación minera sin control; y el peligro de extinción de especies de fauna, flora y especies maderables.

El Plan Municipal de Desarrollo (2010-2012), con el lema "Igualdad para todos...", sigue la misma línea que el anterior, argumentando que la disminución de terrenos forestales ha sido consecuencia de las actividades agropecuarias; y que por lo tanto, también se ha reducido el hábitat para la fauna existente en el municipio.

En este plan municipal, el problema forestal se visualiza como un beneficio que queda en pocas manos, debido a que una gran mayoría no cuenta con posibilidades de acceder al bosque como poseedores del mismo. Aunado a lo anterior, se encuentra la ausencia de la generación empleos como consecuencia de que los compradores contratan a gente externa de las comunidades. Como punto crítico de comercialización, describen que la venta de la madera es en su estado natural. Además, de que los compradores concurrentes son de Autlán de Navarro, y en algunos casos los compradores son los mismos técnicos forestales, lo que los hace juez y parte en el proceso, automarcándose la madera a comprar.

Las problemáticas para el sector forestal son: el desconocimiento de los aprovechamientos forestales por parte de comuneros y ejidatarios; la falta de vigilancia en la operación de los permisos, en su caso auditorías forestales, debido a que las guías son vendidas hasta en \$200 pesos sin importar el predio donde se corte la madera; la ausencia de vigilancia y apoyo para evitar incendios, mismos que son provocados por los ganaderos, los agricultores y la tala del monte; la venta de madera a un precio muy bajo; y la existencia de la tala ilegal.

A diferencia del plan anterior, se establece que la actividad minera ha comenzado en las comunidades indígenas de Jirosto y Jocotlán. Esto se convierte en un reto para que los tres niveles de gobierno protejan el paisaje de los impactos ambientales propios de la actividad. Añadiendo, que la riqueza que se genere de esas minas debe ser una palanca para el desarrollo de las comunidades.

En último lugar, el Plan Municipal de Desarrollo (2012-2015), arroja datos sobre la importancia reciente de la extracción de minerales, actividad que concentra el 32.5% de los trabajadores registrados en el IMSS. A diferencia de los otros dos planes municipales, en este no existe mayor profundización en el tema.

Recapitulando, los planes municipales que comprenden el periodo 2006-2012 exponen de manera similar y con énfasis las problemáticas ambientales. En el caso forestal, se encuentran en la misma línea, describiendo la necesidad de fomentar el cuidado, manejo y uso de los recursos naturales. Identifican claramente que la actividad forestal no es económicamente redituable para las comunidades, ni para Pabelo ni para Jocotlán. Explican las causas que originan la deforestación y la erosión de suelos, incluyendo entre ellas la tala ilícita. Ante ese marco del problema forestal en ambos planes se determinan estrategias importantes para el desarrollo sustentable de los recursos naturales. Inclusive en el plan 2007-2009 se enfatiza en inducir una cultura ambiental en la población para que esta aproveche la riqueza natural con la que cuenta. En ambos planes se establece la urgencia de la vigilancia forestal por parte de entidades gubernamentales y el municipio, para así evitar la tala clandestina presente en el municipio.

Sin embargo, sin saber las razones, el plan municipal 2012-2015 muestra muy poco o casi nada las problemáticas en cuestión ambiental, incluyendo las forestales. Pareciera que de un periodo a otro las dificultades desaparecieron junto con la tala clandestina. Además, hay que tomar en cuenta, que las mineras ya comenzaban a ser una actividad importante en la zona, y que como se explica más adelante, también son parte de los conflictos ambientales en las comunidades. Este plan también presenta una introducción de “copia y pega” proveniente de los otros planes, y es justo esa redacción donde se encuentra información sobre los problemas ambientales. Pero entonces ¿por qué no seguir con la línea de los otros planes?

En el periodo 2006-2012 se nota el trabajo realizado en el sentido de la problemática ambiental, en ambos se pueden encontrar estrategias propias y únicas de cada periodo municipal. Definitivamente, el periodo 2012-2015 no presenta la problemática y por ende tampoco objetivos y estrategias para el combate.

En términos prácticos, los análisis realizados en los planes municipales revelan herramientas necesarias para elaborar políticas públicas eficientes. A su vez, la construcción de FODAS representan de manera sintetizada las necesidades y fortalezas del municipio. Se tiene la idea y el planteamiento de lo que se debe realizar, la situación se comienza a complicar cuando llega el momento de ponerlo en práctica. A veces no existe el recurso económico ni tampoco el capital humano. De acuerdo con Merino (2004), las comunidades enfrentan una gran diversidad de problemas, y la cimentación de las políticas públicas debe ser la comprensión de los factores que fortalecen o bloquean a las mismas para enfrentar estos dilemas.

En este escenario a nivel municipal, se sugiere realizar un análisis de las debilidades y fortalezas que se han tenido hasta el momento en cuestión de medio

ambiente y recursos naturales. Sería importante contrastar los informes emitidos por los gobiernos municipales a la ciudadanía con los planes de desarrollo municipal que ellos mismos elaboran al inicio de su mandato.

Así, con estas visiones personales de actores del gobierno y la perspectiva del Ayuntamiento, se invita al lector a imaginar el escenario que existe a nivel municipal en temas de medio ambiente. Un escenario desolador por la descomposición social que se genera desde lo más profundo de los municipios, es decir, desde las comunidades. Desatinos y aciertos van al mismo tiempo en los programas y políticas impuestas por los estados y la federación afectando a la sociedad mexicana.

3. El trabajo regional de la Asociación Regional de Silvicultores de la Costa Sur del estado de Jalisco A.C.

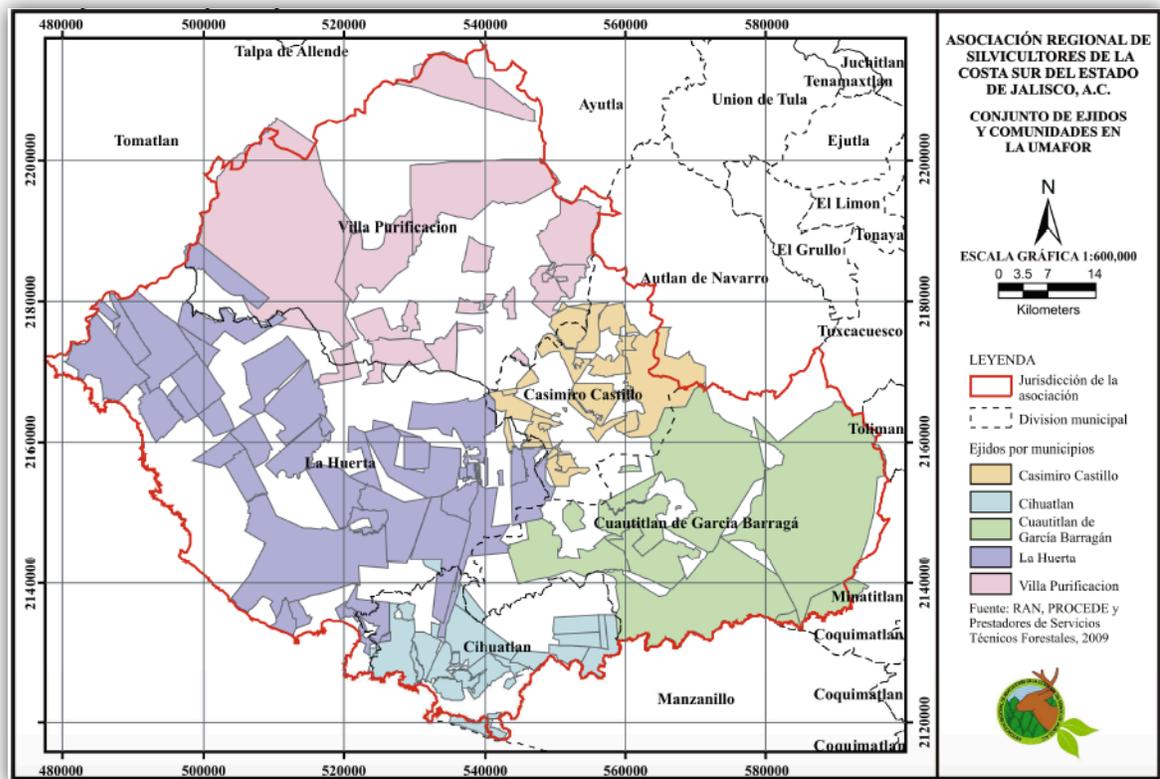
Uno más de los actores importantes en la zona, pero no entrevistado debido a las pocas referencias que se obtuvieron al respecto durante el trabajo de campo, es la Asociación Regional de Silvicultores de la Costa Sur del estado de Jalisco A.C. Esta asociación presentó en 2009 un estudio regional bajo la responsabilidad del Ing. Luis Jorge Tovar Bautista. En los siguientes párrafos, me referiré en específico a la información obtenida de este estudio.

Para su constitución, en diciembre del 2005, la asociación recibió apoyo económico del Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento a la Autogestión Silvícola (PROFAS) de CONAFOR. Posteriormente, para la creación del estudio en mención, fueron apoyados por PRODEFOR en 2006.

La asociación está conformada por los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación. Abarca una superficie total de 622 985-27-00 hectáreas, desde la cuenca hidrológica (RH 15 A) Río Chacala-Purificación, (RH 15 B) Río San Nicolás-Cuitzmala, hasta (RH 16 B) Río Armería. El Lic. José María Espinoza Delgadillo, es quien preside actualmente, a partir de 2016, la UMAFOR.

La asociación está conformada por permisionarios, titulares de aprovechamiento y propietarios de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables y no maderables. En el estudio se identifica al bosque tropical (selva) como el tipo de superficie más importante de la UMAFOR, mismo que es perturbado y amenazado por el establecimiento de praderas y cultivos agrícolas. La ausencia de un manejo sustentable está afectando las cuencas desde las partes altas hasta las partes bajas.

Figura 6. Conjunto de ejidos y comunidades en la UMAFOR



Fuente: Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII “Costa Sur” Del Estado De Jalisco, 2009.

En dos mapas sobre deforestación y degradación ambiental se observa la dinámica de cambio de cobertura forestal entre los años 1993-2002. En el estudio se argumenta que para su elaboración se utilizó la información proporcionada por CONAFOR 2006, en virtud de haberse generado con controles de calidad por parte de la misma institución. Es importante mencionar, que en el estudio se revela que existe una falta de información validada por las entidades del gobierno. Por ejemplo, en el 2002 se desconocía el número autorizado de aprovechamientos forestales¹⁷:

¹⁷ En el estudio regional de la UMAFOR, se hace referencia a la falta de información respecto a las áreas forestales. En este sentido Chapela plantea lo siguiente:

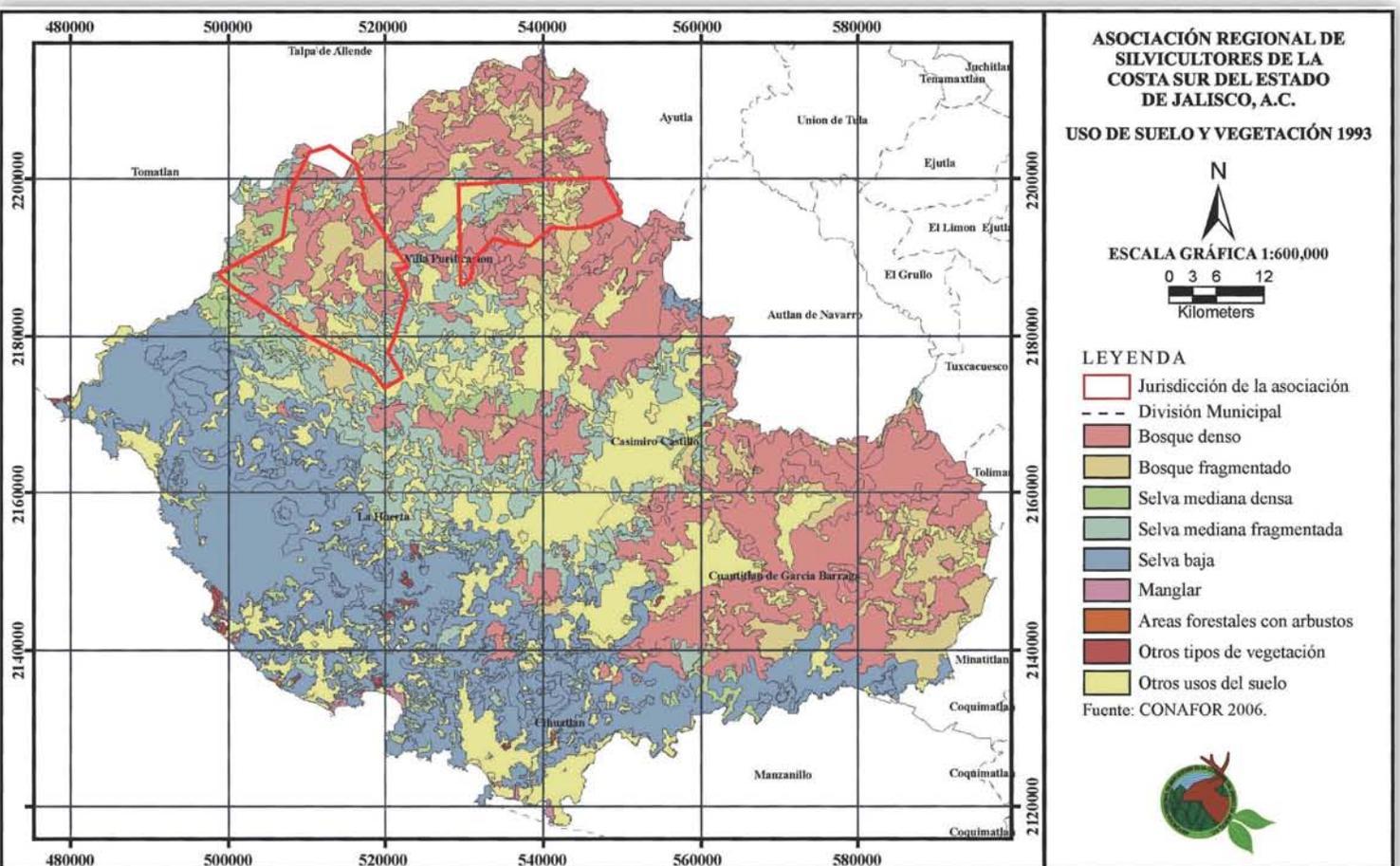
A pesar de la gran importancia de las áreas silvestres y arboladas, en México no se ha constituido un sistema nacional que lleve de manera consistente durante varias décadas el registro del inventario forestal nacional, de modo que la base de información con que contamos para tomar las decisiones relacionadas con los bosques y las áreas silvestres, es

[...] manifestando la SEMARNAT no tener validada la información ya que, antes del 2002 no tenía predios georreferenciados y en el 2002 algunos solo presentan coordenadas extremas asimismo, expresa no poder proporcionar información que no esté debidamente ratificada. En éste escenario, para la obtención de información de las áreas que cuentan con Programa de Manejo Forestal, se creó una base de datos de los predios que se conocen sus datos, se realizó de ésta forma ya que si se trata de hacer un censo, el tiempo y costo de la toma de información se incrementaría de manera importante [...] (Estudio Regional Forestal de la UMA 8, 2009: 126)

Las Figuras 7 y 8 son mapas elaborados por la asociación. En el municipio Villa Purificación en específico, se puede apreciar el cambio de uso de suelo que se ha originado en tan solo una década. Este municipio es el que se puede observar con un cambio más drástico en "Otros usos del suelo", en comparación con el resto de los municipios. La categoría de otros usos del suelo se puede entender como las áreas destinadas a la agricultura y el asentamiento humano. Aunque también es importante tomar en cuenta que, de acuerdo al estudio regional, el mapa correspondiente a 1993 incluía en la categoría de otros usos las áreas de plantación y reforestación.

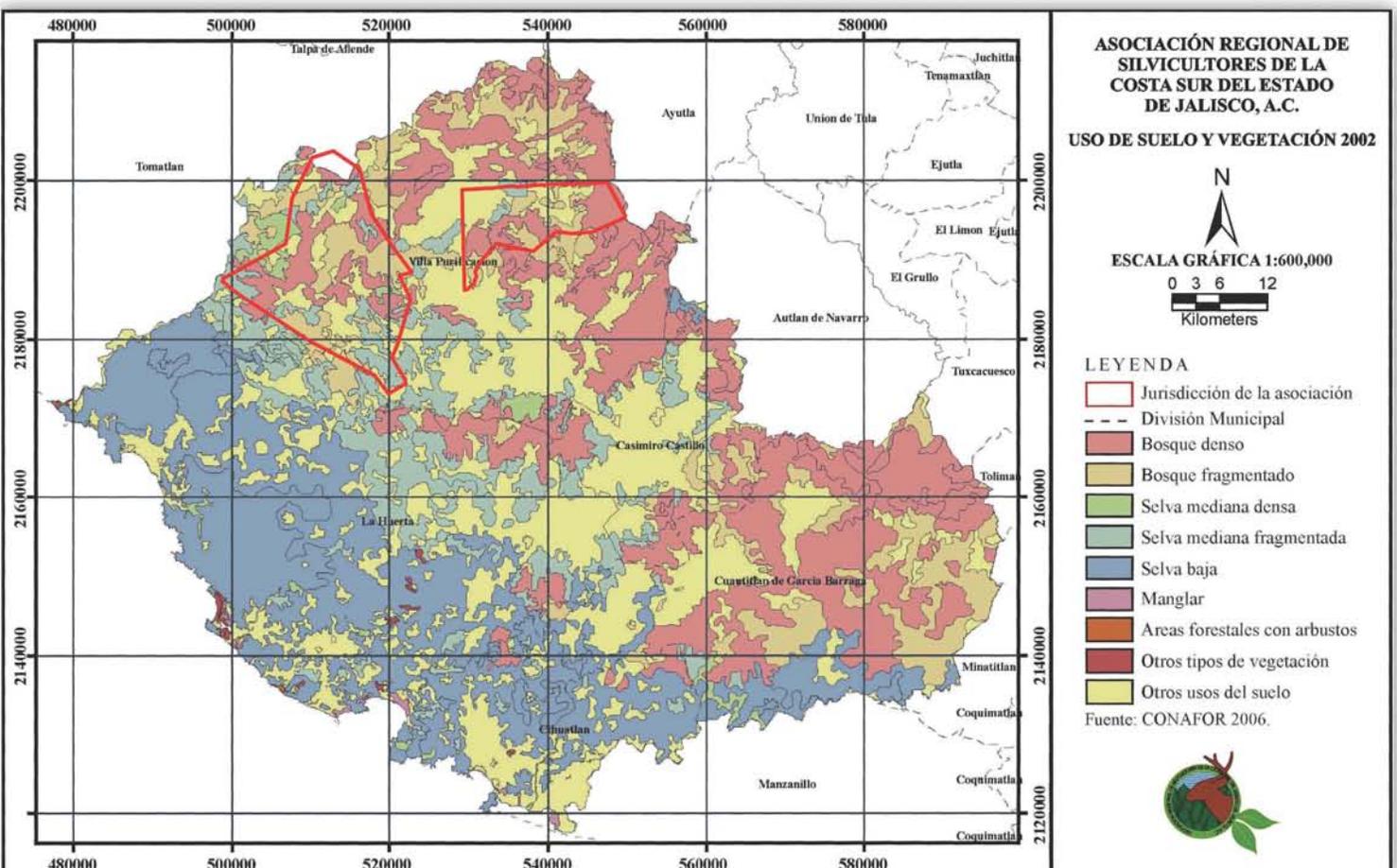
aún endeble, por lo que en varios aspectos las acciones para manejar los bosques, selvas y áreas silvestres de México son todavía "palos de ciego" (2012: 55).

Figura 7. Uso de Suelo y Vegetación 1993



Fuente: Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII "Costa Sur" Del Estado De Jalisco, 2009. *El mapa fue modificado anexando los polígonos de las comunidades de Pabelo y Jocotlán.

Figura 8. Uso de Suelo y Vegetación 2002



Fuente: Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII "Costa Sur" Del Estado De Jalisco, 2009. *El mapa fue modificado anexando los polígonos de las comunidades de Pabelo y Jocotlán.

Los mapas fueron modificados al anexarles los polígonos de Pabelo y Jocotlán con la finalidad de tener más claro el cambio forestal que ha existido en ambas comunidades. En el norte de la comunidad de Jocotlán es notoria la presencia de bosque denso que para el 2002 había cambiado para otros usos de suelo y a bosque fragmentado; al igual como se observa en la parte sur del polígono. Mientras que en Pabelo se nota el cambio de bosque denso, selva media densa y selva media fragmentada en el noreste del polígono a bosque fragmentado y otros usos del suelo.

De acuerdo con SEMARNAT la mayor parte de de Cuautitlán de García Barragán y Cihuatlán y en poca proporción Casimiro Castillo, Villa Purificación y La Huerta son áreas críticas de PROFEPA sujetas a la tala ilegal y saqueo de flora. [Las] causas principales de no incorporación al manejo forestal o plantaciones: desconocimiento, litigios, problemas de organización, infraestructura, etc. Las principales causas de mayor a menor importancia son: falta de recursos para los pagos de derechos de SEMARNAT por recepción y dictaminación de los programas de manejo para el aprovechamiento maderable, litigios y problemas de organización. Para el caso de plantaciones destaca la falta de recursos para el mantenimiento de la plantación hasta alcanzar su turno. (Estudio Regional Forestal de la UMA 8, 2009: 485)

Una de las causas de la degradación de la cubierta forestal son los incendios forestales. El estudio presenta datos sobre la afectación de la vegetación por incendios, sus causas y una escala del grado de daño (severo, regular, bajo). Aquí se presentan únicamente los datos de las dos comunidades de interés para esta tesis (Tabla 10).

Tabla 10. Afectación de la vegetación por incendios 2006-2007

Predio	Municipio	Superficie afectada (hectáreas)			Tipo de vegetación	Afectación de la vegetación	
		2006	2007	Total		Causa	Grado
C.I. Jocotlán	Villa Purificación	450	50	500	S.B.C., Roble, Matorral, Encinar	Quema coamil, quema agropecuaria	Severo
Ejido Pabelo	Villa Purificación	150	61	211	Bosque de pino-encino	Quema agropecuaria, fumador	Severo

Fuente: Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII "Costa Sur" Del Estado De Jalisco, 2009 (CONAFOR, 2007).

Con relación a denuncias efectuadas en materia ambiental, el estudio revela una tabla correspondiente al año 2007 en donde se recibieron un total de 54 denuncias entre los cinco municipios que componen la UMAFOR. Del total de las denuncias, Villa Purificación había contribuido con 9, y de estas 8 pertenecían a lo forestal y una más a fauna. La fuente de la información provenía de la PROFEPA, delegación Jalisco.

El estudio es un análisis extenso sobre la situación forestal que guarda la región de la UMAFOR Costa Sur. Temas sociales como educación, pobreza y vivienda también son tomados en cuenta. En su parte final cuenta con puntos específicos en donde se analiza la situación actual, situación deseada, objetivos y líneas de acción estratégicas. Es un documento que vale la pena conocer.

Finalmente, para cerrar con la referencia a este estudio, la Tabla 11 representa un FODA creado por la UMAFOR Costa Sur. Algunas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas regionales planeadas en el FODA, también son compartidas con las comunidades de Pabelo y Jocotlán. Respecto a las fortalezas, ambas comunidades cuentan con el potencial para desarrollar plantaciones forestales comerciales, o bien, utilizar sus terrenos forestales para el desarrollo de proyectos ecoturísticos. Esta última opción ya se ha tratado de implementar en la comunidad indígena de Jocotlán. Pabelo y Jocotlán tienen la oportunidad de ampliar sus opciones de desarrollo con la implementación de proyectos para productos no maderables.

En cuestión de debilidades y amenazas, tomando en cuenta los datos aquí proporcionados sobre la afectación de vegetación por incendios, ambas comunidades comparten como una debilidad la presencia de incendios forestales. Así también, la inexistencia del valor agregado en la materia prima y la existencia de cortas clandestinas. Mientras tanto, sus amenazas sociales permanentes se reflejan en el desarrollo económico desigual, y también la falta de acciones para defender su patrimonio forestal.

Tabla 11. FODA del sector forestal en la región Costa Sur, Jalisco

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial para desarrollar plantaciones forestales comerciales. - Potencial para desarrollar proyectos ecoturísticos. - Extenso territorio con potencial forestal no aprovechado. - Creación de la UMAFOR No. VIII “Costa Sur” e integración de su Asociación Regional de Silvicultores de la Costa Sur del estado de Jalisco, A.C. - Incentivos a los dueños poseedores para la silvicultura sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> - Acelerada tendencia a cambiar de uso el suelo. - Incendios forestales. - Muy pocos caminos. - No hay valor agregado a la materia prima. - Escasa participación de propietarios. - Cortas clandestinas - Tráfico y comercialización de especies de flora y fauna silvestre enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001. - No se cuenta con estudios fenológicos y de tasas de crecimiento de las especies forestales con potencial de aprovechamiento sustentable, como parámetro para estimar la producción.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial para desarrollar proyectos con productos no maderables (vara, estacón y hoja palma real) y UMAS. - Factores naturales que aceleran el desarrollo de las especies forestales. - Potencial para impulsar el turismo ecológico que aproveche el potencial costero de la región. - Estudios regionales que sirvan de instrumento técnico de planeación y seguimiento - Incorporación de áreas forestales al manejo sustentable de sus recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo socioeconómico desigual entre los municipios costeros y serranos. - No existen aserraderos en la región. - Falta inversión para defender el patrimonio forestal. - Falta investigación aplicada significativa. - Que no se consoliden las asociaciones de silvicultores. - Baja competitividad regional, estatal, nacional e internacional. - Políticas ambientales incompatibles con el desarrollo forestal sustentable. - Inseguridad en la tenencia de la tierra.

Fuente: Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII “Costa Sur” del estado de Jalisco, 2009.

4. Historias de corrupción, sobornos y desencantos

¿Cuál es el panorama medioambiental alrededor de las comunidades de Pabelo y Jocotlán? Existen noticias de “levantones”, impunidad e injusticia, explotación de recursos ilegalmente, problemas de grupos indígenas con empresas y un sin fin de notas que dejan entre ver conflictos ambientales.

Se han realizado denuncias de manera personal por integrantes de las comunidades. Las denuncias deberían ayudar a mejorar los procesos que conlleva el manejo y uso de bosques. Si bien en la realidad sabemos de la existencia de denuncias que no son atendidas y otras que no proceden, no queda más que pensar que servirán como un antecedente. Es una manera de evidenciar lo que está ocurriendo indebidamente, y no sólo en temas forestales. En tal sentido, se tuvo conocimiento de acciones iniciadas por parte de las comunidades de Pabelo y Jocotlán para enfrentar los problemas de explotación de recursos forestales y mineros en el municipio.

La protección del medio ambiente está rodeada de acoso, amenazas, torturas, desapariciones e inclusive la muerte. Junto con la ilegalidad y la corrupción va el soborno, como lo dijo uno de los informantes: “está muy enraizada, creo yo como en todo el país, la idea del soborno, de te doy tanto y échame el beneficio” (Comunero, Jocotlán, julio de 2015). Durante la investigación se tuvo conocimiento de la inconformidad de la comunidad de Jocotlán con las minas existentes, y en esta historia reluce la corrupción. Sin poder comprobarlo con documentos, los hechos indicaban que estas empresas se encontraban coludidas con personal del ayuntamiento y otros actores, especulando que también había comuneros involucrados.

Este manejo minero, así como ocurre en lo forestal, también representaba en el momento de la investigación la explotación de los recursos naturales de la comunidad sin dejar beneficios a la misma. El aumento de pago que ofrecían a la comunidad por su inconformidad era de 4 dólares por tonelada. Después de un tiempo las mineras de Jocotlán dejaron de trabajar sin aparente motivo, aunque todo indica dos causas. La primera, que las cuotas repartidas en su trayecto, incluyendo las del crimen organizado, ya no eran redituables. La segunda causa, que ninguna de las minas contaba con el Documento Técnico Unificado (DTU) del trámite de cambio de uso de suelo forestal. La palabra unificado es porque este documento integra la manifestación de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo.

¿Por qué minas y compradores de madera optan por pagos tan bajos? Detrás de todo el manejo de recursos naturales existe una corrupción para legalizar la compra/venta. A lo largo de la tesis se ha hablado de los centros de almacenamiento de la comunidad de Jocotlán, pero en el caso de las minas el proceso es similar. Si una mina no tiene los papeles adecuados que legalicen la extracción y traslado, realizan una repartición de cuotas hasta poder llegar al destino en el que son registrados legalmente los recursos. En este camino todos arriesgan, pierden y ganan al mismo tiempo, la pregunta es ¿vale arriesgar para ganar poco y en algún momento perder todo?

A principios del 2014, en las noticias circularon datos de decomisos originados en el puerto de Manzanillo. Varios buques tenían en su poder alrededor

de 300 000 toneladas de hierro ilegal cada uno, y eso representaba económicamente un valor calculado de venta por 324 millones de pesos. En la nota se daba a conocer que presuntamente el recurso ilegal provenía del estado de Michoacán (Milenio, 2014). En este sentido, se sabe que los recursos minerales de la Costa Sur de Jalisco, también tienen como destino final el Puerto de Manzanillo.

Manzanillo no sólo sirve como punto de salida de minerales extraídos en suelo mexicano, también lo es para el mercado ilegal de madera. Entre el periodo 2013 y 2015, distintos medios de información utilizaron encabezados como los siguientes: “Usan a Manzanillo para traficar madera”, “Profepa decomisa en Colima madera que se vendería en Asia” y “Aseguran ocho contenedores con madera en Manzanillo”. El 22 de octubre de 2014, un sitio dedicado al periodismo ambiental, publicó con el título “Profepa confisca en Manzanillo madera tropical talada en Jalisco”, una nota en donde se daba a conocer que elementos de la policía municipal habían detenido un camión que transportaba madera, y aseguraba que la madera provenía de la costa de Jalisco y sería exportada de manera ilegal a China. El valor de la carga superaba los 20 000 pesos (Verde Bandera, 2014).

Cada vez son más comunes y salen a la luz los asesinatos de activistas y líderes defensores del medio ambiente y los derechos humanos. Uno de estos casos fue el asesinato de Berta Cáceres, activista hondureña, perpetrado dentro de su domicilio en el 2016. México, y el estado de Jalisco, no son la excepción. Recordemos que el municipio Villa Purificación pertenece, junto con otros cinco municipios a la región Costa Sur de Jalisco. En el municipio Cuautitlán de García Barragán se han cometido arbitrariedades, la explotación de recursos naturales y la violación de derechos humanos. La problemática se debe visualizar a nivel regional.

El 25 de octubre de 2012, en el periódico La Jornada, se publicó una nota con el título “Levantán a líder nahua en Jalisco”, seguido del subtítulo “La costa sur del estado, región asolada por talamontes armados y explotada por minera”. El activista, Celedonio Monroy Prudencio, había sido secuestrado durante la noche en la comunidad de Loma Colorada, del municipio García Barragán. Se daba a conocer que ya existían reportes por parte de ejidatarios y activistas sobre las amenazas que sufre la Reserva de la Biósfera Sierra Manantlán a causa de taladores clandestinos. Además, de que otras zonas del territorio, limítrofes con el estado de Colima, eran explotadas por mineras transnacionales. Celedonio había sido el encargado de los asuntos indígenas del municipio en el que residía, además de pertenecer al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena del estado de Jalisco.

La lucha es constante en este y otros municipios. Los problemas medioambientales están a la orden del día. Otra nota del mismo periódico, del día

19 de diciembre de 2015, publicaba: “Aprehenden a dirigente nahua en Jalisco, opositor a minería de tajo”. Dos activistas más, Miguel Monroy Gerardo y Marciana de los Santos López, habían sufrido la opresión del estado al ser arrestados. La causa del arresto era la disputa entre la comunidad y un empresario sobre los terrenos pertenecientes a la comunidad indígena. En esta nota se sumaba que la zona estaba siendo despojada de sus recursos naturales no sólo por empresas sino también por el crimen organizado.

Así se puede continuar con una lista de encabezados de periódicos, denuncias anónimas y voces que callan para no comprometer su vida y la de sus familiares. La Costa Sur, región a la que pertenece el municipio Villa Purificación, ha sido dañada. La lucha es intensa, y en general en todo el país no se proyecta un escenario positivo en el cual se concluya con estos problemas que atañen al uso y manejo de recursos naturales.

Capítulo Tercero

Villa Purificación: historias de manejo forestal que pueden cambiar

En el capítulo tercero se presentan las conclusiones a las cuales se llegó con el análisis de los datos del ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jocotlán obtenidos en el trabajo de campo. Además de la complementariedad de información que se obtuvo con la consulta de bibliografía respecto al tema de manejo forestal comunitario.

El capítulo se compone únicamente de dos apartados. El apartado I que refleja de manera específica los contrastes del manejo forestal en Pabelo y Jocotlán; y el apartado II que presenta aspectos necesarios para la reconfiguración social, política y económica que se necesitan para cambiar los actuales procesos de manejo forestal que no han sido benéficos para todos y cada uno de los ejidatarios y los comuneros.

I. Los contrastes del manejo forestal: Pabelo y Jocotlán

Durante el desarrollo del capítulo segundo se identifica que existen distintos actores en cada una de las comunidades (Tabla 12), y estos a su vez tienen un papel fundamental en el manejo del bosque, lo que ha dado distintos resultados en ambas comunidades. Entre ambas comunidades los actores que marcan la diferencia son: los responsables de los Centros de Almacenamiento, las familias que se dedican al aprovechamiento forestal y los comuneros que venden madera; los tres actores se encuentran en la comunidad indígena de Jocotlán.

Pabelo y Jocotlán muestran particularidades en cuanto al manejo de un asunto público como lo son los aprovechamientos de recursos forestales maderables. El distinto desarrollo de las historias forestales ha sido plasmado por el poder, interés e influencia que cada actor ha impuesto a lo largo del proceso. Una mezcla de factores que crean situaciones precisas en cuanto a conservación o deterioro del ecosistema forestal, “entornos intervenidos por actores diversos con posiciones disímiles de poder y recursos específicos para hacer valer sus intereses, lo que se traduce en la distribución inequitativa de los costos y beneficios del cambio ambiental y de las acciones implementadas para contenerlo o revertirlo” (Durand, Figueroa y Guzmán, 2015 :23).

Tabla 12. Actores locales identificados en las comunidades de Pabelo y Jocotlán

Pabelo	Jocotlán
<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea ejidal • Hombres ejidatarios • Mujeres ejidatarias • Técnico forestal • Compradores/Aserraderos y carpinterías • Ayuntamiento • Ejidatarios migrantes • Posesionarios y vecindados • UMAFOR Costa Sur • SEMARNAT, CONAFOR y PROFEPA • Universidades UNAM-CUCSUR 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea comunal • Hombres comuneros • Mujeres comuneras • Técnico forestal • Compradores/Aserraderos y carpinterías • Ayuntamiento • Comuneros migrantes • Posesionarios y vecindados • UMAFOR Costa Sur • SEMARNAT, CONAFOR y PROFEPA • Universidades UNAM-CUCSUR • Responsables de los Centros de Almacenamiento • Familias dedicadas al aprovechamiento forestal • Comuneros que venden madera

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

Las interacciones sociales descritas a lo largo de estas páginas revelan el acceso y uso que se tiene de los recursos naturales, y que a su vez han suscitado rivalidades, descontentos y tensiones. En los siguientes mapas de actores (Figuras 9 y 10) se muestran los actores involucrados en los procesos de los aprovechamientos de recursos forestales maderables, desde la aceptación que tiene que existir por parte de comuneros y ejidatarios para la solicitud de este tipo de aprovechamientos, seguido de la extracción, la venta/compra de la materia prima, y hasta la repartición de los beneficios obtenidos.

La lógica del mapeo de actores se basa en la posición que tienen los actores dentro del mapa. Aquellos que se encuentran arriba de la línea negra tienen más poder con relación al tema, es decir, que son capaces de tomar acciones gracias al poder social y/o el poder legal que poseen. Este poder puede causar mejoras, o en el caso contrario, desatinos hacia el manejo del bosque. Los actores debajo de la línea negra, por el contrario, tienen menos poder, ya sea por su lugar de residencia, por su género, por su situación en cuanto a la tenencia de la tierra o por ser instituciones dedicadas a la investigación.

Otro punto de identificación es el interés que estos actores tienen en el tema, lo anterior sin importar su orientación hacia más o menos influencia y poder.

Este tipo de actores muestran intereses distintos, que pueden ser económicos o medioambientales, y son únicamente los que se colorearon en amarillo (ver Figuras 9 y 10), sin tomar en cuenta a los actores interesados en el estudio de los ecosistemas forestales.

Algunos actores ven al ecosistema forestal como una fuente de bienes y servicios que pueden ayudar en la economía familiar, produciendo ganancias importantes a nivel comunidad y/o personal. En este caso están los actores denominados como ejidatarios y comuneros de Pabelo y Jocotlán, respectivamente, teniendo como base sus mesas directivas.

En este mismo sentido, también se encuentran los actores externos a la comunidad que ven en los aprovechamientos forestales un beneficio económico, como lo son los compradores y los técnicos forestales.

Mientras tanto, para otros actores el hecho de ver llover, evitar deslaves, disminuir la erosión de suelos y tener un bonito paisaje es suficiente para estar interesados en la conservación y buen uso del bosque, como son los actores “mujeres” en ambas comunidades. Lo anterior sin demeritar que también existen los hombres comuneros o ejidatarios con este interés.

Finalmente, se encuentran los actores institucionales como son las universidades interesadas en el estudio e investigación de las poblaciones y sus recursos. Las universidades no ostentan un poder político, pero sí un gran interés por el estudio de las comunidades.

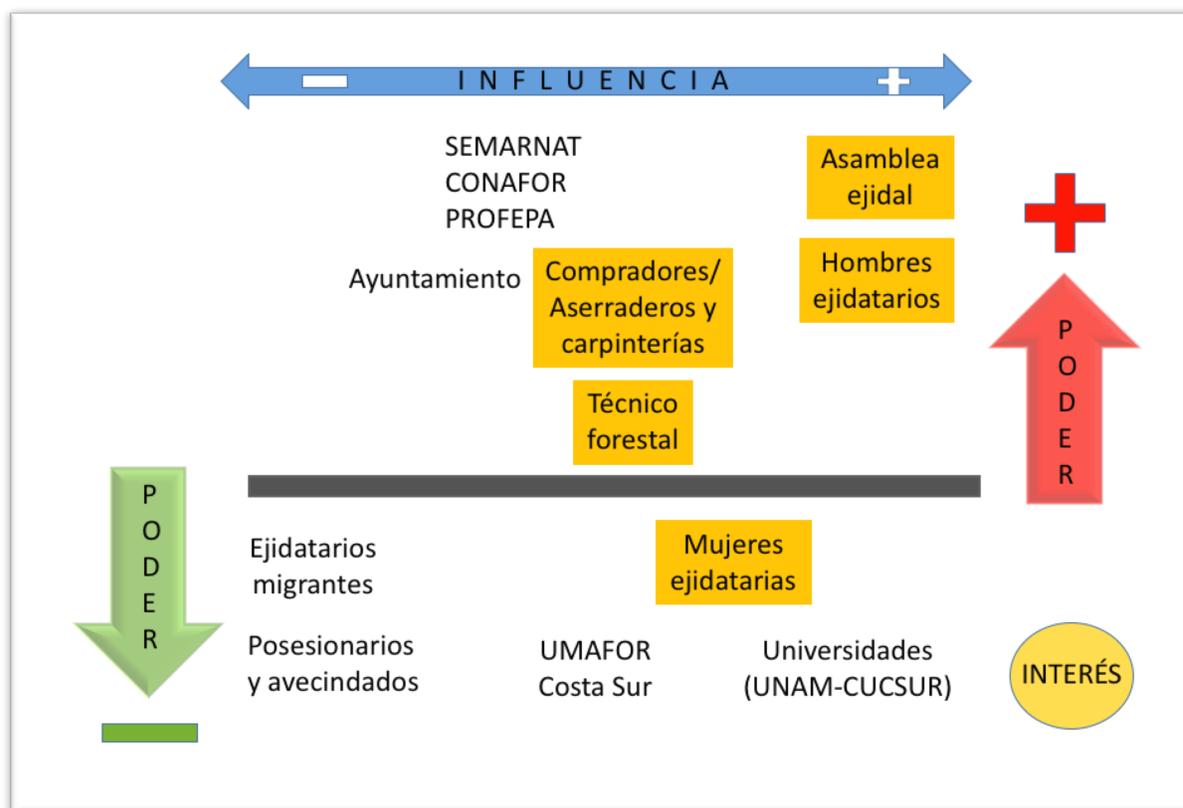
Por otra parte, el poder no siempre está ligado a influencia, por ejemplo, las instituciones gubernamentales poseen un poder institucional, pero al ser entes externos que no están inmersos en la cotidianeidad de las comunidades, ni tampoco crean lazos con los habitantes de las mismas, pierden influencia frente a estos actores. Retomando el desarrollo de esta tesis, las instituciones gubernamentales son vistas sólo como una fuente de apoyo económico con la llegada de los programas. Lo anterior, en suma con la poca confianza y fiabilidad que se tiene hacia el gobierno, da como resultado una mediana influencia en lo que es la toma de decisiones hacia el bosque, pero al mismo tiempo con el poder institucional que tienen deciden la política forestal del país.

La influencia de actores más allegados y cercanos a las comunidades es más fuerte, y se basa en el poder social que tienen ya sea por convencimiento, o bien, por el poder legal que ostentan. Por ejemplo, en el caso de Jocotlán, los responsables de los centros de almacenamiento, al tener la posibilidad de hacer pasar la madera ilegal por madera legal y al generar empleos temporales en su comunidad, son actores que pueden influir en el voto de los comuneros al momento de la toma de decisiones relacionadas con el bosque. Su poder es económico y social, radica en la cercanía que tienen con el resto de los comuneros, tomando en cuenta que puede existir el caso en que estos responsables de los centros de almacenamiento formen parte de la mesa

directiva, y así sumar, a su poder de persuasión, el poder legal que este puesto les confiere y que tiene una importancia social.

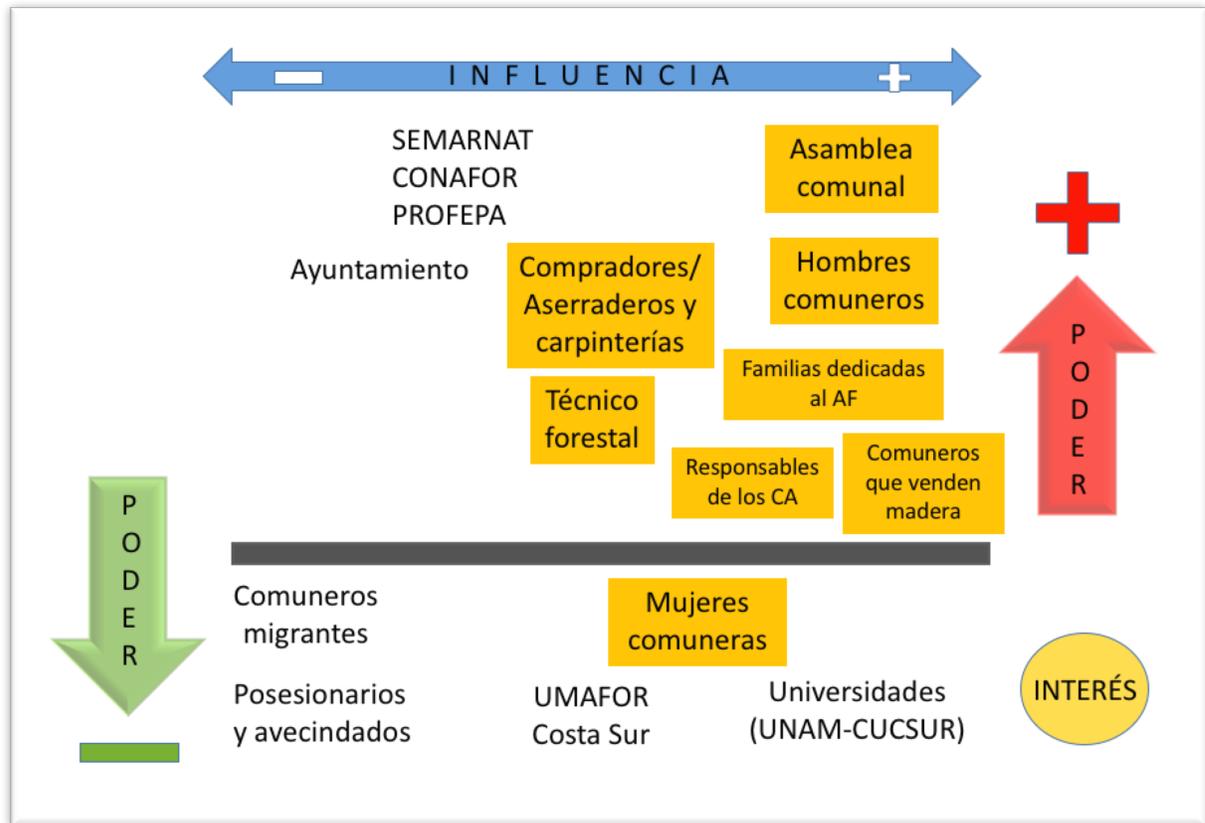
En el caso de las mujeres su voto puede influenciar en la toma de decisiones, aunque a ellas se les etiquete como actores con menos poder. Con los migrantes, posesionarios y avecindados sucede lo mismo, no se les ve como actores con poder debido a que su estatus, por tenencia de la tierra o por lejanía, no les permite votar, y en el caso de los migrantes se ven obligados a enviar sus aportaciones para el ejido de Pabelo o la comunidad indígena de Jocotlán, según corresponda.

Figura 9. Mapeo de actores en la comunidad de Pabelo con respecto al manejo forestal



Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

Figura 10. Mapeo de actores en la comunidad indígena de Jocotlán con respecto al manejo forestal



Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

* AF: Aprovechamiento Forestal, CA: Centros de Almacenamiento.

Las negociaciones internas de las comunidades han marcado una tajante diferencia en el manejo forestal. En Pabelo, la situación se reducía a lo que se acordara en una asamblea, a la cual, como ya se mencionó antes, probablemente no asistía una mayoría de ejidatarios. Ese era el momento en el cual se aceptaba por común acuerdo la venta total de cada anualidad y se establecía un precio. Dicho lo anterior, el ejido no tenía la posibilidad de buscar otros compradores, pues la totalidad de lo autorizado estaba comprometida para el vendedor. Esta situación solamente podía cambiar al siguiente año, si así lo decidían los ejidatarios con su asistencia y su voto. Nada cambió durante los 10 años consecutivos (2000-2010), las ventas a través de las asambleas se continuaron realizando, con sus respectivas complicaciones entre comprador y vendedor, pero la madera siguió fluyendo.

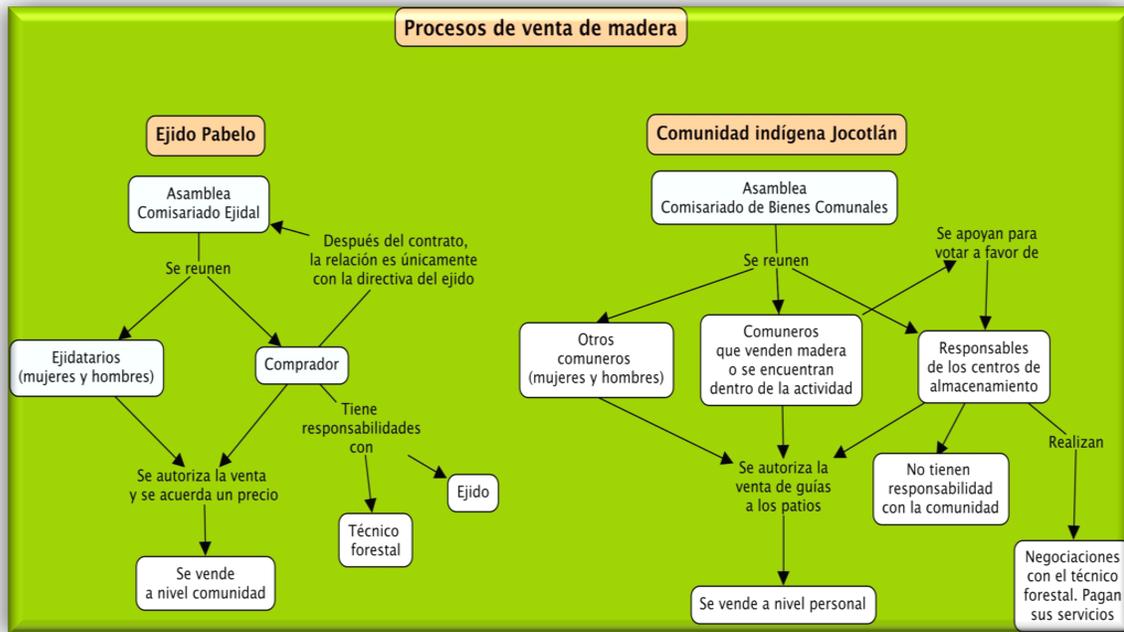
En el caso de Jocotlán, los responsables de los centros de almacenamiento, las familias que se dedican al aprovechamiento forestal y los

comuneros que venden madera, son capaces de influir conjuntamente en las asambleas para que se acepte la venta de guías pertenecientes a la comunidad, y de esta manera poder continuar desde ese punto con el desarrollo de la actividad “bajo los términos de la ley”. Estos pactos y apoyos respaldan la actividad ilegal que se realiza en la comunidad.

A través de los centros de almacenamiento se legaliza la madera para darle salida. Los responsables de los centros de almacenamiento firman una carta de intención de comprarle la madera a la comunidad, sin embargo, esto no sucede y tampoco se encuentran obligados, son libres de comprarle a cualquier persona física o moral. Es así que tanto con sus guías como las pertenecientes a la comunidad, legalizan la madera que le compran a otros comuneros dentro de la misma comunidad. No existe un comprador fijo que trabaje con ellos.

La Figura 11 resume la diferencia entre los procesos de venta de madera en el ejido de Pabelo y la comunidad indígena de Jocotlán. Las interacciones entre actores muestran que la manera colectiva de llevar el manejo del bosque en Pabelo ha sido mejor que la manera individual que se trabaja en Jocotlán. Las líneas conectoras muestran más coordinación y seguimiento en el manejo que se ha realizado en el ejido de Pabelo, dando la impresión de una estructura más sólida. Mientras que el diagrama del manejo en Jocotlán tiene más actores involucrados con distintos intereses, sin tareas ni objetivos comunes.

Figura 11. Procesos de venta de madera en Jocotlán y Pabelo



Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

En seguimiento a los contrastes, se encuentran los precios de venta de la madera que revelan las distintas ganancias que se han tenido en las comunidades. Los precios que se obtuvieron durante la investigación parecían aproximados en ambas comunidades, pero al momento de analizarlos resultó que pertenecían a distintos años, mostrando una gran desventaja para la comunidad de Jocotlán.

Por una parte, los jocotlenses se encuentran en una posición más libre de establecer distintos precios para el tipo de especie forestal a vender, a diferencia de la tajante tarifa que existió en los contratos de Pabelo. Únicamente en uno de los contratos, a los que se tuvo acceso, especificaba el tipo de especie forestal. Los jocotlenses, al realizar un manejo individual tienen la posibilidad de realizar negociaciones y establecer precios, quizá con un poco de variación, tanto para los distintos tipos de especie forestal como para los distintos compradores.

Por otra parte, los pabelenses se veían obligados a mantener los mismos precios durante los años que se determinaban y firmaban en cada contrato, teniendo prácticamente la imposibilidad de cambiar esta situación, debido a que los contratos imponían sanciones económicas para ambas partes al no cumplir con las cláusulas.

Es relevante aclarar que la diferencia más importante de ganancia de la que se hace referencia es con respecto al pago que reciben los jocotlenses que venden la madera de sus propiedades. Caso contrario, quienes la compran dentro de la misma comunidad, funcionan como intermediarios obteniendo una ganancia similar a la de los ejidatarios de Pabelo. La disparidad respecto de un precio y otro, fue abismal. El precio establecido en el ejido de Pabelo por metro cúbico en el contrato, firmado en el 2001, fue de \$250 pesos, y para el 2003 el precio aumentaría a \$275 pesos. Mientras que, en 2010, año en el que se realizaron las entrevistas, el precio se encontraba en los \$350 pesos.

En el caso de Jocotlán no se obtuvieron precios anteriores a la fecha de inicio de la investigación, aunque las entrevistas dejan entrever que la situación no había cambiado en mucho tiempo. Los siguientes precios son aproximados, tomando en cuenta la información obtenida en las entrevistas. El precio en la comunidad indígena en el año 2010, compra-venta entre comuneros e intermediarios, oscilaba entre los \$105 y \$140/m³. Mientras que el precio de venta de los intermediarios a los compradores era entre los \$245 y \$315/m³ pesos. Si la venta era destinada a lugares lejanos, como se menciona antes, el precio podía llegar entre los \$350 y \$420/m³.

Es en este sentido, los precios establecidos demuestran la gran diferencia económica que existió entre una y otra comunidad, revelando que en Pabelo, durante el tiempo que duró su aprovechamiento forestal, funcionó el tener un comprador establecido. Lo anterior, porque para Pabelo el precio resultaba directo e intacto para la comunidad, mientras que en Jocotlán, para los intermediarios

significaba un precio al cual debía restársele los gastos que ellos mismos describen párrafos arriba, como son el trabajo de monte, los traslados y el pago del técnico forestal. De esta manera, el único que aparentemente recibe el pago de manera directa, son quienes venden a los intermediarios pero que se traduce en menos de la mitad del precio en Pabelo.

A pesar de que las ganancias del aprovechamiento de Pabelo fueron buenas, las percepciones de los pabelenses concurrían en que no eran suficientes para las necesidades del ejido, ni tampoco representaba una fuente importante de ingreso familiar. Desde esta perspectiva, se consideraba que no existía un mejor nivel de vida derivado de la venta de madera. Para el caso de Jocotlán ocurría lo mismo, un fuerte porcentaje de comuneros describían esta actividad como algo improductivo para la comunidad, y en algunos casos hasta desconocida por los propios jocotlenses. Los que se dedican a la actividad forestal, ven en ella un soporte económico, pero este porcentaje de individuos es insignificante en relación con la cantidad de población que existe en todo el territorio jocotlense.

En las Figuras 12 y 13 se representa, a través de un diagrama para cada comunidad, un panorama general que muestra las semejanzas y las diferencias entre el tipo de manejo construido en cada comunidad. La base del diagrama es el aprovechamiento de recursos forestales maderables, de ahí se derivan, a la izquierda, los beneficios del ecosistema forestal identificados por comuneros y ejidatarios, y del lado derecho, las personas beneficiadas tanto por los beneficios ambientales como por la venta de la madera. En el centro aparecen las dificultades que han vivido las comunidades con la venta de la madera, y de ellas se derivan otras consecuencias. Ya identificadas las problemáticas principales, a la derecha, aparecen ideas de ejidatarios y comuneros para atacar algunas de ellas. Por último, del lado izquierdo, aparecen una serie de ideas enfocadas a la conservación de los recursos forestales, y que a su vez atacan algunas de las problemáticas.

La construcción de dichos diagramas está basada en la sistematización del trabajo de campo. Las ideas y hechos que se establecen provienen directamente de los entrevistados en ambas comunidades. Se pueden visualizar sueños, circunstancias, ideas y problemáticas que identifican los ejidatarios y comuneros. “La posibilidad de un manejo sustentable de bosques y selvas depende de las capacidades organizativas, de gestión, planeación y técnicas que las comunidades y ejidos puedan desarrollar” (Merino, 1997:10). Por lo tanto, estos diagramas demuestran que existe un interés por parte de los habitantes de Jocotlán y Pabelo para encontrar mejores vías de desarrollo forestal que lleven a sus comunidades a un crecimiento económico y social, pero que al mismo tiempo les permita seguir conservando sus bosques. Durante varios años han tenido estas ideas, pero en la mayoría de los casos no les ha sido posible aplicarlas o gestionarlas.

Durante los 30 años de manejo forestal en Pabelo, se identifican por parte de los ejidatarios seis principales dificultades: 1) la falta de organización, unión e interés entre ejidatarios; 2) los perjuicios derivados del trabajo de monte, entre ellos se encuentran la destrucción de alambrados, la destrucción de caminos que originan zanjas y la pérdida de ganado.; 3) la existencia de una fuerte migración en la comunidad; 4) la disminución de tierras forestales ocasionada por los incendios y desmontes que, a su vez causan pérdida forestal y de fauna; 5) la debilidad de poder de las autoridades locales, misma que provoca no amonestar ni denunciar actos, hechos u omisiones respecto al manejo forestal y cualquier otro tema. Lo anterior para evitar problemas con el resto de la comunidad. Esta misma situación origina que los ejidatarios eviten puestos públicos para no tener que enfrentarse a las denuncias, a la corrupción y al probable conflicto con otros ejidatarios. Finalmente, una de las dificultades que fue una de las causas más importantes para que los ejidatarios se negaran a continuar con el aprovechamiento de madera fue 6) la ausencia de un mejor nivel de vida derivado del aprovechamiento forestal.

Imagen 16. Erosión de suelos ocasionados por la tala



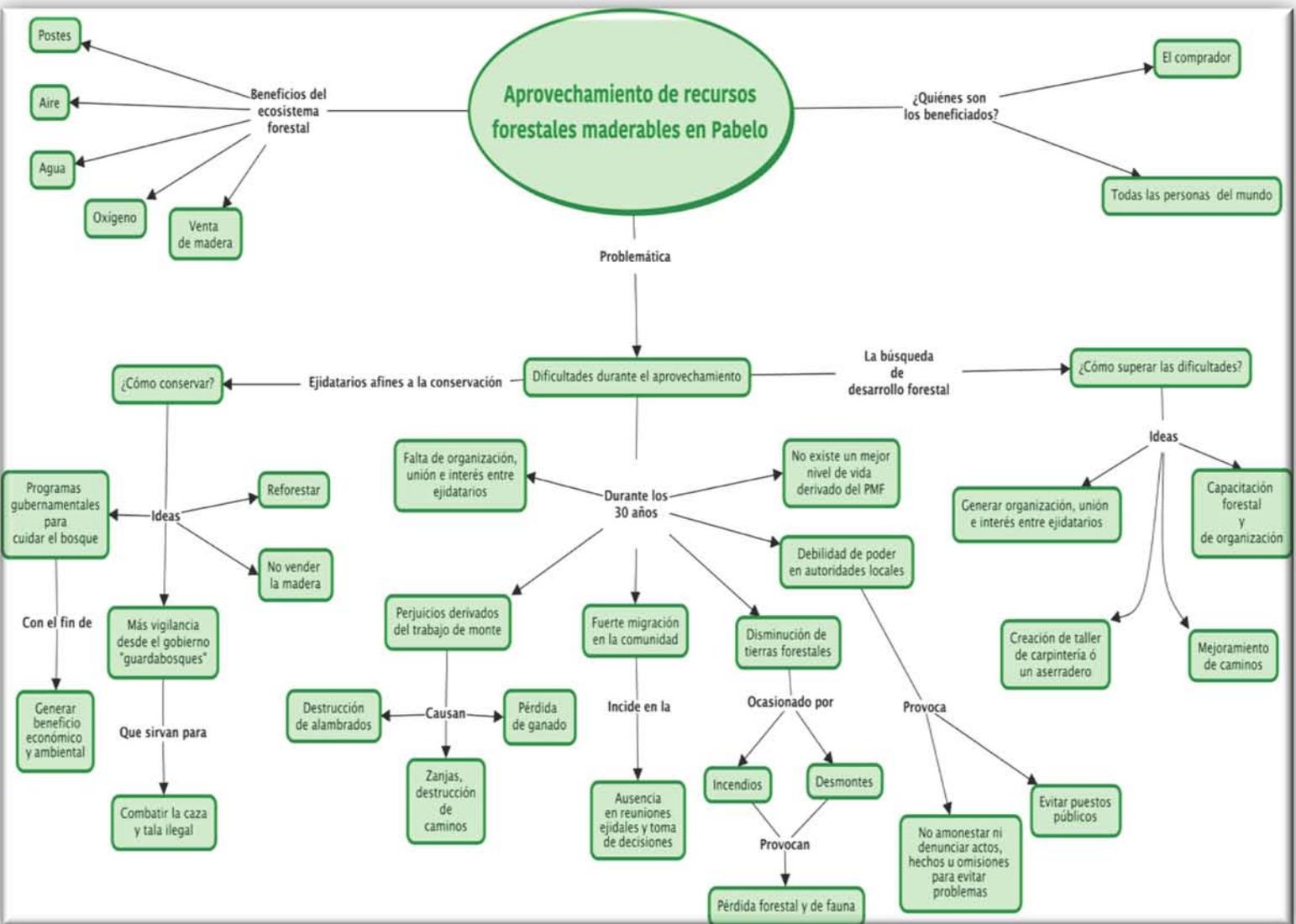
Foto de Amaranta Cabrera (2010).

Los pabelenses identifican cuatro puntos importantes para superar las dificultades del manejo forestal: 1) generar organización, unión e interés entre

ejidatarios; 2) tener capacitación forestal y organizacional; 3) mejorar los caminos que llegan a la comunidad, y 4) crear un taller de carpintería o un aserradero. Este último punto beneficiaría a la comunidad brindando empleos y dando valor agregado a la materia prima, además de ser uno de los objetivos principales al obtener la autorización del aprovechamiento forestal.

En el ámbito de la conservación, los ejidatarios opinan que sería posible a través de programas gubernamentales implementados específicamente para el cuidado del bosque, por ejemplo, el pago por servicios ambientales, que al mismo tiempo que conserva los recursos forestales beneficia económicamente a los poseedores de los terrenos forestales. Otros puntos que plantean para conservar el bosque son: la reforestación, no continuar con la venta de madera, y el establecimiento de vigilancia presencial, ejecutada desde el gobierno, para combatir la caza y la tala ilegal.

Figura 12. Análisis del aprovechamiento de recursos forestales maderables en Pabelo



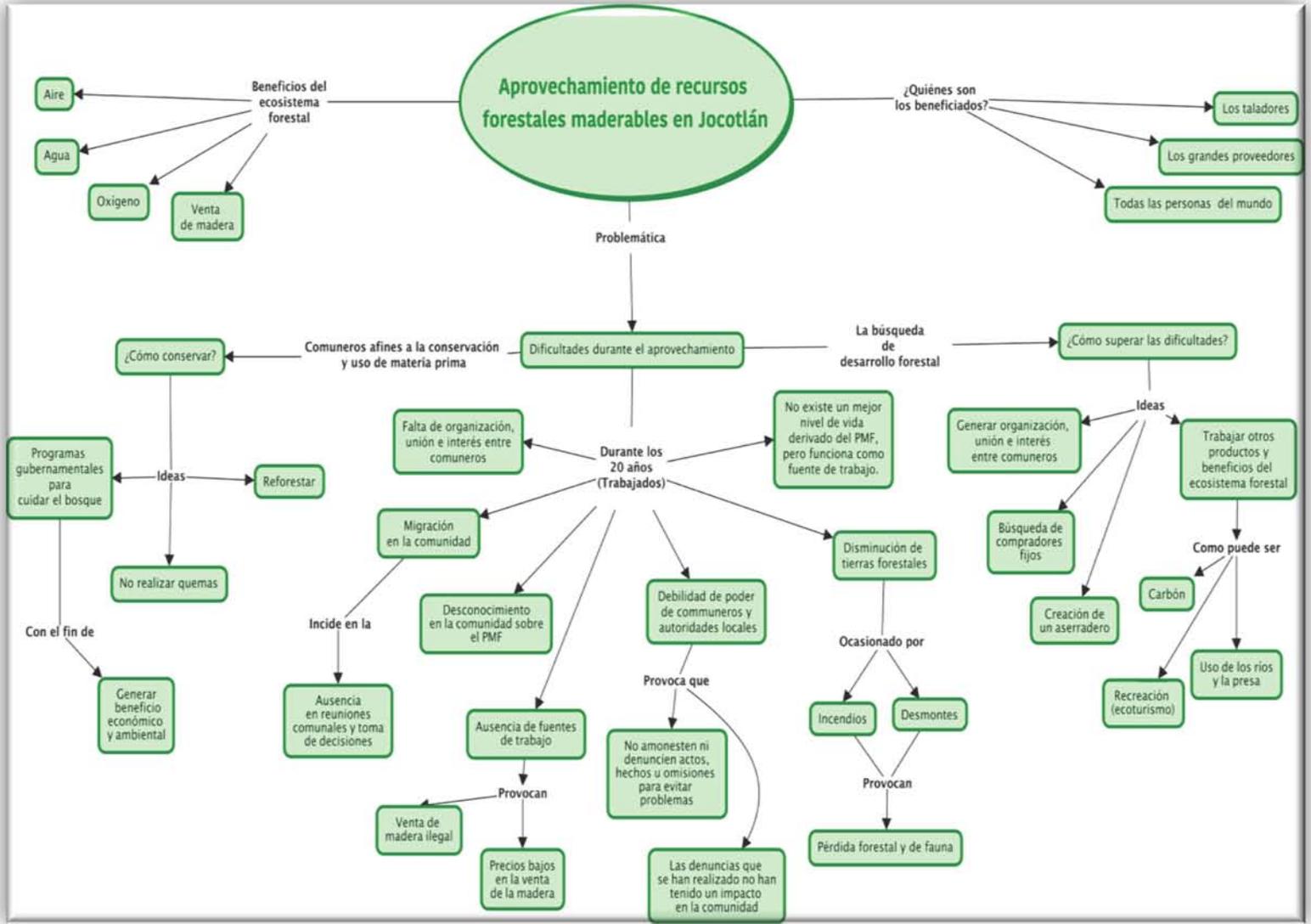
Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

En el caso de Jocotlán la organización del diagrama es idéntica. Aquí los comuneros identifican siete principales dificultades en relación con el trabajo desarrollado durante 20 años (más los años vigentes que aún tiene su aprovechamiento forestal hasta el 2025): 1) la falta de organización, unión e interés entre comuneros; 2) la existencia de una fuerte migración en la comunidad; 3) el desconocimiento de un alto porcentaje de comuneros sobre el aprovechamiento; 4) la ausencia de fuentes de trabajo, misma que es una de las causas que provoca la tala ilegal y la venta de madera a precios bajos.; 5) la debilidad de poder de las autoridades locales y comuneros. Esto provoca que las autoridades del comisariado de bienes comunales evadan amonestar o denunciar actos, hechos u omisiones en contra de otras personas de la comunidad en relación con el manejo forestal o cualquier otro tema. De esta manera, se evitan probables problemas con otros comuneros. La debilidad de poder no es únicamente en autoridades, también se ve reflejada en los comuneros que han realizado denuncias y que no se sienten respaldados por las autoridades al hacerlo, ni tampoco apoyados por otros comuneros. 6) La disminución de tierras forestales, que es ocasionada por incendios y desmontes, provocando la pérdida forestal y de fauna; y 7) la ausencia de un mejor nivel de vida derivado del aprovechamiento forestal.

En la búsqueda de un desarrollo forestal, los comuneros piensan en cuatro ideas centrales para superar las dificultades del manejo forestal: 1) generar organización, unión e interés entre comuneros; 2) la búsqueda de compradores fijos; 3) la creación de un aserradero; y 4) el trabajo de otros productos y beneficios del ecosistema forestal, como pueden ser el carbón, la creación de ecoturismo, y el uso de los ríos y la presa existentes en la comunidad para la producción de peces.

En cuanto a conservación, para los jocotlenses la manera de lograrlo es a través del apoyo de programas gubernamentales que beneficien ambiental y económicamente a la comunidad. Así también, realizar reforestaciones y no efectuar quemas se ven como las mejores opciones para proteger el bosque.

Figura 13. Análisis del aprovechamiento de recursos forestales maderables en Jocotlán.



Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

En ambos estudios de caso existe un problema de institucionalización de los aprovechamientos forestales, debido a que persiste de manera general la desconfianza en las instituciones locales, pero también de manera particular en el “otro individuo”. Es decir, que las personas ya no confían sólo en las instituciones sino tampoco en las otras personas que son parte de la comunidad. Es así, que la ausencia de confianza también influye en que las decisiones al respecto del manejo del bosque u otros recursos naturales, no reflejen las opiniones de toda la comunidad. Es necesario fortalecer los lazos de unión y compromiso en las comunidades.

En relación con el párrafo anterior, se expone la siguiente cita confiando en que su contenido exprese de manera más clara el concepto de institucionalización.

Por desarrollo institucional nos referimos no sólo a las agencias gubernamentales o corporativas, sino de una manera más amplia al establecimiento de reglas para la gestión de los servicios públicos en general y para el uso de los recursos naturales en particular y a la creación de instancias para implementar y hacer cumplir las reglas establecidas. Cuando un grupo humano toma decisiones sobre el uso de su base de recursos comunes y fija reglas que definen quiénes tienen derecho a ingresar a las áreas comunes y reglas que definen cuánto se puede extraer y que medidas deben tomarse para el manejo de los recursos comunes, puede establecer un proceso iterativo de prueba y error. A lo largo del tiempo, este grupo humano irá descartando las reglas que son ineficientes y que no aseguran la persistencia de sus recursos comunes e irá incorporando reglas nuevas e instancias para vigilar su cumplimiento, que se van refinando con el tiempo y pueden llevar a establecer entramados institucionales muy sofisticados y efectivos. Este proceso de desarrollo institucional es el que explica en buena parte el éxito que han tenido en muchos grupos humanos en muchos lugares del mundo en manejar de manera eficiente y sostenible diversos recursos comunes, incluyendo caladeros, pastizales y áreas forestales (Ostrom, Gardner y Walker, 1994 citado por Chapela, 2012: 42).

Finalizando este punto de contrastes, el lector científico y el lector común pueden darse cuenta de los distintos matices que se han vivido en cada comunidad. A partir del capítulo segundo, se muestra que los ejidatarios de Pabelo siempre se han organizado para lograr sus objetivos, como lo ha sido la dotación de tierras para conformar el ejido, la idea de solicitar aprovechamientos de recursos forestales maderables con el fin de desarrollar otras habilidades productivas, la implementación de programas productivos como lo fue la introducción del aguacate, a pesar de su poco éxito ante la falta de un mercado; y en general, la búsqueda continua de mejorar su comunidad con servicios básicos como la luz, los caminos y las escuelas.

La situación de Jocotlán ha sido distinta. Ellos han tenido la necesidad de mantener durante décadas luchas continuas por la defensa y reapropiación de sus tierras. La repartición de tierras demuestra una gran diferencia en las cantidades que poseen los comuneros. En cuanto a su organización, han logrado poco con los grupos que han conformado, teniendo dificultades no sólo entre ellos mismos, sino también con la inadecuada implementación de los proyectos y programas que han llegado a la localidad. Pero a pesar de estas dificultades, también han demostrado fortaleza y se han organizado para mejorar los servicios en las localidades, algunos de ellos, como los caminos, en donde implementaron su mano de obra para lograr mejorar sus rutas de comunicación. La gran dimensión de su territorio es uno de los motivos por el cual varias de sus comunidades, alejadas entre sí, aún no cuentan con servicios básicos. Mientras tanto, en su gobierno interno a través del comisariado de bienes comunales, se han hecho presentes constantes situaciones como la falta de transparencia y rendición de cuentas.

En la introducción de la tesis se cita lo que Merino y Barton (2004: 147) denominan como éxito, enfatizando en que es el hecho en el cual las comunidades logran preservar sus bosques y al mismo tiempo obtener beneficios económicos, todo ello de manera sustentable. En ese sentido, y principalmente desde la percepción de los comuneros de Jocotlán y ejidatarios de Pabelo, no se ha logrado tener éxito en cuanto al manejo del bosque mediante los aprovechamientos de recursos forestales maderables.

Para concluir este punto, y a manera de síntesis de las Figuras 13 y 14, en la siguiente (Tabla 13) se observan las circunstancias, favorecedoras o no favorecedoras, que comparten ambas comunidades con respecto a sus aprovechamientos de recursos forestales maderables.

Tabla 13. Puntos que comparten Pabelo y Jocotlán con respecto al manejo forestal

PUNTOS QUE COMPARTEN PABELO Y JOCOTLÁN										
Dificultades	Pabelo		Jocotlán		Resolver Dificultades	Pabelo		Jocotlán		
Falta de organización, unión e interés	●	●	●	●	Generar organización, unión e interés	●	●	Programas gubernamentales para cuidar	●	●
Perjuicios derivados del trabajo de monte	●				Creación de taller de carpintería o aserradero	●	●	Más vigilancia por parte del gobierno	●	
Migración	●	●			Mejoramiento de caminos	●		No vender madera	●	
Disminución de tierras forestales	●	●			Capacitación organizacional y forestal	●		Reforestar	●	●
Debilidad de poder en autoridades	●	●			Búsqueda de compradores fijos		●	No realizar quemas		●
La inexistencia de un mejor nivel de vida	●	●			Desarrollar otros trabajos forestales		●			
Desconocimiento importante sobre el PMF		●								
Ausencia de fuentes de trabajo		●								

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

II. Conclusiones

En síntesis, la interacción de los factores sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales han definido de manera distinta los manejos forestales de Pabelo y Jocotlán. Las Figuras 15 y 16 muestran estos aspectos que convergen en el manejo de los bosques de las comunidades de estudio.

Siempre ha existido un uso y manejo del bosque en términos de autoconsumo familiar, sin embargo, el aprovechamiento específicamente de recursos forestales maderables comenzó a construirse con la autorización de las primeras solicitudes para obtener la materia prima. En este sentido, las comunidades de Pabelo y Jocotlán tuvieron la necesidad y el interés por obtener un beneficio del bosque a través de estos aprovechamientos.

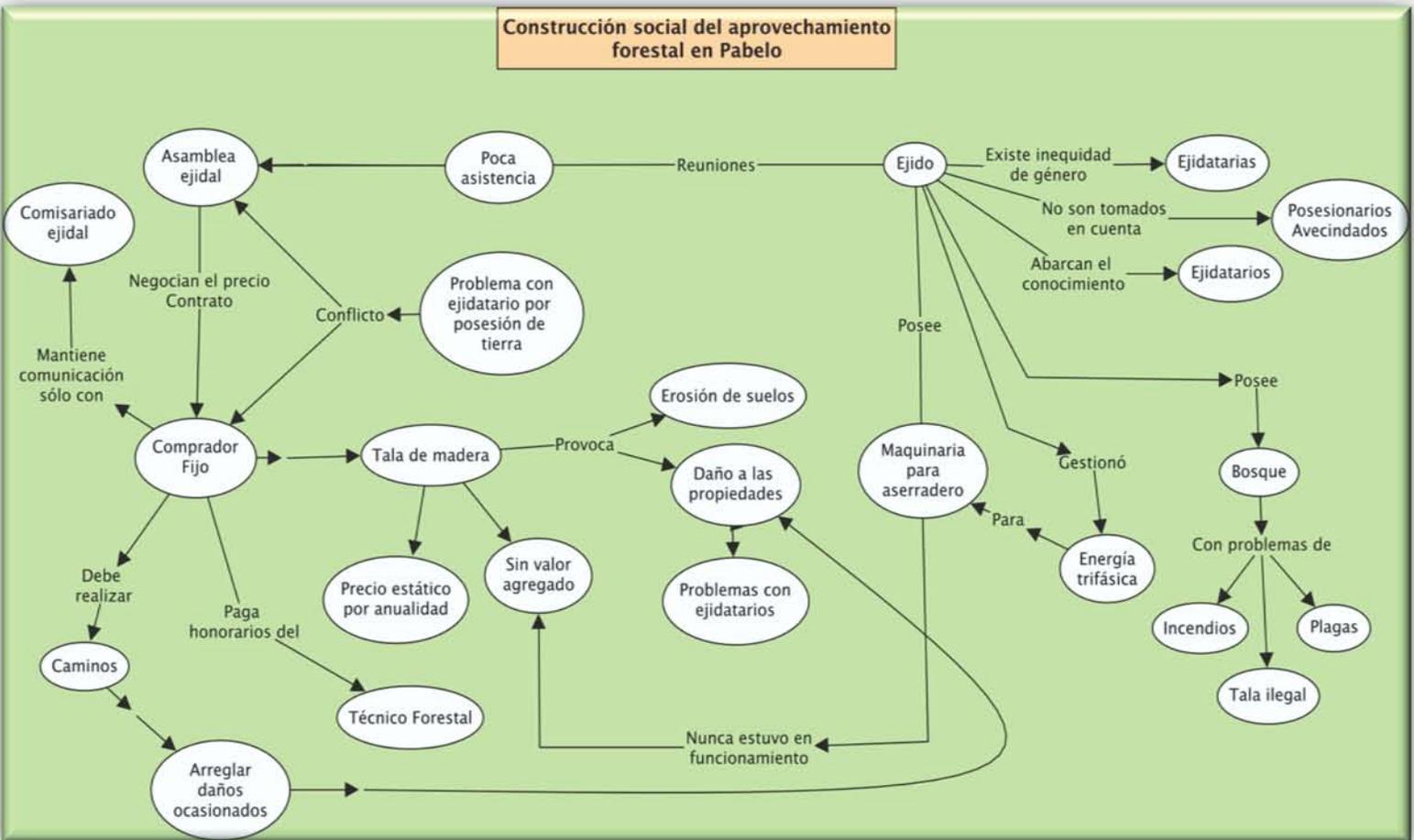
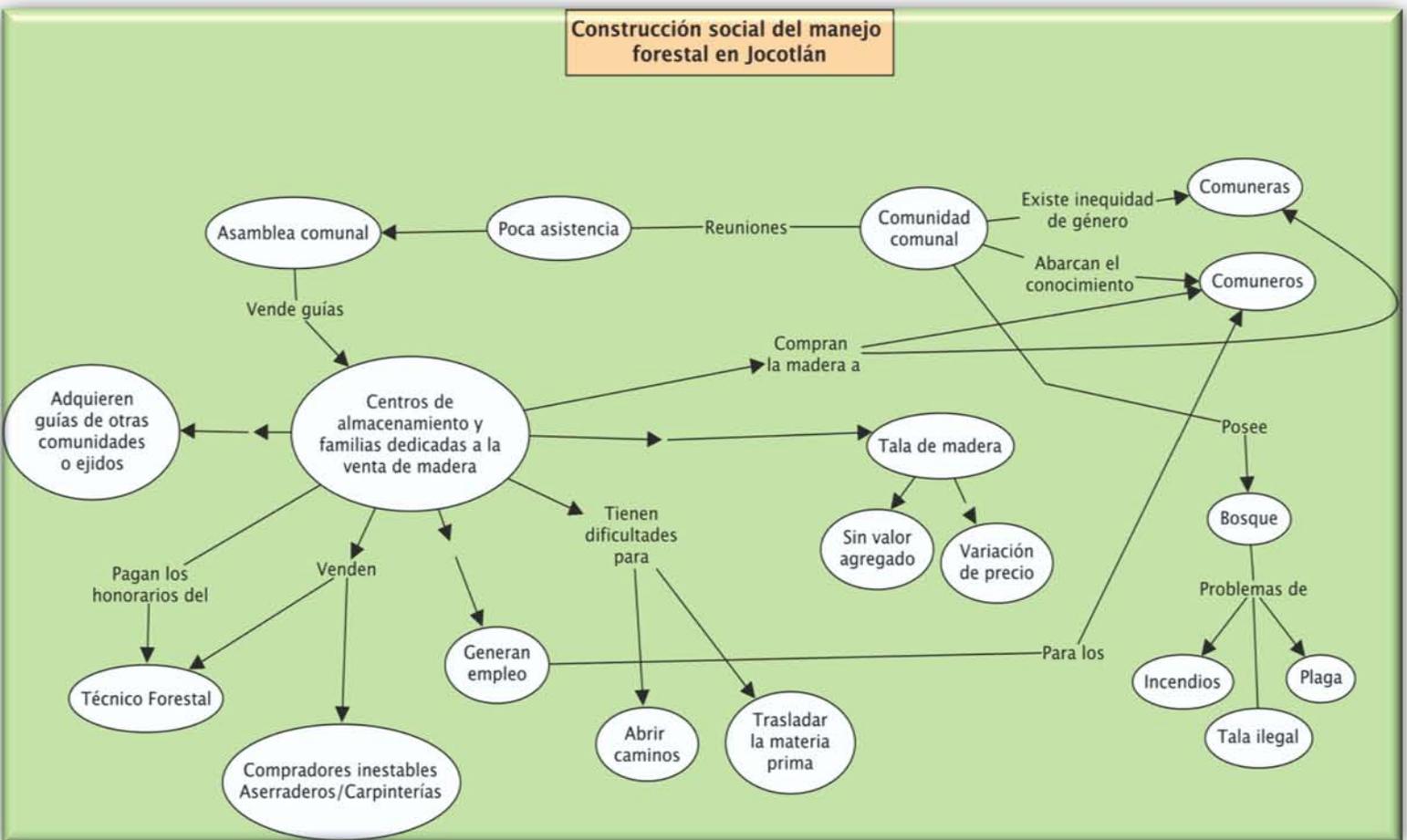


Figura 14. Construcción social del manejo forestal en Pabelo

Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

Figura 15. Construcción social del manejo forestal en Jocotlán



Fuente: Elaboración propia, con base en el trabajo de campo.

En el contexto social-económico, la agricultura particularmente de autoconsumo, la ganadería, la migración y los programas tanto asistenciales como productivos han definido para cada caso economías fuertes o economías débiles a nivel de unidad familiar. En este sentido, la falta de seguridad en la tenencia de la tierra y la cantidad de tierras en posesión inciden en la posibilidad de tener o no tener una agricultura familiar, debido a que la agricultura también debe compartir el espacio con la actividad ganadera.

Es importante recalcar que la actividad ganadera ha tenido preponderancia sobre la agricultura. La ganadería ha sido importante en el municipio Villa Purificación desde la época colonial; durante el siglo XX el número de cabezas, alrededor de 20 000, se mantuvo sin variación, y durante el periodo 1970-2007 se produjo un incremento de 92.5% con alrededor de 40 000 cabezas (Torales, 2015: 145).

En efecto, la reducción de agostaderos de libre pastoreo a causa de un uso cada vez más generalizado de potreros cercados, permite suponer un incremento de la presión ganadera sobre los recursos y el suelo. En otras palabras, en las últimas décadas Villa Purificación prácticamente duplicó el número de cabezas de ganado con nuevas variedades de animales que, entre otras cosas, tienen una mayor demanda de recursos: agua, alimentos y atención. Todo ello dentro de un territorio cada vez más parcelado en donde los espacios para el libre pastoreo se han reducido considerablemente. En este contexto, el crecimiento de la producción pecuaria fue posible gracias a la intensificación del uso del suelo y a la expansión de los pastizales sobre la selva (Torales, 2015: 149).

A partir de la década de los cuarenta, con el establecimiento de programas para la migración hacia EU se comienza a construir un modo de vida que se ve reflejado en la economía familiar y en la disminución de mano de obra en las comunidades. La migración continua ha permitido a algunas familias crecer económicamente, algunos beneficios de esta economía son: la construcción de mejores viviendas, la adquisición de tierras y la compra de ganado.

Así también, los programas asistenciales y los programas productivos en suma con la agricultura, la ganadería y la migración establecen la capacidad económica y productiva de las familias en Pabelo y Jocotlán. Retomando la idea de que algunos poseen economías fuertes y otros economías débiles, se puede establecer que la posibilidad o imposibilidad de acceso a la tierra, a los programas y a la migración definen la vulnerabilidad o capacidad de respuesta que pueden tener los pobladores ante un riesgo de desastre o frente a amenazas derivadas del manejo forestal.

Si bien es cierto que la economía es un factor importante, no se puede reducir la vulnerabilidad a este factor, también inciden, por ejemplo, la cercanía

con respecto a las amenazas, el género, la información con la que se cuente y las políticas establecidas por el Estado.

En los siguientes párrafos se hace referencia a los factores de vulnerabilidad a nivel local partiendo de los estudios de caso, sin que eso sea un motivo para reducir la vulnerabilidad regional que puede existir a causa del aprovechamiento forestal y de la pérdida de bosque.

Durante el desarrollo de esta tesis se ha establecido que los ejidatarios de Pabelo con terrenos cercanos o dentro del área común (aunque ello no sea legal), presentaron inconformidad con respecto a los daños producidos por el aprovechamiento forestal. Mientras tanto, en la comunidad de Jocotlán, aunque no se obtuvo dicha información, también es posible que exista ese tipo de inconformidad. Por otra parte, los comuneros que venden la madera de sus propiedades se condicionan así mismos a que más tarde sus tierras sufran daños en el suelo.

La falta de información con respecto al manejo y uso del bosque también pone en situación de vulnerabilidad a comuneros y ejidatarios. En el caso de los comuneros la falta de información no les permite entrar y desarrollarse en la actividad forestal. Pero para ambos casos, Jocotlán y Pabelo, la falta de información también determina que la toma de sus decisiones no estén basadas en el conocimiento de lo que les puede afectar o beneficiar tanto a nivel personal como a nivel comunidad. En cuestión de género, las mujeres comuneras y ejidatarias también se encuentran excluidas de la información, en algunos casos porque ellas así lo deciden, es decir, se alejan de la toma de decisiones no sólo con respecto al manejo forestal sino en general de los temas del ejido; y en otros casos intentan participar pero tienen la sensación de que su opinión es poco valorada por el hecho de ser mujeres.

Por otra parte, las políticas establecidas por el Estado a través de leyes e instituciones ponen en situación de vulnerabilidad a los pobladores. Sus políticas de explotación forestal y una legislación laxa a través de un gobierno incapaz de evaluar y dar seguimiento, amenazan el estado de los bosques. Por ejemplo, la falta de vigilancia por parte de SEMARNAT y de las comunidades influye en tala ilegal que se realiza, misma que se suma al deterioro y la degradación de los bosques. A su vez, la tala ilegal ocasiona la pérdida de los beneficios económicos que podrían ingresar a las comunidades.

El aspecto social y político han sido difíciles de sobre llevar en cada una de las comunidades. La poca participación y la desconfianza se han vuelto una constante dentro de las comunidades ocasionando que eso sea una barrera para el crecimiento social y económico, y por supuesto forestal.

Ambos casos de estudio presentan poca cultura de participación que se refleja en la inasistencia a las reuniones, no sólo para la venta de madera, sino en general para tratar otros asuntos de la comunidad. Esto a pesar de tener una

fuerte valoración del bosque y conocimiento de algunos de los beneficios que el mismo brinda a la comunidad. En términos ambientales, comparten que ambos presentan problemas con incendios, plagas forestales y tala ilegal.

Con respecto a su gobierno interno, la comunidad indígena de Jocotlán presenta altos índices de ausentismo, y además persiste una continua percepción por parte de los comuneros de que el comisariado de bienes comunales no realiza su trabajo en apego a la rendición de cuentas y la transparencia, provocando un descontento social generalizado. En el caso del ejido de Pabelo también está presente la disminución de asistentes a las asambleas, sin embargo, los ejidatarios argumentan tener confianza en quienes ocupan el comisariado ejidal, aunque también consideran que hay información que sólo quienes ocupan estos puestos conocen.

El ausentismo, la falta de rendición de cuentas y la ausencia de la transparencia son factores que inciden fuertemente para que no exista una comunidad mejor organizada, pero también, al contrario, por la falta de participación las instituciones son ineficientes. Es persistente la desintegración de los grupos que se forman para los programas productivos o cualquier otro fin, estos tienen una corta duración por la falta de confianza y la reciprocidad. Es decir, que la falta de confianza se encuentra presente en todos los ámbitos de ambas comunidades, y además esta se da no solo entre los propios comuneros y ejidatarios, sino que también se reproduce hacia el exterior de las comunidades.

En Pabelo se ha presentado una condición importante, en términos de gobierno, para que su manejo forestal sea más exitoso en comparación con el manejo forestal de Jocotlán. Su organización política, a través de las asambleas ejidales, se ha traducido en un punto clave para que durante años el ejido gozara de un comprador fijo generando ganancias continuas. Aunque dicha situación causó que no buscaran otros posibles compradores que pudieran mejorar las condiciones de contratación que se tenía con el ejido, u otras alternativas para diversificar la materia prima.

Su gobierno interno de Pabelo fue importante, ya que lograron gestionar la instalación de energía trifásica en la comunidad y las herramientas para iniciar el aserradero a través del comisariado ejidal, y aunque este último no inició sus funciones, fue un éxito el haber logrado adquirirlo. Monroy (2013) hace hincapié en la existencia de cooperación y acción colectiva que han ayudado al mejoramiento en el manejo de los recursos de uso común, por ejemplo, en el caso del equipamiento del aserradero. Sin embargo, aquí se considera que la adquisición de las herramientas para establecer el aserradero ha sido la única acción que se ha realizado para el desarrollo forestal, y que además, propiamente es el resultado de la administración del gobierno interno que se encontraba en ese momento. La posible cooperación y acción colectiva se pudo haber reflejado si el aserradero hubiera entrado en funcionamiento, lo cual no sucedió.

Todo lo que se ha mencionado hasta el momento indica procesos que han ocurrido en torno al manejo forestal en un tiempo y espacio determinado, pero antes de la llegada de los aprovechamientos de recursos forestales maderables a las comunidades de Pabelo y Jocotlán, existieron otros procesos que ya habían determinado el manejo forestal y moldeado el espacio social.

A nivel regional, existieron personajes que reconfiguraron los bosques y selvas de la Costa Sur de Jalisco talando y sobreexplotando los bosques. Dicha situación generaba ganancias para los latifundistas y empresarios, pero no así para las comunidades.

Uno de estos latifundistas que controló los recursos forestales es uno de los personajes de la novela de Yáñez. Rodolfo Longinos Vázquez (nacido en 1914) tomó hacia 1940 el dominio de la Sierra de Manantlán y de la costa sur, llegando a ser uno de los taladores más conocidos en la historia mexicana. Llegó a extraer diariamente entre 80 000 y 150 000 metros cúbicos de madera (com. pers., Rodolfo Longinos Vázquez, agosto de 2008); sin embargo, no se adentró tanto en los terrenos indígenas de Purificación, por su lejanía con el mar; aunque sí aprovechó las selvas ubicadas en el actual municipio de La Huerta. En esta región, la extracción anual oscilaba alrededor de los 80 000 metros cúbicos (com. pers. Rodolfo Longinos Vázquez, agosto de 2008) (Lazos, 2015: 287).

Lazos (2015) plantea que estos procesos de desorganización y desunión permitieron el despojo de los territorios de las comunidades; la constitución de grandes latifundios y haciendas que aprovechaban y explotaban los recursos, junto con procesos como “La Cordada” y las “guardias blancas”¹⁸ crearon una historia donde las amenazas, violaciones, matanzas, amedrentamiento y robos era lo cotidiano en la región. El control político, complementado con el poder económico, era necesario para tener el control de las tierras.

En este sentido, las comunidades se han visto relegadas de las estructuras de poder que han determinado el acceso y uso de los recursos naturales, en donde las decisiones han sido tomadas por el grupo de poder integrado por latifundistas, hacendados y autoridades. Lazos (2015: 294) plantea que “nunca se construyó una gobernanza regional donde se tomaran acuerdos conjuntamente entre las partes”, y que por lo tanto, hace falta el puente de comunicación entre las estructuras de poder político (gobierno) y las comunidades para lograr la reconstrucción de la cohesión social con base en la confianza.

El gobierno centralizado, la desconfianza y la desorganización son los procesos que históricamente han marcado la región y que inciden en el manejo de los sociecosistemas (Lazos, 2015). Es decir, se necesitan crear procesos de

¹⁸ La Cordada y las guardias blancas eran grupos de gente civil.

cooperación, confianza y reciprocidad, en donde las reglas sean claras y existan mecanismos para asegurarse de que estas sean cumplidas (Ostrom, 2009).

De acuerdo a Lazos (2015: 295), es importante comprender la reconfiguración histórica de las estructuras de poder y conflictos sociales para evaluar la posible construcción de procesos de gobernanza.

Existen a nivel nacional historias de éxito de aprovechamientos de recursos forestales, es decir, que no es una tarea imposible, y aunque los dos estudios de caso no fueron exitosos en términos económicos que reflejaran un mejor nivel de vida en la comunidad y de uso sustentable del bosque, también es posible su éxito encaminado a diversificar el uso y el manejo del bosque. El fortalecimiento de sus relaciones sociales y el acceso y transmisión de la información son importantes. Una comunidad informada será capaz de tomar las mejores decisiones para todos y para el bosque al mismo tiempo. Lo más importante del manejo comunitario es entender que todos deben participar, ser escuchados y acceder a los beneficios obtenidos.

El caso de San Juan Nuevo en Michoacán es la representación de una comunidad que durante muchos años ha invertido social y económicamente en su empresa. A pesar de que también existen problemas entre la comunidad y la empresa, han sabido desarrollar el potencial de su bosque y se han encaminado en la búsqueda de encontrar nuevos mercados que les permitan diversificar lo que hacen en su empresa comunitaria. Además, se han encargado de construir métodos funcionales en contra de la corrupción y a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

En el municipio existen otros proyectos que muestran la posibilidad de éxito en cuanto a un uso sustentable y económicamente redituable para la población. Se encuentra, por ejemplo, la plantación de teca de la que se hace mención párrafos arriba. También se encuentra la Plantación Forestal Comercial (PFC), de acuerdo al estudio regional de la UMAFOR Costa Sur, ubicada en el Predio Potreros, perteneciente al ejido de Pabelo. El producto a obtener es celulosa.

El estudio regional que presenta la UMAFOR presenta un análisis de las áreas potenciales para establecer Plantaciones Forestales Comerciales. En la página de la UMAFOR, existe cartografía que muestra la región constituida por la asociación y los lugares con potencial por tipo de especie: cedro rojo, melina, parota, pino, primavera y rosa morada. Al igual que otro mapa en donde se marcan las zonas con potencial de aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

También es importante tomar en cuenta las acciones de estrategia planteadas en los Programas de Desarrollo Municipal. Muchas de ellas tienen un gran valor, y el lograr aplicarlas y cumplirlas generaría un importante beneficio. La participación social de comunidades, ejidos y el área urbana del municipio, son clave para el desarrollo de las políticas que el municipio desee implementar.

Por el momento, la comunidad indígena de Jocotlán aún tiene años venideros para seguir con su aprovechamiento, y lo ideal es que en algún momento pudieran establecerse y concretarse los apoyos que han solicitado, como la maderería y la carpintería. Nunca es tarde para iniciar nuevos proyectos.

Por otra parte, la Consultoría Ambiental, Ecoturística, Forestal y Agropecuaria S.C. (CONSAEFA, S.C) ha comenzado, en el 2016, trabajo de campo en la comunidad que permitirá el desarrollo de un ordenamiento territorial. De acuerdo con dicha sociedad civil, el estudio de ordenamiento territorial comunitario tiene por objetivo apoyar a la comunidad indígena a través del conocimiento, uso actual y potencial del suelo. Además de ello, tiene como finalidad presentar grupos organizados para generar proyectos productivos. CONSAEFA promete que en el documento generado se tendrá plasmado la cultura, la economía y la forma del manejo de los recursos naturales.

“La existencia de consensos dentro de las comunidades sobre el uso de los recursos y la definición de las áreas forestales es un paso obligado para el manejo sustentable” (Merino, 1997: 139). En tal sentido, para Pabelo el tiempo de cortar madera se terminó, su aprovechamiento forestal maderable concluyó y de esta manera el ejido decidió intentar con otros manejos como lo es su ingreso a los programas de pago por servicios ambientales. Más adelante esto puede ser un excelente estudio de comparación entre lo sucedido durante los años que existió aprovechamiento forestal maderable y los años venideros por pago de servicios ambientales. La comunidad indígena de Jocotlán probablemente también decida implementar otros usos y manejos forestales más adelante, pero ambas comunidades cuentan con el potencial ambiental.

A pesar de que todas estas actividades requieren de una inversión económica y de organización, siempre es posible acceder a los programas del gobierno. Es cuestión de cumplir con los requisitos, entender los procesos y no darse por vencido ante la burocracia que pueda llegar a presentarse. De la misma manera, enseñar a los niños, jóvenes y adultos, que las dudas se resuelven preguntando o investigando, lo cual no debe ser motivo de pena o menosprecio.

Sin embargo, se reitera que sin un proceso para fortalecer las comunidades a través de cohesión social, confianza, legitimidad y reciprocidad, tanto hacia el interior como hacia el exterior de las comunidades, y la participación en los procesos de gobernanza, esto no será posible.

En el municipio Villa Purificación existen mujeres y hombres jóvenes con estudios de nivel licenciatura, que pueden aportar sus servicios profesionales; sólo es cuestión de darles la oportunidad, confiar en ellos y creer que las nuevas ideas también pueden llevar a buenos caminos. Aprender del pasado es importante, pero vivir en el pasado es un error.

“Si aquí nos tocó vivir en las tierras milenarias de los Nahuas del Sur de Jalisco, aquí nos toca encontrar nuestro futuro a partir del trabajo de hoy” (Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009)

Aquí quedan parte de los aprendizajes y las gratas vivencias que he pasado en la región Costa Sur. Se quedan en mi mente cada amanecer, cada día de lluvia, cada puesta de sol y todas las personas que he podido conocer a lo largo de seis años. Ha sido una de las mejores experiencias de mi vida. Agradezco su amabilidad, hospitalidad y ayuda que me brindaron durante las semanas que viví en sus comunidades para realizar este trabajo.

Gracias a todos.

Jazmín Solís

Anexo

Reproducción del cuestionario de campo

En cada entrevista se preguntaron los siguientes datos generales:

Nombre:

Sexo: (M) (F)

Edad:

Lugar de Residencia:

Ocupación:

Escolaridad: Primaria-Secundaria-Preparatoria-Universidad

Trabajo de campo agosto 2010

Cuestionario general para ejidatarios y comuneros

1. ¿El ecosistema forestal se ve igual que hace 30 años?
a) Sí b) No ¿Por qué?
2. ¿Qué tipo de árboles hay o conoce usted?
a) Roble
b) Ocote
c) Encino
d) Pino
e) Otro
3. ¿Qué tipo de árbol presenta menos problemas con insectos y enfermedades?
a) Roble
b) Ocote
c) Encino
d) Pino
e) Otro
4. ¿Cuál es el árbol más usado para la extracción de madera? Y ¿Cuál es el 2º y 3º más usados?
a) Roble
b) Ocote
c) Encino
d) Pino
e) Otro
5. ¿Cuál es el preferido para la extracción de madera?
a) Roble
b) Ocote
c) Encino
d) Pino
e) Otro

6. ¿Es fácil o difícil obtener la madera? ¿Por qué?
a) Fácil b) Difícil
7. ¿Cuál árbol crece más rápido?
a) Roble
b) Ocote
c) Encino
d) Pino
e) Otro
8. ¿Cuál es la calidad del suelo? ¿Por qué?
a) Buena
b) Regular
c) Mala
9. ¿Usted sabe si hay políticas o programas forestales en Villa Purificación?
a) Sí ¿Cuáles?
b) No
10. ¿Usted conoce el programa PROARBOL?
a) Sí ¿Sabe de qué trata?
b) No
11. ¿Usted sabe de la existencia de la Conafor?
a) Sí
b) No
12. ¿La calidad de los árboles sigue siendo igual que hace 10 o 5 años?
a) Sí
b) No ¿Por qué? ¿Cuál será la causa?
14. ¿Cuánto es el salario de los que talan la madera?
15. En el caso de la madera talada, ¿en qué la transportan?
16. ¿A dónde la transportan?
17. ¿Existe alguna comisión forestal dentro del ejido?
18. ¿Reciben pláticas o cursos sobre cómo manejar el bosque? ¿Quién las da?
19. ¿Es un trabajo temporal o siempre hay trabajo? Si fuera temporal, ¿en qué épocas o cada cuánto tiempo?
20. ¿Se ha reforestado este lugar?
a) Sí ¿Hace cuánto tiempo fue la última reforestación?
b) No
21. ¿Cada cuánto tiempo se hacen las reforestaciones?
22. ¿Quiénes realizan las reforestaciones?

23. ¿Cómo lo hacen? ¿Qué utilizan para hacerlo?
24. ¿Qué productos se elaboran de la madera obtenida?
25. ¿Qué tipo de animales existen en el bosque?
26. ¿Qué tipo de animales ya no existen o han disminuido en el bosque? ¿Por qué?
29. ¿Qué usos domésticos tiene la madera obtenida? ¿Tiene un precio?
30. ¿De qué lugar y de qué árbol, planta o arbusto obtienen la madera de uso doméstico?
31. ¿Cada cuánto tiempo buscan la madera de uso doméstico? ¿Siempre la obtienen del mismo lugar o a veces cambian de lugar? ¿Por qué la obtienen del mismo lugar o por qué cambian de lugar?
34. ¿A quién beneficia el ecosistema forestal?
 - a) La comunidad de Villa
 - b) Los taladores
 - c) Todos
 - d) Nadie
35. Según la respuesta anterior, ¿Cómo los beneficia?
36. ¿Qué beneficios cree usted que provee el bosque? ¿Y estos servicios son igual que hace 30 años?
37. ¿Cómo cree que se pueda conservar el bosque?
38. ¿Cómo ve usted el bosque en 30 años? Igual, mejor, peor ¿Por qué?
39. ¿Cuál cree que sea el principal problema del bosque?
 - a) El humano
 - b) Plagas
 - c) Incendios
40. ¿Los daños al bosque serán irreversibles?

Trabajo de campo diciembre 2010
Cuestionario general para ejidatarios y comuneros

1. ¿Poseen un comité para la gestión y el manejo del aprovechamiento forestal? ¿Cuál es la organización y actividades? ¿Se utiliza el mismo comité para otras funciones en toda la comunidad? Por ej. Agua, luz, etc.
2. Explicar la organización política del ejido o la comunidad indígena.

3. ¿Cuántas hectáreas cubre el aprovechamiento forestal?
4. ¿Han presentado en alguna ocasión un informe sobre el impacto ambiental?
5. ¿Quiénes han sido los últimos 5 presidentes del ejido/comunidad indígena?
6. ¿Quiénes han sido los titulares de los programas de manejo forestal?
7. ¿Cómo se desarrolla su programa de manejo forestal?
8. ¿Presentan o han presentado informes sobre el desarrollo del programa de manejo forestal?
9. ¿Cuáles son los ciclos de corta? ¿Los han adelantado alguna vez?
10. ¿Cuál es el nombre de los técnicos que han venido a marcar y a realizar los programas forestales?
11. ¿Cuál es la antigüedad del técnico actual? ¿Cuál es la opinión sobre el técnico? ¿Ha habido personas inconformes? ¿Por qué?
12. ¿Llevan algún registro de los productos que venden? ¿Qué cantidad de corte realizan a la semana, al mes? ¿Todos el año es igual o hay meses donde hay más extracción? ¿Cuáles?
13. ¿Tienen alguna manera de prevenir, combatir y controlar el fuego?
14. ¿Han tenido incendios forestales? ¿Cuándo y cuál fue el motivo? ¿Restauraron la zona dañada? ¿Cómo y durante cuánto tiempo?
15. ¿Tienen centros de almacenamiento? ¿Cómo fue el papeleo para el permiso?
16. ¿Han tenido plaga forestal alguna vez? ¿Dieron aviso? ¿Qué han hecho para controlarla?
17. ¿Han participado o tenido propuestas de programas de cuidado forestal por los cuales obtengan un beneficio económico? ¿Cuáles son las razones para entrar a este tipo de programas?
18. ¿Tienen un mejor nivel de vida gracias a sus recursos forestales? ¿Por qué?
19. ¿Creen que hace falta organización e interés en la comunidad para el manejo forestal?
20. ¿Qué necesitan para desarrollarse más en cuestión forestal?
21. ¿Aceptarían que todo el dinero del bosque se utilizara únicamente para la comunidad y no se repartiera individualmente? ¿Por qué? ¿Por qué quieren que se reparta siempre? ¿Ha habido momentos donde no se ha repartido? ¿Qué ha pasado? ¿En qué años?

22. ¿Qué cosas se han hecho o construido con el dinero de la madera? ¿Cuándo? ¿Ustedes pusieron la mano de obra y los materiales?
23. ¿Quién es el cubicador? ¿Desde hace cuánto tiempo? ¿Pertenece a alguna empresa? ¿Alguien lo recomendó? ¿Por qué siguen con él?
24. ¿Han marcado árboles cerca de algún río o arroyo?
25. ¿En dónde se encuentra la lista de aceptación por parte de los ejidatarios para pedir el permiso de manejo forestal?
26. ¿Pedirán otro permiso después de que se acabe el actual? ¿Por qué?
27. ¿Cuál es la historia forestal? ¿Por qué empezó a talarse la madera? ¿Desde cuándo y por quienes? ¿Cómo se determinó qué área iba a ser la de manejo forestal?
28. *En el caso de Jocotlán ¿Cómo se empezaron a obtener las primeras tierras, por qué algunos tenían más y otros menos?
29. ¿Hacen juntas o asambleas para llegar a acuerdos sobre materia forestal? ¿Cada cuánto tiempo? ¿Cuánta gente acude y por qué?
30. *En el caso de Pabelo, explicar por qué aumentó el número de ejidatarios.
31. ¿Cuál es la razón por la cual no han trabajado algunos años de corta en el programa forestal?
32. ¿Quién reforesta, la comunidad o los compradores? ¿Por qué?
33. *En el caso de Jocotlán, ¿qué significa para ustedes ser una comunidad indígena?
34. *En el caso de Jocotlán, ¿cuántos comuneros hay?, ¿todos ellos tienen derecho a los recursos forestales y al dinero de la madera?.
35. En la actualidad, ¿se admiten nuevos miembros al ejido/comunidad indígena? ¿Por qué? En caso de que si, ¿cuáles son las reglas para pertenecer a la comunidad/ejido?
36. Qué pasa con los comuneros o ejidatarios que viven o viajan muy seguido hacia Estados Unidos, ¿siguen considerándoseles parte de la comunidad, pueden recibir dinero de los recursos forestales, tienen voz y voto?
37. *En el caso de Pabelo ¿qué va a pasar con el aserradero? ¿lo van a trabajar?

Trabajo de campo diciembre 2010
Cuestionario para autoridades

1. ¿Existe una política forestal en el municipio?
2. Tienen programas:
 - a. Programas forestales (SI) (NO)
 - b. Programas de educación forestal (SI) (NO)
 - c. Programas de capacitación forestal (SI) (NO)
 - d. Programas de investigación (SI) (NO)
3. ¿Ustedes expiden las licencias o permisos para el establecimiento de centros de almacenamiento o transformación?
4. ¿Existe desarrollo de viveros o producción de plantas?
5. ¿Han llevado acciones de saneamiento del ecosistema forestal?
6. ¿Cuántos y cuáles poblados cuentan con aprovechamiento forestal en el municipio?
7. ¿Cómo les va a estos poblados? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Por qué han funcionado? ¿Por qué han fracasado?
8. ¿Cuáles poblados cuentan con infraestructura para el desarrollo forestal?
 - I. Electrificación;
 - II. Obras hidráulicas;
 - III. Obras de conservación de suelos y aguas;
 - IV. Construcción y mantenimiento de caminos forestales;
 - V. Torres para la detección y combate de incendios forestales, y
 - VI. Otras
9. ¿Ustedes promueven la construcción y mantenimiento de la infraestructura de alguna forma?
10. ¿Cuáles poblados tienen maquinaria para la transformación de materia prima forestal?
11. ¿Han existido en el municipio organismos públicos o privados que se interesen por el desarrollo forestal? ¿Quiénes y por qué, cuáles eran sus razones, qué querían hacer?
12. ¿Ha habido denuncias en materia forestal por parte de la ciudadanía?
13. ¿Ha habido denuncias por tala ilegal? ¿Qué ha pasado? ¿Por qué no hay denuncias cuando sabemos que existe una tala ilegal?
14. ¿Han participado en programas contra la tala ilegal?
15. ¿Ustedes saben cada cuanto tiempo reforestan en la comunidad de Jocotlán y Pabelo?

Bibliografía

Libros y artículos

Aroche Reyes, Fidel & Luis Miguel Galindo Paliza, 1997. “Una evaluación económica de la actividad forestal en México: Un enfoque de insumo producto”. En *Gaceta Ecológica*, número 43. México: INE-SEMARNAP. Consultado el 9 de febrero de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?idpub=163>

Ávila García, Patricia & Luna Sánchez, Eduardo, 2013. “Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres”. En *Revista Mexicana de Sociología* (pp. 63-89), Núm. 1, enero-marzo. México: UNAM, IIS. Consultado el 21 de febrero de 2013 en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/35117/32021>

Balvanera, Patricia & Helena Cotler, 2007, “Acercamientos al estudio de los servicios ecosistémicos”, En *Gaceta Ecológica* (pp. 8-15), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

-----, 2007, “Los servicios ecosistémicos y la toma de decisiones: retos y perspectivas”. En *Gaceta Ecológica* (pp. 117-122), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Balvanera, Patricia, Jesús Ernesto Arias-González, Ricardo Rodríguez-Estrella, Lucía Almeida-Leñero, Juan J. Schmitter-Soto (eds.), 2016. *Una mirada al conocimiento de los ecosistemas de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 01 de noviembre de 2016 en <http://redsocioecos.org/nueva-publicacion-una-mirada-al-conocimiento-de-los-ecosistemas-de-mexico>

Barbosa Sánchez, Araceli, 2008. “Hacia una cultura ambiental con equidad de género”. En Reyes Escutia, F. y Ma. Teresa Bravo Mercado (coord.), *Educación Ambiental para la sustentabilidad en México*. Aproximaciones conceptuales, metodológicas y prácticas (pp. 214-222). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Consultado el 21 de mayo de 2012 en <http://anea.org.mx/docs/EdAmbSustentabilidadMexico.pdf>

Barthas, Brigitte, 1997. *La comunidad indígena como organización, el caso de la Huasteca*, ponencia para el Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). Guadalajara, México. Consultado el 26 de julio de 2012 en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/barthas.pdf>

Barton, D. & Merino, L., 2004. *La experiencia de las comunidades forestales en México* (pp. 147-253). México: INE-SEMARNAT, CCMSS. Consultado el 17 de diciembre de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/431.pdf>

Barton, D., Merino, L. & Barry, D. (Eds.), 2007. *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales* (pp. 21-49, 77-98, 379-433). México: INE-SEMARNAT, CCMSS. Consultado el 24 de diciembre de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/532.pdf>

Becerra Pedrote, Jesús, 2004. "La conmutación de multa: una alternativa para proteger al ambiente", en *Gaceta Ecológica* (pp. 31-36), No.73. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 25 de marzo de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?idpub=444>

Blaikie, Piers et al. , 1996. *Vulnerabilidad: El entorno social, político y económico de los desastres* (pp. 1-67). La Red. IT Perú. Tercer Mundo, Editores. Colombia.

B. L. Turner, et. al, 2003. "A framework for vulnerability analysis in sustainability science". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 100.

Bofill Poch, Silvia, 2005. *Bosque político. Los avatares de la construcción de una comunidad modelo San Juan Nuevo, Michoacán. 1981-2001*. México: El Colegio de Michoacán A.C., Universitat de Barcelona.

Bravo Mercado, Ma. Teresa, 2008. "La Educación Ambiental en México: visiones y proyecciones de actualidad". En Reyes Escutia, F. y Ma. Teresa Bravo Mercado (coord.), *Educación Ambiental para la sustentabilidad en México. Aproximaciones conceptuales, metodológicas y prácticas* (pp. 14-45). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Consultado el 21 de mayo de 2012 en <http://anea.org.mx/docs/EdAmbSustentabilidadMexico.pdf>

Bryan, Raymond L., 1992. "Political ecology An emerging research agenda in Third-World studies" (pp. 12-36). En *Political Geography*, Ol. 11, No. 1, January. Butterworth-Heinemann Ltd.

Bustillos Roqueño, Jorge & Guadalupe Benavides Zapién, 2000. "Antecedentes históricos de la política ambiental en México". En *Capítulo 1 del Concierto Ambiental en el Congreso de la Unión. Memoria del proceso legislativo en materia ambiental 1994-2000, Unidad de Enlace con el Poder Legislativo de la SEMARNAP (1997-2000)*. México: SEMARNAP, PNUD. Consultado el 15 de agosto de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/384.pdf>

Cardona, Omar, 2001. *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y revisión necesaria para la*

gestión. Artículo y ponencia para International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, 29 y 30 de junio de 2001. Wageningen, Holanda.

Chapela, Francisco, 1993. “¿Podrá la nueva Ley Forestal detener la deforestación?”. En *El Cotidiano*, No. 52, enero-febrero. Consultado el 19 de noviembre de 2011 en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?idarticulo=946>

-----, 2008. “Sociedad civil y medio ambiente: Bases para una política eficaz”. En *Población y Ambiente* (pp. 27-31), Año 8, Número 23, septiembre-diciembre. Consultado el 20 de noviembre de 2011 en <http://era-mx.org/biblio/Chapela2008.pdf>

Chapela, Francisco (Coord.), 2012. *Estado de los Bosques de México* (pp. 1-143). México: Consejo Civil Mexicano Para La Silvicultura Sostenible A.C. (CCMSS).

Cordero Avendaño de Durand, Carmen, 1999. “Comunidades indígenas sin tierra”. En Ordoñez Cifuentes, José E. R. (Coord.), *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica VIII Jornadas Lascasianas* (pp. 21-30), Serie Doctrina Jurídica, Núm. 11. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Consultado el 26 de julio de 2012 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/99/6.pdf>

Crespo Oviedo, Luis Felipe, 1996. “Ejidros, pueblos indios y desarrollo sustentable”. En *Revista Estudios Agrarios*, No. 5, octubre-diciembre. Consultado el 26 de julio de 2012 en <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/EJIDOSPUEBLOSINDIOSDESARROLLOSUSTENTABLE.pdf>

Cruz Gaytán, Fortino S., 2008. *La Comunidad Indígena, la Comunidad Agraria y Procede* (pp. 9-12, 27-42, 97-99, 107-110), 1º edición. Oaxaca, México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Durand, Leticia, 2003. “¿Para qué sirven las áreas naturales protegidas? La comprensión local del ambientalismo en la Reserva de la Biosfera Sierra Santa Marta (Veracruz, México)”. En *Ecología Política* (pp. 103-110), No.25. Barcelona: Icaria Editorial. Consultado el 2 de abril de 2016 en <https://issuu.com/entmediambient/docs/25>

Durand, Leticia, 2005. “Los mitos y la conservación ambiental”. En *Revista LIDER* (pp. 215-226), Vol. 13. Consultado el 26 de julio de 2012 en <http://data.over-blog-kiwi.com/1/38/03/91/20151022/ob4ab3f3los-mitos-y-la-conservacion-ambiental.pdf>

Durand Smith, L., Figueroa Díaz, F. & Mauricio G. Guzmán Chávez, 2011. “La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos?”. En *Estudios Sociales* (pp. 282-307), Vol. 19, No. 37, enero-junio. Hermosillo, México: Centro de

Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Consultado el 26 de julio de 2012 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41716750011>

Durand, Leticia, Figueroa, Fernanda y Mauricio Guzmán, edición electrónica, 2015. "Introducción hacia una ecología política mexicana". En (Ed.) Durand, Figueroa y Guzmán, *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana* (pp. 21-31), México: UNAM/CEIICH-UNAM/CRIM/Colegio de San Luis A.C. Consultado el 7 de enero de 2016 en <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Naturaleza.pdf>

Eakin, Hallie and Amy Lynd Luers, 2006. "Assessing the Vulnerability of Social-Environmental Systems" (pp. 366-371). *Annual Review of Environmental Resources*, n° 31.

Escalona Victoria, José Luis, 2012. "Perspectivas etnográficas en Chiapas, México, desde una antropología del poder" (pp. 533-560), en *Revista Mexicana de Sociología* 74 núm. 4, octubre-diciembre. México.

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, Informe de Síntesis. Consultado el 01 de octubre de 2016 en <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.439.aspx.pdf>

FAO, ITTO, 2006. *Las mejores prácticas para fomentar la observancia de la ley en el sector forestal* (pp. XV-XIX, 1-4, 25-56). Estudio FAO: Montes. Roma: FAO, ITTO. Consultado el 24 de octubre de 2010 en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0146s/a0146s00.pdf>

Foladori, Guillermo, 2002. "Avances y límites de la sustentabilidad social". En *Economía, Sociedad y Territorio* (pp. 621-637), Vol. III, Núm. 12, julio-diciembre. Toluca, México: El Colegio Mexiquense, A.C. Consultado el 24 de febrero de 2011 en <http://www.redalyc.org/pdf/111/11112307.pdf>

Forsyth, T., 2008. "Political ecology and the epistemology of social justice". *Geoforum*, 39(2): 756-764.

Galán, C., P. Balvanera & F. Castellarini, 2012. *Políticas públicas hacia la sustentabilidad: Integrando la visión ecosistémica*. México: CONABIO. Consultado el 01 de noviembre de 2016 en http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/FQ003_Anexo_Políticas_Publicas.pdf

García Martínez, Bernardo, 2000. "La creación de Nueva España". En *Historia General de México* (pp. 255-269, 301-306). México: COLMEX.

García, Rolando, 1994. "Interdisciplinariedad y sistemas complejos". En Leff, Enrique (Comp). *Ciencias sociales y formación ambiental*. Barcelona, España: UNAM / Gedisa. Consultado el 25 de enero de 2012 en <http://www.ambiente.gov.ar/infotecaia/descargas/garcia01.pdf>

Gerritsen, P.R.W. & J.M. Díaz Galván, 2012. "Las comunidades Nahuas de Cuzalapa y Ayotitlán en el sur de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán: ¿pérdida completa de cultura e identidad?". En *Cultura, Tecnología y Patrimonio* (pp. 113-127), Año 7, Núm. 13.

Ginner de los Ríos, Francisco, 1997. "Instrumentos económicos y la regulación ambiental en México". En *Gaceta Ecológica*, número 43. México: INE-SEMARNAP. Consultado el 9 de febrero de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?idpub=163>

González Gaudiano, Edgar, 2001. "Otra lectura a la historia ambiental a la educación ambiental en América Latina y el Caribe". En *Revista del Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo de la UFPR* (pp. 141-158), No. 3, enero-junio. Consultado el 3 de junio de 2012 en <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/GonzalezGhisotiraEducAmbALat.pdf>

Hernández Bringas, Héctor H. & Ana María Chávez Galindo, 2007. "La definición de la población indígena en el censo de población del año 2000 en México". En Hernández Bringas, Héctor H. (Coord.), *Los indios de México en el Siglo XXI* (pp. 15-24). Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarios (CRIM). Consultado el 25 de julio de 2012 en <http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/ColecDig/2007/HectorHdezBringas/2LadefinicionpoblacionindigenaCenso2000.pdf>

Keucheyan, Razmig, 2014. *La Nature Est Un Champ De Bataille. Essai d'écologie politique (Sommaire, Introduction)*. Zones. Consultado el 01 de octubre de 2016 en http://www.editions-zones.fr/spip.php?page=lyberplayer&id_article=182

Knowlton, Robert J., 1998. "El ejido mexicano en el siglo XIX". En *Revista Historia Mexicana* (pp. 71-96), Vol. 48, No. 1, julio-septiembre. D.F., México: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Consultado el 10 de agosto de 2012 en <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a181/apachemedia/KMCTNAV5QRFPSD1L8TFV2U68GJIDCV.pdf>

Lazos Chavero, Elena (Coord.) *Memorias agrarias, vivencias ambientales: Pueblos en movimiento en Villa Purificación, Jalisco*. México: IIS-UNAM (Prensa).

-----, 2009. "Dilemas sin resolver: conservación, educación y desarrollo en la Sierra de Santa Marta, Veracruz". En Castillo, A. & Edgar Glz. G. (Coords.), *Educación ambiental y manejo de ecosistemas en México* (pp. 103-128). México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 11 de julio del 2015 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/620/cap4.pdf>

-----, 2013. "Interculturalidad: naturalezas dominadas, naturalezas vividas". En Hernández L., Sergio E. et. al (coords.), *Educación intercultural a nivel superior*:

reflexiones desde diversas realidades latinoamericanas (pp. 299-314). 1era Ed. México: UIEP / UCIREN / UPEL.

-----, 2017. "Los guardianes de Santa Marta. Los nahuas de Veracruz (México) buscan su retorno. Transformaciones territoriales, transformaciones rituales". En: Dapuez, A. y F. Tola (Eds.), *El arte de pedir. Antropología de dueños y suplicantes* (pp. 87-108). Argentina: Ed. Universitaria Villa María.

-----, 2015. "Historia de un despojo territorial en la Costa Sur de Jalisco: ¿será posible construir un nuevo modelo de Gobernanza Ambiental?". En Brenner, Ludger y Rocío Rosales Ortega (eds.) *Geografía de la Gobernanza: dinámicas multiescalares de los procesos económico-ambientales* (pp. 276-297). México: UAM Unidad Iztapalapa, Siglo XXI.

Leff, Enrique, 1981. "Sobre la articulación de las ciencias en la relación naturaleza-sociedad". En Leff, Enrique (coord.), Braunstein, Néstor A., Saal, Frida, Sarukhán, José, *Biosociología y articulación de las ciencias* (pp. 13-67). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

-----, 1986. *Ecología y capital. Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo* (pp. 9-27), 1ª ed. México: UNAM, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

-----, 1995. "¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales". En *Gaceta Ecológica*, Número 37. México: Instituto Nacional de Ecología. Consultado el 3 de junio de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/231.pdf>

-----, 1998. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder* (pp. 9-13, 49-57, 78-81, 114-123, 215-222). México: Siglo XXI, PNUMA, CIICH.

-----, 2000. "Pensar la complejidad ambiental". En Leff, Enrique (Coord.), *La complejidad ambiental* (pp. 1-51). México: Siglo XXI, UNAM, PNUMA.

Lezama, José Luis, 2004. "La construcción social de los problemas ambientales". En Lezama, J. L., *La construcción social y política del medio ambiente* (pp. 9-72). México: El Colegio de México.

Lira, Andrés y Luis Muro, 2000. "El siglo de la integración". En *Historia General de México* (pp. 307-336). México: COLMEX.

Maass, J. M. et al., 2005. "Ecosystem services of tropical dry forests: insights from long-term ecological and social research on the Pacific Coast of Mexico". *Ecology and Society* 10(1): 17. Consultado el 10 de junio de 2016 en <http://www.ecologyandsociety.org/vol10/iss1/art17/>

Matías Ramírez, Lucía G., 1998. "Algunos efectos de la precipitación del huracán Paulina en Acapulco, Guerrero". En *Investigaciones Geográficas* (pp. 7-20), Boletín 37. México: UNAM. Consultado el 8 de abril de 2016 en <http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/publicaciones/invesgeo/bol-etines/37/b37art262.pdf>

Medrano, Rafael, 1991. "La comunidad indígena: una realidad". En *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena* (pp. 149-154). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Consultado el 25 de julio del 2012 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/250/12.pdf>

Merino Pérez, Leticia (Coord.), 1997. *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), World Resources Institute, Consejo Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS).

-----, 2004. *Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en las prácticas de uso de los recursos forestales* (pp. 19-42, 175-217). México: Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Consultado el 22 de noviembre de 2011 en <http://www.ccmss.org.mx/descargas/Conservacionodeterioro.pdf>

-----, 2008. "La importancia de los bosques comunitarios". En *Humanidades y Ciencias Sociales* (pp. 8-11), febrero. México: UNAM. Consultado el 28 de octubre de 2011 en <http://www.humanidades.unam.mx/revista/revista28/revista28tema3.pdf>

Meynard, Christine et al., 2007. "La integración de la ciencia, la economía y la sociedad: servicios ecosistémicos en la ecoregión de los bosques lluviosos valdivianos en el cono sur de Sudamérica". En *Gaceta Ecológica* (pp. 29-38), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Montes de Oca y Domínguez, Fernando, 2004. "La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable de México". En *Gaceta Ecológica* (pp. 37-44), No. 73. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 25 de marzo de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?idpub=444>

Mues de Schrenk, Laura, 1999. "Nuestra culpa moral histórica ante nuestros indios". En Ordoñez Cifuentes, José E. R. (Coord.), *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica VIII Jornadas Lascasianas* (pp. 21-30), Serie doctrina Jurídica Núm. 11. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Consultado el 26 de julio de 2012 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/99/13.pdf>

Ostrom, Elinor, 2014. "Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos". En *Revista Mexicana de Sociología* (pp. 15-70). México: UNAM-IIS.

Ostrom, Elinor, 2009. *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva* (pp. 9-105). 1º reimpresión. México: FCE, UNAM, CRIM, IIS.

Paré, Luisa, 2008. "Transición hacia sociedades sustentables". En el Seminario Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable en Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), octubre-noviembre. México.

Pérez Castañeda, Juan C. & Horacio Mackinlay, (2015). "¿Existe aún la propiedad social agraria en México?". En *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* (pp. 45-82), Vol. 11, No. 1. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Consultado el 2 de abril de 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72644124003>

Pérez Maqueo, Octavio, et al., 2007. "Construcción de consensos mediante modelación mediada con enfoque en servicios ecosistémicos". En *Gaceta Ecológica* (pp. 107-116), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Pesci, Rubén, 2000. "La pedagogía de la cultura ambiental: del Titanic al velero". En Enrique Leff (Coord.), *La complejidad ambiental* (pp. 115-157). México: Siglo XXI, UNAM, PNUMA.

Poteete, Amy R, Marco A. Janssen y Elinor Ostrom, 2012. *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica* (pp. 1-138). México: UNAM, CEIICH, CRIM, FCPS, FE, IIEc, IIS, PUMA; IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, FCE, UAM.

Quétier, F., Tapella, E., Conti, G. et al., 2007. "Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario", en *Gaceta Ecológica* (pp. 17-27), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Rappaport, Roy, 2001. *Naturaleza, cultura y antropología ecológica*. Red Latinoamericana y Caribeña de Ecología Social (RedLACES). Consultado el 3 de junio de 2012 en www.ecologiasocial.com/biblioteca/RappaportNaturalezaCultura.pdf

Rubio Carriquiriborde, Ignacio, 2012. "Prevenir catástrofes promoviendo anegaciones: riesgo de inundación y vulnerabilidad en la zmvn". En

Espacialidades (pp. 150-182). Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, vol.2, núm. 2, julio-diciembre. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. Consultado el 24 de enero de 2017 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419545118007>

Saldívar V., Américo, 2008. “*Algunas reflexiones sobre el desarrollo sustentable, su medición y el decrecimiento*”. En el Seminario Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable en Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), octubre-noviembre. México.

Sanjurjo Rivera, Enrique & Iván Islas Cortés, 2007. “Las experiencias del Instituto Nacional de Ecología en la valoración económica de los ecosistemas para la toma de decisiones”. En *Gaceta Ecológica* (pp. 93-105), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Schmink, Marianne, 1993. “La matriz socioeconómica de la deforestación”. En Paz, M.F. (Coord.), *De bosques y gente: aspectos sociales de la deforestación en América Latina* (pp. 17-52). México: CRIM-UNAM.

Scoones Ian, 2009. Livelihoods perspectives and rural development. In *Journal of Peasant Studies*, Vol. 36, No. 1, January. Taylor and Francis Group.

SEMARNAT, 2004. *Introducción a los servicios ambientales*. México. Consultado el 23 de octubre del 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/583.pdf>

Terrón Amigón, Esperanza, 2008. “La construcción del sentido y significado de la educación ambiental desde sus actores”. En Reyes Escutia, Felipe & Ma. Teresa Bravo Mercado (Coord.), *Educación Ambiental para la sustentabilidad en México. Aproximaciones conceptuales, metodológicas y prácticas* (pp. 56-64). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

Vázquez García, Aquilino, 2004. “La responsabilidad por daños al ambiente”. En *Gaceta Ecológica* (pp. 45-62), No. 73. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 25 de marzo de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?idpub=444>

Vega, Eduardo, 1997. “La valuación económica de la biodiversidad en México”. En *Gaceta Ecológica*, Número 43. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 9 de febrero de 2012 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?idpub=163>

Velasco Páez, Francisco, 2003. “La articulación cultura-ambiente: claves para una visión alternativa del desarrollo”. En *Cuadernos del CENDES* (Caracas), Vol. 20, No. 52. Consultado el 2 de junio de 2011 en:

<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101225082003000100004&script=sciarttext>

Veruette Fuentes, Jesús, 1981. “Seminario de Evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario. Producción Forestal”. En Seminario de Evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario (pp. 150-166). México: UNAM, IIJ, FMVZ. Consultado el 19 de julio de 2012 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1024>

-----, 1981. “Seminario de Evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario. Planeación Forestal”. En Seminario de Evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario (pp. 371-384). México: UNAM, IIJ, FMVZ. Consultado el 19 de julio de 2012 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1024/18.pdf>

V. S., Avila-Foucat, 2007. “Los modelos de la economía ecológica: una herramienta metodológica para el estudio de los servicios ambientales”. En *Gaceta Ecológica* (pp. 85-91), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Walker, Peter A., 2006. “Political ecology: where is the policy?”. En *Progress in Human Geography* 30, 3 (pp. 382–395). Edward Arnold (Publishers) Ltd.

Wunder, Sven, Wertz-Kanounnikoff, Sheila & Moreno-Sánchez, Rocío, 2007. “Pago por servicios ambientales: una nueva forma de conservar la biodiversidad”. En *Gaceta Ecológica* (pp. 39-52), No. Especial 84-85. México: INE-SEMARNAT. Consultado el 27 de junio de 2010 en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/523.pdf>

Witker, Jorge, 1998. “La nueva ley forestal”. En *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, enero-abril, Nueva Serie XXXI. México: UNAM, IIJ. Consultado el 17 de noviembre de 2011 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/DerechoComparado/numero/91/el/el14.htm>

Zamudio Sánchez, José F. & Miguel Ángel Sámano, 2008. “Desarrollo sustentable y su relación con el desarrollo humano o sustentabilidad social (Una idea para su medición)”. En el Seminario Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable en Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), octubre-noviembre. México.

Páginas oficiales de internet

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Consultada el 01 de octubre de 2016 en <http://www.biodiversidad.gob.mx/index.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. México. Consultada el 10 de enero de 2016 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Diario Oficial de la Federación. Consultado en <http://dof.gob.mx>
Fechas consultadas: 25 de mayo 1943, 25 de noviembre 1999, 19 de febrero 2003, 27 de julio de 2007.

- Documento con fecha 31 de mayo de 2006 sobre PROCEDE consultado el 30 de marzo de 2016 en <http://dof.gob.mx/notadetallepopup.php?codigo=4909686>

FAO, 2016. La actividad forestal comunitaria: fuerza motriz para la sostenibilidad y los medios de vida. Consultada el 23 de febrero 2016 en <http://www.fao.org/news/story/es/item/384157/icode/>

Instituto de Información Estadística y Geográfica, Jalisco.
<http://www.iieg.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<http://www.inegi.org.mx/>

- Documento INEGI. Jalisco : datos por ejido y comunidad agraria. 1995. Consultado el 20 de julio del 2016 en <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prodserv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825116712/7028251167122.pdf>

ONU (Naciones Unidas)

- The United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR)
- UNISDR, 2009. Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. Ginebra, Suiza. Consultado el 25 de enero de 2017 en http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- ONU, 2011. Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2011. Revelar el riesgo, replantear el desarrollo – Resumen y resultados principales (pp.1-20). Consultado el 25 de enero de 2017 en http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2011/en/bgdocs/GAR-2011/GAR2011_ES_SPANISH.pdf

Página Oficial de Jalisco

- Información de PROCEDE 2005 en el estado de Jalisco. Consultado el 8 de agosto del 2016 en <http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/AcuerdodelPrecierreOperativodelPROCEDE.pdf>

Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Consultado el 30 de julio del 2015 en <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>

Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE). Consultado el 30 de mayo de 2016 en <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf>

Servicio Meteorológico Nacional (SMN)

- M. en G. Cirilo Bravo Lujano e Ing. Alberto Hdz. Unzón, 2011. *Reseña del huracán "Jova" del Océano Pacífico*, consultado en 2016 en <http://smn.cna.gob.mx/ciclones/tempo2011/pacifico/Jova-p11.pdf>
- Ing. Alberto Hernández Unzón y Dr. Michel Rosengaus Moshinsky, 2011. *Análisis de la Temporada de Ciclones Tropicales 2011*. Consultado en <http://smn.cna.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Resumenes/2011.pdf>
- M. en G. Cirilo Bravo Lujano (2015). *Reseña del huracán "Patricia" del Océano Pacífico*. Consultado en <http://smn.cna.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Ciclones/2015-Patricia%20.pdf>
- M. en G. Cirilo Bravo Lujano (2015). *Resumen de la Temporada de Ciclones Tropicales del año 2015*. Consultado en <http://smn.cna.gob.mx/tools/DATA/Ciclones%20Tropicales/Resumenes/2015.pdf>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/antecedentes>

Periódico en línea

Becerra Acosta, Juan Pablo (19 de mayo de 2014). El mineral incautado en Manzanillo vale 324 mdp. Milenio. Consultado el 10 de febrero de 2016 en <http://www.milenio.com/policia/mineral-incautado-Manzanillo-valemmdp0301769859.html>

Enciso, A. (10 de febrero de 2016). Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador. La Jornada. Consultado el 10 de febrero de 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/10/sociedad/038n1soc>

García Partida, Juan Carlos (25 de octubre de 2012). Levantan a líder nahua en Jalisco. La Jornada. Consultado el 10 de febrero de 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/25/estados/033n1est>

García Partida, Juan . & Javier Santos (19 de diciembre de 2015). Aprehenden a dirigente nahua en Jalisco, opositor a minería de tajo. La Jornada. Consultado el 10 de febrero de 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/19/estados/026n1est>

Hernández Márquez, Sergio (22 de octubre de 2014). Profepa confisca en Manzanillo madera tropical talada en Jalisco. Verde Bandera, Periodismo Ambiental. Consultado el 10 de febrero de 2016 en <http://verdebandera.com.mx/profepa-confisca-en-manzanillo-madera-tropical-talada-en-jalisco/>

San Antonio Express. (San Antonio, Tex.), Vol. 49, No. 67, Ed. 1 Sunday, March 8, 1914, Newspaper, University of North Texas Libraries. Consultado el 17 de marzo de 2016 en <http://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph432906/m1/1/?q=alcihuatl>

Leyes

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, última reforma publicada DOF 26-03-2015.

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, última reforma publicada DOF 31-10-2014

Otros

Documentos del ejido de Pabelo, Villa Purificación, Jalisco

- Acta de Asamblea General de Ejidatarios del ejido Pabelo, 11 de abril del año 2001.
- Contrato de compra-venta del ejido de Pabelo con José Villaseñor. Años 2001 y 2003.
- Programa de Manejo Forestal del ejido de Pabelo 2000-2009.

Documentos del municipio Villa Purificación, Jalisco

- Diagnóstico de Desarrollo Rural Sustentable del municipio Villa Purificación, Jalisco, 2004.
- Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009. Villa Purificación, Jalisco.
- Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. Villa Purificación, Jalisco.
- Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Villa Purificación, Jalisco.

Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal No. VIII “Costa Sur” del Estado de Jalisco. Agosto 2009. Asociación Regional De Silvicultores De La Costa

Sur Del Estado De Jalisco A.C. Consultado el 10 de enero de 2011 en: <http://silvicultoresdejalisco.org.mx/umafor1408.html>

Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG Jalisco). Diagnóstico del municipio Villa Purificación, septiembre 2016. Consultado el 01 de octubre de 2016 en <http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/VillaPurificacion.pdf>

Tesis

Monroy Sais, Ana Sofía, 2013. Tesis “Historia, uso y manejo de los bosques en un ejido de la región Chamela-Cuixmala, Jalisco” (para obtener el grado de maestría). Morelia, Michoacán: Universidad Nacional Autónoma de México.

Torales Ayala, Gabriel de Jesús, 2015. Tesis “La relación ambiente - cultura en una sociedad ranchera ante el proceso de ganaderización: San Miguel, Villa Purificación, Jalisco” (para obtener el grado de licenciatura). México, D.F: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Consulta en Archivo

Archivo General Agrario en dirección: Sastrería 84 Col. Penitenciaría. Del. Venustiano Carranza. C.P. 15280, México, Ciudad de México.

Organismo Civil

Consultoría, Ambiental, Ecoturística, Forestal y Agropecuaria S.C. (CONSAEFA, S.C)

Personas entrevistadas para la tesis

Comunidad indígena de Jocotlán

Crispín Contreras Rodríguez (Zapotán)
Enrique Segundo Meza González (Zapotán)
Javier Rodríguez Barragán (Jocotlán)
Jesús Meza González (Zapotán)
Luis Alberto Meza González (Zapotán)
Maximino Meza Ventura (Zapotán)
Ramón Ríos Rosales (Llano del Higo)

Ejido de Pabelo

Adaco Sánchez Brambila
Adán Brambila Arechiga
Adiel Brambila Guzmán
Elvira Uribe Orozco
Esteban Brambila Arechiga
Esther Pelayo Brambila
Fernando Pelayo Brambila
Guadalupe Pelayo Uribe
Ignacio Brambila Arechiga
Javier Flores
Jesús Flores
José Isabel Brambila Arechiga
María de la Paz Guzmán Castro
Patricio Guzmán
Rafael Arechiga Guzmán
Ricardo Brambila Pelayo
Silvia Flores

Autoridades en el municipio o región

Lic. Francisco Javier Corona García
T.F. Gamaliel Jiménez Aceves
Ing. Marcos De Niz Castañeda
Ing. Nicolás Garibay García

Entrevistas de apoyo
(Del equipo de la Dra. Elena Lazos)

Apolinar Pelayo Gutiérrez (Cimientos)
Elena Parra Monroy (Cimientos)
Eustolio Sánchez Godoy (Cimientos)
Fortunata García (Jocotlán)
José María Pelayo (Cimientos)
Ladislao Ventura Martínez (Huista)
Margarito Gómez Pelayo (Llano del Higo)
María Chagoya (Cimientos)
Ma. de Jesús Sánchez Pelayo (Cimientos)
María Lara (Llano del Higo)
Ramón Rodríguez (Jocotlán)
Rosario Ventura (Llano del Higo)
Ruperta Solís (Huista)
Sabina Barragán Velázquez (Jocotlán)
Tiburcia Sánchez Rodríguez (Jocotlán)